APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
ABUIN MARTÍN	ÁNGELES	17/11/1901 MADRID	Primero de mayo, 2	CASADA CON ANTONIO ZABA, TAMBIÉN REPRESALIADO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Figura en la relación de las Juventudes Socialistas de 1934. Ella misma declara pertenecer a la Agrupación Socialista sin ejercer cargo. Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 6 de agosto de 1936: JUNTA DE SOCORRO PRO INFÁNCIA OBRERA.	PARTICIPACIÓN EN LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DEL 34: En el juicio de conspiración y la Rebelión Militar y Tenencia ilícita de armas de fuego y explosivos. Suscripción (30 de septiembre del 34) para recaudar fondos pagar la multa al camarada aviador, González Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL. PARTICIPACIÓN EN LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO	30 AÑOS CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN DICIEMBRE DE 1942		FUE DETENIDA EN EL 34 (11 de octubre) INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA DE VALLADOLID EL DÍA 19 DE JULIO SIN DOCUMENTACIÓN ALGUNA. ESTUVO ENCARCELADA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE LAS PALMAS. EN JUNIO DEL 41 SE SOLICITA LA CONDICIONAL.		SE LE COMUNICA LA CONMUTACIÓN A PENA INFERIOR EL 26-MARZO-43. FIRMA RECIBÍ (CAUSA 102-36, FOL. 2035) Figura en la suscripción (30 de septiembre del 34) para recaudar fondos y pagar la multa al camarada aviador, González Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL. Su marido pertenece al Sindicato Ferroviario.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102/36. ARCHIVO, JC, Caja 7596-1 AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50982-2; MINISTERIOS, SIG. 50985. ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Julián Muñoz).
ADRIÁN CASTILLO	ANTONIA	04/05/1886 PALENCIA	TRAVESÍA DE CARRETERA DE SALAMANCA, 3	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Declara estar afiliada a la Agrupación Socialista sin tener ningún cargo. Comisaría de Investigación y Vigilancia el 6 de agosto de 1936: Carece de antecedentes.	PARTICIPACIÓN EN LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO	30 AÑOS CONMUTADA A 6 AÑOS 1 DÍA EN DICIEMBRE DE 1942		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA DE VALLADOLID EL DÍA 19 DE JULIO SIN DOCUMENTACIÓN ALGUNA. EN JUNIO DEL 41 SE SOLICITA LA CONDICIONAL. EXTINCIÓN DE CONDENA EN 2-MARZO-43, DESDE SATURARÁN (CAUSA 102-36, FOL. 2586).		Declaración del 4 de agosto de 1936: que alrededor de las 10 de la mañana del día 19 iba a hacer la compra a la plaza de Portugalete a pesar de que había tiros y tropas por la calle y al llegar a la calle de la Constitución la detuvieron dos jóvenes con brazalete y la llevaron a la calle del Salvador donde había muchos detenidos y luego la trajeron directamente a la cárcel. Que la noche del 18 al 19 la pasó en su domicilio.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102/36. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50982-2. ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. Penitenciario, Caja 3.
ADRIÁN SANZ	AMALIA	VILLAVERDE DE ÍSCAR SEGOVIA)	SAN MARTÍN, 5	MADRE DE LA FUSILADA VICENTA BERMEJO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Se la encontró en su casa un CARNÉ DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS Y DE LA UGT		DETENIDA GUBERNATIVA		DETENIDA GUBERNATIVA Entra en la cárcel con su hija (fusilada Vicenta Bermejo) y con Saturnina Gómez. Figura su detención en El Norte de Castilla del día 23 de julio de 1936.		Sale de la cárcel para asistir al juicio de su hija el día 5 de septiembre en la Caja de Reclutas.	ATMIV FERROL, VARIOS, DETENIDOS GUBERNATIVOS. El Norte de Castilla, 21 de julio de 1936. ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 2 (Figura su nombre en el expediente de Vicenta Bermejo).
AGUADO GÓMEZ	ALEJANDRA	26/02/1916 VALLADOLID	SANTA LUCÍA, 26	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Declara no estar afiliada a ningún partido. Antecedentes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia el 6 de agosto de 1936: JUVENTUDES SOCIALISTAS	PARICIPACIÓN EN LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO	30 AÑOS CONMUTADA A 6 AÑOS 1 DÍA EN DICIEMBRE DE 1942		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA DE VALLADOLID EL DÍA 19 DE JULIO SIN DOCUMENTACIÓN ALGUNA. ESTUVO EN LA CENTRAL DE MUJERES DE SANTURRARÁN EN JUNIO DEL 41 SE SOLICITA LA CONDICIONAL. EXTINCIÓN DE CONDENA EN 2-MARZO-43 (CAUSA 102-36, FOL. 2584).		Declaración del 4 de agosto: que a las 12.00 horas de la mañana del día 19 de julio iba por la calle Núñez de Arce a avisar al médico cuando fue detenida por unos guardias de asalto y unos militares, llevándola al grupo donde estaban los demás detenidos, que se metió por allí porque su madre estaba enferma y tenía que ir a buscar al médico, que estuvo toda la noche del 18 al 19 en su casa. SUS HERMANOS TEODORO Y GERARDO FUERON FUSILADOS POR ORGANIZAR LA FUGA DEL FUERTE DE SAN CRISTOBAL (PAMPLONA). VIVÍA CON SU HERMANO JACINTO. EN EL PADRÓN DE 1940 FIGURA COMO AUSENTE.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102/36. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50982-2 y PADRÓN DE HABITANTES DE 1940, TOMO 2570, FOL. 3057v.
AGUILAR ARENAS	EURIA	27 DE ABRIL DEL 21 BILBAO	VIVIA EN VALLADOLID Y ES DETENIDA AQUÍ PARA TRASLADARLA A BILBAO	VIUDA	SASTRA			DETENIDA GUBERNATIVA		EL 05/07/1939 ES ENTREGADA A LA GUARDIA CIVIL PARA SER TRASLADADA A LA PRISIÓN PROVINCIAL DE BILBAO, EL 27/07/1939 SE RECIBE OFICIO DE INGRESO EN DICHA PRISIÓN.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 5.
ALBORNOZ ÁLVAREZ (SOBRINA MINISTRO, INGRESA EN LA CÁRCEL DE VALLADOLID EN EL 39)	MARÍA LUISA	LUARCA, OVIEDO	OVIEDO	CASADA CON JUSTO ROCA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		INGRESA EN LA CARCEL EL 2 DE ABRIL DE 1939 ENTREGADA POR LA GUARDIA CIVIL Y QUEDA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR MILITAR DE PLAZA. SOLICITÓ EL TRASLADO A VA POR TENER FAMILIARES EN ESTA LOCALIDAD. HABÍA SIDO DETENIDA EN OVIEDO EL 6 DE ENERO DEL 37, TRASLADADA A LUGO EL 4 DE MARZO DEL MISMO AÑO, Y TRASLADADA A ESTA PROVINCIAL EN EL MES DE ABRIL DE 1939. EL 18 DE ABRIL DEL 39 ES TRASLADADA AL HOSPITAL PROVINCIAL. DURANTO INGRESA EN EL HOSPITAL SE SEÑALA QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR.		TIENE LA CATEGORIA DE RIHÉN POR SER SOBRINA DE ALBORNOZ, MINISTRO QUE FUE DE JUSTICIA EN UNO DE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA.	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 5.
ALFAGEME CRIADO	CLEMENTA	62 AÑOS	VALLADOLID		GUARDABARRERA			SEPARACIÓN DE SU TRABAJO POR SANCIÓN FL 28 DE NOVIEMBRE DE 1941					ARCHIVO HISTÓRICO FERROVIARIOS depurados-de-valladolid
ALFAGEME VILLAESCUSA	BENEDICTA	FUENTE LA PEÑA, ZAMORA	PASEO DE ZORRILLA, 33 (CUANDO SALE EN LIBERTAD VIGILADA).	SE CASA EN LA CÁRCEL CON EL TAMBIÉN CONDENADO LEONARDO LEONARD BEGO QUE ERA UN ANARQUISTA DECLARADO (30 OCUPES POR EL MISMO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS. LEONARDO ES TRASLADADO EL 6/03/1943 A LA PRISIÓN DONDE SE ENCUENTRA BENEDICTA ALFAGEME VILLAESCUSA PARA CONTRAER MATRIMONIO. TIENEN UN HIJO EN LIBERTAD VIGILADA FIGURA COMO VIUDA Y TIENE UN HIJO.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IDEAS IZQUIERDISTAS. EN LOS INFORMES DEL 42 CONTRARIA AL RÉGIMEN	DELITO DE ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS PROCEDENTE DE LA CÁRCEL DE SEGOVIA. DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO. JUZGADA EN SUMOCEDIMIENTO SUMARÍSIMO N.º 111/452. AUDITORÍA DEL CUERPO DEL EJÉRCITO DEL GUADARRAMA (JUZGADO ESPECIAL DE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO), JUNTO CON 35 PERSONAS MÁS, ENTRE ELLAS 11 MUJERES.	CONDENADA A 15 AÑOS		ESTUVO EN LA CÁRCEL DE SEGOVIA Y EL 26/01/1942 INGRESÓ EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. PRIMERO QUEDA A CARGO DEL GOBERNADOR CIVIL Y EL 16 DE FEBRERO DEL 42 QUEDA A DISPOSICIÓN DEL JUEZ ESPECIAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR. EN JUNIO DEL 42 SOLICITA LA LIBERTAD, PERO NO SE LO DAN. ESTANDO EN LIBERTAD VIGILADA SOLICITA EN AGOSTO DE 1959 PRORROGA DE SU PERMISO DE 15 DÍAS PARA RESIDIR EN DESIERTO DE ERANDIO PARA PODER VER A SU PADRE QUE VIENE EN EL VAPOR DE LA COMPAÑÍA DE AZINAR -19-AGOSTO-1950-. AQUANTE AZLA. 29133. LIBERTAD VIGILADA, 16/07/50. LIBERTAD DEFINITIVA, 16/04/53.	EL 27 de AGOSTO DEL 42 FUE EXAMINADA DE SEGUNDO GRADO DE REUGIÓN POR LO QUE HABIENDO OBROBADO SE LE ABONAN TRES MESES DE REDENCIÓN- SU MARIDO INGRESÓ EL MISMO DÍA QUE ELLA EN LA CÁRCEL, TENIA 37 AÑOS Y ERA CARPINTERO. PIDE CASARSE EL 4 DE DIC DEL 42. EL 26 DE FEBRERO DEL 43 JUNTO CON LEONARDO ES TRASLADADO A LA PROVINCIAL DE MADRID PARA POSTR AL CONSEJO DE GUERRA. SUS CUÑADOS FLORENTINA CASARES Y EL MARIDO DE ESTA, SATURNINO CIANCAS, ASESINADOS. SUS HERMANOS FELIX Y MANUEL TIENEN EXP. DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS. SUS HERMANOS DE CORAZÓN DE SOLDADO HAY INFORMES SOBRE LEONCIO GRANADOS GONZÁLEZ PATROCINADOR DE LA MASONERÍA, QUE SIEMPRE HABÍA TRABAJO Y "PROTECCIÓN". INFORME FAVORABLE DE LA POLICÍA, 14-JUN-1950. POR SER AFECTO. FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO DE MADRID ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS). SU MARIDO FIGURA ENCARTADO EN UN JUICIO POR DELITOS DE ESPIONAJE JUNTO CON 33 MÁS.		TMT1:. Madrid | Sumario 11452 de 1942 | Legajo 4117 AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2465, FOL. 358r; CORRESPONDENCIA, RG, JUZGADOS, Sig. 50988-1 ARCHIVA, JC, LV, Caja 3782-0022. ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, CAJA 73.
ALMARAZ ORTEGA	VALENTINA	16 DE DICIEMBRE DE 1900 VALLADOLID, SEGÚN ACTA DE DEFUNCIÓN EN EL PADRÓN DEL 35 FIGURA 1905.	LUNA, 4	MUJER DEL TAMBIÉN DEL ASESINADO VÍCTOR RODRÍGUEZ IGLESIAS Y 5 HIJOS: VICTORIA, IRENE, VÍCTOR, ISABEL Y JULIÁN	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		SE INSCRIBE COMO FECHA DE MUERTE EL 9 DE AGOSTO DEL 36.	SEGÚN LA INFORMACIÓN RECOGIDA POR LA ARMM DE VALLADOLID. EL MARIDO ESTABA ESCONDIDO EN EL PATIO DE LA CASA CUANDO SE LLEVAN A LA MUJER Y AL DÍA SIGUIENTE, CUANDO VUELVEN LOS FALANGISTAS, SE ENTREGA Y TAMBIÉN LE ASESINAN. TENÍA VACAS EN LA FAROLA Y ERA ENCARGADO DE LA CARBONERÍA LA ANTORFÍTA LN LA CARRETERA DE SALAMANCA	ARHPVA, REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, ACTA DEFUNCIÓN FUERA DE PLAZO, TOMO 132, NÚMERO 507 DEL 5 DE AGOSTO DE 1940, FOL. 24v. AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2468, FOL. 380r.
ALONSO GERBOLÉS	TERESA	15/12/1892 VALLADOLID	MARÍA DE MOLINA, 16 (CUANDO SALE EN LIBERTAD O PRÍNCIPE, LETRAS F.C.	CASADA CON EFIFANIO JUSTOS Y 4 HIJOS: TERESA, JOSÉ, EFIFANIO (O ROSARIO) Y JULIA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		EXCITACIÓN A LA REBELIÓN MILITAR. PROPAGAR NOTICIAS FALSAS Y COLOCAR LETREROS SUBVERSIVOS.	CONDENADA A 8 AÑOS EN SEPTIEMBRE DE 1938, CONMUTADA A 6 AÑOS y 1 DÍA EN AGOSTO DEL 44. TIENE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS: SE SOBRESEE EN MARZO DEL 1943		ENCARCELADA EL 28 DE JULIO DEL 36. ENTREGADA POR LOS GUARDIAS DE ASALTO. EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 36 ASISTE AL CONSEJO DE GUERRA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 37 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN VIEJA DE MUJERES y el 19 DE FEBRERO DE 1938 ES ENTREGADA A LA GUARDIA CIVIL PARA SU TRASLADO A LA PRISIÓN DE MUJERES "SALESIANOS DE SANTANDER", JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS QUE TAMBIÉN ESTARÁN EN LA CARCEL VIEJA. EN SANTANDER INGRESA EL 23 DE FEBRERO DE 1939. EN LIBERTAD VIGILADA DESDE EL 28 DE JULIO DE 1944, LIBERTAD DEFINITIVA.- 08/10/45	SU HERMANO ABUNDIO SUFRIÓ PENA DE PRISIÓN. En el exp. de RRPP se dice que solo posee una quinta parte de una casa de la calle Maravilla, 5 y una hija suya gana 250 pts. mensuales. Se propone el sobreseimiento.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 169, CAUSA 130/1936 ARCHIVA, JC, RRPP, Caja 3647-0017, LV, Caja 3782.0015 y CARNÉ DE LIBERTAD VIGILADA CON FOTOGRAFÍA. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL (MINISTERIOS), SIG. 5098-2, SEPT. 45; PADRÓN DE 1935, NÚMERO 2453, FOL. 187-R. ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, CAJA 5. EL 28 DE JULIO DE 1944 SE ORDENA POR EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8 SE PUBLICA LA ORDEN DE EMBARGO. El Norte de Castilla, 30 de julio de 1936.
ALONSO GONZÁLEZ	AQUILINA	PEÑAFIEL EN EL 47 53 AÑOS	CARRETERA DE LA ESPERANZA, 14	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla EN EL 36 Y VOLVERÁ A INGRESAR EN PRISIÓN EN FEBRERO DEL 47 POR HURTO (SALE EN EL MES DE MARZO DEL MISMO AÑO)			El Norte de Castilla, 1 de agosto de 1936 ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 157
ALONSO MIGUEL	GABRIELA	18/03/1908 PEÑAFIEL	COLÓN, 13	SE DICE QUE CONVIVÍA CON UN HOMBRE SEPARADO CON EL QUE TIENE 3 HIJOS, ANARQUISTA. "DICHO INDIVIDUO FUE CONDENADO A 30 AÑOS".	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA	ES ANARQUISTA, PROMOVIENDO EN LA CASA CONSTANTES ALTERCADOS CON LAS VECINAS Y MUY AMIGA DE PROFERIR INSULTOS, SIENDO DE TENDENCIA IZQUIERDISTA. EN LOS INFORMES DE MAYO DEL 38 SE DICE QUE ERA COMUNISTA, INSULTABA A LAS PERSONAS DE ORDEN, MANIFESTACIONES. DESPUES DE BOMBARDEO REPUBLICANO DECÍA "NO AGUSTARSE QUE SON DE LOS NUESTROS, ES UNA PENA QUE NO MATEN A MUCHOS".	ACUSADA DE CELEBRAR EL BOMBARDEO DEL 8 DE ABRIL DEL 37 CON MUESTRAS DE ADHESIÓN Y JÚBILO POR ELLO.	RECLUSIÓN PERPETUA CONDENADA A RECLUSIÓN PERPETUA, ES CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EL 07/05/1943		DETENIDA EL 8 DE ABRIL DEL 37 SE SOLICITA LA CONDICIONAL. EN JUNIO DEL 41. ESTUVO EN LA PRISIÓN DE MUJERES SANTURRARÁN.		EN MAYO DEL 38 SE PIDEN INFORMES DESDE EL JUZGADO MIITAR NÚMERO 8 DE PLAZA. EN EL BOP DEL 30 DE ABRIL DE 1938 SE PUBLICA LA APERTURA DE SU EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL. JUZGADA JUNTO CON AURORA GARCIA MARTIN, ISABEL PARDO DE PARDO QUE TAMBIÉN SERÁN CONDENADAS Y JUNTO CON LEANDRA ARIAS Y LUISA GONZÁLEZ CARRERO QUE FUERON ABSUELTAS.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 155, CAUSA 904/1937 AMVA, PADRÓN DEL 35, TOMO 2516, FOL. 1657; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50982-2; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 51012 ARCHIVA, JC, RRPP, CAJA 3643, EXP. 0008
ALONSO VILLAR (No sabemos si residía en la capital)	MARIANA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			El Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936
ÁLVAREZ AGUADO	ASCENSIÓN	BOCOS DE DUERO 44 AÑOS EN 1943		CASADA CON EL ASESINADO MARCIAL ALVAREZ REPISO (GUARDIA MUNICIPAL).	PANADERA	Acudía a mitines y manifestaciones, frecuentaba la Casa del Pueblo y tomaba nota de los domicilios de las personas de orden que según ella debían ser fusilados. En la actualidad sigue observando mala conducta y amenazando a sus convecinos con la vuelta de las izquierdistas.		SOBRESEÍDA		EN LA CÁRCEL EL 17 DE SEP DEL 43. QUEDA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR		SE DICE QUE SU ESPOSO DESAPARECIÓ EN SU PUEBLO NATAL A DONDE FUE CON ÉL TRAS EL GOLPE DE ESTADO. JUZGADA CON JULIA EMPERADOR CONDE, CELSA RODRIGO CASTAN, PETRA SANZ MONTANA, VIRGILIA BLANCO GARRIDO Con fecha 05/04/40 se solicita la incoación de expediente de desaparición y registro en el Juzgado.	ATM IV DEL FERROL, Caja 381, Causa 613 de 1943. ARHPVA, Fondos de Juzgados, Caja 1024 año 1936
ALVAREZ ALDERETE (NO ES JUZGADA EN VA)	VICTORIA	VILLARDEFRADES, 12 DE JULIO DE 1916	EN LIBETTAD VIGILADA VIVÍA EN IMPERIAL, 22	CASADA Y UNA HIJA, EN LA DOCUMENTACIÓN DE LIBERTAD VIGILADA.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSACIÓN: ADHESIÓN A LA REBELIÓN.	20 AÑOS Y 1 DÍA CONMUTADA POR 12 AÑOS.		PROCEDE DE LA PRISIÓN DE MUJERES DE SANTURRARÁN. EN LIBERTAD VIGILADA EN JUNIO DEL 41 Y DEFINITIVA EN DIC DEL 48		En libertad vigilada vive con la también encarcelada Antonia Serrano Díaz.	ARCHVA, JC, LV, Caja 3784.0024. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2
ÁLVAREZ CIENFUEGOS	IRENE	SANTA MARINA DE VAL DE CUNA (MIERES)		CASADA	MAESTRA			TIENE EXPEDIENTE DE RRPP, NO SABEMOS SI SUFRIÓ PRISIÓN.				Expediente de RRPP	ARCHVA, Caja 3688.0019. EXPEDIENTE S-ADO, DE 1942, NO DEL T.R.B. P. VA, SINO DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL POR CAUSA 41278. ENVIADA POR CUERPO DEL EJÉRCITO DE GUADARRAMA.
ÁLVAREZ CORDOBA (Vecina de Madrid)	CONCEPCIÓN	SIMANCAS		CASADA Y 2 HIJOS		ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS		ENCARCELADA		INGRESA EN LA CÁRCEL DE VA EL 26 DE ENERO DE 1942 A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL. EL 13 DE FEBRERO DEL 42 PASA A DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES Y EL 16 DE FEBRERO DEL 42 A DISPOSICIÓN DEL JUEZ ESPECIAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR. ESTUVO INCOMUNICADA. EL 3 DE JUNIO DEL 42 SOLICITÓ LA LIBERTAD y el 9 DE JUNIO FUE TRASLADADA AL HOSPITAL PROVINCIAL. EL 18 DE JUNIO DEL 42 ES PUESTA EN LIBERTAD EN VIRTUD DE ORDEN DEL JUZGADO ESPECIAL DE DELITOS DE ESPIONAJE		FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS).	AHPVA, FONDO PRISIÓN PROVINCIAL, Exp. penitenciario, Caja 51
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (No sabemos si residía en la capital)	LUISA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			EL Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	LUCÍA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA	EN EL 34 JUVENTUDES SOCIALISTAS En el juicio de conspiración a la Rebelión Militar y Tenencia ilícita de armas de fuego y explosivos del 34 aparece en la Suscripción (30 de septiembre del 34) para recaudar fondos pagar la multa al camarada aviador, González Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL		ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			ARCHVA, JC, Caja 7596-1 EL Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936
ÁLVAREZ GALLEGO	SABINA	VILLAFUERTE (?)		CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA					INGRESÓ EN EL HOSPITAL PROVINCIAL EL 24 DE ABRIL DEL 37 A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL. SALIÓ DEL HOSPITAL EL 2 DE JULIO DE 1937			AHPVA, FONDO HOSPITAL PROVINCIAL. NO TIENE EXP. PENITENCIARIO
ÁLVAREZ GORDO	CONCEPCIÓN							ENCARCELADA				INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID POR UN PRESUNTO DELITO DE ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS. SON PROCESADAS 35 PERSONAS, ENTRE ELLAS 11 MUJERES.	TMT1 DE Madrid | Sumario 11452 | Legajo 4117 ARCHVA, JC, RR.PP, Caja 3791.0013 (EN LA DOCUMENTACIÓN DE L.V. DE PILAR BARAJAS FERNÁNDEZ).
ÁLVAREZ MORENO	VICENTA	VALLADOLID	PANADEROS, 48	CASADA CON EL DETENIDO EMILIANO BLANCO Y 4 HIJOS: SAGRARIO, JULIA, PABLO Y SANTIAGO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		16 DE AGOSTO DE 1937. CAUSA MUERTE: FRACTURA DE CRÁNEO CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 53	SU MARIDO PARTICIPÓ EN LA HUELGA REVOLUCIONARIA DESDE LOS DÍAS 19 DE JULIO Y SIGUIENTES NOMBRADO A LA HUELGA GENERAL ORDENADA POR EL GOBIERNO ROJO COMO PROTESTA POR EL "GLORIOSO MOVIMIENTO SALVADOR DE ESPAÑA" POR LOS ELEMENTOS DE LA CNT, UGT Y ORGANIZACIONES AÑEJAS A LAS MISMAS DEL RAMO FERROVIARIO.	AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 17 DE AGOSTO DE 1937. ARHPVA, ACTA DEFUNCIÓN, TOMO 288, NÚMERO 529 DEL 17 DE AGOSTO DE 1937, FOLS. 250v-251r. Datos marido: ATM IV DEL FERROL, CAJA 265, CAUSA 257/1937
ÁLVAREZ ORDÓÑEZ (No sabemos si residía en la capital)	ESTRELLA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			El Norte de Castilla, 7 de agosto del 36
AMPUDIA SIMÓN (No sabemos si residía en la capital)	MARINA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			El Norte de Castilla, 1 de septiembre de 1936
ANDRÉS ZAMORA (trabajadora depurada)	ISABEL	CEVICO DE LA TORRE, 1913			MAESTRA		AFECTA AL FRENTE POPULAR, MANIFESTACIONES Y MÍTINES. ACUSADA A LA FUE, MALA CONDUCTA PÚBLICA Y PRIVADA, MORAL RELAJADA, RELACIÓN CON "LAS CASAS DE LENOCINIO"	SUSPENSIÓN DEFINITIVA y BAJA ESCALAFÓN. EN AGOSTO DE 1942 SE FUE A VIVIR A MADRID					Izquierdo García, M.ª I. (2015). Pizarras Vacías. Universidad de Valladolid.
ANDRÉS DE CASTRO	VALENTINA	FRECHILLA (PALENCIA)			SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSADA POR UN SARGENTO POR CONTAR UN CHISTE EN LA PENSIÓN EN EL QUE SE DECÍA QUE LOS FALANGISTAS ERAN UNOS HIJOS DE PUTA	ENCARCELADA/SIN RESPONSABILIDAD		DETENIDA EL 9 DE ABRIL DEL 40 JUNTO CON ISABEL ESTÉBANEZ MILLAN. SIN EMBARGO YA ESTUVO EN LA CÁRCEL EN EL 39, PUES CUANDO SU HERMANA ROSARIO CUMPLE QUINCE DIAS DE ARRESTO, LA ORDEN SE LINE A VALENTINA ANDRES. EN LIBERTAD EL 8 DE OCTUBRE DEL 40.		EN LA DECLARACION ALEGA QUE EL CHISTE LO CONTABA EL SARGENTO Y SE REFERÍA A QUEIPO DE LLANO. LOS QUIRÓS DE LA PENSIÓN DECLARAN QUE ES UNA VENGANZA DEL SARGENTO POR PRETENDER A VALENTINA Y LE RECHAZA. SU HERMANA ROSARIO INGRESA EN LA CARCEL EL 24 DE AGOSTO DEL 39 PARA CUMPLIR QUINCE DIAS DE ARRESTO A DISPOSICION DEL GOBERNADOR CIVIL	ATM IV DEL FERROL, Caja 309, Causa 9470 de 1940 ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 73.
ANTÓN DÍEZ	AGUSTINA	22 AÑOS EN EL 42	RELATORES, 20	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		NO SABEMOS CAUSA DE SU DETENCIÓN	ENCARCELADA/SIN RESPONSABILIDAD		DETENIDA EN SEPTIEMBRE DE 1936. Será nuevamente arrestada unos días en diciembre de 1942			El Norte de Castilla, 11 de septiembre de 1936 ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 51
ANTÓN MEDINA	MAURA	PEÑAFIEL, VALDURRAS DE LA VEGA	CARRETERA SEGOVIA, 79	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		EL 26/01/1942 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID POR UN PRESUNTO DELITO DE ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS. EL 3 DE FEBRERO DEL 41 SALE PARA ASISTIR A UN TRÁMITE DE LAS DILIGENCIAS Y VUELVE A SER REINTEGRADA A PRISIÓN		FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS).	TMT1: Madrid | Sumario 11452 | Legajo 4117 ARHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 73.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
ARCE OCHANDIANO	MARÍA DE LA CONCEPCIÓN	11 de AGOSTO DE 1895	SOLANILLA, 15	VIUDA DE UN CORONEL DEL EJÉRCITO y UNA HIJA.	ENFERMERA	SOCIEDAD DE ENFERMERAS (UGT). AFILIADA A LA CASA DEL PUEBLO CONDUCTA MORAL DUDOSA, VIDA ESCABROSA. DABA CHARLAS SEXUALES EN LA CASA DEL PUEBLO. EN LOS INFORMES DE AGOSTO DEL 38 (SE PIDEN DEL JUZGADO MILITAR 8): SOCIALISTA Y SE CREE QUE EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MOVIMIENTO PASQUEADA DESDE SU DOMICILIO	ACUSACIÓN: ADHESIÓN A LA REBELIÓN (actividades subversivas) CON AGRAVANTE: EL 19 de julio del 36 al oír "Viva España!, dijo ¿Qué hacen estas canallas! y las vecinas le dijeron que si era delito decirlo y ella respondió que "en estas circunstancias sí". Pasquee: Desde el piso cuarto de la casa número 15 de la calle Solanilla efectuó pequeos con un arma corta de fuego que fue visto por varias personas que presentaron la oportuna denuncia. El 20 de julio después de disparar entró en casa de su vecina Concepción Alonso Alonso y mantuvo con la Florinda Sarmiento, (un duda con objeto de ocultarse el arma). La denuncia de las vecinas no pudieron por acreditar su persona el teniente de Caballería Grecian. El arma no se encontró	PENA DE MUERTE, CONMUTADA A 30 AÑOS EN JULIO DE 1937. NUEVAMENTE CONMUTADA A 15 AÑOS EN JULIO DE 1943/MUERE EN LA CÁRCEL. TIENE EXP DE RRPP (TENÍA UNA HIJA) COMO VIUDA DE 140 PTS, AL MES DE LE IMPUSO UNA MULTA DE 400 PTS.	MUERE EN LA CÁRCEL	EN PRISIÓN EL 02/04/1937. ESTUVO EN LA PRISIÓN DE SATURRARÁN Y VENTAS (MADRID)	MURIÓ EN LA CÁRCEL DE MADRID EN SEPTIEMBRE DE 1943	El día 20 van a registrar su domicilio y ella se refugia en casa de sus vecinas (Concepción Méndez Pérez y su hija Florinda Sarmiento), que son falangistas. Éstas serán acusadas de encubridoras, pero serán absueltas. María Arce era muy conocida en Valladolid por su implicación en el movimiento feminista a través de las clases de formación sexual que impartía en la Casa del Pueblo.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 168, CAUSA 719 de 1937 AMVA, PADRÓN DEL 95, TOMO 2521, FOL. 618. CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (CIVIL ESPECIAL DE RESPON. POLIT.), Noviembre de 1941, Caja 50382-2, Exp. 1291; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 51012 https://www.memoriayllibertad.org/LISTADO_ABIERTO_VICTIMAS_MORTALES_DEL_FRANQUISMO_EN_MADRID_.htm BOPVA, 17 DE OCTUBRE DEL 40, FOL. 5.
ARECHAGA FERNÁNDEZ	PURIFICACIÓN "LA PASIONARIA"	16/07/1916 SESTAO	ASUNCIÓN, 31	SOLTERA	SASTRA	Antes del "movimiento": conocida por la Pasionaria por su intensa propaganda de las doctrinas marxistas. Propagandista del marxismo por pueblos de la provincia (San Cebrián de Mazote, Mota, Alaejamayor...). Acuda a las manifestaciones de los elementos extremistas. Tiene fama de ser muy peligrosa y de "soltar" en sus reuniones las palabras los que mantenían la residencia. Indigó a su padre para que no acudiera al trabajo y aunque no probado acudió al cuartel a pedir armas el 18 de julio. MARXISTA MUY SIGNIFICADA, PERTENECÍA AL SINDICATO DE LA AGUJA, CONCURRÍA A LAS EXCURSIONES DEPORTIVAS DEL PINAR DE ANTEQUERA, CUYAS GIRAS ENCUBRÍAN UN FIN POLÍTICO INDUDABLE, ENCAMINADAS A PROPAGAR AQUELLAS TEORÍAS. En octubre del 38 en Saturrarán declara que no ha pertenecido a ningún partido. Elemento de acción peligrosa y enemiga de la religión católica.	ADHESIÓN A LA REBELIÓN: Estuvo en la Casa del Pueblo En su propia causa: ORGANIZÓ MANIFESTACIONES POR LA DETENCIÓN DE CALLES ACUSADO DEL ASESINATO DE ABELLA EN EL 34 Y PARTICIPÓ EN EL ENTIERRO COMUNISTA DE MAXIMINO GARCÍA: LLEVADO UNA SIRAN CORONA ROJA.	PERPETUA, CONMUTADA A 12 AÑOS EN AGOSTO DE 1943 TIENE EXP DE RRPP SE INICIA EL EXPEDIENTE DE INCAUTACIÓN DE BIENES EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1938	EN LA CÁRCEL VIEJA DESDE EL 17 DE MAYO DE 1937. En octubre del 38 está EN SANTURRARÁN (GUIPÚZCOA)		Consiguió escapar con su amiga Carmen Labajo por el bar próximo llamado El Cuco. Se dice que declaró al regresar de la Casa del Pueblo a su casa que estando en los olmeros les tiraban tiros desde el cristo de la catedral, pero QUE SI GANABAN NO QUEDARÍA NINGUNO DE ELLOS PORQUE A TODOS LES CORTARÍAN EL CUELLO. También se la acusa (no se puede probar) de acudir al cuartel de la Guardia Civil el día 18 de julio a por armas. Su hermano Pedro Arechaga, también represaliado, figura en el hospital asilo de Segovia.	ATMI IV DEL FERROL, CAJA 167. CAUSA 1107 de 1937 ARCHIVA, JC, RRPP, Caja 3630.0008 y CAJA 3630.0017 AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 51009-1
ARENALES VEGANZONES	CONCHA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			EXCLUIDA DEL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO, pero desde EL 7 DE AGOSTO A DISPOSICIÓN DEL GOBIERNADOR CIVIL		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS) EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO SIN DOCUMENTACION		El 5 de agosto declara que fue detenida el 19 de julio en un puerto de la capital y conducida a comisaría donde se hizo la orden de ingreso en la prisión a disposición del gobernador EL DÍA 7 DE AGOSTO EL JUEZ INSTRUCTOR DEL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO APRUEBA SU LIBERTAD PORQUE SE CONSIDERA QUE NO ESTABAN EN LA CASA DEL PUEBLO AL OCURRIR LOS "HECHOS PERSEGUIDOS", pero queda A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL	ATMI IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936; CAJA 191, SUMARÍSIMO 452/1936; VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36 (a disposición del GC desde el 7 de agosto).
ARENALES VEGANZONES (INGRESA COMO DETENIDA JUNTO UNOS VECINOS DE ALCAZAREN)	CARMEN				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		INGRESA EL 19 DE JULIO DEL 36. FIGURA EN UNA RELACIÓN QUE INGRESA ESE DÍA DE VECINOS DE ALCAZAREN (LAS OTRAS MUJERES QUE APARECEN SON TEODOSIA MUÑOZ Y FELISA BENEDICTEZ GARCIA)		PRESA GUBERNATIVA DESDE EL 19 DE JULIO DEL 36	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Juan Herrero Vadillo).
ARIAS SALCEDO	LEANDRA	13/03/1897 VALLADOLID	SOLANILLA, 4	CASADA CON ALBERTO SANTOS (DETENIDO)	SASTRA	ACUSADA DE CELEBRAR EL BOMBARDEO DEL 8 DE ABRIL DEL 37 CON RISAS SARCÁSTICAS JUNTO A SU MARIDO		ENCARCELADA/ABSUELTA		DETENIDA EL 8 DE ABRIL DE 1937 ES ABSUELTA EN MAYO DEL 37		EN EL JUICIO DE SEÑALA QUE VIVÍA CON SU PADRE, JUBILADO DEL AYTO Y DE LA CASA SOCIAL CATÓLICA. TAMBIÉN VIVÍA CON ELLOS, UN SOBRINO VIVIENDA JUNTO CON GABRIELA ALONSO MIGUEL, AURORA GARCIA MARTIN, ISABEL PARDO DE PARDO QUE TAMBIÉN SERÁN CONDENADAS Y JUNTO CON LUISA GONZALEZ CARRERO QUE FUERON ABSUELTAS. TAMBIÉN POR CELEBRAR EL BOMBARDEO DETENIDA JUNTO CON SU MARIDO POR LA MISMA ACUSACION, AMBOS FUERON ABSUELTOS.	ATMI IV FERROL, CAJA 155, CAUSA 904 de 1937 AMVA, PADRÓN DEL 95, TOMO 2521, FOL. 589
ARRANZ FERNÁNDEZ	PILAR				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		FIGURA SU DETENCIÓN EN EL NORTE DE CASTILLA		En 1932, Grupo Femenino Socialista: "El Comité directivo que se designa está integrado por las camaradas Eloisa de Castro, presidenta, vicepresidenta, María Zungarren, secretaria, María Ayllón, tesorera, Casimira Alonso, vocales, Eustasia Méndez y Pilar Arranz."	El Norte de Castilla 10 de septiembre de 1936 Adelante, nº 65, 25.XI.32.
ASENSIO ESCRIVÁ (No sabemos si residía en la capital)	MARÍA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		FIGURA SU DETENCIÓN EN EL NORTE DE CASTILLA		POSIBLEMENTE HIJA DE CARLOTA ESCRIVÁ DETENIDA EL MISMO DÍA	El Norte de Castilla 26 de agosto del 36
ÁVILA ORDÓÑEZ	MATILDE	53 AÑOS EN 1937 PALENCIA	NIÑA GUAPA, 39	VIUDA	FERROVIARIA/BARNIZADORA	PERETENECÍA AL SNF, UGT, HUELGUISTA EN EL 17 Y EN EL 34. COTIZABA PARA SOCORRO ROJO INTERNACIONAL Y PROPÍSEOS. MUY SOCIALISTA	ACUSACIÓN: DELITO DE SEDICIÓN, HUELGA REVOLUCIONARIA DESDE LOS DÍAS 19 DE JULIO Y SIGUIENTES ADHERIÉNDOSE A LA HUELGA GENERAL ORDENADA POR EL GOBIERNO DE MADRID COMO PROTESTA POR EL "GLORIOSO MOVIMIENTO SALVADOR DE ESPAÑA" Y EN CONSECUENCIA CONTRA CNT, UGT Y ORGANIZACIONES AFINAS A LAS MISMAS, SEÑALANDO COMO PARTIDO, UGT Y LA MAYORÍA "VARIOS HUELGUISTAS EN OCTUBRE DE 1934. DESPEDIDA POR NO ACUDIR AL TRABAJO TRAS EL GOLPE DE ESTADO	ENCARCELADA/ABSUELTA			Ingresa en prisión entregada por la guardia de asalto el 20 de agosto de 1937. ES Trasladada a la prisión vieja de Valladolid el 20 de septiembre de 1937 El 23 de diciembre sale de la cárcel para asistir al juicio. ES PUESTA EN LIBERTAD EL 21/02/1939, SIENDO ADVERTIDA DE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN EL GOBIERNO CIVIL.	ATMI IV DEL FERROL: CAJA 265, CAUSA 257/1937 AHPVA, Expediente penitenciario, CAJA 6.
ÁVILA SAN JOSÉ (No sabemos si residía en la capital)	LEONCIA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			NO SABEMOS CAUSA DE SU DETENCIÓN (PUEDE NO SER POLÍTICA)				SOLO SABEMOS QUE CUANDO PONEN EN LIBERTAD EN ENERO DEL 37 A FLORENTINO FRAILE, VECINO DE VALLADOLID, ALBAÑIL Y PRESO DESDE JULIO DEL 36, POR ORDEN DEL GOBIERNADOR, SE DICE QUE LA ORDEN SE UNE A LEONCIA AVILA	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario (Figura su nombre en el expediente de Florentino Fraile)
AYLLÓN LOBO	MARÍA CONSTANZA	24/03/1893 VALLADOLID	MARÍA GUERRERO, 11	CASADA CON TEODORO LUENGO BARRNAGA TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO ENCARCELADO Y UN HIJO: TEODORO. EN EL PADRÓN DEL 35 FIGURA UNA HIJA ADOPTIVA LLAMADA LOURDES ALFONSO LOBATO, NACIDA EN VILLABRÁGIMA EN 1935 VIVIAN CON ELLOS DOS SOBRINAS Y SU HERMANO ROMÁN AYLLÓN	SASTRA	SOCIALISTA/DIRIGENTE Figura en la suscripción (30 de septiembre del 34) para recaudar fondos y pagar la multa al camarada aviador, González Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL	REBELIÓN MILITAR (JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO)	ENCARCELADA/SOBRESEÍDA EN EL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO, PERO QUEDO A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL FINALMENTE ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE	ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE	PRESA GUBERNATIVA DESDE EL 22 DE JULIO DE 1936 (DETENIDA EL DÍA 20)	CEMENTERIO DE VALLADOLID, 20 de noviembre del 36 (así figura en la espultura familiar del cementerio de Valladolid y en su acta de defunción fuera de plazo)	EN INDAGATORIA CAUSA 102 DE 1936: PERMANECIÓ EN SU CASA EL 18 DE JULIO Y SIGUIENTES HASTA SU DETENCIÓN EL 20 DE JULIO. ESTUVO EN COMPAÑÍA DE UN SACERDOTE (ANTONIO PASTOR) Y DE UN MÉDICO DE LA BENEFICENCIA (ALFONSO) (FOL. 1177/1178). SU MARIDO TEODORO LUENGO ERA FUNCIONARIO MUNICIPAL PERTENECIENTE A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE 1933. RELACIONADO CON LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DE 1934 DETENIDA POR FUERZAS DE CABALLERÍA, FALANGE Y UN POLICÍA. FUE TRASLADADA AL GOBIERNO CIVIL, AL JUZGADO MILITAR, AL CUARTEL DE FARNESIO Y A LA CÁRCEL PROVINCIAL Grupo Femenino Socialista de 1932: "El Comité directivo que se designa está integrado por las camaradas Eloisa de Castro, presidenta, vicepresidenta, María Zungarren, secretaria, María Ayllón, tesorera, Casimira Alonso, vocales, Eustasia Méndez y Pilar Arranz." El 30 de nov del 35 se celebró en el teatro pradera una asamblea de obreros parados, interviniendo distintos oradores ante el alcalde reclamando trabajo y la única mujer fue María Ayllón que "solicitó el auxilio no ya moral, sino material del pueblo para los parados". (norte de Castilla, 1 de dic del 35)	ATMIV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936; VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DE 1936 AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2478, FOL. 326 El Norte de Castilla, 21 de julio de 1936. Adelante, Nº 65, 25.XI.32.
BARAJAS FERNÁNDEZ	PILAR	11 DE FEBRERO DE 1912 VALLADOLID	C/PUENTE COLGANTE Nº 21 PRAL.	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	JUVENTUDES SOCIALISTAS, DESAFECTA AL RÉGIMEN Y ANTIRRELIGIOSA ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS	CONSJ.GUERRA.-1111-452 AUDITORÍA DEL CUERPO DEL EJERCITO DEL GUADARRAMA (JUZGADO ESPECIAL DE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO). ACUSACIÓN.-COMUNISTA. JUZGADA CON OTRAS 35 PERSONAS, ENTRE ELLAS 11 MUJERES	CONDENA .-NO CONSTA LA CONDENA. EN CERTIFICACIÓN DE 28-ENERO-1944 EL AUDITOR DE GUERRA DEL C. E. DE GUADARRAMA DECRETA EL SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL A LOS PROCESADOS CONCEPCIÓN ÁLVAREZ GOZENO (CÓRDOBA), ANTONIO JARABO PARRILLA, IRENE HERNÁNDEZ GALINDO Y PILAR HERNANDEZ BARAJAS.		INGRESA EN LA PRISIÓN EL 29 DE ENERO DE 1942 CON MANDAMIENTO QUE SE UNE A ESPERANZA CONCEPCIÓN DEL RÍO. EL 13 DE FEBRERO PASA A DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EL 16 DE FEBRERO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE ESPECIAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR. CONSIGUIÓ LA CONDICIONAL EN JUNIO DEL 42.		EN MARZO DEL 42 LA CAPITANÍA GENERAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILIGAR, JUZGADOS PARA DELITOS DE ESPIONAJE PIDEN INFORMES. EN ESTE MISMO PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO ESTÁN 11 MUJERES. SU HERMANO JULIO FUE JUZGADO Y CONDENADO a 4 AÑOS POR AUXILIO A LA REBELIÓN (NO EN VA) Y CUANDO CONSIGUE LA CONDICIONAL VIENE TAMBIÉN A LA CIUDAD Y VIE CON SU HERMANA. FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS). DE VALLADOLID ESTÁN IMPLICADAS ESPERANZA CONCEPCIÓN DEL RÍO, PILAR BARAJAS, VICTORIA HERNÁNDEZ, IRENE HERNÁNDEZ, ANDREA HERNÁNDEZ, VICTORIA PÉREZ MEDINA, ACACIA DEL TÍO FRANCO	TMT1: Madrid | Sumario 11452 de 1942 | Legajo 4117 ARCHIVA, CAJA 3791.EXPTE.0013 y CARNÉ DE LV. AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2460, FOL. 157MR AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 52
BARRASA RUIZ	CRUZ	14/09/1905 VALLADOLID	LABRADORES, 34 EN LV	CASADA CON CAYETANO NIETO (TAMBIÉN ENCARCELADO) Y UNA HIJA: ROSARIO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	AFILIADA A LA CASA DEL PUEBLO. ELEMENTO DESTACADO DEL SOCIALISMO FEMENINO. ASISTENTE A MANIFESTACIONES...	ACUSACIÓN: "ADDHSIÓN A LA REBELIÓN MILITAR CON PERVERSIDAD: EL DÍA 20 DE JULIO DE 1936 PAQUEÓ DESDE UNA VENTANA DE SU DOMICILIO Y EL 8 DE ABRIL DEL 37 MANIFESTÓ REGOCIJO POR EL BOMBARDEO DE AVIONES LEALES A LA REPÚBLICA. LOS DISPAROS LOS HIZO CON MARIDO AL QUE ELLA DOMINABA. LOS DISPAROS ERAN CONTRA LA VENTANA DE AMALIA GUAREZ, SIN DAÑOS".	PENA DE MUERTE. PENA CONMUTADA A 30 AÑOS EN ABRIL DE 1937. NUEVAMENTE CONMUTADA A 12 AÑOS DE PRISIÓN MAYOR EL 07/06/1940. PUESTA EN PRISIÓN ATENUADA EL 26/07/1943. INDULTADA EL 20/01/1948.		EN PRISIÓN EL 11/04/1937. ESTUVO EN LA CÁRCEL DE MUJERES DE SATURRARÁN.		FUE JUZGADA CON GREGORIA LÓPEZ DUQUE Y EVARISTA SORIA VERDUGO. LA SENTENCIA DE SU CONSEJO DE GUERRA ES EMITIDA POR RADIO: La estación de radio de la Unión de Radiotelegrafistas Españoles, afecta a la U. G. T., que tan relevantes servicios viene prestando a la causa antifascista, ha captado en el día de ayer los siguientes radios facciosos: «De Valladolid a Burgos. -Consejo de guerra sumarísimo celebrado hoy este plaza, condenado pena muerte. «De Valladolid a Burgos. -Consejo de guerra sumarísimo celebrado hoy esta plaza, condenado pena muerte Evarista Soriano Verdugo, Gregoria López Duque y Cruz Barrasa , que día 8 actual, cuando aviones «rojos» bombardearon esta población, causando numerosos muertos y heridos y grandes destrozos, dijeron cosas demostraron su peligrosidad como elementos extremistas; tres afiliades socialismo demostraron su alegría al ver daños causados por Aviación roja. Gregoria y Evarista manifestaron eran pocos los daños, y Cruz declaró Aviación roja debiera volver, ya que Roa salvarías. Conforme auditor, aprobando sentencia con arreglo artículo 10 D. 2 Julio 1931, no encontrando motivos aconsejen conmutación pena, rogándole urgente ejecución sentencia para ejemplaridad. De general a generalísimo ejércitos nacionales; del general encargado despacho séptima división a general secretario Guerra.» EN LA DOCUMENTACIÓN SE DICE QUE TIENE UN HIJO QUE CUMPLE CONDENA EN LA MISMA CÁRCEL.	ATMI IV DEL FERROL, CAJA 178, CAUSA 912 de 1937. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50986 ARCHIVA, JC, RRPP, CAJA 3591.0003 BOP DEL 25.XI.40, SENTENCIA Y APERTURA DE SU EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE EL JUZGADO NÚMERO 8 La Libertad [Diario republicano independiente, órgano de expresión del Frente Popular]; Año XIX, Madrid, Núm. 5.325; Jueves, 15 de abril de 1937; página 2
BARRIGA ARRANZ (Exp. de RRPP)	PILAR		Dos de Mayo, 2	SOLTERA	FUNCIONARIA AUXILIAR MINISTERIO HACIENDA CON 6.000 PTAS. DE SUELDO. ANUAL O 425 PTAS. MENSUALES.	IMPATIZANTE DE IZQUIERDAS, SIN HABERSE SIGNIFICADO. UNA VEZ INICIADO EL GOLPE, ADICTA AL MISMO. PARTICIPÓ EN TODAS LAS SUCRIPCIONES, MENOS UNA (COMISARÍA CSP).		EXPEDIENTE DE RRPP: INICIO: 15-MARZO-1941. SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL 16-DIC-1946. LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS Y TRABAS.					ARIVA, JC, RRPP, Caja 3675.0001 (EXP. 4354. DENUNCIA FET).
BASARAS PACHECO	ELVIRA	25/01/1907 SANTANDER	CALLE PAULINA HARRIET, 27. CON LA LIBERTAD CONDICIONAL RESIDE EN SANTANDER Y DESPUÉS TRAS LA LIBERTAD EN CALLE FLORIDA, 19	SOLTERA	SASTRA/ENCARGADA DE LIMPIEZA		ACUSACIÓN: "AUXILIO A LA REBELIÓN. IBA DE VIAJE DE MADRID A SANTANDER, NO RESENDO EN VALLADOLID. AQUÉ SE QUEDÓ COMO ENCARGADA DE LIMPIEZA EN EL HOSPITAL MILITAR DEL PINAR DE ANTEQUERA, DONDE NO TRATABA BIEN A LOS ENFERMOS Y LES PONÍA EN CONTRA DEL MOVIMIENTO. LOS DECÍA QUE ESTABAN DEFENDIENDO A BANDIDOS Y TIRÓ EL TINTERO DE UN LEGIONARIO AL SUELO. TENÍA DOS HERMANOS ROJOS".	CONDENADA EN JUNIO DEL 37 A 6 AÑOS Y 1 DÍA EXTINCIÓN DE CONDENA EN ABRIL DEL 43.		Detenida desde el 14 de julio de 1937, ingresa en la cárcel de Valladolid el 17 de abril de 1937. El 18 de junio del 37 sale de la cárcel para asistir al consejo de guerra, que se celebró en el salón de sesiones del ayuntamiento. El 20 de septiembre de 1937 es trasladada a la cárcel de mujeres de VA. Y EL 19 DE OCTUBRE SIGUIENTE TRASLADADA DESDE LA CÁRCEL VIEJA DE MUJERES DE VA A LA DE LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS. SABEMOS QUE JUNIO DEL 40 TODAVÍA ESTÁ EN LAPRISIÓN DE SANTANDER.			ATMIV FERROL, CAJA 165, CAUSA 980 de 1937. AHPCA, Leg. 12. CARPETA. 3 D Y LEGAJO 19, EXP. 54 AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL (MINISTERIOS), SIG. 50980-2, SDPT 40; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50986 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 6 y Caja 5 (Expediente de TERESA ALONSO GERRIDES).
BASTOS FERNÁNDEZ (Exp. de RRPP)	EUGENIA		PADILLA, 10		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IZQUIERDISTA		EXPEDIENTE DE RRPP					ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3672.0024. EXP. 4218. INICIO. 15-MARZO-1941. SIN MÁS DOCUMENTACIÓN.
BELLOSO GUERRA (No sabemos si residía en la capital)	TOMASA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		FIGURA SU DETENCIÓN EN EL NORTE DE CASTILLA			El Norte de Castilla, 5 de agosto del 36
BENEDICTE GARCIA (Ingresa como detenida con vecinos de Alcazaren)	FELISA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		INGRESA EL 19 DE JULIO DEL 36. FIGURA EN UNA RELACIÓN QUE INGRESA ESE DÍA DE VECINOS DE ALCAZAREN (LAS OTRAS MUJERES QUE APARECEN SON TEODOSIA MUÑOZ Y CARMEN ARENALES)		PRESA GUBERNATIVA DESDE EL 19 DE JULIO DEL 36	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Juan Herrero Vadillo).
BENITO AREVALILLO (No sabemos si residía en la capital)	MARÍA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			El Norte de Castilla, 28 de agosto del 36
BENITO HERNÁNDEZ (EXP. DE RRPP)	ESPERANZA		TERA, 2		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IZQUIERDISTA		EXPEDIENTE DE RRPP					ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3685.0027 (EXP. 4919, 29-MARZ-41. SOBRESEIMIENTO: 8-MAY-41).
BENITO HEREDERO (EXP. DE RRPP)	CANDELAS				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			EXPEDIENTE DE RRPP					ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3685.0024. EXP 4916, 29-MARZ-41. AUTO DE 11-NOV-43: PARADERO DESCONOCIDO. SOBRESEIMIENTO.
BENITO VALSECA	LUISA				SQTA DE LECHE/INSTITUCIÓN MUNICIPAL/SIRVIENTA	Informes: aunque no aparece en listados de asociaciones de Izquierdas, puede ser socialista e incluso comunista y, además, estuvo en el entierro de Cabello".		Baja en el escalafón (mayo de 1938)			HERMANA DE LOS REPRESALIADOS BENITO Y ADRIÁN		AHPVA, Fondo Gobierno Civil, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Leg. 51136-1 y LAM, 6 de mayo de 1938.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
BERMEJO ADRIÁN	VICENTA	19/07/1909 OLMEDO Valdenebro en la cédula personal).	SAN MARTÍN, 5	SOLTERA	SASTRA/INDUSTRIAL	Militante activa desde los inicios de la II República. En las acusaciones que se vierten en su proceso judicial se indica que era propagandista del marxismo libertario. Sellos del pago desde 1931. Se la encontró también una carné de juventudes Socialistas del 30 de diciembre de 1931 (número 85).	Rebelión militar (se inicia el proceso el 24 de julio de 1936). fue juzgada y condenada a muerte por rebelión militar. Los hechos que sustentaron esta acusación fue el hallazgo el 21 de julio en su tienda Casa Bermejo, situada en la calle Macías Picavea, 49, medio molde para la fabricación de granadas de piña, cable, destornillador y una guerrera de guardias de asalto. De hecho, se le considera ayudante en materias de explosivos de su novio Félix Leffler.	PENA DE MUERTE. TIENE EXP. DE RRPP (El 24 de diciembre de 1937 se publica en el BOP la apertura de su expediente de responsabilidad civil).	EJECUTADA	El día 21 de julio de 1936 a las 20.00 horas el cabo de Caballería César García y Juan Pérez, presidente de Acción Popular llevan a la Comisaría de Investigación y Vigilancia a Vicente y su madre. Se dice que se presentó voluntariamente al tener noticias de que llevaban detenida a su madre. Se la acusa de ser ayudante de asalto. Entra en la cárcel con su madre con Amalia Adrián Sanz y Saturnina Gómez Martín. El 21 de agosto el juez Fajardo señala el procesamiento en la causa. El 5 de septiembre es entregada a la Guardia Civil para conducirla a Consejo de Guerra, que se celebra en la Caja de Reclutas, al que va como testigo también su madre. El día 13 sale de la cárcel para ser fusilada.	EJECUTADA EN EL CAMPO DE SAN ISIDRO 13/9/1936 CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46, SEPULTURA 116	NOVIA DEL FUSILADO FÉLIX LEFFLER BENITO (SE LA CONSIDERA SU AYUDANTE EN MATERIAS EXPLOSIVAS). ENTRE LOS PAPELES DEL JUICIO FIGURA UN CARNÉ DE LA UGT DEL GREMIO DE CAMAREROS A NOMBRE DE MARIANO ROJO ROJO. Se incluye su carné de Juventud Socialista de diciembre del 31, n. 85 y el carné de la Federación de Juventudes Socialista, n. 10) (1 de enero del 32). SE LA ENCUENTRA UNA CARTA DE UNA FAMILIAR LLAMADA ADALBERTA DEL 22 DE MAYO DE 1936 QUE INDICA: DE LO QUE DICES DE LOS "RETIRADOS PROCURA NO METERTE MUCHO EN POLÍTICA QUE SERÁ LO QUE SAQUÉIS SUSTOS Y A LO MEJOR AVERÍAS En otro juicio se dice que fue novia de Félix Fernández San José, del sindicato comunista de comunicaciones.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 156, SUMARÍSIMO 72 de 1936 AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 286, NÚMERO 588, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1936, FOLS. 300v-307r y Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 2. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE BP, SIG. 50895G, ORDEN DEL GOBERNADOR CIVIL PARA EL ENTERRAMIENTO, CAJA 498-35 (12 DE SEPTIEMBRE DEL 36); LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sg. 3241, 19 DESEPTIEMBRE DEL 36. BOP DE DICIEMBRE DE 1937 (FOL. 1197) ARCHVA, JC, RRPP, CAJA 3648, EXP. 0006 ATMIV DL FERROL, CAJA 145, CAUSA 798/36 (ES UNA CONFUSIÓN). El Norte de Castilla, 23 de julio de 1936
BEZOS GONZÁLEZ (Exp. de RRPP)	CATALINA		BARRIO ESPAÑA		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	COMUNISTA							ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3686.0007. EXP. 4934/29-MARZ-41. SOBRESEIMIENTO:31-MAY-43. NO HAY MÁS.
BLANCO	ESPERANZA					PERTENECIA A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS. Figura en la suscripción del 30 de septiembre del 34 para recaudar fondos pagar la multa al camarada aviador, González Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL.		PROCESADA EN 1934					ARCHVA, JC, Caja 7596-1
BLANCO	CARMEN					PERTENECIA A LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS. Figura en la suscripción del 30 de septiembre del 34 para recaudar fondos pagar la multa al camarada aviador, González Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL.		PROCESADA EN 1934					ARCHVA, JC, Caja 7596-1
BLANCO DE MADRID	PILAR				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			NO SABEMOS CAUSA DE SU DETENCIÓN (PUEDE NO SER POLÍTICA)					AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 16 (figura en el exp. de ESPERANZA GARCÍA).
BLANCO FONTANILLA (No sabemos si residía en la capital)	ISABEL				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en EL Norte de Castilla			El Norte de Castilla, 2 de agosto de 1936.
BLANCO GARRIDO	VIRGILIA	38 años en 1943	CANTERAC, 37	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	"IZQUIERDISTA, ACUDE A MANIFESTACIONES, MITINES Y HUELGAS, HACE PROPAGANDA DE SUS IDEALES CON LECTURAS DE PERIODICOS A LAS VECINAS, DICE A LAS VECINAS QUE OBLIGUEN A SUS MARIDOS A IR A LAS HUELGAS. AMENAZA CON VENGARSE INSULTABA Y PROVOCABA A PERSONAS QUE LAS CREÍA DE ORDEN, DESAFECTA".	ACUSACION: METER CARNE PICADA BAJO LA PUERTA DE VIDAL MARTINEZ CARRILLO:EL 4 DE SEP DEL 43 PARA QUE VIERA QUE SUERTE LES ESPERABA. COMPINCHADA CON OTRAS 4	ENCARCELADA/SOBRESEIDA	FUE ENCARCELADA EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL "MOVIMIENTO". ESTUVO 4 MESES DETENIDA. POR LA CAUSA DEL 43 QUEDA COMO GUBERNATIVA DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 43		Las otras cuatro son: Julia Emperador, CELSA RODRIGO CASTÁN, PETRA SANZ MONTANA, ASCENSION ALABIZ AGUADO	ATMIV, CAJA 381, Causa 613 de 1943. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 50991
BLANCO VALDÉS (No sabemos si residía en la capital)	MARÍA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.		Un Ismael Blanco Valdés ingresa en la cárcel de Valladolid procedente de Oviedo en el 40.	El Norte de Castilla, 18 de agosto del 36.
BOCOS FRANCISCO	INÉS	CASTRILLO DE DUERO	TIRSO DE MOLINA, 2	VIUDA Y DOS HIJOS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		INGRESA EL 2 DE DIC DEL 38 A DISPOSICIÓN DEL AUDITOR DE GUERRA. Es puesta en libertad el 2 de enero del 39 por orden del juzgado militar número 2. Queda en prisión atenuada en su domicilio			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 6.
BOROBIA MAYORGA	JUANA	1912 Villarescusa, (ZAMORA).	LABRADORES,	SE CASARÁ CON MODESTO GARCÍA NOVOA	MAESTRA	"TESORERA DE LA JUVENTUD SOCIALISTA MITINES ACOMPAÑÁNDO AL ALCALDE QUINTANA, A NELKEN, AMBULIGIDIDAD LAICISMO, REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO, AFILIADA A LA FUE".		ENCARCELADA SEPARACIÓN DEFINITIVA Y BAJA EN EL ESCALAFÓN				FAMILIA REPRESALIADA PROTESTANTE	Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras Vacías. Universidad de Valladolid.
BUCH BLANCO	ELENA	21/03/1906 SAN VICENTE DE LA BARQUERA (SANTANDER)	MARAVILLAS, 4	CASADA (DIVORCIADA EN EL EXP DE RRPP)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	"MUJER DE VIDA AMORAL Y MALAS COSTUMBRES. MARXISTA QUE NO OCULTABA SUS IDEAS (IDEALES COMUNISTAS), LLEVABA EMBLEMAS DE SIGNIFICACIÓN POLÍTICA. (LA HOZ Y EL MARTILLO). SIGUE CREYENDO EN LOS IDEALES COMUNISTAS DE LENIN). ANTIPATRIA Y PERVERSA".	ADHESIÓN A LA REBELIÓN. EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL GMN INSULTABA A FALANGISTAS QUE PASABAN POR SU CASA Y MANTUVO ESCONDIDO AL SOCIALISTA MANUEL DÍAZ MÉNDEZ DURANTE UN AÑO (SERÁ FUSILADO)	15 CONDENADA EL 3 DE DICIEMBRE DE 1937 A RECLUSIÓN PERPETUA PENA CONMUTADA A 20 AÑOS Y 1 DÍA EL 24/12/1942. Expediente de RRPP y condenada a 500 pts. en nov del 41 . En el exp. se dice que los bienes que tenía se les incautaron al tiempo de su detención y se comprenden de unas gallinas, unos conejos y varios muebles de poco valor.		EN PRISIÓN EL 23/08/1937. La Guardia Civil la traslada desde la cárcel vieja Los días 29 de noviembre y 3 de diciembre de 1937 a los salones de la Audiencia Territorial donde fue juzgada. EN EL EXP DE RRPP SE DICE QUE ELENA BLANCO BUCH FUE TRASLADADA A LA PRISIÓN DE MOTRICO EL 28 DE NOV DE 1938. TAMBIÉN ESTUVO EN LA PRISIÓN CENTRAL DE MUJERES DE PALMA DE MALLORCA (aquí sigue en noviembre del 41)		EN SU DECLARACIÓN SEÑALA QUE SIGUE CREYENDO EN LOS IDEALES COMUNISTAS DE LENIN JUZGADA JUNTO CON MANUEL DÍAZ MÉNDEZ (EJECUTADO), AL QUE MANTUVO ESCONDIDO EN SU CASA	ATMIV, CAJA 210, CAUSA 1674 de 1937. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 2. ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3656.0007. BOPVA: EL MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE DE 1938 SE PUBLICA QUE SE HA ORDENADO INSTRUIRLE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8.
BUSTAMANTE CAMINO (POSIBLEMENTE JUZGADA EN SANTANDER)	RUFINA	06/07/1915 VALLADOLID.	LA MARIQUESA -C/ BUENAVISTA N.º 6 EN LV	EN EL PADRÓN DEL 35 SOLTERA	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA SIRVIENTA EN SUANCES DE UNA FAMILIA DE VA QUE VERANDABA ALLÍ)	CONSEJO DE GUERRA - ACUSACIÓN. -IZQUIERDISTA, AUXILIO A LA REBELIÓN.		CONDENA -12 AÑOS Y UN DÍA CONMUTADA POR 6 Y UN DÍA. EXP- DE RRPP, 250 PTS DE MULTA.		PRESA GUBERNATIVA. INGRESA EL 30 DE AGOSTO DE 1937 ENTREGADA POR LA GUARDIA DE ASALTO. EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 37 ES TRASLADADA A LA CÁRCEL VIEJA DE MUJERES y DESDE EL 1 DE DICIEMBRE ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO. SE LE DENIEGA LA LIBERTAD EL 10 DE ENERO DEL 38 y PASA A DISPOSICIÓN DEL AUDITOR DE GUERRA. DESDE EL 15 DE ENERO QUEDA AUTORIZADA PARA SALIR CUSTODIADA A REALIZAR TRABAJOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES. ES TRASLADADA el 2 DE ENERO DEL 39 A LA PRISIÓN PROVINCIAL DE MUJERES DE SANTANDER (SALESIANOS). LIBERTAD VIGILADA.-22/08/1942. LIBERTAD DEFINITIVA.- 29/08/1943.		En mayo de 1990 solicita certificado de la permanencia en prisión.	AMVA: PADRÓN DEL 35, TOMO 2532, TOMO 2578, FOLS. 180dV-180S8; FOL 1076; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50990-1; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS), SIG. 50982-2, EXP. 265 ARCHVA, JC, RRPP, CAJA 3642.0010; EXP. 265; INICIO: 28-9-30; RESOLUCIÓN: 30-09-46, 250 PTAS. DE MULTA Y SOBRESEIMIENTO; CAJA 3800, EXPTE 0015 Y CARNÉ DE LV. BOPVA: EL 23 DE FEBRERO DEL 40 (NÚMERO 760) SE PUBLICA LA INCOACIÓN DEL EXP DE RRPP; EL 30 DE MAYO DEL 40 (NUMERO 1887) SE PUBLICA EN EL BOP QUE SE HA HECHO EFECTIVO EL PAGO Y SE LEVANTA LA INCOACIÓN DE SU EXPEDIENTE DE RRPP. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 6.
CABALLERO PÉREZ	ASELA	22 DE ABRIL DE 1918 VALLADOLID	CALLE PEÑA DE FRANCIA, 13	SOLTERA	SASTRA	"IZQUIERDISTA.COMUNISTA, INSULTABA Y PROVOCABA".	ACUSACION.- "EXCITACION A LA REBELIÓN. - MOFA DE LOS TRIUNFOS NACIONALES, PUÑO EN ALTO, AMENAZAS A DERECHISTAS PARA CUANDO TRIUNFASEN LOS ROJOS, NO ASISTIR A LAS MANIFESTACIONES "PATRIÓTICAS". REGOCIJO ANTE BOMBARDEOS REPUBLICANOS...."	CONDENADA A 12 AÑOS EL 14 DE AGOSTO DE 1937, CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EL 9 DE ENERO DEL 45.		EN PRISIÓN EL 22/07/1937 JUNTO CON SU MADRE FELISA PÉREZ. EL 10 DE FEBRERO DE 1938 ES TRASLADA A LA PRISIÓN DE LOS SALESIANOS DE SANTANDER CON OTRAS 67 CONDENADAS DESDE LA CARCEL VIEJA DE MUJERES. EJUNPLIÓ CONDENA EN LA PRISIÓN DE LOS SALESIANOS DN SANTANDER SIENDO DIRECTOR DE LA PRISIÓN RAFAEL MORALES. LIBERTAD VIGILADA EN FEBRERO DEL 41 Y DEFINITIVA EN MARZO DEL 44.		EN ABRIL DEL 41 SE PIDEN INFORMES PARA LA CONDICONAL. EL 3 DE JULIO DE 1941 LE FUE CONCEDIDA LA LIBERTAD CONDICIONAL CON DESTIERRO. PERO NO PUDO SER PUESTA EN LIBERTAD POR ESTAR MUY ENFERMA EN SANTANDER. POR ELLO SE SOLICITA EN DICIEMBRE DEL 41 QUE PUEDAN REGRESAR A SU CASA (ELLA Y SU MADRE, FELISA PÉREZ PÉREZ) A VALLADOLID.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 178, Causa 1440 de 1937. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, (INTRUCTOR DE BP, SIG. 50987; PADRÓN DE 1940, TOMO 2576, FOLS. 345TV-345BR; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, MINISTERIOS, SIG. 50982-2; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (VH, ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS), NEXYEARBE DEL 41, SIG. 50982-2, EXP. 2543; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, SIG. 50984-1. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés) ARCHVA, JC, LV, CAJA 3702.0004 y carné de LV.
CALVO GARRIDO (NO PUEDE SALIR DEL HOSPITAL SIN AVISAR ANTES A LA COMISARÍA)	EUGENIA	Villarcúzar de Sirga	FUENTE DORADA, 3-4-5.	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA					INGRESA EN EL HOSPITAL DEL 18 DE ABRIL DE 1938 Y LE DAN EL ALTA EL 29 DE MAYO DEL 38 POR TRASLADO AL HOSPICIO. VUELVE A INGRESAR EL 17 DE JUNIO DE 1938 y SALE EL 12 DE JULIO DEL 38 POR CURACIÓN Y SE LA ENTREGAN AL CABO DE SEGURIDAD SANTIAGO RUBIO		UN HERMANO SUYO FALLECE EN LA CÁRCEL EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 39 DE TUBERCULOSIS: GREGORIO CALVO GARRIDO	AHPVA, Fondo Hospital Provincial. NO TIENE EXP. PENITENCIARIO
CALVO GARRIDO (NO PUEDE SALIR DEL HOSPITAL SIN AVISAR ANTES A LA COMISARÍA)	FORNARINA	Villarcúzar de Sirga	FUENTE DORADA, 3-4-5.	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA					INGRESA EN EL HOSPITAL DEL 18 DE ABRIL DE 1938 Y LE DAN EL ALTA EL 29 DE MAYO DEL 38 POR TRASLADO AL HOSPICIO. VUELVE A INGRESAR EL 17 DE JUNIO DE 1938 y SALE EL 12 DE JULIO DEL 38 Y SE LA ENTREGAN AL AGENTE SEVERIANO MARTÍNEZ		UN HERMANO SUYO FALLECE EN LA CÁRCEL EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 39 DE TUBERCULOSIS: GREGORIO CALVO GARRIDO	AHPVA, Fondo Hospital Provincial. NO TIENE EXP. PENITENCIARIO
CAPELLAN HERRERO (PROCEDE DE PRISIÓN DE MADRID)	TOMASA	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN			SIN PROFESIÓN CONOCIDA					EL 5/04/1940 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVISIONAL DE MUJERES N.º 1 DE VENTAS, MADRID. EL 7/06/1940 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN DE CLAUDIO COELLO,100, MADRID. EL 25/08/1940 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVICIAL DE VALLADOLID.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 22.
CARRANZA MARTÍNEZ	HERMINIA				PORTERA ESCOLAR			EXPEDIENTADA POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA Baja en el escalafón.					AHPVA, Fondo GC, Caja 128, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política AMVA: LAM del 13 de agosto de 1937.
CARRASCO PUENTE (HABÍA VIVIDO EN MADRID)	POLONIA SIXTA	FUENTES DE CANTOS (BADAJOZ)	CARRETERA SEGOVIA 79	CASADA CON CRÍSPULO RUIZ	MAESTRA.	Había sido candidata a las elecciones en Madrid y pertenecido a las milicias populares. "En sintonía con el programa radical de su partido, proponía, entre otras, la separación de la iglesia y del Estado, la expulsión de las órdenes religiosas y la nacionalización de los bancos. Estas candidatas izquierdistas, con su fuerte radicalismo verbal y su retórica revolucionaria, pretendían más que otra cosa la difusión de sus programas políticos y la posibilidad de incrementar su escasa militancia ENCARTADA POR ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS" "IDEAS IZQUIERDISTAS. EN LOS INFORMES QUE SE PIDEN DEL JUZGADO ESPECIAL POR DELITOS DE ESPIONAJE (CAPITANÍA GENERAL PRIMERA REGIÓN) SE DICE QUE ERA COMUNISTA, LÉPA FOLLETOS, PROVOCADORA... SEGÚN LOS INFORMES DE RRPP PERTENECÍO A LA ORGANIZACIÓN CLANDESTINA ORGANIZADA EL "COMITÉ NACIONAL DE MAGAS. SE HACÍA LLAMAR SUANITO Y ENVIABA A LOS PRISIONEROS A SEGUIR LA LUCHA POR SU IDEAL VALIENDOSE DE SU MARIDO, PRISIONERO MAGAS. ENTRE LOS DATOS SE REFIERN A SU ACTUACIÓN PARA REORGANIZAR EL PARTIDO COMUNISTA, PARA LO QUE SE DIO INSTRUCCIONES A BLANCO PARA DARLA ENTRADA EN EL PARTIDO COMUNISTA COMO SECRETARIA DE MAGAS".	REBELIÓN MILITAR	30 años	FUE DETENIDA EN VALLADOLID EN LA CASA DE LA CARRETERA SEGOVIA, 79 E INGRESA EN LA CÁRCEL EL 6 DE FEBRERO DEL 42 A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL. EL 13 DE FEBRERO A DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EL 16 DE FEBRERO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ ESPECIAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR. ESTUVO INCOMUNICADA FUE TRASLADADA A LA PRISIÓN DE MADRID, DONDE ESTÁ EN MARZO DE 1951. TODAVÍA EN ESA FECHA, A PESAR DE SU AVANZADA EDAD. SE INFORMA DESFAVORABLEMENTE PARA LA CONCESIÓN DE LIBERTAD CONDICIONAL POR CONSIDERARLA PELIGROSA				ARCHVA, JC, LV, Caja 3705.0013. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, SIG. 50988-1, CAPITANÍA, SIG. 50988-1. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 76. TMTL - Madrid	Sumario 21452	Legajo 4117
CARRIEDO FOMBELLIDA	EMILIA	05/01/1895 (o 93) VALLADOLID	C/MANUEL SÁNCHEZ , 10	CASADA CON EL TAMBIÉN ENCARCELADO ANTONIO MAESO. TRES HIJOS: PEDRO, CARLOS Y EMILIA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	ACUSACION, AUXILIO A LA REBELIOON.	"ACUSACIÓN: INSULTOS A QUEIPO DE LLANO (BABOSO) Y DIJO QUE AL QUE HABÍA QUE MATAR ERA A EL. "AMBIÉN ACUSADA JUNTO CON SU MARIDO DE ESCUCHAS DE RADIOS ROJAS. EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MOVIMIENTO CUANDO SE DETENÍAN A UN POBRE HOMBRE POR BADO UN DISCURSO DE ONÉSIMO REDONDO PARA NO PONERLO APRAGAR LA EMISIÓN. QUE NO SE PUEDE DIR A ESE QUE TIENE VOZ DE BORRACHO".	ENCARCELADA/ABSUELTA EN AGOSTO DE 1937	DETENIDA EL 22 DE ABRIL DEL 37. EN AGOSTO DEL 37 SALE PARA ASISTIR AL JUICIO.		DENUNCIADA POR UNA VECINA SU MARIDO TAMBIÉN ES PROCESADO EN ESTA CAUSA (ABSUELTO). ELIA INSULBARA CON SIMPATIA DE LOS IZQUIERDISTAS. PERO DOS DE SUS HIJOS LUCHAN EN EL BANDO NACIONAL, UNO HA SIDO HERIDO DOS VECES Y TIENE LA LAUREADA COMO VOLUNTARIO EN EL TERCIO. El juicio se celebra en el ayuntamiento el 14 de agosto de 1937	ATMIV DEL FERROL, CAJA 179, CAUSA 1077 de 1937 AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2498, FOL. 2295 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (FIGURA SU NOMBRE EN EL EXPEDIENTE DE A. ALONSO ENCINAS)
CASARES MARTÍN	PILAR	14 DE FEBRERO DE 1920	C/NUEVA DE SAN MARTÍN, 3	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			DETENIDA (NO SABEMOS CAUSA)		SOLO SABEMOS QUE EN EL PADRÓN DEL 40 FIGURA COMO AUSENTE POR ESTAR DETENIDA, SIN PODER PRECISAR LA CAUSA DE SU DETENCIÓN.		SU HERMANA EMILIA Y SU HERMANASTRA JULIA TAMBIÉN FIGURAN COMO AUSENTES EN ESTE PADRÓN	AMVA, PADRÓN DE 1940, TOMO 2572, FOLS. 3241V-3242R; PADRÓN DEL 35, TOMO 2525, FOL. 1431.
CASARES ROJO	FLORENTINA	21 de junio DE 1913. VALLADOLID	CAMINO VIEJO DEL PRADO, 10	CASADA CON EL TAMBIÉN ASESINADO SATURNINO CANCAS Y SIN HIJOS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		RECOGIDA EN LAS PROXIMIDADES DE VILLANUBLA (INGRESA EN EL DEPÓSITO JUDICIAL EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 1936 (JUNTO CON 21 CADÁVERES). CAUSA MUERTE: HERIDA DE ACIRTA POR DISPAROS CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46.	INFORMACIÓN ARMH DE VALLADOLID: SACADA DE SU CASA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 1936 CUANDO LE FUERON A BUSCAR EN UN COCHE DICIÉNDOLE QUE LA LLEVABAN DETENIDA	AHPVA, JUZGADOS, CAJA 980 (NÚMERO 15 DE LAS DILIGENCIAS DEL JUZGADO); REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 158, NÚMERO 760 DEL 7 DE AGOSTO DE 1936. FOLS. 336v-337r. AMVA, Libro enterramientos, sig. 3241, 7 de agosto 1936 y PADRÓN DE 1935, TOMO 2467 DE AGOSTO DE 1936. INFORMACIÓN ORAL DE LA ARMH DE VALLADOLID.
CASTAÑEDA SAN JUAN	JOSEFA	REDEDO-CABUÉRNIGA (CANTABRIA)		SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSACIÓN: "DENUNCIADA POR UNA VECINA POR PROFERIR GRITOS CONTRA EL "MOVIMIENTO". SALUDO MARXISTA Y FRASES CONTRA EL GENERAL MOLA".	ENCARCELADA/NO SE PUEDEN PROBAR LAS ACUSACIONES Y ES ABSUELTA EL 21 DE JULIO DEL 37		EN PRISIÓN EL 08/08/1937.			ATMIV DEL FERROL, CAJA 169, CAUSA 1271 de 1937.
CASTELLANO LÓPEZ	DEMETRIA	22/12/1875 SAN MIGUEL DEL PINO	PANADEROS, 68	CASADA CON EL TAMBIÉN ENCARCELADO LEANDRO MARTÍN DELGADO ("TIRROVIARIO EXTREMISTA" Y ENLACE CON SOCIALISTAS DE SARDÓN QUE ERA SU PUEBLO). SIN HIJOS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	SOCIALISTA	ACUSACIÓN: "ADHESIÓN A LA REBELIOON SOCIALISTA EN LOS INFORMES QUE SE ENVÍAN AL JUZGADO MILITAR NÚMERO 1 SE DICE HABLO EN CONTRA DEL MOVIMIENTO. EN SU CASA DONDE ALQUILABAN HABITACIONES Y A UNOS SOLDADOS ALLÍ ALOJADOS Y COMO AQUELLOS DUERAN QUE LOS ROJOS MERECÍAN CASTIGO POR SUS ASESINATOS , Y ELLA DIJO QUE LOS FALANGISTAS HABÍAN SACADO GENTE HASTA DEBAJO DE LAS CAMAS PARA ASESINARLOS. QUE TENÍA UNA HERMANA MONJA EN POWER DE LOS ROJOS. SI LA MATARAN YO NO LES DENUNCIARIA, AUNQUE SUPERAMOS QUIEN HA SIDO. DECÍA QUE LOS SOLDADOS DEBÍAN MEGARSE A IR AL FRENTE PORQUE TODOS ERAN HERMANOS"	6 AÑOS Y 1 DÍA (8 años) CONMUTADA A 2 AÑOS Y 6 MESES EN OCTUBRE DE 1943 Expediente de RRPP. MULTA 500 PTS.	INGRESÓ A FINALES DE 1938. PRISION CENTRAL DE MUJERES DE GERONA EN 1943. En AGOSTO DEL 41 SE PIDEN INFORMES PARA LA CONDICIONAL. LIBERTAD VIGILADA.-23/04/1941, LIBERTAD DEFINITIVA MARZO DEL 45				ATMIV DEL FERROL, CAJA 101, CAUSA 1319 de 1938. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS), SIG. 50982-2, EXP. 164; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50985; , CORRESPONENCIA RG, JUZGADOS DERP, SIG. 51019-1 CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS MILITARES, SIG. 51013 ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3641.0009 y LV, CAJA 3706.0022; (exp. 164/39), 28-AGOS-1939. EL 9-ABRIL-1940, LEANDRO ESTÁ EN LA COLONIA PENITENCIARIA DE LA CORCHUELA -DOS HERMANAS-. FIRMA EL RECIBÍ Y DEMETRIA EN TARRAGONA. EL 18-ABRIL-41 DEMETRIA COMPARECE EN VALLADOLID ANTE LA SECRETARÍA Y FIRMA RECIBÍ SENTENCIA 25-AGN-41 : 6 AÑOS Y UN DÍA CADA UNO. 20 DÍAS PARA PAGAR. LEANDRO EN LIBERTAD CONDICIONAL EN VALLADOLID, EL 4-AGOS-1941 EL 27-OCT-45 SE SOBRESEE.] BOPVA 19 DE DICIEMBRE de 1939: PUBLICACIÓN DE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS
CASTRILLEJO PALACÍN	MARÍA	22/10/1898 VALLADOLID (38 años)	LECHERAS, 16	VIUDA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 11 de agosto de 1936: antecedentes no políticos.	REBELIÓN MILITAR: JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO	ENCARCELADA/ABSUELTA			NO SE PRUEBA QUE FUERA DETENIDO AL SALIR DE LA CASA DEL PUEBLO El 9 de agosto queda procesada dentro del juicio "al probarse" que si estaba entre los detenidos en la Casa del Pueblo y casas Inmediatas. Declara el día 16 de agosto que a las 14.00 del día 19 fue detenida en San Pedro por tropa y guardias de asalto, que venía del Carmen a pesar de oír tiros sin saber por qué y la llevaron a la cárcel vieja cuando entraban muchos detenidos. Que no está afiliada a ninguna organización.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
CATALÁ VALENCIA	LUCIA	11/12/1891 VALLADOLID		MUJER DEL ASESINADO ALEJANDRO TORRE, "EL PICA" Y DOS HIJOS.	BASURERA		ACUSACIÓN.-AUXILIO A LA REBELIÓN. MANIFESTACIONES CONTRARIAS AL MOVIMIENTO NACIONAL: "Serian muertos los falangistas que coadyuvan a dicho movimiento". Antes del golpe hizo objeto de malos tratos de palabra y obra a alguna persona de significación derechista.		ESTÁ EN LA CÁRCEL EN SEPTIEMBRE DE 1936.				ATMIV DEL FERROL, CAJA 190, CAUSA 728 de 1936.
CATALINA HERNÁNDEZ (No vivía en Valladolid, pudiéndo ser política)	PETRA	DUMEDO, 29 abril de 1917	MADRID, RONDA DE VALENCIA, 8.	viUDA Y 1 HIJO	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		EL 18/05/1939 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. EL 5/07/1940 INGRESA EN LA PRISIÓN DE MUJERES DE MADRID.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 49.
CAYÓN DOUMARCO	MARÍA	SANTANDER, 21 DE NOV DE 1878	MARÍA DE MOLINA		MAESTRA EN LA ESCUELA DE PÁRVULOS, 4 (MARÍA GUERRERO)	ALARDE DE REPUBLICANISMO Y DEFENDÍA EL LAICISMO		SUSPENDIDA DE EMPLEO Y SUELDO DURANTE 2 AÑOS, TRASLADO FORZOSO FUERA DE LA PROVINCIA EXPEDIENTE DE RRPP (se sobresee en 1943)				MADRE DE JOSÉ ANTONIO SANTELICES CAYÓN, PERIODISTA Y ABOGADO DEL ESTADO (CRÍTICO LITERARIO EN EL NORTE DE CASTILLA) ASESINADO EL 30 DE AGOSTO DE 1936. EN LA DENUNCIA DE FALANGE SE DICE QUE ENSEÑABA TEORÍAS DEL DESNUDISMO CON FOTOGRAFÍAS Y RECORTES DE PERIÓDICOS PORNOGRÁFICOS. En abril del 34 fue ella la encargada de presentar al psiquiatra y psicopedagogo César Juarros que dio una conferencia organizada por Unión Republicana Femenina (El Norte de Castilla, 13 de abril de 1935). El 7 de julio del 34 presidió el acto de la conferencia de Matilde Huici que estuvo en Valladolid para inaugurar el reformatorio del Pinar de Antequera por ser la inspectora del Consejo Superior de Protección de Menores (El Norte de Castilla, 5 y 8 de julio de 1934). Le acompañaron las señoras "de Do los Cobos y Zurriarra".	Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
CHAMORRO ABIÓN	PETRA	VALLADOLID, 1912		SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				LASESINADA EXTRAJUDICIAL? DESAPARECIDA		SOLO SABEMOS QUE FIGURA EN EL PADRÓN DEL 40 COMO DESAPARECIDA		AMVA, PADRÓN DEL 40, TOMO 2568, FOL. 250v.
COLODRÓN DE LA CRUZ	SABINA	29/08/1887 RUEDA	C /ANGUSTIAS. En libertad vigilada figura Guardiacinero (plaza Puente Dorada, nº 2) y en libertad definitiva Moros, 4	VIUDA Y 7 HIJOS VARONES	LAVANDERA	IZQUIERDISTA. DUDOSA CONDUCTA Y MORAL	ADHESIÓN A LA REBELIÓN: Propalar noticias falsas y actitud violenta contra el movimiento. Injurias a las instituciones armadas: dijo en una tienda de frutas, y refiriéndose a los comedores sociales que "lo no hubieran matado a los padres no tendrían que dar de comer a los hijos". Fue condenada por injurias a las instituciones armadas Extinción de la condena el 5 de octubre de 1942.	CONDENADA A 6 AÑOS el 31 de octubre de 1936. Libertad condicional: 14 de octubre de 1940 y libertad definitiva en 1944.		EN LA CÁRCEL DE VA EN OCTUBRE DE 1936. INGRESA EN LA PRISIÓN DE MUJERES DE LOS SALESIANOS DE SANTANDER EL 19 DE FEBRERO DEL 39 A DONDE ES TRASLADADA JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS.		Se señala que su amante fue asesinado a los pocos días del golpe de Estado y que desde entonces su actitud se radicalizó.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 136, SUMARÍSIMO 999 de 1936 AHPC, Leg. 19, Exp. 54 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, CAJA 5 (EXP. DE TERESA ALONSO).
COLODRÓN DEL POZO	SIXTA	Nava del Rey (Valladolid)		SOLTERA	SASTRA	En los primeros días manifestaba que el triunfo sería del gobierno de Madrid, después ye no ha hecho manifestación alguna	INVESTIGADA POR ENTREGAR A SU AMIGA EMMA VILLARINO UNAS COPLAS QUE LE ENTREGÓ SU NOVIO EL SARGENTO GARCÍA ELLESCAS QUE RECOGIÓ DEL FRENTE ROJO	SIN RESPONSABILIDAD					ATMIV DEL FERROL, Caja 182, Diligencias, S/N, de 1938
COSTILLA CALVO	DESIDERA				MAESTRA	CASA DEL PUEBLO, JUVENTUDES SOCIALISTAS, FUE, AMIGA DE BLANCHARD		EXPEDIENTE DE DEPURACIÓN. CONFIRMADA EN SUS DERECHOS. PERO CON INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DIRECTIVOS				SU HERMANO ÁNGEL COSTILLA TERMINÓ EN UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN	Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
CUESTA POZAS (No sabemos si residía en la capital)	TEODORA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA/PRESA GUBERNATIVA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			ATMIV FERROL, VARIOS, DETENIDOS GUBERNATIVOS. El Norte de Castilla, 20 de julio del 36.
CRESPO MARTÍN	LAURA	5 DE MARZO DE 1901, ZAMORA	CERRADA, 3	VIUDA DE TEODORO ÁLVAREZ PALENZUELA	SASTRA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE MUERTA DE FORMA VIOLENTA 4 DE OCTUBRE DE 1936		HOSPITAL PROVINCIAL. HEMOTÓRAX TRAUMÁTICO. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 52, SEPULTURA 30		AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 1205 DEL 5 DE OCTUBRE DE 1936, FOLS. 381V-382r AMVA, LIBRO DE ENTERAMIENTOS, Sig. 3241, 6 DE OCTUBRE DE 1936 y PADRÓN DEL 35, NÚMERO 2510, FOL. 248.
DANCIA DE CASTRO	JULIA	12 DE ABRIL DE 1892 VALLADOLID	CABAÑUELAS, 33	CASADA EN PRIMERAS NUPCIAS CON JESÚS ORTIZ BARCIA Y UN HIJO: JESÚS. CASADA EN SEGUNDAS NUPCIAS CON EL MAESTRO TAMBIÉN ASESINADO BALDOMERO PICADO RODRÍGUEZ y 1 HIJO: MANUEL.	MAESTRA PARTICULAR				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		INGRESA EL 26 DE AGOSTO DEL 36 DEPÓSITO JUDICIAL. LESIÓN CEREBRAL. CEMENTERIO DE VALLADOLID. IDENTIFICADA POR SU HIJO MANUEL. LLEVABA UNA PESETA Y 70 CÉNTIMOS	SU MARIDO FUE ACUSADO EN LA CAUSA 94/1936, JUNTO A 12 PERSONAS MÁS, DE RESPONSABILIDAD EN LA MUERTE DE ONÉSIMO REDONDO (BALDOMERO HABÍA SIDO DETENIDO EL 20/07/1936). LA CAUSA SE SOBRESEYÓ PARA ALGUNOS DE LOS ACUSADOS EL 10/11/1936 Y EL RESTO FUERON JUZGADOS EN SESIÓN MILITAR (8 FUERON EJECUTADOS, ENTRE ELLOS EL EXGOBERNADOR CIVIL LAVÍN GAUTIER, Y SEIS DE ELLOS ASESINADOS EXTRAJUDICIALMENTE, ENTRE ELLOS EL PROPIO BALDOMERO). SU HERMANO MANUEL ES TESORERO DE LA FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS LÍNICOS DE LA CNT Y FUE DETENIDO EN 1934. Su hijo Manuel Picado fue detenido en febrero de 1937 (JUZGADO Y ABSUELTO EN LA CAUSA 530/1937, por la preparación de un complot revolucionario). Cuando se queda huérfano se va a vivir con sus tíos. EN NOV DE 1955 SOLICITA SE ALZE LA RETENCIÓN QUE TIENEN SOBRE UNA LIBRETA DE AHORROS POR VALOR DE 254 PTS. A NOMBRE DE SUS PADRES BALDOMERO Y JULIA DÁNCILA. LO SOLICITA POR ESTAR PRESCRITAS LAS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS: TIENE 10 AÑOS EN ESE MOMENTO, EL DINERO ESTABA RETENIDO POR ORDEN DEL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8 Y LO SOLICITA PORQUE ÉL ES EL ÚNICO HEREDERO. Su hijo Jesús Ortiz fue acusado de participar en la huelga del 19 de julio de 1936, pero no pudo ser juzgado por estar "en ignorado paradero". Fue un topo durante 11 años (JUZGADO EN LA CAUSA 5/1946).	ATM IV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 122, S/N, 26 de agosto de 1936. AMVA, AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, ENTERRADA COMO DESCONOCIDA EL 29 de agosto de 1936; PADRÓN DEL 35, TOMO 2522, FOL. 734; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (INSTRUCTOR DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS), Noviembre de 1941, Caja 50/802-2, Exp. 6938. AHPVA, Registro civil, Acta de defunción, Tomo 159, número 942 (primero número desconocido el 28 de agosto y en nota del 1 de sept aparece identificada) DE FRUTOS, L. (2001). Las Delicias, mi historia del barrio. Información de su biznieto Julio Albillo Martín: https://15mpedia.org/wiki/Julio_Albillo_Martin
DE CASTRO GONZÁLEZ	ELOÍSA	07/04/1891 VALLADOLID	C/ SANTA LUCÍA 48 (VA)	CASADA CON VICENTE DE LA TORRE (DETENIDO) Y UN HIJO: VICENTE (TAMBIÉN DETENIDO). SU SUEGRO ASESINADO (SATURNINO MONTIEL)	SASTRA		ACUSACIÓN.-ADHESIÓN A LA REBELIÓN POR PARTICIPACION DIRECTA Y VOLUNTARIA. SENTENCIADA EL 2 DE ENERO DEL 37	30 AÑOS de cárcel. Conmutada a 20 años y 1 día en marzo del 41. Sale en libertad vigilada el 14 de febrero de 1944. Consigue la libertad definitiva el 23/10/1956.		Detenida el 5 de agosto de 1936. Prisión de Valladolid, Saturrarán y Palma de Mallorca. Desde Mallorca volvió a la cárcel de Valladolid hasta que salió en libertad.		Su marido Vicente de la Torre era el vicesecretario de la ejecutiva socialista local en 1934. Estuvo en la mesa electoral de las elecciones de febrero. Aunque en el juicio fue absuelto, quedó pendiente de corrección gubernativa por extremista. El día que lo detuvieron estaba enfermo en la cama. El hijo (Vicente de la Torre de Castro) estuvo la noche del 18 de julio de 1936 en el bar la Villa, desde donde fue a la Casa del Pueblo, siendo acusado de ir a proveerse de armas para defenderla. También fue acusado de pertenecer a las juventudes marxistas, de usar uniforme de milicias socialistas, de ser enlace en movimientos y huelgas. Se señala que al practicar un registro domiciliario se encontraron sellos de una sociedad marxista, folletos extremistas, propaganda anarquista… todo echado al fuego en la comisaría de vigilancia. Ingresó en la cárcel el 19 de julio de 1936. Eloisa de Castro dirigió la confección de los trajes que se usaron en la fiesta del trabajo del año 1933: "Una nota digna de señalar: las costuras aparecieron uniformes con hilo de ventidos blancos, admirablemente confeccionadas por mujeres socialistas, bajo la dirección de Eloisa de Castro, esposa de nuestro camarada Vicente de la Torre. Un aplauso para las modistas que han trabajado gratuitamente".	ATMIV DEL FERROL, CAJA 130, CAUSA 260 de 1936. ARCHIVA, JC, LV, CAJA 3708-0030 AMVA, PADRÓN DEL 35, TOMO 2500, FOL. 550 El Norte de Castilla, 7 de agosto de 1936 Adelante, nº65, 25.XII.32 y Adelante, nº 83, 30.IV.33 Información oral de su nieta Pilar de la Torre
DE DIEGO PEDROSA	JULIA			CASADA CON EL TAMBIÉN ENCARCELADO JUAN MUÑOZ	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	BUENA CONDUCTA MORAL. IDEAS IZQUIERDISTAS, ACOMPAÑA A SU ESPOSO EN MITINES Y MANIFESTACIONES, DUDOSA PARA LA CAUSA	INSULTO A SARGENTO RETIRADO	DETENCIÓN/SOBRESEÍDA		SE LA CONDENÓ A ESTAR DETENIDA EN SU DOMICILIO DESDE EL 4 DE ENERO DEL 44 Y FUE PUESTA EN LIBERTAD EL 7 DE MARZO DE DICHO AÑO			ATMIV DEL FERROL, Caja 386, Causa 635 de 1940 AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 50991
DE DON PABLO PASTOR (PRISIONERA DE GUERRA)	ROSARIO				MILICIANA/PRISIONERA DE GUERRA		REBELIÓN MILITAR. LLEVABA Y REPARTÍA ENTRE LAS MILICIAS ROJAS VÍVERES, MUNICIONES Y ARMAMENTO, PERO SOCORRIERON A FALANGISTAS QUE FUERON HECHOS PRISIONEROS	14 AÑOS DE PRISIÓN (12 DE AGOSTO DE 1936. CONMUTADA A 3 AÑOS Y 6 MESES EN JULIO DE 1940				16 PROCESADOS, 3 DE ELLOS EJECUTADOS	ATMIV DEL FERROL, CAJA 191, CAUSA 252 de 1936.
DE LA IGLESIA DEL VALLE (Jugada en Bilbao)	MARÍA	24 de NOVIEMBRE DE 1894	CALLE CAAMAÑO, 31, BARRIO DE LAS DELICIAS	CASADA CON EL TAMBIÉN ENCARCELADO AGUSTÍN MIGUEL DÍAZ	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	MARXISTA. IZQUIERDISTA, PROPAGANDISTA, INSULTADORA. EN LOS INFORMES QUE SE ENVÍAN EN NOV. DEL 37 A BILBAO DOIDDS QUE LE INSTRUYE JUICIO: CASA DEL PUEBLO, ASISTIENDO A CUANTAS HUELGAS Y MANIFESTACIONES CELEBRABA EL FRENTE POPULAR, EXTERIORIZÁNDOSE PÚBLICAMENTE CON PALABRAS DE DESAFECTO HACIA EL GMN	AUXILIO A LA REBELIÓN. EN OCTUBRE DEL 34 SE ABALANZÓ SOBRE UN GUARDIA DE ASALTO QUE PRESTABA SERVICIOS EN UN PASO A NIVEL.	12 AÑOS Y 1 DÍA EXP. DE RRPP: CONDENADA A 500 PESETAS, TENE CARTILLA EN EL BANCO CASTELLANO DE VALLADOLID, INCAUTACIÓN DE BIENES, 4 DE AGOSTO DEL 39. SENTENCIA DE MARZO DEL 40				TRAS EL GOLPE DE ESTADO SE FUE A SAN SEBASTIÁN Y BILBAO CON SU MARIDO, DONDE VIVÍA MUY BIEN CON ALTOS INGRESOS.	AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2466, Fol. 1375R; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50987; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 51014-2; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADO DE RRPP, SIG. 51014. ARCHIVA, JC, LV, CAJA 3734-0015.
DE LA MOTA RUEDA	JULIA			MUJER DE EULOGIO DE LA VEGA, ALCALDE DE RUEDA (TOPO)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en Norte de Castilla			El Norte de Castilla, 20 de octubre de 1936.
DE PABLO SIMÓN	CRISTINA	VALLADOLID	CALLE NUEVA DEL CARMEN, 6	VIUDA DE RAMÓN PARDO Y 2 HIJOS: ISABEL (ENCARCELADA) Y VICENTE	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		APARECE ASESINADA EL 16 DE OCTUBRE DE 1936 TÉRMINO DE ZARATÁN, EN EL CAMPO. DISPARO EN LA NUCA. CEMENTERIO DE ZARATÁN. JUNTO CON MARGIANO SAN JOSÉ. LAS DILIGENCIAS POR LA APARICIÓN DEL CADÁVER SE MANDAN ARCHIVAR PORQUE SE TRATA DE UNA "INCIDENCIA DE LA VIDA DE CAMPAÑA"			ATM IV FERROL, Caja 123, S/N 1936 (112) REGISTRO CIVIL DE ZARATÁN, TOMO 23, FOL 6 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 36. AHPVA, JUZGADOS, 1025 (DILIGENCIAS INSTRUIDAS POR MUERTE), 5 DE NOVIEMBRE DE 1936.
DEL CAMPO CRESPO (No sabemos si residía en la capital)	ANGELITA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					SOLO SABEMOS QUE FIGURA SU DETENCIÓN EN EL NORTE DE CASTILLA EL 28 DE JULIO DE 1936
DEL RÍO ÁLVAREZ (VIVÍA EN MADRID)	ESPERANZA CONCEPCIÓN	MADRID, 24 AÑOS EN 1942	Ponsano, 23. En Valladolid, cuando quede en prisión en su domicilio tras dar a luz vive en MIGUEL ÍSCAR, 22	SOLTERA	TAQUIMECANÓGRAFA		DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO	ENCARCELADA		EL 20/01/1942 INGRESÓ EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR. EL 5 DE FEBRERO DEL 42 SALE PARA ASISTIR A LAS DILIGENCIAS QUE SE HAN ABIERTO. EL 9 DE JUNIO DEL 42 ES TRASLADADA AL HOSPITAL PROVINCIAL (PABELLÓN MATERNIDAD: ESTÁ EN EL NOVENO MES DE GESTACIÓN). EL 19/06/1942 ES PUESTA EN LIBERTAD PERO QUEDA EN PRISIÓN ATENUADA EN SU DOMICILIO-		FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 14 PERSONAS). JUNTO CON ELLA INGRESAN EL MISMO DÍA EN LA PRISIÓN PILAR BARAJAS, VICTORIA HERNÁNDEZ, IRENE HERNÁNDEZ, ANDREA HERNÁNDEZ, VICTORIA PÉREZ MEDINA, ACACIA DEL TÍO FRANCO	TMTL. Madrid	Sumario 11452	Legajo 4117 AHPVA, EXP. CÁJA, 67
DEL TÍO FRANCO	ACACIA	26 AÑOS	NUEVA DE LA ESTACIÓN, 5	SE CASARÁ CON MARÍO PÉREZ PÉREZ, EMPLEADO DE BANCA Y UN HIJO (REPRESALIADO). CUANDO ERAN NOVIOS Y ESTALLÓ EL GOLPE DE ESTADO HUYERON A LEÓN Y DESPUÉS A ASTURIAS.	PROFESORA DE CORTE Y CONFECCIÓN		DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO	ENCARCELADA		INGRESA EN LA CÁRCEL EL 29 DE ENERO DE 1942. EN FEBRERO PASA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL MILITAR NÚMERO 1 LIBERTAD EL 20 DE JUNIO DEL 42		FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 14 PERSONAS) SU HERMANO OVIDIO ENCARCELADO DE VALLADOLID ESTÁN IMPLICADAS ESPERANZA CONCEPCIÓN DEL RÍO, PILAR BARAJAS, VICTORIA HERNÁNDEZ, IRENE HERNÁNDEZ, ANDREA HERNÁNDEZ, VICTORIA PÉREZ MEDINA Y ACACIA DEL TÍO FRANCO. EL QUE SERÁ SU MARIDO ESTUVO ENCARCELADO, ERA DEL PARTIDO COMUNISTA. Desde el golpe de Estado estuvo escondido en su domicilio hasta abril de 1937, momento en que se marchó a primero a León con su novia y desde aquí a Asturias, donde luchó con los republicanos. Cuando Asturias pasó a manos sublevadas, volvió a Valladolid y volvió a esconderse en casa de su madre hasta el 14 de marzo de 1941, momento en que se presentó a las autoridades. En el 45 figura en otro juicio como huido y declarado en rebeldía	AHPVA, FONDO PRISIÓN PROVINCIAL, CAJA 76 (Expediente de Polonia Sieta) y Caja 71. TMTL. Madrid | Sumario 11452 | Legajo 4117
DEL VALLE PÉREZ (Puede que residiese en Villalón)	AGARITA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			NORTE DE CASTILLA, 30 DE JULIO DEL 36
DESVAUX RODRÍGUEZ (Residía en Madrid)	JESUSA	POTES	Vive en Valladolid cuando está en Ur, en la calle NIÑA GUAPA 46	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			CONDENADA A LA PENA DE MUERTE, CONMUTADA POR 20 AÑOS DE PRISIÓN.		LIBERTAD DEFINITIVA EL 09/11/1946.		CUANDO SALE CON LA CONDICIONAL VA A VIVIR A CASTIÉJÓN (NAVARRA) Y LUEGO A VALLADOLID. SU HERMANO LUZSERICO FUE ASESINADO EXTRAJUDICIALMENTE	ARCHVA, JC, LV, CAJA 3710, EXPTE. 0010
DÍAZ	ISABEL					JUVENTUDES SOCIALISTAS. En el juicio de conspiración a la Rebelión Militar y Tenencia ilícita de armas de fuego y explosivos. Suscripción (30 de septiembre del 36) para recaudar fondos pagar la multa al camarada evádor, Gonzáles Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL		PROCESADA EN 1934					ARCHVA, Causa 108 de 1934, JC, Caja 7596-1.
DÍAZ	AURORA					JUVENTUDES SOCIALISTAS. En el juicio de conspiración a la Rebelión Militar y Tenencia ilícita de armas de fuego y explosivos. Suscripción (30 de septiembre del 36) para recaudar fondos pagar la multa al camarada evádor, Gonzáles Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL		PROCESADA EN 1934					ARCHVA, Causa 108 de 1934, JC, Caja 7596-1.
DÍEZ GONZÁLEZ	MERCEDES	28/04/1905 VALLADOLID	CARRETERA DE SEGOVIA, 53, ENTRESUELO, IZDA.	CASADA CON LUPICINIO VERGARA (TAMBIÉN ENCARCELADO) Y DOS HIJOS: GUILLERMMO Y CARMEN	SASTRA/MODISTA	IZQUIERDISTA. MUY AVANZADA. PONE EN LOS BALCONES COLGADURAS MARXISTAS EN LOS DÍAS DE FIESTA DEL FRENTE POPULAR. CON SU MARIDO Y SU AMIGA MERCEDES GONZÁLEZ Y EL DE ESTA ASISTÍA A LAS EXCURSIONES QUE LOS SOCIALISTAS ORGANIZABAN A VIANA EN EL INFORME DE LA GUARDIA CIVIL DE NOV DEL 38 SE DICE QUE EN OCTUBRE DEL 34 APEDREÓ A LOS TRENES, ANTICLERICAL, ASISTÍA A LAS MANIFESTACIÓNES DE CARÁCTER MARXISTA, ES MUY REVOLUCIONARIA	INCITACION A LA REBELIÓN: FRASES EN CONTRA DEL MOVIMIENTO.- CON OCASIÓN DE LA LLEGADA DE AVIONES ROJOS DIJO: "APROVECHAD BIEN EL VIAJE" y OTRO DIA PROTESTABA PORQUE EN VEZ DE BOMBAS LANZARON PROCLAMAS DICIENDO "TENEMOS QUE ACABAR CON LA CALAÑA FASCISTA. TENEMOS QUE BARRER A LOS CARCAS COMO A LAS HORMIGAS" AMENAZABA A TODAS LAS PERSONAS DE ORDEN	6 AÑOS 1 DÍA JULIO DE 1937 (EXTENCIÓN DE LA CONDENA EN MAYO DEL 43). EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS EN AGOSTO DE 1940 QUE SE SOBRESEE EN ABRIL DE 1945		INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID EL 22 DE Mayo DE 1937 Y EL 19 DE FEBRERO DE 1939 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN DE LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA CONSIGUE LA CONDICIONAL EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1940 Y LA DEFINITIVA EN MAYO DEL 43		DETENIDA Y JUZGADA CON TORBIA GARCÍA Y SUS HIJAS ELISA Y MERCEDES. JUNTO CON SU MARIDO, EL TAMBIÉN DETENIDO, LUPICINIO VERGARA, Y JUNTO CON SU AMIGA LA TAMBIÉN ENCARCELADA MERCEDES GONZÁLEZ Y EL MARIDO DE ÉSTA IBAN JUNTOS A LAS EXCURSIONES QUE LOS SOCIALISTAS PROGRAMABAN A VIANA. CUANDO CONSIGUE LA CONDICIONAL Y VUELVE A VALLADOLID ESCRIBE TODOS LOS AÑOS A LA PRISIÓN DE SANTANDER COMUNICANDO SU SITUACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL. UNO DE LOS DENUNCIANTES ES MARIANO MIGUEL LÓPEZ, PÁRROCO DE LAS DELICIAS EN EL EXP. DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS SE DICE QUE TIENE UNA CASA EN LA CALLE PURA OLIE EN REALIDAD ES DE SU ABUELA CASTORA GUILÉN QUE ESTÁ EN EL EXTRANJERO Y ES SU MADRE QUIEN LA ADMINISTRA.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 167, CAUSA 1178 de 1937. AHPCA, Leg. 23, Carpeta 4 AMVA, Padrón de 1935, TOMO 2488, FOL. 238D; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50986; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS MILITARES, CAJA 50999-1; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50988 AHPVA, Fondo Prisión, Expediente penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés) ARCHV, JC, RRPP, Caja 3648-0012. Es un expediente muy extenso y rico en información, relacionado con las vecinas de Valladolid: - Mercedes Díez González - Mercedes González García - Elisa González García - Torbira García Sacristán.
DÍEZ MONJERO (CIERRE ESTABLECIMIENTO)	EUGENIA		CANTINA NIÑA GUAPA, 41		CANTINERA			CIERRE DE SU ESTABLECIMIENTO EN OCTUBRE DEL 38					AHPVA, Fondo GC, Carpeta 94.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
DÍEZ RODRÍGUEZ (Puede que no esté encarcelada por motivos políticos)	LUZDIVINA	35 años, POLLOS	NUEVA DE SAN MARTÍN, 3	SOLTERA Y UNA HIJA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla el 18 de agosto de 1936, pero no sabemos si es por motivos políticos. El 22 de mayo de 1940 vuelve a ingresar para cumplir una condena de 15 días por oficio de la Comisaría de Investigación y Vigilancia. De nuevo ingresa entre agosto del 40 para cumplir otros 15 días de arresto; en enero del 41 entrará de nuevo en la carcel para cumplir la pena de 30 días de arresto. Vuelve a prisión en febrero del 42 para cumplir 30 días y de nuevo en febrero del 44 para cumplir otros 30 días.			El Norte de Castilla, 18 de agosto de 1936 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 104
DOYAGÜEZ DE LA CALVA	MARIA	27/01/1880 BECERRIL DE CAMPO (PALENCIA)	C/SAN MARTÍN, 37	CASADA CON EMILIO RUIZ IBAÑEZ (ENCARCELADO) Y 3 HIJOS: MARÍA (FUSILADA), VICENTE (MUERE EN LA CÁRCEL) Y PILAR (DETENIDA POR EL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	DORMÍAN A VECES EN SU CASA DOS DE RIOSECO Y UN ASTURIANO. LES VISITABAN EXTREMISTAS. EN EL REGISTRO ENCONTRARON BRAZALETES DEL SOCORRO ROJO, DINERO...	REBELION MILITAR: AL INCIARSE EL GOLPE DE ESTADO DESDE SU CASA SE HACÍAN DISPAROS Y VARIOS VECINOS PEDIERON AYUDA AL CUARTEL DE LOS GUARDIAS DE ASALTO QUE JUNTO CON FALANGISTAS FUERON A LA CASA A HACER UN REGISTRO Y DETUVIERON A LOS PADRES Y AL HIJO VARÓN DE LA FAMILIA.	PENA DE MUERTE	EJECUTADA	DETENIDA EL 20 DE JULIO DE 1936. INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA EL 21 JULIO ENTREGADA POR GUARDIAS DE ASALTO A DISPOSICIÓN DEL AUDITOR DE GUERRA. EL 22 DE JULIO DE 1936 SU HIJO VICENTE, que se encontraba en Madrid, no llevándose a efecto la misma por estar a disposición del señor auditor de guerra. EL 20 de agosto queda procesada por delito de rebelión, en mandamiento del juez militar Sr. del Hoyo y se une a expediente de su marido. El 27 de agosto, la Guardia Civil la traslada a la celebración del Consejo de Guerra y el 6 de septiembre es entregada al piquete de la Guardia Civil para ir a ser ejecutada En el exp. penitenciario de Mateo Gómez Díez, que fue fusilado con ella y con su hija María Ruiz, figura que el 5 de septiembre el jefe de la Fuerza Carlos Palacios se hace largo de esta reclusa para llevarla al lugar de ejecución, que se verificará en el campo de San Isidro a las 5.30 de la mañana del día 6 de septiembre.	06/09/1936/ CAMPO DE SAN ISIDRO.-CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46, FOSA COMÚN NÚMERO 1	SU MARIDO, EMILIO RUIZ, SUFRIÓ PENA DE ENCARCELAMIENTO, SU HIJA MARÍA FUE FUSILADA EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1936 JUNTO CON ELLA; SU HIJO VICENTE RUIZ MURIÓ EN LA CÁRCEL Y SU HIJA MENOR, PILAR, FUE EXCLUIDA DEL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO POR SER MENOR. LAS DOS HIJAS, PILAR Y MARÍA, FUERON DETENIDAS EN LAS INMEDICIONES DE LA CASA DEL PUEBLO. Los piquetes para su ejecución serán dos, uno formado por 10 guardias civiles y otro por 10 guardias de asalto y en el acto de ejecución serán mandados por un oficial de la Guardia Civil. El piquete de escolta una compañía del Regimiento de Infantería de San Quintín y los reos irán en una carretera de la Guardia Civil (Calle Real, Portillo de la Pólvora). Se certificarán las muertes y el Grupo de Sanidad Militar facilitará un fugón para el transporte de los cadáveres.	ATM IV CAJA 136, CAJA 59 de 1936 AHPVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1936; PADRÓN DE HABITANTES DE 1935, TOMO 2527, FOL. 1780; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS CIVILES Y ESPECIALES, INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RP, SIG. 50890; ORDEN DEL GOBERNADOR CIVIL PARA EL ENTERRAMIENTO, CAJA 498-35. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 989 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1936, FOLS. 99v-100r y Fondo prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 2.
EMPARÁN ORTIZ (Prisionera de guerra)	JOSEFA		Madrid		MILICIANA/PRISIONERA DE GUERRA		REBELIÓN: CUANDO ESTUVO EN EL FRENTE ENEMIGO SE LIMITÓ A ACTUAR DE ENFERMERA CON LOS HERIDOS	ENCARCELADA/ABSUELTA EL 12 DE AGOSTO DEL 36		Figura en la cárcel en agosto de 1936		PRISIONERA DE GUERRA DESE EL 1 DE AGOSTO EN EL AVANCE DE LAS TROPAS SUBLEVADAS EN GUADARRAMA (AL OCUPAR TABLADA).	ATM IV DEL FERROL: CAJA 191, SUMARÍSIMO 252 de 1936. El Norte de Castilla, 8 de agosto del 36
EMPERADOR CONDE	JULIA		DELICIAS (TRAVESÍA DEL MARQUÉS, 16)	CASADA CON DANIEL MATEOS, 2 HIJOS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	ABANDERADA CNT, PROMOTORA DE LA MANIFESTACION QUE SE PRODUCE EN EL ENTIERRO DE REGINALDO CABELLO, INSULTA FRECUENTEMENTE A LA FUERZA PÚBLICA Y A PERSONAS DE ORDEN. DETENIDA TRES VECES POR EL GOLPE: DOS POR ESCANDALO Y OTRA POR DESAFECTA AL REGIMEN. SU FRASE HABITUAL ES QUE HABRÁ REVANCHA A LA VUELTA DE LOS MARXISTAS	ACUSACION: METER CARNE PICADA BAJO LA PUERTA DE VIDAL MARTINEZ CARRILLO 01.4 DE SEP DEL 43 PARA QUE VIERA QUE SUERTE LES ESPERABA. COMPRONCHADA CON OTRAS 4	DETENCIÓN GUBERNATIVA, QUE QUEDA SOBRESEIDA PROVISIONALMENTE EL 29/01/1944 POR NO HABER MOTIVOS SUFICIENTES DEL HECHO.		FIGURA EN UNA RELACIÓN DE DETENIDOS QUE INGRESAN EN LA CÁRCEL EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 39, AUNQUE TB SE SEÑALA QUE ES PUESTA EN LIBERTAD AL DÍA SIGUIENTE INGRESO EN LA CÁRCEL NUEVA EL 21/09/1943 CÁRCEL NUEVA QUEDA COMO DETENIDA GUBERNATIVA. SE UNE AL EXP. DE PETRA SANZ MONTAÑA EL 12/02/1944 QUEDA SOBRESEÍDA SU CAUSA Y ES PUESTA EN LIBERTAD.		JUZGADA CON CELSA RODRIGO CASTAN, PETRA SANZ MONTAÑA, ASCENSION ALARIZ AGUADO Y VIRGILIA BLANCO GARRIDO	ATMIV FERROL, CAJA 381, CAUSA 613 de 1943. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Caja 8 y Caja 105.
ENRÍQUEZ MIGUEL (May intervenate para Palencia)	SOFÍA	30/09/1879 VILLAMEDIANA (PALENCIA)		VIUDA DE HIGINIO DIEZ SANDINO DE LA FUENTE Y CUATRO HIJOS: HIGINIO, FRANCISCO, SOFÍA Y VICTORIA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Tía política de Candelas Maté Ortega, manifestó en una carta su deseo de que triunfen los rojos, diciendo que va a cambiar la situación, que no se creen lo que dicen nuestros periódicos y que pronto verá a los hijos que tiene en Madrid.	ADHESIÓN A LA REBELIÓN: EL PROCESO SE INICIA POR EL INTERCAMBIO DE CORRESPONDENCIA CON SUS FAMILIARES DE VILLAMEDIANA (12 de mayo de 1938)	6 AÑOS Y 1 DÍA		EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA JUNTO CON OTRAS 67 PRESAS A LA PRISIÓN DE LOS SALESIANOS DE SANTANDER DESDE LA CARCEL DE MUJERES DE VALLADOLID		DATOS DE SU FAMILIA: MARÍA DE LAS CANDELAS MATÉ ORTEGA (SOBRINA POLÍTICA Y CONDENADA A INCLUSIÓN PERPETUA, UN HERMANO SUYO FUE EJECUTADO Y BRUNO MATÉ MIGUEL (PADRE DE M.A DE LAS CANDELAS, CONDENADO A 6 AÑOS Y UN DÍA DE PRISIÓN). LAS CARTAS POR LAS QUE SON JUZGADOS CONTIENEN FRASES DE DESCREDITO A LA ESPAÑA NACIONAL, ENTRE OTRAS (...) "NO PUDIÉNDOSE SALIR AL CAMPO PORQUE NO SE ENCUENTRAN MÁS QUE CADÁVERES DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE DOCE AÑOS, TODO LO CUAL LO HAN HECHO LOS DE DERECHAS Y LOS FRAILES"(...).	AHPVA, Fondo GC, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Sig. 51136-1 y LAM de 13 de agosto de 1937. Izquierdo García, M.ª J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
ESCRIBANO GÓMEZ	GREGORIA				PORTERA ESCOLAR		EXPEDIENTADA POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA.	BAJA EN EL ESCALAFÓN					AHPVA, Fondo GC, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Sig. 51136-1 y LAM de 13 de agosto de 1937. Izquierdo García, M.ª J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
ESCRIVÁ GARCÍA (No sabemos si residía en la capital)	CARLOTA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla.			El Norte de Castilla 26 de agosto del 36
ESCUDERO ABAMBURU (Exp. de RRPP)	LEONOR		1LAUDIO MOYANO 26 y 28 en 1941	Casada con Demetrio Palenzuela, ferroviario (dirigente de Izquierda Republicana)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Afiliada a unión republicana "PERTENECIO A UNA SECCIÓN FEMENINA DE ACCIÓN MARXISTA. DESAFECTA"		EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS					ARCHIVA, JC, RRPP, Caja 3683.0022 (EXP. 4841, DE 29-MARZ-41. SEGÚN G.C. SOBRESEIMIENTO: 21-FEB-43)
ESPARTERO MOLINO	ÁNGELES							DETENIDA EN 1934		Solo sabemos que fue detenida el 23 de octubre de 1934 por gritos subversivos.			El Norte de Castilla, 24 de octubre de 1934.
ESTEBAN (Exp. de RRPP)	AMPARO		RUIZ ZORRILLA O LABRADORES.		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	SOCIALISTA		EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS					ARCHIVA, JC, RRPP, Caja 3683.0025 (EXP. 1336. INICIO: 29-MARZ-41. LA POLICÍA Y LA G.C. NO LA LOCALIZAN. SOBRESEIMIENTO: 8-ABRIL-45. EL 1-JUL-46 ENTREGAN NOTOFICACIÓN DEL SOBRESEIMIENTO A SU HIJA FELISA VILLANUEVA ESTEBAN)
ESTEBAN ARNANZ (No fue jugada en Valladolid)	JOSEFINA	Olmedo, 2 de mayo de 1897	SAN MARTÍN, 31 EN LIBERTAD VIGILADA	SOLTERA	SERVICO DOMÉSTICO/SIRVIENTA		EXCITACIÓN A LA REBELIÓN	6 AÑOS Y 1 DÍA		FUE ENCARCELADA EL 18-NOV-39. PROCEDE DE LA PRISIÓN DE GERONA. Condicional en febrero del 41 y definitiva en abril del 45		SIRVE EN CASA DE LA VDA. DE CALDERÓN	ARCHVA, JC, RRPP, CAJA 3715.0008.
ESTRADA	LAUREANA	VECILLA DE VALDERADUEY		CASADA CON EL TAMBIÉN ENCARCELADO GERARDO PLACER Y CUATRO HIJOS: JULIA, NATIVIDAD, JULIÁN Y VALERIANO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		INFORMACIÓN ARMIVVALLADOLID: ESTUVO ENCARCELADA EN VALLADOLID 18 MESES POR UN ENFRENTAMIENTO CON EL FARMACÉUTICO DE LA FARMACIA VILLANUEVA CUANDO IBA A VISITAR A SU MARIDO A LA CÁRCEL			El Norte de Castilla, 8 de agosto del 36.
ESTÉBANEZ MILLÁN	ISABEL	VALLEJO (PALENCIA)			SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSACIÓN: ACUSADA POR UN SARGENTO POR CONTAR UN CHISTE EN LA PENSIÓN EN EL QUE SE DECÍA QUE LOS FALANGISTAS ERAN UNOS HIJOS DE PUTA	SIN RESPONSABILIDAD		DETENIDA EL 9 DE ABRIL DEL 40 JUNTO CON VALENTINA ANDRÉS DE CASTRO. EN LIBERTAD EL 8 DE OCTUBRE DEL 40		EN LA DECLARACIÓN ALEGA QUE EL CHISTE LO CONTABA EL SARGENTO Y SE REFERÍA A QUIEPIO DE LLANO. LOS DUEÑOS DE LA PENSIÓN DECLARAN QUE ES UNA VENGANZA DEL SARGENTO POR PRETENDER A VALENTINA Y LE RECHAZA	ATMIV FERROL, CAJA 309, CAUSA 9470 de 1940.
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (No sabemos si residía en la capital)	ELVIRA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en el Norte de Castilla y está como presa gubernativa desde el 21 de julio de 1936.			ATM IV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36. El Norte de Castilla, 23 de julio de 1936
FERNÁNDEZ GALLEGO	¿?		BARRIO DE SAN JUAN					ENCARCELADA		Sabemos que está en la cárcel porque así lo declara su hermano Pedro Fernández en su juicio, pero no da el nombre.			ATMIV, Caja 107, Causa 558 de 1938.
FOMBELLIDA HERREROS (No sabemos si residía en la capital)	RAFAELA		¿VALLADOLID CAPITAL O PUEBLO?		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		PASA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL EL 21 DE JULIO DE 1936			ATM IV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS
FUENTES PÉREZ	ROSARIO		EL DÍA DEL GOLPE DE ESTADO ESTABA EN MADRID	CASADA CON FERNANDO GONZÁLEZ, CATEDRÁTICO DE LITERATURA EN MADRID Y CANDIDATO AZAÑISTA A LAS CORTES	CATEDRÁTICA DEL INSTITUTO ZORRILLA			SEPARACIÓN TEMPORAL/INHABILITACIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS Y DE CONFIANZA					Izquierdo García, M.ª J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
GALAZ (GALÁN) MARTÍNEZ	LUCILA	5 DE NOVIEMBRE DE 1888, QUINTANA, BURGOS (EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN PONE 31 DE OCTUBRE DE 1888, MIRINDAD DE CASTILLA)	ZAPÓSITOS, 2	CASADA CON EL TAMBIÉN ASESINADO FRANCISCO BURIESES ARNAIZ	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		21 DE SEPTIEMBRE DEL 36	EL MATRIMONIO ASESINADO EN EL 36 VIVÍA CON UN SOBRINO LLAMADO JULIÁN VILLAR COTORRO	AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN FUERA DE PLAZO, TOMO 153, NÚMERO 413 DEL 1 DE AGOSTO DEL 56, FOLS. 326V AMVA, APORÓN DE 1935, TOMO 2496, FOL. 1818
GALLEGO RODRÍGUEZ	VICENTA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA	CÉLULA COMUNISTA SANTA CLARA		ENCARCELADA		Figura su detención en el Norte de Castilla		Detenida con Aurelio Marcos Ruiz, Emiliano Renedo Alonso, Julio López Blanco	El Norte de Castilla, 20 de octubre de 1936
GALLEGO SIMÓN (No sabemos si residía en la capital)	FELISA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en el Norte de Castilla			El Norte de Castilla, 15 de agosto del 36
GALLEGO ZUBILLAGA (No sabemos si residía en la capital)	TERESA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en el Norte de Castilla			El Norte de Castilla 12 de septiembre de 1936
GAÑÁN RUIZ	JOSEFA	URUEÑA (VA), 14 DE OCTUBRE DE 1916	ESTABA EN MADRID DURANTE EL GOLPE DE ESTADO		SIN PROFESIÓN CONOCIDA		VIENE DE ZONA ROJA EN UN TREN Y EN EL PUENTE MAYOR DICE QUE A LOS EVACUADOS "FRANCO NOS HA TRADO COMO CERDOS EN UN VAGON SIN COMER" Y HABLA EN CONTRA DEL MOVIMIENTO. LOS BILLETES QUE TRAEN DE ZONA ROJA TIENEN QUE VALER POR QUE EL PROPIO GOBIERNO FRANCÉS LES HA DADO VALIDEZ Y "EL QUE SE OPUSIERA SE LES METERÍA POR DEBAJO DE LAS NARIZES". "LOS NACIONALES HAN DEJADO MADRID Y VALENCIA EN ESCOMBROS".	CONDENADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA		DETENIDA EL 28/04/1939 ESTUVO EN LA CÁRCEL DE GERONA		PROCESADA CON GUADALUPE SANCHEZ ESTEBAN	ATMIV FERROL, CAJA 269, CAUSA 856 de 1939 AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2 AHPVA, Fondo Prisión provincial, Exp. penitenciario, Caja 2 1 ARCHVA, JC, LV, Caja 3728.0019
GARCÍA	ANITA					JUVENTUDES SOCIALISTAS	Figura en el juicio por la revolución de octubre del 34 participando en la suscripción del 30 de septiembre del 34 para recaudar fondos para pagar la multa al camarada aviador González Gil impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL	PROCESADA JUICIO 1934					ARCHVA, Causa 108 de 1934, JC, Caja 7596-1
GARCÍA	MARUJA					JUVENTUDES SOCIALISTAS	Figura en el juicio por la revolución de octubre del 34 participando en la suscripción del 30 de septiembre del 34 para recaudar fondos para pagar la multa al camarada aviador González Gil impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL	PROCESADA JUICIO 1934					ARCHVA, Causa 108 de 1934, JC, Caja 7596-1
GARCIA	JULITA					JUVENTUDES SOCIALISTAS	Figura en el juicio por la revolución de octubre del 34 participando en la suscripción del 30 de septiembre del 34 para recaudar fondos para pagar la multa al camarada aviador González Gil impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL	PROCESADA JUICIO 1934					ARCHVA, Causa 108 de 1934, JC, Caja 7596-1
GARCÍA (No sabemos si residía en la capital)	MARCELINA M.				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en el Norte de Castilla y pasa a disposición del gobernador civil el 22 de julio de 1936.			El Norte de Castilla, 23 de julio de 1936. ATM IV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36
GARCÍA BENITO	MÁXIMA	18/11/1876 QUINTANILLA DE NAVIO	RENEDO, 26	CASADA CON ORIACO SAMANIEGO ALONSO Y CON 3 HIJOS: ISIDORO, DOMINGO Y EUGENIA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	MALA CONDUCTA EN TODOS SUS ASPECTOS, IDEAS MUY AVANZADAS. ES POBRE, MENDIGA JUNTO CON EL MARIDO.	FUE CONDENADA EL 27 DE JUNIO POR ADHESIÓN A LA REBELIÓN (DENUNCIADA POR RUFINA SÁNCHEZ Y NICOLASA ALFAJEME). Reuniones y levantar el puño tras el golpe de Estado. PROPAGANDA A FAVOR DE LA REPÚBLICA. "LAS MUJERES DE VALLADOLID, CONVERTIDAS EN LA CIUDAD JUEGAS REPUBLICANAS, HABÍAN MANIFESTADO DESPRECIO POR LAS COSAS DE LA IGLESIA. AMIGA DEL TAMBIÉN PROCESADO EN ESTA CAUSA GASPAR CONDE. SALUDO MARXISTA Y SEÑALABA QUE LA PELOTA AÚN ESTABA EN EL TEJADO.	6 AÑOS Y 1 DÍA Expediente de responsabilidad en Sentencia de 1939 Procesada con Dionisia Sanchez, Luisa Sánchez, Lucila y Teodora Sánchez García Según su declaración en enero del 40 los hijos varones "están prestando servicio a la patria"		INGRESA EN PRISIÓN EL 20/03/1937 ENTREGADA POR GUARDIAS DE ASALTO A DISPOSICIÓN DEL AUDITOR DE GUERRA. ELLA SE PRESENTO POR AVISO en EL GOBIERNO CIVIL El 20 de julio del 38 sale para asistir al juicio es trasladada a la cárcel de mujeres EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 PRESAS CONDENADAS DESDE LA CÁRCEL DE MUJERES DE VALLADOLID. 20 de marzo de 1937 – 18 de marzo de 1943. Según su declaración en enero del 40 los hijos varones "están prestando servicio a la patria"		JUZGADA CON DANIELA SANZ, Luisa Sánchez Pérez , LUCILA SANCHEZ GARCIA Y TEODORA SÁNCHEZ GARCIA	ATMIV FERROL, CAJA 230, CAUSA 668 de 1938 AHPCANTABRIA, Leg. 32.17. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADO DE RP, SIG. 51019-1 ARCHV, JC, RRPP, Caja 3642.009 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 7 y CAJA 5 (EXP. de Teresa Alonso Gerbolés).
GARCÍA CARVÍA	AMPARO	TARRAGONA, 6 DE JUNIO DE 1910	CALLE DEL VAL		PROFESORA DE INSTITUTO	IZQUIERDISTA		SEPARACIÓN TEMPORAL					Izquierdo García, M.ª J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
GARCÍA ESTEBAN	FELISA		NÚÑEZ DE ARCE, 14	CASADA CON EL FUSILADO EMILIO REDONDO, ISIDORO Y CINCO HIJOS: CONSUELO, JOSEFA, FELISA, TERESA Y EMILIO (FUSILADO)	REGENTA DE PENSIÓN			ENCARCELADA		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS) EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO PERO EXCLUIDA DE LA CAUSA Y YA FIGURA EN LIBERTAD EL 3 DE AGOSTO DE 1936		SU MARIDO EMILIO REDONDO FUE FUSILADO Excluida, fol. 74 (figura así en la relación del fol. 21) El 2 de agosto de 1936 se remite oficio al director de la cárcel de Valladolid para saber si este detenido, que figuraba en la relación de presos conducidos a prisión por el capitán Benjamín Martín Duque, está o no todavía encarcelado, y si han sido puesto en libertad por orden de qué autoridad y si ha sido porque se ha comprobado que no llegó con la columna de detenidos de la Casa del Pueblo (fol. 117) Se contesta (fol. 121) y se dice que si fue puesto en libertad por orden del gobernador civil Fue detenida junto con su marido y sus hijos Felisa y Emilio. Vivían al lado de la Casa del Pueblo donde se escondió tras productar la rendición y donde también se ocultaron los dirigentes Gabino Príncipe y Saturnino Zurro. Su marido, empleado de la Electra, era SOCIALISTA. FORMÓ PARTE DE LAS COMISIONES MIXTAS PARA LA READMISIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS EXPULSADOS CON MOTIVO DE LOS SUCESOS DE 1934. EN MARZO DE 1941 TIENE CASA DE HUÉSPEDES,	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, CAJA 4 (Figura su nombre en el exp. de Emilio Redondo).
GARCÍA GARCÍA (No sabemos si residía en la capital)	CLEMENTINA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 10 de septiembre de 1936
GARCÍA LAURIZ (EXP. DE RRPP)	LEONOR	43 años en el 42		CASADA, MARIDO ALBAÑIL EVENTUAL, Y 3 HIJOS. FRUTERÍA EN C/ SANTA CLARA 9	FRUTERA	Izquierdista, sus tres hermanos presos por ello		EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS					ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3681.0016. exp. 4762. INICIO: 29-MARZO-1941. SOBRESEIMIENTO: SIN BIENES. CONSIDERAN QUE ACATA AL RÉGIMEN. SE PUBLICA EDICTO EL 28-12-1946 EN EL BOP. FIRMA DE LA INTERESADA.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
GARCÍA MARTÍN	AURORA	28/03/1907 (1906) VALLADOLID	C/ COMUNIDADES N.º 2. EN LOS PAPELES PARA LA CONDICIONAL COLÓN, 13	CASADA CON DAMIÁN SALVADOR QUE RESULTÓ HERIDO EN UNO DE LOS BOMBARDEOS Y FUE INGRESADO EN EL HOSPITAL EN LA SALA SAN VICENTE. 4 HIJOS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	AFILIADA A CNT EN LOS INFORMES DE MAYO DEL 38: IZQUIERDISTA, INSULTABA A LAS PERSONAS DE ORDEN, MANIFESTACIONES…	ACUSADA DE CELEBRAR EL BOMBARDEO DEL 8 DE ABRIL DEL 37 CON MUESTRAS DE ADHESIÓN Y JÚBILO POR ELLO.	20 AÑOS Y 1 DIA CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EL 07/05/1943 EXP DE RP EN NOVIEMBRE DE 1939 Y SOBRESEÍDO EN JUNIO DE 1943		DETENIDA EL 8 DE ABRIL DEL 37 SATURRARÁN. EN MAYO DEL 41 CONTINÚA AQUÍ		EN MAYO DEL 38 SE PIDEN INFORMES DESDE EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8 DE PLAZA. JUZGADA JUNTO CON GABRIELA ALONSO MIGUEL, ISABEL PARDO DE PARDO QUE TAMBIEN SERAN CONDENADAS Y JUNTO CON LEANDRA ARIAS Y Luisa GONZALEZ CARRERO QUE FUERON ABSUELTAS.	ATMIV FERROL, CAJA 155, CAUSA 904 de 1937. ARCHVA, JC, RRPP, CAJA 3643, EXP. 0008 Y LV, CAJA 3722 EXPTE 0002. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50987; AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 51012; PADRÓN DEL 35, TOMO 2516, FOL.1665 BOP DEL 4 DE MAYO DE 1938: APERTURA DE SU EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE EL JUZGADO NÚMERO 8
GARCÍA PELÁEZ (No sabemos si residía en la capital)	AGUSTINA		PERÚ, 22		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 31 de julio de 1936 ARCHVA, RRPP, JC, Caja 3667.0032. EXP 2783/41. DENUNCIA DE FET. IZQUIERDISTA. SIN MÁS CONTENIDO.
GARCÍA PRO	ESPERANZA		PANADEROS, 18	CASADA	CHURRERA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		INGRESA EL 23 DE JULIO DEL 38 PROCEDENTE DE COMISARÍA Y ENTREGADA POR LA GUARDIA DE ASALTO EN CONCEPTO DE DETENIDA Y EL 20 DE JULIO DEL 40 ES PUESTA EN LIBERTAD EN VIRTUD DE ORDEN DE LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE DETENIDOS. VUELVE A INGRESAR EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 40 JUNTO CON OTRAS MUJERES Y PUESTA EN LIBERTAD ESE MISMO DÍA (PARECE QUE SON TRASLADOS DE OTROS LUGARES DE DETENCIÓN Y QUE POR ESO INGRESAN Y SALEN EL MISMO DÍA): Son: Elisa González García, Delfina Morejón Gutiérrez, Antonia Martínez González,			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 16.
GARCÍA QUINTANA	AMALIA (AMELIA)	44 AÑOS EN 1938 SELAYA (CELAYOS) (SANTANDER)		CASADA	PROFESORA DE CORTE Y CONFECCIÓN	IZQUIERDISTA y POR OFENSA AL EJERCITO QUE PASA A SER INJURIA	ACUSACIÓN: OFENSA AL GENERALÍSIMO: EL 8 DE ENERO DE 1938 HABLANDO CON JULIANA CALVO HIZO UNCHISTE SOBRE FRANCO CON INSULTO INCLUIDO: "a qué se parece Franco?: a un hijo de puta, pues que no le reconoce nadie".	6 MESES Y 1 DÍA DE PRISIÓN CORRECIONAL		EN PRISIÓN EL 11/01/1938		ES LA HERMANA DEL ALCALDE	ATM IV DEL FERROL, CAJA 214, CAUSA 229 de 1938.
GARCÍA SACRISTÁN	TORIBIA	11 DE NOVIEMBRE DE 1877 COGECES DEL MONTE	PI Y MARGALL (PANADEROS), 84 SE SEÑALA QUE TIENE UNA CASA EN LA CRTA. DE SEGOVIA 61 Y TERRENOS EN EL PASEO DE SAN VICENTE, 46	CASADA CON ÁLVARO GONZÁLEZ REVILLA Y 5 HIJAS: ELISA, MERCEDES Y FLORA. LAS DOS PRIMERAS TAMBIÉN PROCESADAS, MIENTRAS QUE LA TERCERA, CATÓLICA (FLORA), SEGÚN SE DICE EN EL JUICIO LLEGARON A AMEDRENTARLA POR SUS IDEAS. (IBAN A MATAR A LOS CATOLICOS Y "A TI LA PRIMERA QUE ERES IGUAL QUE ESOS CRIMINALES") TIENE OTROS DOS HIJOS: ENRIQUE Y MILAGROS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IZQUIERDISTA DESDE LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA ADORNABA LOS BALCONES DE LA CASA CON COLGADURAS EN QUE FIGURABAN A GRAN TAMAÑO LAS LETRAS UHP. CON MOTIVO DE LA HUELGA DEL 34 PATRULLABAN POR LAS CALLES LAS FUERZAS DE FARNESIO, LAS INSULTÓ Y APOSTROFÓ TAN GROSERA E INSISTENTEMENTE QUE EL OFICIAL QUE MANDABA LA AMENAZÓ CON HACER FUEGO SOBRE ELLA Y SU HIJA MERCEDES QUE LA SECUNDABA LA GUARDIA CIVIL INFORMA EN OCTUBRE DL 38 DE QUE ASISTÍA A CUANTAS MANIFESTACIONES DE CARACTER MARXISTA SE CELEBRARBAN, ES PERSONA PELIGROSA, COTIZABA PARA SOCORRO ROJO Y PRO PRESOS.	ADHESIÓN A LA REBELIÓN, POR PROFERIR FRASES CONTRA EL MOVIMIENTO. CUANDO MURIÓ CALVO SOTELO DIJO "YA NO MEA MÁS EL CALVITO…" AMENAZABA A TODAS LAS PERSONAS DE IDEOLOGÍA DERECHISTA, INCLUSO A UNA HIJA SUYA LLAMADA FLORA EQUE ES PERSONA MUY RELIGIOSA DICIÉNDOLA QUE HABÍA QUE MATAR A TODOS LOS DE SUS IDEAS EMPEZANDO CON ELLA	CONDENADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN JUNIO DE 1937		INGRESA EL 22 DE MAYO DE 1937 EN LA PRISIÓN DE VALLADOLID A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MILITAR NÚMERO 10. El 28 de junio sale para asistir al juicio. El 10 de septiembre de 1937 es trasladada a la prisión de mujeres EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLIDEN AGOSTO DEL 40 YA ESTÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL. EN SEP. DEL 40 ESTÁ EN LIBERTAD		PARA LOS INFORMES DE RP SE DICE QUE TIENE UN TERRENO EN PASEO DE SAN VICENTE, 44, SIN EDIFICAR (ES DE SU ESPOSO Y TIENE ALLÍ UNA HUERTA). Es detenida el 22 de mayo del 37 con sus dos hijas Elisa González García, Mercedes González García SU HIJO ENRIQUE FUE HERIDO EN EL FRENTE DE GUADALAJARA "Su marido, Álvaro González, jefe de equipo del taller de máquinas de la Compañía de los Caminos del Hierro del Norte, profesaba también ideología marxista, aunque no con la exaltación que su mujer e hijas. Es hombre de carácter débil que nunca ejerció la autoridad que dentro de su hogar le correspondía: un "cuernazos", dice con frase gráfica uno de mis informadores. (Informe de Falange del 11 de noviembre de 1938)". En su declaración para el exp de RR.PP. dice que "su actuación durante el GMN fue de ciudadana pacífica y sometida en todo a la nueva disciplina, acatando no solo de grado sino hasta de fe y con verdadera ilusión por estar convencida firmemente de que con nuestro excelso caudillo venía a nuestra querida España la regeneración y el nuevo espíritu de la verdadera justicia y paz".	ATMIV FERROL, CAJA 167, CAUSA 1178 de 1937. ARCHVA, JJC, RRPP, CAJA 3648, EXP. 0012 y LV, CAJA 3723, EXP. 0005 AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2488, FOL. 2912; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS (AGOSTO DEL 41), SIG. 50985; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50986. AHPCantabria, Prisión Provincial, Leg, 27.33 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 7 y CAJA 5 (Expediente de Teresa Alonso Gerbolés).
GARCÍA VEGA	JUANA	12/06/1886 SAHAGÚN (LEÓN)	TRAVESÍA DEL MARQUÉS, 65 (EN EL 44 FIGURA EVENCIO TRANQUE)	CASADA CON ZACARÍAS DE PAZ GAGO (ENCARCELADO) Y 6 HIJOS. DOS MENORES EN 1943.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	DETENIDA EN EL 31 POR AGRESIÓN Y ESCÁNDALO. IDEAS EXTREMISTAS, MANIFESTACIONES Y PUÑO EN ALTO. AFILIADA A LA CASA DEL PUEBLO TODA LA FAMILIA, DÁNDOSE DE BAJA POR HABÉRSELES NEGADO UNA PETICIÓN QUE HICIERON, PERO CONTINUARON PROFESANDO SU IDEOLOGÍA. LA ENTIDAD INSTRUCTURA ES EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8, DE LA 7ª REGIÓN MILITAR. TODOS SUS HIJOS SON MARXISTAS: UNO ESTABA EN LA ZONA ROJA, OTRO EN EL FRENTE CON LOS NACIONALES (herido) Y LOS DOS MENORES SON RATEROS. USABAN ELLA Y SU FAMILIA CAMISAS ROJAS, LOS INFORMES DE LA POLICÍA, GUARDIA CIVIL Y FALANGE DEL AÑO 38 SEÑALAN: Policía: goza de muy mala conducta, de ideas extremistas, siempre hablaba mal de la religión y de las personas de orden, induciendo a las vecinas a que atropellaran a las gentes de derechas. En varias ocasiones se la ha visto en manifestaciones con el puño en alto gritado UHP. El 17 de abril del 31 ya fue detenida por agresión y escándalo. Guardia Civil: mala conducta, antecedentes, socialista, de ideas muy revolucionarias, siempre amenazó a las personas de bien. Decía que había que terminar con los curas y frailes, tenía gran amistado con Polo Calles TENÍA AMISTAD CON POLO CALLES Y SE CREE QUE EL PRIMER DÍA DEL MOVIMIENTO IBA CON ÉL POR EL BARRIO DE LAS DELICIAS CON ARMAMENTO. Es persona peligrosa. Falange: claro y neto y exaltado marxismo, del que hacía propaganda, mientras que ella y su familia usaban camisa y pañuelos rojos y por su extremismo tenían atemorizados Alos pocos vecinos derechistas que había en la calle.	ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN, MANIFESTACIONES CONTRARIAS AL MOVIMIENTO NACIONAL: ACUSADA DE DECIR EN MARZO DEL 37 A UNA VECINA QUE VENDRÍAN LOS AVIONES ROJOS A BOMBARDEAR VALLADOLID y que Madrid no se tomaría nunca, PORQUE LOS AVIONES VENDRAN A BOMBARDEAR VA COMO HABIAN ANUNCIADO LOS DIRIGENES MARXISTAS. LOS ROJOS SON MAS PORQUE HAN CERRADO LAS FRONTERAS TODOS LOS PAISES	CONDENADA POR EXCITACIÓN ALA REBELIÓN A 12 AÑOS EL 22 DE ABRILDE 1937, PENA CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN ENERO DE 1943. Y 10000 PTS DE FIANZA O EMBARGO TIENE CUMPLIDA LA PENA EN EXCESO. Tiene expediente de responsabilidades políticas donde figuran los informes		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA EL 13/03/1937 A DISPOSICIÓN DEL AUDITOR DE GUERRA. EL 22 DE ABRIL SALE PARA ASISTIR AL CONSEJO DE GUERRA. EL 10 DE SEP DEL 37 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN VIEJA DE MUJERES EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLID. EN ABRIL DEL 41 SE SOLCITAN INFORMES PARA LA CONDICONAL. EN AGOSTO DEL 41 ESTÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL. LIBERTAD VIGILADA.-03/10/1943. EL 11 del 44 VUELVE A INGRESAR POR UN DELITO DE CONTRABANDO (POR NO PAGO DE LA MULTA DE 851,51 PESETAS -INSOLVENTE- QUE LA FUE IMPUESTA POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACIÓN EN DICIEMBRE DEL 43) PARA CUMPLIR LA PENA DE 170 DÍAS DE PRISIÓN. SALE EN LIBERTAD EN DICIEMBRE DEL 44.		SU MARIDO ESTABA PRESO EN COCHERAS EN MARZO DE 1937, DESDE EL 14 DE DICIEMBRE DE 1936.	ATMIV FERROL, CAJA 142, CAUSA 756 de 1937. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2 Y 50985 ARChVA, JC, RRPP, Caja 3690.0017, Caja 3634.0005 y LV, CAJA 3723, EXPTE 0015. RESPECTO A LA Caja 3634.0005: INSOLVENTE. SOBRESEIMIENTO 7-ENERO-1944. BOP DE 19 DE NOVIEMBRE DE 1938: SE PUBLICA EL EMBARGO DE SUS BIENES POR SU ACTUACIÓN CONTRA EL MOVIMIENTO. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 5 (Expediente de Teresa Alonso Gerbolés) y Caja 107.
GARCÍA VILLAFRANCA (EXP. DE RRPP)	LUCÍA		libertad, 29		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	comunista		EXP. de RR.PP.				EXP. 4764/1941. INICIO: 29-MARZ-41. SOBRESEIMIENTO: 18-MAYO-1946DE LA COMISIÓN LIQUIDADORA DE RR.PP. LOS INFORMES DE POLICIA , G.C Y GUARDIA MUNICIPAL DICEN QUE ES DESONCONOCIDA EN ESA DIRECCIÓN O EN OTRAS. PUBLICACIÓN EN BOP 180/SIN FECHA.	ARChVA, JC, RRPP, Caja 3681.0017
GIL HERNÁNDEZ (EXP. DE RRPP)	ISABEL				SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Izquierdista, UGT		EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS					ARChVA, JC, RRPP, CAJA 3675.0027 ; INICIO EXP 4284: 15-MARZO-1941. SOBRESEIMIENTO. SIN BIENES. 21-JUL-1943. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 5098.
GÓMEZ LARA	JUSTA	14/12/1896 VALLADOLID	PASO AL PORTILLO, 4	CASADA (POSIBLEMENTE CON VÍCTOR MARTÍNEZ PÉREZ) y 5 HIJOS.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	CONOCIDA IZQUIERDISTA DE LA CASA DEL PUEBLO	ACUSACIÓN: REBELIÓN: INSULTO A FUERZA ARMADA: EL 20 DE JUNIO DEL 37 NEGÓ LA TOMA DE BILBAO E INSULTÓ A LOS FALANGISTAS (SON TODOS UNOS CABRONES Y UNOS HIJOS DE PUTA). AL LEER LOS TRIUNFOS NACINALES EN LA PRENSA DECÍA "MIERDA PARA ELLOS". LA ACUSACIÓN SE AGRAVA PORQUE HABIA INSULTADO A FUERZA ARMADA EN UNA DETENCION ANTERIOR.	CONDENADA A 4 AÑOS EN JULIO DEL 37 DE PRISION CORRECIONAL PENA CONMUTADA A 4 AÑOS DE PRISIÓN MENOR EL 04/10/1943.		Ingresa en prisión el 24 de junio del 37 entregada por la guardia civil a disposición del auditor de guerra EL 24/07/1937 FUE ENTREGADA A LA GUARDIA CIVIL PARA SER CONDUCIDA AL CONSEJO DE GUERRA EL 03/08/1937 FUE CONDENADA POR EL CONSEJO DE GUERRA DE VALLADOLID, JUZGADO MILITAR N.º 8 EN LA CAUSA N.º 1371/1937 POR EL DELITO DE REBELIÓN MILITAR A LA PENA DE CUATRO AÑOS DE PRISIÓN CORRECCIONAL EL 10/09/1937 FUE TRASLADADA A LA CÁRCEL VIEJA DE MUJERES EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLID EL 23/02/1939 SE RECIBIÓ OFICIO DE INGRESO EN DICHO CENTRO. LIBERTAD EL 27/12/1943		EN NOV DEL 39 SE VA A TRAMITAR SU PUESTA EN LIBERTAD CONDICIONAL Y ESTÁ EN LA PRISIÓN DE SALESIANOS DE SANTANDER Y EL VECINO PARA PATROCINARLA ES VÍCTOR MARTÍNEZ PÉREZ, QUE VIVE EN PORTILLO, 4 (DE ÉL SE DICE QUE FUE DE LA CASA DEL PUEBLO Y TENÍA 2 HIJOS PIONEROS Y ES ALBAÑIL) PASA A PATROCINARLE VÍCTOR COCHO, MÉDICO EN VALLADOLID Y RELACIONADO CON LA PROCESADA, "LA REFERIDA PENADA NO ES ENEMIGA DEL RÉGIMEN, SINO UNA DE TANTAS INCONSCIENTES SIN SIGNIFICACIÓN POLÍTICA, QUE LO MISMO CIERRA EL PUÑO QUE ABREN LA MANO, SIN QUE A JUICIO MÍO HAYA PELIGRO EN PONERLA EN LIBERTAD, TAN NECESARIA ESTA PARA QUE ESTÉN ATENDIDOS SUS DESGRACIADOS HIJOS". DENUNCIADA POR SU VECINA MÁXIMA LABAJO	ATMIV FERROL, CAJA 178, CAUSA 1373 de 1937. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, VARIOS, SIG. 51019-1. AHPCantabria, leg. 28.65. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 7 y Caja 5 (EXP. DE TERESA ALONSO GERBOLÉS).
GÓMEZ MARTÍNEZ	SATURNINA	NAVA DE ARÉVALO (ÁVILA)	PRADO, 6	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			PRESA GUBERNATIVA		PRESA GUBERNATIVA DESDE EL 21 DE JULIO DE 1936. Ingresa en la cárcel junto a la fusilada Vicenta Bermejo y la madre de esta Amalia Adrián Sanz. INGRESÓ EN EL HOSPITAL PROVINCIAL EL 6 DE OCTUBRE DE 1936 y SALE EL 17 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO. A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR y del SR. JUEZ MILITAR. (foto 6121)		INGRESA EN EL HOSPITAL DE LA RESURRECCIÓN EL 9 DE OCTUBRE DE 1936.	ATMIV FERROL, VARIOS, DETENIDOS GUBERNATIVOS. AHPVA, Fondo Hospital Provincial, CAJA 230, 1 (46), FILIACIÓN PÁGINA 307, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 2 (EXP. DE VICENTA BERMEJO) Diario Regional, 21 de julio de 1936.
GÓMEZ RODRÍGUEZ	MARÍA	19 DE ENERO DE 1876 CASTRONUÑO.	CALLE LA LUNA, CASA NÚMERO M L.	VIUDA DE GREGORIO COCA Y UN HIJO LORENZO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		APARECIÓ MUERTA EN LA RUBIA EL 3 DE JULIO DE 1937. CAUSA MUERTE: LESIÓN CEREBRAL Y LESIONES MÚLTIPLES. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 53		AHPVA, Fongo GC, Caja 344 Y REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 288, NÚMERO 436 DEL 4 DE JULIO DE 1937, FOL. 157v. AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2468, FOL. 3846; LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 4 DE JULIO DE 1937.
GONZÁLEZ CARRERO	LUISA	07/09/1907 MEDINA DE RIOSECO		SOLTERA	SASTRA		ACUSACIÓN: REGOCIJO BOMBARDEO 8 DE ABRIL	ENCARCELADA/ ABSUELTA				JUZGADA JUNTO CON GABRIELA ALONSO MIGUEL AURORA GARCIA MARTIN, ISABEL PARDO DE PARDO QUE TAMBIEN SERAN CONDENADAS Y JUNTO CON LEANDRA ARIAS QUE TAMBIEN FUE ABSUELTA	ATMIV FERROL, CAJA 155, CAUSA 904 de 1937.
GONZÁLEZ CIDED	IRENE	18 (28) AÑOS EN 1936 VILLA DEL PRADO (MADRID)	CALLE PADILLA, 8	VIUDA	PROSTITUTA		ACUSACIÓN: OFENSA DE PALABRA A FUERZA ARMADA. CONDENADA A 6 MESES Y 1 DÍA (POR UNA CARTA DIRIGIDA A UN PRESO GUBERNATIVO DE BURGOS EL 13 DE OCTUBRE DE 1936)	6 MESES Y 1 DÍA		EN PRISIÓN EL 19/10/1936. EN CARTA INTERCEPTADA POR LA CENSURA A UN PRESO EN BURGOS (Fermín Gómez) LE HABLA DE UNA CARTA QUE LE HABÍA MANDADO CONTÁNDOLE "LA VERDAD DE LO QUE HABÍA OCURRIDO CON MI POBRE LUIS". EL CITADO LUIS ERA UN HERMANO DEL PRESO LLAMADO FERMÍN GOMEZ ALMEIDA, AL QUE HABÍA CONOCIDO EN PALENCIA. EN LA INDAGATORIA (FOLIO 13) DICE SOBRE EL LUIS "QUE LE HABÍAN MATADO AL REFERIDO INDIVIDUO, QUE LE HABÍAN ENCONTRADO CON OTROS". "HIJOS DE LA GRAN PUCHERERA"			ATMIV FERROL, CAJA 128, CAUSA 979 de 1936.
GONZÁLEZ DE LA IGLESIA (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	JOSEFA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936.
GONZÁLEZ GARCÍA	ELISA	13/05/1913 VALLADOLID	EN EL 37 FIGURA EN PI Y MARGALL, 84 (PANADEROS, 84)	SOLTERA	SASTRA	SEGÚN EL INFORME DE LA GUARDIA CIVIL DE NOVIEMBRE DEL 38 ERA TESORERA DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS, COTIZABA PARA EL SOCORRO ROJO Y PRO PREOS, ACTIVA. PROPAGANDISTA, asistía a todas las manifestaciones de carácter marxista llevando siempre la bandera comunista y ostentando divisas rojas en su domicilio. TAMBIÉN SE DISTITNGUIÓ EN LA REVOLUCIONES DE OCTUBRE DEL 34 APEDRANDO A LOS TRENES E INSULTADO A TODA PERSONA DE ORDEN. ERA AMIGA DEL CÉLEBRE PACO CALLES, SIENDO MUY PELIGROSA PARA LA CAUSA NACIONAL. IZQUIERDISTA. PELIGROSA, INSIGNIAS COMUNISTAS, COTIZANTE SOCORRO ROJOY PRO PRESOS, ACUDÍA A MÍTINES Y MANIFESTACIONES PROFERIR FRASES CONTRA EL MOVIMIENTO EN LOS INFORMES DE OCTUBRE DEL 38 DE LA COMISARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA SE DICE QUE ES PERSONA DE IDEAS EXTREMISTAS Y GRAN ENTUSIASTA DE LAS MISMAS, EN EPOCA DEL FRENTE POPULAR COLGABA EN SUS BALCONES LA BANDERA TRICOLOR CON LAS INICIALES UHP	ACUSACIÓN: ADHESIÓN A LA REBELIÓN : FRASES CONTRARIAS AL MOVIMIENTO. CUANDO SE SOLICITAN INFORMES PARA CONCEDER LA LIBERTAD CONDICIONAL SE DICE QUE EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MOVIMEINTO CUANDO PATRULLABAN MILITARES POR LAS CALLES LES ARROJABAN PIEDRAS DESDE SU DOMICILIO	CONDENADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN JUNIO DE 1937		EN LA CÁRCEL EN MAYO DEL 37 EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLID ES PUESTA EN LIBERTAD EL 5 DE SEP DEL 40. Figura en el exp. de Esperanza García ingresando el 2 DE NOVIEMBRE DEL 40, pero SALE ESE MISMO DÍA (PUEDE SER EL TRASLADO DESDE OTRA CARCEL ANTES DE SALIR EN LIBERTAD) 22 de mayo de 1937 – 20 de mayo de 1943		JUZGADA JUNTO CON SU MADRE TORIBIA GARCÍA Y SU HERMANA MERCEDES GONZÁLEZ.	ATMIV FERROL, CAJA 167, CAUSA 1178 de 1937. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL (MINISTERIOS), SIG. 50980-2, 1940; AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS MILITARES, CAJA 50999-1, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50986. PADRÓN DE 1940, TOMO 2549, FOL. 1318V AHPCantabria, Leg, 30.10 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 17 y CAJA 5 (EXP. DE TERESA ALONSO GERBOLÉS) ARChVa, JC, RRPP, Caja 3648, Exp. 0012 .
GONZÁLEZ GARCÍA	MERCEDES	20/10/1903 VALLADOLID	EN EL 37 FIGURA EN PI Y MARGALL, 84. EN SEP DEL 40 EN LOS INFORMES DE RP FIGURA EN CARRETERA SEGOVIA, 53.	CASADA CON ADOLFO BARRERA BENAVENTE , AJUSTADOR , Y DOS HIJOS EMILIO Y LUIS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	EN LOS INFORMES D ELA GUARCIA VIVIL DE NOV DEL 38 SE DICE QUE OSTENTÓ EL CARGO DE PRESIDENTA DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS, PERTENECÍA A LA CASA DEL PUEBLO, COTIZABA PRA EL SOCORRO ROJO Y PRO PRESOS, ERA ACTIVA PROPAGANDISTA, ASISTÍA A TODAS LAS MANIFESACIONES DE CARÁCTER MARXISTA, LLEVANDO SIEMPRE LA BANDERA COMUNISTA Y COLOCABA EN SU DOMICILIO COLGADURAS ROJAS. EN LA REVOLUCIÓN DEL 34 SE DISTINGUIÓ APEDREANDO A LOS TRENES QUE CIRCULABAN Y SIEMRPRE AMENAZÓ A LAS PRESONAS DE ORDEN Y DE DERECHAS INCLUSO DESPUÉS DE ESTALLAR EL MOVIMIENTO. ERA AMIGA DEL CÉLEBRE PACO CALLES, ES PEIGROSA PARA LA CAUSA NACIONAL. IZQUIERDISTA. PERTENECÍA A JUVENTUD FEMENINA SOCIALISTA. SE DESTACÓ EN LA HUELGA DE 1934 POR HABER GOLPEADO A LA MUJER DE SECUDNIDNO ALONSO POR QUE ÉL HABÍA ACUDIDO A TRABAJAR. ESTE HOMBRE ES UNO DE LOS DENUNCIANTES DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO PARAQUE LA PROCESEN. EN LOS INFORMES DE OCTUBRE DEL 38 DE LA COMISARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA SE DICE QUE ES PERSONA DE IDEAS IZQUIERDISTAS Y PROPAGANDISTA DE LAS MISMAS, ACUDIENDO CON FRECUENCIA A LA CASA DEL PUEBLO	ACUSACIÓN: ADHESIÓN A LA REBELIÓN: FRASES CONTRARIAS AL MOVIMEINTO Y CUANDO LOS FALANGISTAS QUEMARON EN LA CARRETERA SEGOVIA UNA BANDERA ROJA ENCONTRADA EN CUÉLLAR ÉSTA LES RECRIMINÓ PUÑO EN ALTO SU ACTITUD. PROFERIR FRASES CONTRA EL MOVIMIENTO. EN EL 34 GOLPEÓ A UNA PERSONA QUE ACUDIÓ AL TRABAJO. SU CUÑADO VÍCTOR BARRERA ES MIMEBRO DE LA CASA DEL PUEBLO	FUE CONDENADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN JUNIO DE 1937		Ingresó en la prisión el 22 de mayo de 1937 entregada por la guardia de asalto y a disposición del juzgado militar número 10. El 28 de junio sale para ir al juicio. El 10 de septiembre es trasladada a la prisión de mujeres. Condenada el 12 de julio de 1937 EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA CÁRCEL DE MUJERES DE VALLADOLID 22 de mayo de 1937 – 20 de mayo de 1943. EN SEP DEL 40 PARA LOS NFORMES DE RR. PP. SE SEÑALA QUE ESTÁ PRESA EN VALLAODLID.		JUZGADA JUNTO CON SU MADRE TORIBIA GARCÍA Y SU HERMANA FELISA GONZÁLEZ. EN EL PADRÓN DE 1940 VIVE EN PANADEROS, 84 EN EL MISMO PISO QUE LAS TAMBIÉN DETENIDAS TORIBIA GARCÁ Y ELISA GONZÁLEZ: TOMO 2549, FOL. 1318V CUÑADA DE VÍCTOR BARRERA BENAVENTE, CONDENADO EN LA CAUSA DE LA CASA DEL PUEBLO.	ATMIV FERROL, CAJA 167, CAUSA 1178 de 1937. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL (MINISTERIOS), SIG. 50980-2, 1940; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS MILITARES, CAJA 50999-1; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50986. PADRÓN DE 1940, TOMO 2549, FOL. 138V-139R AHPCANTABRIA, Leg, 30.12 ARChVa, JC, RRPP, CAJA 3648, EXP. 0012 . AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 7 y Caja 5 (EXP. DE TERESA ALONSO GERBOLÉS).
GONZÁLEZ GARCÍA	MAXIMINA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		INGRESA EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 40 JUNTO CON OTRAS MUJERES Y SON PUESTAS EN LIBERTAD EL MISMO DÍA CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN EL NEGOCIADO DE DETENIDOS. PUEDE VENIR DE OTRA CÁRCEL Y SER UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO ANTES DE PASAR A LIBERTAD			AHPVA, FONDO PRISIÓN PROVINCIAL, Exp. penitenciario, CAJA 16 (en el exp. de BRÍGIDA GARCÍA).
GONZALEZ GUERRERO	LUISA		FLORIDA, 6	SOLTERA	SASTRA	SIN ANTECEDENTES	ACUSADA DE CELEBRAR EL BOMBARDEO DEL 8 DE ABRIL DEL 37 CON MUESTRAS DE ADHESIÓN	ES ABSUELTA EL 10 DE MAYO DE 1937		DETENIDA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 37			ATM IV DEL FERROL, CAJA 155, CAUSA 904 de 1937.
GONZÁLEZ MAESTRO	MANUELA	Reinosa, Santander DETENIDA CON 16 AÑOS	EVENCIO TRANQUE, 7		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		FUE EXPULSADA DE SU CASA JUNTO CON SU MADRE. INGRESA EN LA CÁRCEL DE VALLADOLI EL 17 DE MAYO DEL 38 ENTREGADA POR LA GUARDIA DE ASALTO Y A DISPOSICIÓN DEL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO y desde el 14 de enero del 39 queda a disposición del gobernador civil Queda en libertad el 22 de diciembre de 1939.		Es detenida junto a Secundina Villar González, de 27 años, domiciliada en Panaderos, 84; Petra Serrano Serna, de 38 años, del mismo domicilio y Emiliana Néstar Herrero, de 24 años, del mismo domicilio y Teodora Jurado Aguado, de 42, domiciliada en Nueva de la Estación, 35. Hermana del también detenido Carlos González Maestro. Su padre Orencio también fue detenido. Según su propia información le multaron por defenderse de quien le tachaba de "roja". "A mucha honra contestó y le cayerón 3 pts. de sanción.	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 7 (en el expediente de Carlos González Maestro). El Mundo, 16 de abril de 2001 (véase artículo de prensa).
GONZÁLEZ MIRÓN	BENEDICTA	04/01/1898 TORREJONCILLO (CÁCERES) (36 años)	SOTO, 37 (BARRIO SANTA CLARA)	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	DECLARA ESTAR AFILIADA A CNT Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 11 de agosto de 1936: antecedentes no políticos	JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO	30 AÑOS CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN MAYO DE 1943		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA EL 19 DE JULIO CON LA COLUMNA DE PREISIONEROS DE LA CASA DEL PUEBLO. PRISIÓN CENTRAL DE MUJERES DE SANTURRARÁN. CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN MAYO DE 1943 SE SOLICITA LA CONDICIONAL EN JUNIO DEL 41. COMUNICACIÓN DE CONMUTACIÓN, 30-OCT-1943 (CAUSA 102-36, FOL. 2398).		El dos de agosto de 1936 se ordena saber si ingresó en la cárcel en la columna de prisioneros procedente de la Casa del Pueblo o si lo hizo de otra procedencia o por otros hechos o por otra autoridad distintos al sumarísimo de la Casa del Pueblo. Queda procesada el 9 de agosto dentro del juicio a pesar de no haber sido detenido en la Casa del Pueblo. Declara el 16 de agosto que "sobre las 11.30 del día 19 de julio fue a Portugalete a hacer la compra a pesar de haber tiros por la calle y fue detenida por unos guardias de asalto y unos paisanos y la llevaron a un grupo de detenidos muy grande que había de los de la Casa del Pueblo". Estuvo toda la noche en su domicilio. Afiliada a CNT sin cargo.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936 AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50982-2

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
GONZÁLEZ MUÑOZ (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	CARMEN				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			PRESA GUBERNATIVA		PRESA GUBERNATIVA FERROL desde el 25 de julio			ATM IV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36.
GONZÁLEZ POLLOS	MICAELA	ALAEJOS. 83 AÑOS EN 1953	PAJARILLOS ALTOS		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	EN LOS INFORMES DE LIBERTAD VIGILADA DE SU HIJO ANTONIO MIGUEL GONZÁLEZ CONSTA MICAELA COMO: "ANTES DEL G.M.N. ERA DE IDEAS IZQUIERDISTAS, ESTABDO AFILIADA A LA LLAMADA "CASA DEL PUEBLO" ASISTENDO A MITINES Y ACTOS PÚBLICOS DE DICHA SIGNIFICACIÓN, LLEGANDO INCLUSO A MALTRATAR A UN SACERDOTE Y PERSEGUIR A LAS PERSONAS DE DERECHAS. POR TALES HECHOS FUE DETENIDA Y PUESTA EN LIBERTAD EL 29 AGOSTO DE 1938".		ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		DETENIDA EL 30 DE NOV DEL 36 Y PUESTA EN LIBERTAD EL 29 DE AGOSTO DE 1938		En noviembre de 1952 se compromete a patrocinar a Antonio Miguel González mientras esté en libertad condicional.	ARCHVA, JC, LV, 3747.0025 (expediente de su hijo).
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (el 18 del 36 está en Gijón)	JULIA	18/08/1891 PARANA (OVIEDO)	CARRETERA DE SEGOVIA, 35.	CASADA CON EL TAMBIÉN ENCARCELADO MARIANO SÁNCHEZ SÁNCHEZ (ferroviario)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ADHESIÓN A LA REBELIÓN			DURANTE LA SUBLEVACIÓN ESTÁN EN GIJÓN y a él le nombran jefe de almacenes de ferrocarriles. ESTÁ EN LA CÁRCEL EL 10 DE AGOSTO DEL 39. ELLA ACTUÓ COMO POLICIA ROJA EN SU PUEBLO Y EN ACTOS DE LOS COMITÉS DE ABASTOS Y GUERRA. EL 18 DE AGOSTO DEL 36 SE LA CITA ENTRE OTROS A IRENE HERNÁNDEZ GALINDO PARA VOLVER MÁS TARDE A ZONA ROJA Y VAN A UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN. SON PUESTOS EN LIBERTAD Y VUELVEN A VALLADOLID DONDE SON DENUNCIADOS. REGISTRAN SU DOMICILIO Y ENCUENTRAN LIBROS DE SEXO Y DE AUTORES COMUNISTAS Y ANARQUISTAS, así como periódicos extremistas. EN SU EXPEDIENTE PENITENCIARIO FIGURA SU INGRESO EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 39, AUNQUE ADMINISTRATIVAMENTE SE DICE QUE AL DÍA SIGUIENTE QUEDA EN LIBERTAD. EN EL PADRÓN DEL 40 FIGURA COMO RECLUSA EN LA CÁRCEL NUEVA Y EN ENERO DEL 44 ESTÁ EN LA PRISIÓN CENTRAL DE MUJERES DE SANTURRRARÁN (MOTRICO) DESDE DONDE SALE CON LA CONDICIONAL.		10 AÑOS, PERO CONMUTADA A 20 AÑOS 1 DÍA (SENTENCIA DE AGOSTO DE 1946) INDULTADA EN FEBRERO DE 1946	Dae mismo día se registra el ingreso así como la libertad al día siguiente de: Julia Emperador Conde, Julia Gil García, Sofía Rodríguez Paren, Victoria Hernández Galindo, Leandra Díaz Puente, Andrea Cepova Castaño, Encarnación Iban Pérez, Celestina García Hernández, Elvira Gutiérrez de la Gala y Pilar Ramos Rodríguez. Estas mujeres pueden que ya estuvieran detenidas y su fecha de ingreso en la cárcel de Valladolid sgnifique un traslado a la prisión de la ciudad para ser de nuevo redirigidas a otras cárceles o salir en libertad.		ATMIV FERROL, CAJA 286, CAUSA 265 de 1940. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESP. POLL), SIG. 50880-2, OCTUBRE DEL 41, EXP. 2053. PADRÓN DE 1940, TOMO 2574, FOLS. 3420v-3421c; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP. SIG. 50986; JUZGADOS MILITARES, SIG. 51016; PRISIONES, SIG. 50992. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 8.
GUERRERO ALEJO (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	MARÍA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 9 de agosto del 36
GUERRERO CASTILLO	CARMEN	05/01/1905 GRANADA (30 años)	MANTERÍA, 12	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 6 de agosto de 1936: Carece de antecedentes.	JUICIO DE LA CASA DELPUEBLO.	ENCARCELADA/ABSUELTA				NO SE PRUEBA QUE FUERA DETENIDA AL SALIR DE LA CASA DEL PUEBLO Declaración 4 de agosto: "que sabe lo 11. 30 de la mañana salió de su casa para ver si había pleos. pues oyelle se atrevia a hacerlo por los muchos tiros que había por las calles y no pudo volver a casa y se metió en un portal de una calle que no sabe cuál es, pues llevo poco tiempo en Valladolid y el poco rato la detuvieron y la llevaron con muchos más detenidos que había en la misma calle y los trajeron todos juntos a la cárcel. No está afiliada y hace un mes que vino de Francia".	ATMIV FERROL, CAJA 154, causa 102 de 1936. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Julián Muñoz)
GUTIÉRREZ BLANCHARD	AURELIA	3 DE DICIEMBRE DE 1877 SANTANDER	PLAZA PÉREZ GALDÓS, 14	CASADA CON MANUEL BARAHONA Y 4 HIJOS: REGINA, MANUEL, ENRIQUE Y ELENA	PEDAGOGA. MAESTRA DE LA NORMAL	PROGRESISTA			ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		INGRESÓ EL 24 DE AGOSTO DEL 36 EN EL DEPÓSITO JUDICIAL (NÚMERO 2 DE LAS DILIGENCIAS DEL 24 DE AGOSTO DEL 36) IDENTIFICADA POR LA CATEDRÁTICA FELICIANO CATALÁN MONROY CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46. TRASLADADA EN 1947	HERMANA DE LA PINTORA MARÍA GARCÍA CUETO BLANCHARD ESTUVO IMPLICADA EN LA RENOVACIÓN EDUCATIVA Y PEDAGÓGICA DE LA II REPÚBLICA Y MANTUVO UNA ACTIVA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA EN VALLADOLID. Había sido profesora en la Normal de León, Granada y Melilla, dirigiendo esta última. En 1933 se trasladó a Valladolid y dirigió también la Normal. EN LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO UNIVERSITARIO SE SEÑALA QUE NO SE HA INCORPORADO A SU PUESTO DE TRABAJO	ATM IV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 121, S/N (36). AMVA, Libro enterramientos, Ig. 3241, 25 de agosto 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 922 DEL 25 DE AGOSTO DEL 36, FOL. 98V. Izquierdo García, María Jesús (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid Sánchez Suárez, Ángeles (2004), Mujeres en Melilla. SATE-STES, pp. 39-46. http://queflueyalainformacion.blogspot.com/2016/09/aurelia-gutierrez-blanchard-la-culba.html https://www.granadahoy.com/granada/cartas-recuperadas-Aurelia-Gutierrez-Blanchard_0_1685532028.html
GUTIÉRREZ DUQUE (Figura su residencia en Medina del Campo. INCLUIDA POR SER DEL GRUPO DE ACTIVIDADES COMUNISTAS)	CARMEN	MEDINA DEL CAMPO	MEDINA DEL CAMPO. RONDA DE GRACIA	viUDA Y DOS HIJOS	MODISTA			ENCARCELADA		INGRESA EL 26 DE ENERO DE 1942. EL 3 DE FEBRERO DEL 42 SALE PARA QUE LE INFORMEN DE LAS DILIGENCIAS Y VUELVE A INGRESAR EN PRISIÓN. EL 20 DE JUNIO DEL 42 QUEDA EN PRISIÓN ATENUADA EN SU DOMICILIO. EN LIBERTAD EL 11 DE JULIO DEL 42. (EN SU CASO SU EXPEDIENTE ES EL NÚMERO 564 DE 1942 POR EL SUPUESTO DELITO DE CONTRABANDO MONETARIO, TENENCIA DE 1574 PESETAS EN BILLETES ROJOS.) FORMA PARTE DEL GRUPO DE MUJERES QUE SON ACUSADAS DE DELITO CONTRA EL ESTADO POR ACTIVIDADES COMUNISTAS (TRIBUNAL DE MADRID)		FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS).	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 1.
GUTIÉRREZ GALVÁN	CARMEN	LEÓN	SAN IGNACIO, 7	SOLTERA	CORDONERA			ENCARCELADA		INGRESA EL 15 DE FEBRERO DEL 38 ENTREGADA POR LA GUARDIA DE ASALTO Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL COMISARIO GENERAL. EL 6 DE MARZO DEL 39 SE LE DENIEGA LA LIBERTAD Y SE LE CONCEDE EL 20 DE FEBRERO DEL 40			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 17.
HERNÁN VAZQUEZ	VICTORIANA	41 AÑOS EN 1937 VALLADOLID		CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	EXTREMISTA Y DE MALOS ANTECEDENTES POLITICO-SOCIALES. TRAS LOS BOMBARDEOS DICE: EN LINOS DIAS SE ACABARA ASI CON ESTA CANALLA. UN DIA DE ESTOS DE DIA O DE NOCHE NOS AXFISIARAN (ESPERARA POR ELO UN BOMBARDEO DE GASES AXFISIANTES CON GRAN SATISFACCION PARA ELLA)		ADHESIÓN A LA REBELIÓN		EN PRISIÓN EL 26 DE ABRIL DE 1937. EN PRISIÓN PREVENTIVA 1 MES Y 17 DÍAS.		ACUSADA POR UN SARGENTO DE ARTILLERIA	ATMIV FERROL, CAJA 155, CAUSA 992 de 1937.
HERNÁNDEZ GALINDO	ANDREA	31 AÑOS EN EL 42 (1913). ÁVILA	ALEJANDRO TRANQUE, 5 CON FIDEL PINACHO VELASCO (ENCARCELADO POR EL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO) FIJA SU RESIDENCIA EN LIBERTAD CONDICIONAL EN NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, 11, PUENTE DE VALLECAS CON SU MARIDO	SOLTERA, EN 1946 CASADA CON FIDEL PINACHO VELASCO Y SE QUEDA A VIVIR EN PUENTE DE VALLECAS (NUESTRA SRA DEL PILAR, MADRID) // ENCARCELADO POR EL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO CUANDO SALE EN LIBERTAD SE QUEDA A VIVIR EN PUENTE DE VALLECAS (NUESTRA SRA DEL PILAR, MADRID)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	JUVENTUDES SOCIALISTAS, CASA DEL PUEBLO, DESAFECTA ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS Gracia Prieto (procesada) le dio órdenes de constituir la organización femenina del Partido Comunista con objeto de colaborar con el Sindicato Rojo Internacional, sin que conste tuvieran otra actuación que celebrar unas reuniones con el processado aludido (declaración del administrador de la prisión provincial de Madrid).	INGRESA POR CAUSA ESPECIAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR ACUSADA DE ESPIONAJE Y ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS.	ENCARCELADA		Figura su detención el 15 de sep. del 36 AUDLVE A INGRESAR EN VALLADOLID EL 29 DE ENERO DEL 42 a disposición del gobernador civil POR EL DELITO DE ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS El 13 de febrero del 42 pasa a disposición del director general de Seguridad y el 16 de febrero a disposición del especial de la Primera Región Militar. El 28 de febrero el juzgado militar especial de la Capitanía General de la primera región militar ratifica la prisión. El 20 de junio del 42 pasa a prisión atenuada por orden del Juzgado Militar especial de Delitos de Espionaje. Cumple condena en la prisión de Mujeres de Madrid. En mayo del 46 se piden informes de Madrid para saber si se le puede dar la libertad condicional. En enero del 48 se comunica el certificado de cumplimiento de condena y en marzo del 50 el certificado de libertad definitiva.		DETENIDA EN SEPTIEMBRE DEL 36 JUNTO CON SU HERMANA VICTORIA SE UNE SU EXPEDIENTE AL de Esperanza Concepción del Río Álvarez (MADRID) SU HERMANO JUAN MANUEL FUSILADO FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS). ENTRE ELLAS ESTÁN SUS DOS HERMANAS DE VALLADOLID ESTÁN IMPLICADAS ESPERANZA CONCEPCIÓN DEL RIO, PILAR BARAJAS, VICTORIA HERNÁNDEZ, IRENE HERNÁNDEZ, ANDREA HERNÁNDEZ, VICTORIA PÉREZ MEDINA, ACACIA DEL TÍO FRANCO	El Norte de Castilla, 15 de septiembre de 1936 AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, SIG. 50888-1; PADRÓN DE 1940, TOMO 2594, FOL. 161v. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 1. ARCHVA, JC, LV, CAJA 3731 EXP. 0017; CAJA 3791 EXP. 0013. TMT1.: Madrid | Sumario 11452 de 1942 | Legajo 4117
HERNÁNDEZ GALINDO	VICTORIA	SANCHIDRIÁN (ÁVILA) 27 años en el 39	ALEJANDRO TRANQUE, 5 EN JULIO DE 1946 CUANDO ESTÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL	SOLTERA	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA	EN MARZO DEL 42 LA CAPITANÍA GENERAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR, JUZGADOS PARA DELITOS DE ESPIONAJE PIDEN INFORMES: SIMPATIZANTE COMUNISTA, 8va CON FRECUENCIA A LA CASA DEL PUEBLO, PROPAGANDISTA, DESAFECTA, COMUNISTA CLANDESTINA Gracia Prieto (procesada) le dio órdenes de constituir la organización femenina del Partido Comunista con objeto de colaborar con el Sindicato Rojo Internacional, sin que conste tuvieran otra actuación que celebrar unas reuniones con el processado aludido (declaración del administrador de la Prisión Provincial de Madrid).	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO. JUZGADA EN PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO N.º 111/452. AUDITORÍA DEL CUERPO DEL EJÉRCITO DEL GUADARRAMA (JUZGADO ESPECIAL DE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO), JUNTO CON 35 PERSONAS MÁS, ENTRE ELLAS 11 MUJERES.	CONDENADA A 6 AÑOS		INGRESÓ EN LA CÁRCEL TRES VECES: Figura su detención el 15 de sep. del 36 en el Norte de Castilla. Vuelve a ingresar el 23 de sep. del 39 (así figura en su exp. penitenciario). Por el delito contra la seguridad del Estado, procedente de la Cárcel de Ventas de Madrid, se le concede la libertad el 11 de julio de 1946 a disposición del gobernador civil y con cargo de incomparecencia. El 13 de febrero del 42 pasa a disposición del director general de Seguridad y el 16 de febrero a disposición del especial de la Primera Región Militar. El 26 de FEBRERO DEL 42 SE ESCRIBE DESDE EL JUZGADO DE MADRID A LA CÁRCEL DE VALLADOLID PARA RATIFICAR SU PRISIÓN. El 28 de febrero de 1942 el juzgado militar especial de la Capitanía General de la primera región militar ratifica la prisión. El 20 de junio del 42 pasa a prisión atenuada por orden del Juzgado Militar especial de Delitos de Espionaje. LIBERTAD CONDICIONAL EN JULIO DE 1946: "hace su presentación procedente de la Prisión de Mujeres de Madrid". En enero del 48 se comunica el certificado de cumplimiento de condena y en marzo del 50 el certificado de libertad definitiva.		SU HERMANO JUAN MANUEL FUSILADO (HERIDO EN LA CASA DEL PUEBLO). DETENIDA EN SEP CON SU HERMANA TIENE UN HERMANO FUSILADO FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS). ENTRE ELLAS ESTÁN SUS DOS HERMANAS DE VALLADOLID ESTÁN IMPLICADAS ESPERANZA CONCEPCIÓN DEL RIO, PILAR BARAJAS, VICTORIA HERNÁNDEZ, IRENE HERNÁNDEZ, ANDREA HERNÁNDEZ, VICTORIA PÉREZ MEDINA, ACACIA DEL TÍO FRANCO	AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, SIG. 50888-1; PADRÓN DE 1940, TOMO 2594, FOL. 161v. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 1. ARCHVA, JC, LV, CAJA 3731 EXP. 0017; CAJA 3791 EXP. 0013. El Norte de Castilla, 15 de septiembre de 1936 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 1. TMT1.: Madrid | Sumario 11452 | Legajo 4117
HERNÁNDEZ GALINDO	IRENE	SANCHIDRIÁN (ÁVILA)	AL TRANQUE	SOLTERA	OBRERA		ACTIVIDADES CLANDESTINAS	ENCARTADA POR EL JUZGADO ESPECIAL DE DELITOS DE ESPIONAJE (PRIMERA REGIÓN MILITAR)		EL 29/01/1942 INGRESA EN PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID POR UN PRESUNTO DELITO DE ESPIONAJE A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL. EL 13 DE FEBRERO DEL 42 PASA A DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EL 16 PASA A DISPOSICIÓN DEL JUEZ ESPECIAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR. EN FEBRERO DEL 42 SE RATIFICA SU PRISIÓN (EL DOCUMENTO ESTÁ EN EL EXPEDIENTE DE SU HERMANA VICTORIA) EL 30/08/1942 ES PUESTA EN LIBERTAD.		FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS). ENTRE ELLAS ESTÁN SUS DOS HERMANAS EN EL EXPEDIENTE DE LV DE PILAR BARAJAS FERNÁNDEZ, CONSTA: AUDITORÍA DEL CUERPO DEL EJÉRCITO DEL GUADARRAMA (JUZGADO ESPECIAL DE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO), PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO, N.º 111/452. SE CITA ENTRE OTROS A IRENE HERNÁNDEZ GALINDO. DE VALLADOLID ESTÁN IMPLICADAS ESPERANZA CONCEPCIÓN DEL RIO, PILAR BARAJAS, VICTORIA HERNÁNDEZ, IRENE HERNÁNDEZ, ANDREA HERNÁNDEZ, VICTORIA PÉREZ MEDINA, ACACIA DEL TÍO FRANCO	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Expediente penitenciario, Caja 59. Figura en el exp. de RRPP de Pilar Barajas. TMT1.: Madrid | Sumario 11452 | Legajo 4117
HERNÁNDEZ LUCERO (POSIBLEMENTE DE MAYORGA)	CATALINA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 1 de septiembre de 1936
HERNÁNDEZ RUIZ	MICAELA	TAJAREGO DE CERRATO (PALENCIA)	ANGEL GARCÍA, 41 (EN 1940 SE MUDAN A LA CORUÑA, C/MARIANA PINEDA 41, POR TRSLADO DE SU MARIDO)	CASADA CON FERROVIARIO. MARTÍN CABEZAS, MILITANTE DE UN PARTIDO. TRES HIJOS. UNO TRABAJA DE FERROVIARIO.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IZQUIERDISTA, ELLA Y SU MARIDO SON DENUNCIAS FALSAS. JUVENTUDES SOCIALISTAS, EN EL ENTIERRO DE REMIGIO CABELLO LO PRESIÓN CON UNA CORONA. "Cuando asesinaron a Calvo Sotelo dijo ¿No habrá otra persona valiente que haga lo mismo con José María Gil Robles?"	ACUSADA: "Como esto suelva no va a quedar ningún falangista, guardia civil ni de asalto" y cuando pasan aviones rojos dice "que deberían tirar bombas como cuando llueve" NO SE PUEDE PROBAR	ENCARCELADA/SIN RESPONSABILIDAD Exp. DE RRPP (SOBRESEIMIENTO)				Ella niega las acusaciones y declara que todo se debe a una venganza de sus vecinos por haber declarado ella y su marido como testigos en un juicio que se condenó a Julio de las Heras. EN AUTO DE 4-MARZ-44 (Exp. de RRPP) CONSTA EL TRASLADO DE MARIDO Y FAMILIA A LA CORUÑA. Y QUE TIENEN UNA CASA EN VA, VALORADA EN 10.000 PTAS.	ATMIV FERROL, CAJA 147, CAUSA S/N de 1937 (47). ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3078.0022. EXP. 4843, INCID: 20-MARZ-41. AUTO 4-MARZ-44: NO FUE MILITANTE DE NINGUNA ORGANIZACIÓN. ENTUSIASTA DEL FRENTE POPULAR. LA DOCUMENTACIÓN ESTÁ DUPLICADA.
HERNANZ VÁZQUEZ	VICTORIANA		PASEO DE SAN VICENTE , SOTILLO, 6		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	EXTREMISTA. CON ANTECEDENTES POLÍTICO SOCIALES. EN FEBRERO DEL 38 SE PIDEN ANTECEDENTES DESDE EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8:COMUNISTA, IDIOSINCRÁSICOSE SI CAUSO DAÑOS AL ESTADO	DELITO DE REBELIÓN: POR ALABAR LOS BOMBARDEOS ROJOS.	CONDENADA A 20 AÑOS Y 1 DÍA EN MAYO DEL 37 CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN MAYO DEL 43		DETENIDA EL 26 DE ABRIL DEL 37. SATURRRARÁN (MOTRICO). EN MAYO DEL 41 CONTINÚA ALLÍ. EN JULIO DEL 41 SE LA PROPONE PARA LA CONCESIÓN DE LA CONDICIONAL		DENUNCIADA POR EL SARGENTO DE ARTILLERÍA MELCHOR GONZÁLEZ	ATM IV DEL FERROL, CAJA 155, CAUSA 992 de 1937 AMVA, CORRESPONDENCIA RG, MINISTERIOS, SIG. 50984-2. CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50987; JUZGADOS MILITARES, SIG. 51013 BOP. 5 DE NOVIEMBRE DE 1938: SE PUBLICA LA INSTRUCCIÓN DE SU EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL.
HERRAEZ BETELVIDE	VICTORIANA	06/03/1882 ÁVILA	LEOPOLDO CANO, 6 (EN EL PADRÓN DEL 35 VIVE CON SU HERMAÑNA MATILDE Y UNA SIRVIENTA	SOLTERA. SU COMPAÑERO ES UN DIRECTIVO DE LA CASA DEL PUEBLO	COMADRONA/PROFESORA DE PARTOS	AUXILIO A LA REBELION	Condenada por atesorar plata (no declarar 1343 ptas. en plata de su propiedad. Además se cita que: "estaba con un directivo de la Casa del Pueblo (sic)".		12 AÑOS Y 1 DÍA + 5000 PTS PTNA CONMUTADA A 2 AÑOS EN ABRIL DE 1939.	EN PRISIÓN EL 27/02/1937 POR ATESORAMIENTO DE PLATA (SE LE ENCONTRARON EN SU DOMICILIO 1347 PESETAS) En noviembre del 38 dentro de la cárcel se la encuentra cosido en la faja corsé moneda por moneda la cantidad de 117 pesetas de plata, sesenta y cinco en monedas de a cinco, 34 de a dos y las restantes a una. DICE QUE OBTUVO EL DINERO DE LAS RECLUSAS A LAS QUE HACÍA TRABAJOS DE LANA. Las monedas las cosía en un trapo incrusta por meses y luego se las ponía en la faja. EL 3 DE FEBRERO DEL 39 SE TRASLADA DE LA CÁRCEL DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS PRESAS DE VALLADOLID. SALE DE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID. EN SU EXPEDIENTE PENITENCIARIO FIGURAN OTRAS PIRAS DE PRISIÓN POR PRACTICAR ABORTOS: JUNIO DEL 38, AGOSTO DEL 39, ABRIL DEL 41, ABRIL DEL 42, NOVIEMBRE DEL 43.. EN JULIO DEL 42 SOLICITA EL PUESTO DE MATRONA Y PRACTICANTE PARA LA CÁRCEL. SALIDRÁ DE LA CÁRCEL EN EL 47.					ATMIV FERROL, CAJA 285, CAUSA 615 de 1937. ARCHVA, JC, RRPP, CAJA 3637, EXP. 009 (SE INICIA EN FEBRERO DEL 41 Y SE SOBRESE EN JUNIO DEL 43) AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2494, FOL. 323 BOP 18 DE AGOSTO DE 1939: PUBLICACIÓN DE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 193 y CAJA 5 (EXP. DE TERESA ALONSO GERBOLÉS).
HERRERO VILLARREAL	PILAR	18 años. VALLADOLID	CADENA	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA. PUEDE NO SER POLÍTICA)		INGRESA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL EL 15 DE SEP DEL 38 Y LE DAN EL ALTA EL 22 DE DIC DEL 38 Y ES PRESENTADA AL JUZGADO ESE MISMO DÍA. FIGURA EN LA CÁRCEL DE VALLADOLID EN EL 39 POR DELITOS DE HURTO. PUEDE QUE NO TENGA DELITOS POLÍTICOS		SU HERMANO ENRIQUE MUERTO EXTRAJUDICIALMENTE	AHPVA, Fondo Hospital Provincial y Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 149.
HIDALGO REVUELTA (PUEDE SER VECINA DE SERRADA)	JULIANA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en El Norte de Castilla		SU HERMANO DONATO, CONCEJAL DE SERRADA	El Norte de Castilla, 8 de agosto del 36
HOLGUERA SESMERO	RAQUEL				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Figura su detención en *El Norte de Castilla*		Sus hermanos fueron represaliados	El Norte de Castilla, 21 de julio de 1936
IBAÑEZ PÉREZ	REGINA	27/1936. SANTA MARÍA (BEL CAMPO BURGOS)		SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN POR FRASES DICHAS A SOLDADOS. El 16 de octubre del 36: LAS FRASES FUERON DICHAS A UN PELOTÓN DE SOLDADOS DEL 34 REGIMIENTO DE ARTILLERÍA, QUE ANTES LA MOLESTARON A ELLA: ELLA RESPONDE, "MATAHOMBRES, CUÁNTOS DE VOSOTROS CUANDO MANDEN LAS IZQUIERDAS VAIS A IR AL CEMENTERIO!"	CONDENADA EL 25 DE OCTUBRE DEL 36 A 2 AÑOS					ATM IV DEL FERROL, CAJA 128, CAUSA 907 de 1936.
ISCAR ESTEBAN	GREGORIA	12 DE MARZO DE 1912 VALLADOLID	NUEVA DEL CARMEN, 22	CASADA CON EL DETENIDO LUCIANO REOYO.	SERVICIO DOMÉSTICO/ASSTENTA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE	INGRESA CADÁVER EL 7 DE SEPTIEMBRE EN EL DEPÓSITO JUDICIAL (HERIDAS EN LA CABEZA Y TORAX). IDENTIFICADA POR SU HERMANO ELÍAS ISCAR ESTEBAN. LLEVA CADENA CON CRUCIFIJO Y MEDALLA Y BOBINA DE HILO. Causa muerte: FRACTURA BASE DE CRÁNEO Y HEMORRRAGIA CEREBRAL. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46.	LA DETENCIÓN DE SU MARIDO FIGURA EN *DIARIO REGIONAL* DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1936.		ATM IV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 121, S/N (36). AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2517, FOL. 189?; Libro de enterramientos, Ig. 3241, 8 de septiembre de 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 1016 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1936, FOLS. 192v-193r.
JIMÉNEZ LOZANO	ENCARNACIÓN	23 DE ABRIL DE 1894. VALLADOLID		SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE	DESAPARECE DE VALLADOLID "CON MOTIVO DEL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL EL 7 DE JULIO DE 1937 CUANDO SE ENCONTRABA EN ESTA CIUDAD"	ASESINADA EXTRAJUDICIAL		AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN FUERA DE PLAZO, TOMO 179, 31 DE FEBRERO DE 1942, NÚMERO 348. JUZGADO 1.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
JULAR ALCALDE (DESAPARECIDA)	PILAR	25 DE DICIEMBRE DE 1917 VALLADOLID	ALONSO PESQUERA, 28		EMPLEADA DE COMERCIO			LASESINADA EXTRAJUDICIAL? DESAPARECIDA			SÓLO SABEMOS QUE FIGURA COMO DESAPARECIDA EN EL PADRÓN DEL AÑO 40		AMVA, PADRÓN DEL 40, TOMO 2588 BIS, FOL. 287Av y PADRÓN DE 1935, TOMO 2477, FOL. 53r.
JURADO AGUADO	TEODORA		NUEVA DE LA ESTACIÓN, 35		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)					AHPVA, Fondo Prisión Provincial, EXP. penitenciario, Caja 7 (Figura su nombre en el expediente de Carlos González Maestro)
LABAJO BURGOS	CARMEN "LA INSTITUTRIZ DE LA CASA DEL PUEBLO"	21/08/1913 VALLADOLID	ASUNCIÓN Nº 1 (VA)	SOLTERA. EN LA DOC. DE LIBERTAD VIGILADA FIGURA QUE TIENE UN HIJO EN OCTUBRE DE 1947	SASTRA	SOCIALISTA .PROPAGANDISTA DEL COMUNISMO POR LOSPUEBLOS DE LA PROVINCIA "Acusada a las giras campesinas organizadas por las peñas deportivas socialistas y a las manifestaciones izquierdistas de toda clase. A raíz de las elecciones de febrero se observó en ella un progreso grande en el modo del vestir. Su conducta moral no era escandalosa. Daba conferencias de carácter marxista. Pertenecía al Partido Socialista; pertenecía a la Asociación de Hijas de María de su parroquia. Buena conducta pública	ACUSACIÓN.- REBELIÓN MILITAR.- RESISTENCIA EN LA CASA DEL PUEBLO LA NOCHE DEL 18 DE JULIO DE 1936	20 AÑOS Y 1 DÍA CONMUTADA A 12 AÑOS EN MAYO DE 1943. INDULTADA EN FEBRERO DE 1947 De la abre expediente de RRPP. Es condenada el 8 de julio de 1941 a pagar 300 pts.		DESDE EL 17 DE MAYO DEL 37 ESTÁ EN LA CÁRCEL VIEJA EN UNIÓN DE PURIFICACIÓN ARECHAVALA EN LA CÁRCEL DE MUJERRES DE SATURRARÁN (SS) EN EL 42 SOLICITA LA CONDICIONAL Leg. dad 48 solicita permiso de 15 días para ir a Asturias por asunto familiares y en diciembre de 1946 SOLICITA PERMISO PARA RESIDIR EN POLA DE LAVIANA (ASTURIAS) y ALLÍ SE TENDRÁ QUE PRESENTAR EN LA JUNTA DE LIBERTAD VIGILADA. LIBERTAD DEFINITIVA EN MAYO DE 1949		ESTABA EN LA CASA DEL PUEBLO CON SU AMIGA LA TAMBIÉN DETENIDA PURIFICACIÓN ARECHAGA Y CONSIGUIERON ESCAPAR POR UN BAR PRÓXIMO LLAMADO CUCO (ASÍ SE SEÑALA EN LOS INFORMES DE SP DEL 38 PARA EL JUZGADO NÚMERO 8). EN PRISIÓN DESDE EL 17 DE MAYO DE 1937. (CÁRCEL VIEJA)	AMVP DEL FERROL, CAJA 167, CAJA 1107 de 1937. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50982-2; JUZGADOS MILITARES, SIG. 51009-1; PADRÓN DE 1940, TOMO 2587, FOL. 241Iz; PADRÓN DE 1935, TOMO 2481, FOL. 932; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RP, SIG. 50988. ARCHIVA, JC, RRPP, CAJA 3736, Exp. 0001.
LABAJOS VILLAHOZ	MARÍA		PORTERA ESCOLAR		PORTERA ESCOLAR		EXPEDIENTADA.	DEPURACIÓN/NO SE DEDUCE RESPONSABILIDAD				Su hermano LUCIO condenado en Reinosa.	AHPVA, Fondo GC, Caja 128, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Sig. 51136-1 y LAM del 13 de agosto de 1937.
LADERO DE AIDA (NO SABEMOS SI VIVÍA EN LA CIUDAD NI CAUSA DE CONDENA)	ALEJANDRA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)					AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés).
LAJO SANTOS NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	ESCOLÁSTICA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					*El Norte de Castilla*, 1 de AGOSTO DEL 36.
LAQUENTE MACHO (NO JUZGADA EN VA, POSIBLEMENTE SANTANDER, EN VA CON LA LV)	INÉS	26/07/1901 PALENCIA	PASEO DE SAN VICENTE N.º 15	SOLTERA	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA	"IZQUIERDISTA, SE DESTACÓ EN EL PUEBLO DE SUANCES (SANTANDER) DURANTE EL PERIODO ROJO DE SANTANDER: " INSULTOS A SUS AMOS", EL CATEDRÁTICO FRANCISCO ANTÓN CASASECA, QUE VERANEABA EN SUANCES. "LES ACUSÓ DE MALOS TRATOS" Y LES RECLAMÓ QUE LE ABONARAN 125 PTAS. MENSUALES.	ACUSACIÓN.- EXCITACIÓN A LA REBELIÓN. EN CASA 22777 EN SANTANDER. DE FILIACIÓN COMUNISTA.	20 AÑOS CONMUTADA POR 12 Y ESTÁ POR 8 AÑOS		INGRESA EL 30 DE AGOSTO DE 1937 EN LA CÁRCEL DE VALLADOLID Y SERÁ TRASLADADA A LA DE SANTANDER. JUZGADA Y CONDENADA NO EN VALLADOLID		LIBERTAD VIGILADA.-31/07/41. LIBERTAD DEFINITIVA. EL 12 DE AGOSTO DE 1946.	ARCHIVA, JC, RRPP, 3642.007 (CAUSA 22777 DE SANTANDER. EXP 178 DE 30-9-39. SOBRESEIMIENTO, 10 ABRIL.45); JC, LV, 3736.0014 (SE LE CONCEDE PERMISO PARA IR CON SU SEÑORA, ELOÍSA CORTIJO, A TORDEHUMOS POR CUETRO MESES EN JULIO 1945). BOP 23 DE DICIEMBRE DE 1939- SE PUBLICA LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2
LEAL RAMOS	LUJA	16/01/1896 VALLADOLID	C/VERBENA N.º 15 (VA)	SOLTERA	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA	MALA CONDUCTA MORAL Y SOCIAL. SIMPATIZANTE DE IZQUIERDAS	ACUSACIÓN.-AUXILIO A LA REBELIÓN: INSULTO A FUERZA ARMADA: ANTE EL PASO POR SU DOMICILIO EL 19 DE JULIO DEL 36 DE FUERZAS DE FARNESIO INSULTÓ A LOS MILITARES. "LES LLAMÓ CABRONES E HIJOS DE PUTA"	6 AÑOS		EN PRISIÓN EL 15/07/1937. PENA CONMUTADA A 6 AÑOS DE PRISIÓN MENOR EL 04/10/1943. EL 10 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID 25 de julio de 1937 – 14 de julio de 1943 LIBERTAD VIGILADA.-15/08/40		EL 1 DE JULIO DEL 37 SE MANDA COOPARRCER EN EL JUZGADO MILIAR 11 PARA ESTA CAUSA AL GUARDIA MUNICIPAL ESCOLÁSTICO BARRENTOS RUIZ EN EL EXPEDIENTE DE LV SE DICE QUE SIRVE EN CASA DE ISAAC MONTERO.	ATMIV FERROL, CAJA 178, CAUSA 1379 de 1937. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp de Teresa Alonso Gerbolés) AHPCantabria, Leg. 39.60 ARCHIVA, JC, LV, Caja 3736.0024.
LIAÑO TRIMIÑO (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	AGUSTINA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					*El Norte de Castilla*, 20 de agosto del 36
LION APARICIO	MARÍA DEL PILAR	17/03/1911 VALLADOLID	AVDA. DE LA REPÚBLICA	SOLTERA	ENFERMERA		ACUSACIÓN: CUANDO DIRIGÍA SU TRABAJO PROPAGANDA NOTICIAS FALSAS Y ALARMANTES: A LOS SOLDADOS NACIONALES LES DECÍA "QUE LAS BAJAS NACIONALES ERAN ENTRE 4000 Y 9000, Y QUE CON FUSILES NO SE PUEDE ACABAR CON LOS AVIONES QUE BOMBARDEAN".	6 AÑOS		EN PRISIÓN EL 14/08/1936. CONMUTADA POR VÍA DE INDULTO A 3 AÑOS EN 1 DE SEPTIEMBRE DE 1936. INDULTADA EL 15/10/1938.		Durante su estancia en prisión habilitó un economato para ayudar a las mujeres con menos recursos.	ATMIV FERROL, CAJA 128, 386 de 1936. Fernández Benito, Diego (2013): La cárcel de mujeres de Valladolid: represión franquista de posguerra desde una perspectiva de género, 1936-1939
LLORENTE MUÑOZ	LEONOR		CALLE ISIDRO POLO	CASADA CON EL REPRESALIADO SATURNINO ZURRO GÓMEZ. HIJOS:RICARDA, JOSÉ LUIS Y FAUSTINA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		REBELIÓN MILITAR (JUICIO CASA DEL PUEBLO)	ENCARCELADA		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS) EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO, PERO ES EXCLUIDA DE LA CAUSA Y YA FIGURA EN LIBERTAD EL 3 DE AGOSTO DE 1936		EXCLUIDA DEL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO EL MARIDO ACUSADO DE ADHESIÓN A LA REBLIÓN: SE LE ACUSA DEL ASALTO A LA CASA SOCIAL CATÓLICA Y ARRASTRAMIENTO DE LA IMAGEN DEL SAGRADO CORAZÓN MENCIONÁNDOLE TAMBIÉN SU JUICIO POR AUXILIO A LA REBELIÓN DE OCTUBRE DEL 34. SE DICE QUE DESDE SU COCHE , UN CITROEN, SE DISPARÓ EL 18 DE JULIO A LA FUERZA PÚBLICA. AUNQUE NO SE PUEDA DEMOSTRAR QUE FUERA EN EL COCHE SE LE CONDENA POR HABERLO PERMITIDO. EN SU DECLARACIÓN NIEGA LAS ACUSACIONES. EN ABRIL DEL 38 SE PIDEN INFORMES DESDE EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8 DE PLAZA. SE RESEÑA EN LA CAUSA QUE HUYÓ CUANDO LE DIERON EL ALTO. SABEMOS POR OTRO JUICIO QUE SE ESCONDIÓ EN CASA DEL FUSILADO EMILIO REDONDO ESCUDERO EL DÍA DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO, YA QUE ESTE COMPAÑERO VIVÍA AL LADO DEL CENTRO SOCIALISTA. SU DETENCIÓN TUVO LUGAR EL 4 DE OCTUBRE DE 1936 EN UN PINAR DEL TÉRMINO DE SIMANCAS. LO CIERTO ES QUE FUE DETENIDO CON VIOLENCIA YA QUE INGRESA EN el hospital el 4 de octubre del 36 y sale el 14 de noviembre del 36, PASANDO A DISPOSICIÓN del juzgado militar A Ingresa en el penal de San Cristóbal el 6 de mayo de 1937 y el 16 de septiembre del 38 es trasladado a la Isla de San Simón. Después será trasladado a la prisión de Astorga Cuando se le comunica la resolución de responsabilidad civil en el 41 está enfermo.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936. *El Norte de Castilla*, 21 de julio de 1936.
LÓPEZ ÁLVAREZ	VICTORINA	05/10/1894 MORAL DE LA REINA	C./EL SOL N.º 25 BAJO	CASADA CON EL TAMBIÉN DETENIDO Y JUZGADO EN ESTA MISMA CAUSA FRANCISCO ÁLVAREZ TENIA UN BAR EN LA FAROLA). DOS HIJOS, FRANCISCO Y JULIA. Mientras los padres están detenidos en la aduela quien se hace cargo de ellos. EN MARZO DEL 41 VIVEN CON SU ABUELA BERNARDINA GALINDO EN RUIZ HERNÁNDEZ, 11	SIN PROFESIÓN CONOCIDA. AYUDABA A SU MARIDO EN EL BAR ÁLVAREZ	"COMUNISTA". EXTREMISTA ALENTADORA DE LOS DESÓRDENES DEL BARRIO DE LA FAROLA Ella y su marido, junto con Victorina López y su marido Veridiano Lacunza eran los alentadores de todos los desórdenes del barrio de la Farola. APEDREÓ A LOS TRENES DE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DEL 34 y el 19 DE JULIO DE 1936. "EN SU BAR SE CIÑÓ LAS EMISIONES ROJAS Y SE PROPAGABAN NOTICIAS FALSAS Y CONTRARIAS AL MOVIMIENTO".	ACUSACIÓN.-ADHESIÓN A LA REBELIÓN: EL 19 DE JULIO POR LA NOCHE JUNTO CON SU VECINA, LA TAMBIÉN ENCARCELADA ÁNGELES MANDADO, PROVOCÓ DESÓRDENES, APEDREÓ TRENES, INSULTOS… Y GRITÓ VIVA EL COMUNISMO. SU BAR ERA UN CENTRO MARXISTA Y ALLÍ ESCUCHABAN LAS RADIOS ROJAS DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO El proceso se inicia el 14 de agosto de 1937, pero ella está huida (en rebeldía). El juicio tiene lugar el 21 de septiembre del 38 en el salón de la audiencia territorial	20 AÑOS Y 1 DÍA PENA CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EL 07/05/1943.		FUE DETENIDA EN PALACIOS DE GODA Y ENTRÓ EN LA PRISIÓN DE ÁVILA EL 28/05/1938. EL 10 DE AGOSTO SE ORDENA SU TRASLADO A LA PRISIÓN DE VALLADOLID ESTUVO EN LA PRISIÓN DILATAS DE SANTANDER LIBERTAD VIGILADA.-03/09/41		Considerada con su marido junto al otro matrimonio juzgado (Ángeles Mandado y Veridiano Lacunza) los instigadores de todos los movimientos marxistas del Barrio de la Farola. CUÁNDO SE INICIA EL PROCESO ESTÁ EN PARADERO DESCONOCIDO (SEGÚN UNA TESTIGO DEJÓ DE ABRIR EL BAR A LOS POCOS DÍAS DE DETENER A SU MARIDO Y DESPUÉS YA NO SE SUPO DE ELLA). ES DECLARADA EN REBELDÍA, AL IGUAL QUE VERIDIANO LACUNZA EL MARIDO DE LA OTRA ACUSADA. LOS TESTIMONIOS LA SITUAN EN UN PUEBLO DE GALICIA, PERO CUANDO FINALMENTE ES DETENIDA ELLA DECLARA "que cayó enferma cuando su marido fue detenido (2 de diciembre de 1936) y se marchó a Palacios de Goda para reponerse y que después se dedicó a ejercer de modista y hacía vida ordinaria sin ocultarse de nadie, que iba a comprar género a Arévalo) El juicio tiene lugar el 21 de septiembre del 38 en el salón de la audiencia territorial TB FIGURA EN REBELDÍA EN ESTE PROCESO VERIDIANO LACUNZA, MARIDO DE LA OTRA ACUSADA EN ESTE JUICIO ÁNGELES MANDADO. Cuando sale de la cárcel se va a vivir a la calle Ruiz Hernández. En febrero del 57 necesita el certificado de penales porque se quiere ir a vivir a Brasil donde tiene un hijo. En el bar Álvarez tenía su ne la sociedad cultural La Peña, cuyo presidente Esteban Pera se dice que está detenido cumpliendo condena en pamplona	ATMIV DEL FERROL, CAJA 178, CAUSA 1283/1937 ARCHIVA, JC, LV, CAJA 3737.0008. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS, JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDAES POLÍTICAS, NOVIEMBRE DEL 41, SIG. 50982-2, EXP. 1170; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2; PADRÓN DE 1935, TOMO 2468, FOL. 387Y Y PADRÓN DE 1940, TOMO 2574, FOLS. 542Dr-342J8 BOP, 9 DE JULIO DE 1940: SE PUBLICA LA INCOACIÓN DE SU EXPEDIENTE.
LÓPEZ DUQUE	GREGORIA	02/05/1904 PALENCIA NATURAL DE ARANDA DE DUERO (BU)	PASO AL PORTILLO N.º 5 O 15	CASADA CON BERNARDO CHURRETA (SUBIRETA) DIEZ Y SIN HIJOS. EI MARIDO ESTÁ EN COCHERAS POR COMUNISTA.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	AFILIADA A CNT Y A LA CASA DEL PUEBLO. ELEMENTO DESTACADO DEL SOCIALISTMO. ASISTENTE A MANIFESTACIONES..	ACUSACIÓN.-REBELIÓN MILITAR. EI 9 DE ABRIL DE 1937 EN LAS INMEDIACIONES DE LA IGLESIA DE SAN PEDRO AL PASO DE UN CAMIONERO DE UN AGENTE DE VIGILANCIA OCURRIDO EN UN BOMBAREO DEL DÍA ANTERIOR SE MOFÓ Y MOSTRÓ SU SATISFACCIÓN POR EL HECHO.	PENA DE MUERTE. PENA CONMUTADA A 30 AÑOS EN ABRIL DE 1937. NUEVAMENTE CONMUTADA 12 AÑOS EN MAYO DE 1943. INDULTADA EN MAYO DE 1945. PUESTO EN PRISIÓN ATENUADA EL 29/06/1943. INDULTADO EL 29/05/1948. LIBERTAD VIGILADA.-01/06/43. LIBERTAD DEFINITIVA.- 20/04/49		EN PRISIÓN EL 11/04/1937. DE MUJERES DE SATURRARÁN		LA SENTENCIA DE SU CONSEJO DE GUERRA ES EMITIDA POR RADIO: La estación de radio de la Unión de Radiotiqgrafistas Españoles, afecta a la U. G. T., que tan relevantes servicios viene prestando a la causa antifascista, ha captado en el día de ayer los siguientes radios facciosos: «De Valladolid a Burgos.- Consejo de guerra sumarísimo celebrado hoy esta plaza, condenado pena muerte. «De Valladolid a Burgos.- Consejo de guerra sumarísimo celebrado hoy esta plaza, condenado pena muerte Evaristo Soriano Verdugo, Gregoria López Duque y Cruz Tarrío. «De Burgos.- Aviación roja bombardearon esta población, causando numerosos muertos y heridos y grandes destrozos, dijeron cosas que demostraron su peligrosidad como elementos perturbadores. Tres aviones de socialismo demuestran su alegría al ver daños causados por Aviación roja. Gregoria y Evaristo manifestaron que eran pozos los daños, y Cruz declaró que la Aviación roja debiera volver, ya que iba salvarlos. Conforme auditor, aprueba sentencia con arreglo artículo 10 D. 2 Junio 1931, no encontrando motivos acompañen conmutación pena, rogándole urgente ejecución sentencia para ejemplaridad. De general a generalísimo ejércitos nacionales; del general encargado despacho séptima región general secretario comunicado. La Libertad (Barcelona, 1936-1939; independiente, órgano de expresión del Frente Popular); Año XIX, Madrid, Núm. 5.325, nueve, 15 de abril de 1937; página 2.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 178, CAUSA 912 de 1937. ARCHIVA, JC, LV, CAJA 3737.0015 AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO, NÚMERO 1041, FOL. 83 DEL 13 DE MARZ DEL 37 DONDE PONE QUIDO MILÁ,D; CORRESPONDENCIA, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50988. BOP 29 DE ABRIL DE 1938: SE PUBLICA LA APERTURA DE SU EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE EL JUZGADO NÚMERO 8
LÓPEZ GUTIÉRREZ	EULALIA	12 DE FEBRERO DE 1890 BARACALDO (VIZCAYA)	C/ LA SALUD, LETRA D	CASADA CON DOMINGO ÁLVAREZ Y DOS HIOS: FRANCISCO Y EUGENIO (ÉSTE ÚLTIMO TAMBIÉN DETENIDO, electricista, condenado a 6 años de prisión correccional)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IDEOLOGÍA SOCIALISTA, IDEAS IZQUIERDISTAS E INSULTADORA. PROPAGANDISTA DEL FRENTE POPULAR EN LAS ELECCIONES DEL 36. EN MARZO DEL 38 SE PIDEN INFORMES DEL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8: COMUNISTA, INSULTADORA. INFORME 24-MARZO DEL 37: Dichos individuos (madre e hijo) son de ideas muy significativas de izquierdas, levantaban el puño diciendo " viva Rusia", acudían a cuantas manifestaciones y actos públicos se celebraban por el Frente Popular.. Son enemigos acérrimos del Glorioso M. Nal. El hijo vestía la camisa roja, y ambos se caracterizaban por su intransigencia e insultos a las personas de derechas.	ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN: ANTE EL PASO DE LOS TRENES EN DIRECCIÓN AL FRENTE GRITABAN VIVA RUSIA, LEVANTABA EL PUÑO Y DECÍA OTRAS FRASES SUBVERSIVAS (Hay que matar a todos los curas). Tiene plaza separada de embargo. Se dice que tiene una máquina de coser Singer.	12 AÑOS		EN PRISIÓN EL 16/01/1937. PENA CONMUTADA A 6 AÑOS EN OCTUBRE DE 1943. EL 10 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID EN ABRIL DEL 41 SE SOLICITAN INFORMES PARA LA CONDICIONAL y en SEPTIEMBRE DEL 41 FIGURA YA EN LIBERTAD		PROCESADA JUNTO CON SU HIJO EUGENIO ÁLVAREZ. (Instructor de los pioneros con "uniforme comunista en las eras de los ingleses", como era menor de 18 años se le condenó a 6 años de prisión correccional por excitación a la rebelión) Destino: Cárcel de mujeres. dc. Civil, Comisaría de Investigación y Vigilancia de Valladolid y Alcaldía de Valladolid (todos en términos semejantes) Acusación PIB.- Declaración PIB.- Resultado PIB.- El 11/01/44 se ordena el archivo del exp. a instancias del Fiscal en virtud del art. 8 ley 10/02/42 (por carecer de bienes) Datos de Interés PIB.- Hay una diligencia de embargo de una máquina de coser "Singer" como único bien embargable	ATMIV FERROL, CAJA 141, CAUSA 143 de 1937. AMVA, PADRÓN DEL 35, TOMO 2502, FOL. 1259; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2, PRISIONES, SIG. 50985; JUZGADOS MILITARES, SIG. 51011 ARCHIVA, JC, RRPP, Caja 3690.0017 y Caja 3693.0012. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés) BOP 31 de MARZO DEL 38: EMBARGO DE BIENES DESDE EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8 POR SU ACTUACIÓN EN CONTRA DEL MOVIMIENTO
LÓPEZ LÓPEZ	MARÍA			CASADA CON EL REPESALIADO FEDERICO LANDROVE MOÑO Y MADRE DEL ASESINADO FEDERICO LANDROVE LÓPEZ	MAESTRA/DIRECTORA DE ESCUELA		PRESIDENTA DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1932 DE UNIÓN REPUBLICANA	PETE	SUSPENSIÓN DE EMPLEO Y SUELDO DURANTE 6 MESES, TRASLADO DENTRO DE LA PROVINCIA CON PROHIBICIÓN DE SOLICITAR CARGOS VACANTES DURANTE 3 AÑOS E INHABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO DE CARGOS DIRECTIVOS				FAVORECIÓ LA VISITA A VALLADOLID DE DIPUTADAS REPUBLICANAS COMO CLARA CAMPOAMOR, MARGARITA NELKEN O VICTORIA KENT	Izquierdo García, M.ª J. (2015). Pizarras Vacías. Universidad de Valladolid.
LÓPEZ LAVÍN	BLANCA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA				Su hermano Miguel, represaliado, dos causas	*El Norte de Castilla*, 1 de agosto de 1936.
LUENGO MARCOS	VICTORINA	28/11/1908 TORRELOBATÓN	CRTA. DE MADRID (MERENDERO "LA BOMBILLA")	CASADA CON EL TAMBIÉN PROCESADO ESTEBAN MENDILUCE MARINERO 4 HIJOS (EN RESPONSABILIDADES FIGURA CON 2 HIJOS)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSACIÓN: ESTAR PRESENTE EN LAS CONVERSACIONES DEL VENTORRO EN CONTRA DEL GNFN. SE ALEGRABA DEL TRIUNFO DE LOS ROJOS PROFERÍA FRASES DE LAS QUE SE EXTRAE EL DELITO DE INDUCCIÓN A LA REBELIÓN: (…)"QUE FRANCO TUVO LA PISTOLA EN LA SIEN Y NOLA PREPARADO EL AVIÓN PARA LA FUGA"(…); IDEAS SOCIALISTAS	ENCARCELADA/ABSUELTA				EN LA CÁRCEL EN JULIO DE 1938. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL AUDITOR DE GUERRA. INGRESA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL EL 8 DE JULIO DEL 38 y LE DAN EL ALTA POR TRASLADO AL HOSPICIO EL 13 DE JULIO DEL 38, CON UNA NOTA: AVISAR AL JUZGADO MILITAR NÚMERO 5	ATMIV DEL FERROL, CAJA, CAUSA 994 de 1938. AHPVA, Fondo Hospital Provincial.
MACÍAS FERNÁNDEZ	PALMIRA	CANGAS DE ONÍS	SÁBANO	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			DETENIDA (NO SABEMOS CAUSA)				INGRESA EN EL HOSP EL 15 DE NOV DEL 38 Y LE DAN EL ALTA EL 9 DE FEBRERO DEL 39, PERO ES PRESENTADA EN COMISARÍA POR LA ENFERMERA. Nota en la ficha del hospital "Detenida" Sale de la Cárcel Vieja el 31 de mayo de 1939	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el ex de Victoria Jiménez Frutos)
MACÓN CILLERUELO	IGNACIA	36 AÑOS EN 1939	BANCO ESPAÑA	CASADA CON GERARDO AGUDADO, FUSILADO POR EL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO (ORGANIZADOR FUGA DEL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL). TENÍAN 7 HIJOS			ROBO DE TRIGO	ENCARCELADA (VIUDA DE UN REPRESALIADO)		EL PRIMER INGRESO ES DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 39 y SALDRÁ EN FEBRERO DEL 40. A PARTIR DE ESE MOMENTO, NUMEROSOS INGRESOS POR HURTO HASTA LOS AÑOS 50.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 222.
MANDADO SANCHEZ	ÁNGELES	34 AÑOS EN 1937 BAROS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)	BARRIO DE LA FAROLA). CALLE LA LUNA, 27.	CASADA CON VERIDIANO LACUNZA (HUIDO). NO SE PRESENTÓ A TRABAJAR. Era delegado de la Casa del Pueblo en ferrocarriles. TENIAN 3 HIJOS	TRABAJADORA EN EL HOSPITAL MILITAR DEL PINAR. Pregaba en el hospital desde el 1 de abril de 1937 (contratada por 3 días). Se comportaba bien (según el chipi para el que había servido antes primo). Lo hizo porque solicitó enfermes y no había nada sospechoso. La cesan el 20 de mayo del 37.	EXTREMISTA Y ALENTADORA DE TODOS LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS DEL BARRIO DE LA FAROLA. COMUNISTA. "Siempre ha sido de izquierdas, comunista, no iba a misa, llamaba carcas a las mujeres de derechas" El día que se amotinaban la Casa del Pueblo dijo "Eso no lo manda Dios y esos no lo pueden hacer los buenos católicos". Que su marido la noche del asalto a la Casa del Pueblo pataleaba en el patio por el disgusto y la mujer le animaba a ir con los que resistían.	ACUSACIÓN: EL 19 DE JULIO INSULTOS Y AMENAZAS A LAS PERSONAS DE ORDEN Y APEDREÓ LOS TRENES DURANTE LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE DE 1934 Y EL 19 DE JULIO DE 1936. Denuncia vecino Wenceslao: "es comunista, los hijos no están bautizados (tiene tres). Que en 1934 la vio apedreando el tren número 25 el 6 de octubre, con otras mujeres. Que en las últimas elecciones repartió candidaturas por las calles del Frente Popular, que su marido pertenece a la Casa del Pueblo y que a sera, blasfemaba contra la religión y los cuerpos armados" Denuncia Santiago Barán: "este matrimonio era el peor veneno del barrio, iban con el puño en alto en las manifestaciones, tenían acobardada a la vecindad de derechas…" "El 19 de julio por la mañana, con otras vecinas pegaron a las pocas personas de derechas que había en el barrio" LAS INDAGATORIAS SE INICIAN EL 10 DE MAYO DEL 37 Y PASA A CAUSA CRIMINAL EN JUNIO DE DICHO AÑO.	20 AÑOS Y 1 DÍA EN AGOSTO DEL 37. PENA CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EL 07/05/1943.		EN PRISIÓN EL 21/05/1937. PRISIÓN DE MUJERES DE SATURRARÁN (MOTRICO). SE PIDE LA CONDICIONAL EN JUNIO DEL 41		Wenceslao Díaz, vecino del Barrio de La Farola que trabaja de portero en la estación de trenes, denuncia que se la haya contratado en el hospital. En el juicio figuran todas las acusaciones, fundamentalmente de "los Barán" Es jugada con Victorina López. Ambas mujeres y sus maridos son acusados de ser los instigadores de los movimientos revolucionarios en el barrio de la Farola. También se dice que eran los que daban mítines de propaganda roja en el Ayuntamiento, también conocido como Bar La Peña porque así se llamaba la institución cultural que tenía allí su sede). El dueño era Francisco Álvarez, marido de Victorina López. Tras el golpe de Estado Ángeles se fue a vivir a este bar porque su dueño estaba detenido en Cocheras desde el 21 de diciembre de 1936. Su marido también debe lecciones a los maestras y también reparte propaganda electoral a la puerta de los colegios. Veridiano daba mítines en el bar Álvarez, cuyo dueño es el marido de la otra procesada en este juicio Victorina López. A Veridiano le fueron a detener en agosto de 1936, pero estaba en la barbería y no le pueden detener). Parece ser que huyo (se dice que se fue a casa de un familiar a Estella y también se dice que estuvo escondido en casa de Vicente Morales, vecino del barrio que era carnicero (no se puede demostrar). No tenemos más noticias de Veridiano. Cuando detienen a Francisco Álvarez, 2 de diciembre del 36, se va a vivir a dicho bar. Martiniano Carrión, párroco de la Rubia dice que estos matrimonios tienen fama de rojos, pero que solo lo sabe de oídas. Cuando sale de la cárcel se va a vivir a Olite (Navarra)	ATMIV FERROL, CAJA 178, CAUSA 1283 de 1937.
MANRIQUE CARRASCO	ASUNCIÓN				PORTERA ESCOLAR		EXPEDIENTADA POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA	Baja en el escalafón					AHPVA, Fondo GC, Caja 128, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Sig. 51136-1; Expedientes de Depuración, Caja 382 y LAM del 13 de agosto de 1937.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
MANSILLA BRUNEL	TERESA	01/09/1901 VALLADOLID	GONZÁLEZ DUEÑAS, 3	CASADA CON MARCELINO SAEZ	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN: FRASES VERTIDAS ANTE SUS VECINOS EN JUNIO DE 1936: "LA ENSALZABA QUE LA LLAMARAN COMUNISTA, Y QUE SUS HIJOS NO PERDÍAN LA ESPERANZA DE VOLVER A VESTIR LA CAMISA ROJA Y QUE NO HABÍA QUIEN LES QUITASE DE DECIR VIVA LA REPÚBLICA PRETENDIENDO SER EN EL BARRIO UNA SEGUNDA PASIONARIA	ENCARCELADA/ABSUELTA		SE DECRETA LA PRISIÓN PROVISIONAL EL 19 DE JUNIO DEL 39 EN LA CÁRCEL DE MUJERES DE VA			ATMBV FERROL, CAJA 257, CAUSA 846 de 1939.
MAÑUECO LÓPEZ	LUCÍA	13/12/1902 VALLADOLID	PAULINA HARRIET, 25	CASADA CON EL DETENIDO ISABELINO RUIZ	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSACIÓN: ADHESIÓN A LA REBELIÓN (POR LAS MANIFESTACIONES QUE HACÍA PUBLICAMENTE CONTRA LAS MILICIAS, ALEGRÁNDOSE DEL ENTIERRO DEL JEFE DE MILICIAS DE FALANGE GONZALO ORTIZ). QUE UNA BOMBA LOS MATE A TODOS. DE RIO DURANTE EL ENTIERRO.CONDENADA A 8 MESES DE PRISIÓN. EXTREMISTA Y PELIGROSA. MOSTRABA REGOCIJO CON LAS DESGRACIAS QUE LOS BOMBARDEOS. HABIDO ALGÚN DETENIDO VESTIDO DE MILICIANO DE RENOVACIÓN ESPAÑOLA BEAR A SU HIJO.	8 MESES		EN PRISIÓN EL 14/10/1936. SU MARIDO ESTABA EN PRISIÓN EL 14 DE OCTUBRE DE 1936.		DENUNCIADA POR SU PATRONA MARCELINA GARCÍA ROMO. EL CURA DE SAN LORENZO (ESTEBAN VEGA) YA DE HABÍA QUEJADO HACÍA AÑO Y MEDIO PORQUE LE MOLESTABA CON CANCIONES OBSCENAS. CUANDO SU HIJO JUGANA A HACER LA INSTRUCCIÓN LE DECÍA, TÚ NO HAGAS ESO, NO TIENES QUE DEFENDER LA PATRIA, QUE LA DEFIENDAN ESOS BANDIDOS DE CÁRCAS		ARMBV FERROL, CAJA 128, CAUSA 888 de 1936.
MARCOS FERNÁNDEZ (No sabemos si vivía en Valladolid)	CESÁREA			CASADA CON EL TAMBIÉN ASESINADO EXTRAJUDICIAL MANUEL HUARRUBIA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		APARECE EL 29 DE AGOSTO DE 1936 EN CAMINO VECINAL DE CUBILLAS DE SANTA MARTA.		ATMBV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 122, S/N (36). REGISTRADA SEGÚN LAS DILIGENCIAS POR APARICIÓN DE CADÁVERES El 30 DE AGOSTO DE 1936 EN CUBILLAS DE SANTA MARTA, REGISTRO CIVIL, TOMO 14, FOL. 83.
MARINA COTORUELO	MARÍA	11 DE MARZO DE 1885. VILLAR DEL RIEY (ZAMORA)	CAMPIÑA DEL CARMEN, BAJO	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		1 DE AGOSTO DE 1936. El. 3 DE AGOSTO DEL 36 SE INSCRIBE LA DEFUNCIÓN. Fue asesinada el 1 de agosto de 1936 en la campiña del Carmen. El 2 de agosto del 36 se abren las diligencias previas por parte del Juzgado de Instrucción del distrito de Plaza y de Guardia por la aparición de su cadáver junto con otros diecisiete. En el informe de la autopsia practicada se dice que "tiene una estatura de 1,50 metros, pelo castaño, viste falda negra y falda del mismo color, camisetas de punto blanca, medias blancas y alpargatas azules con el puso de goma encamadas". "Presenta una herida por arma de fuego en fosa hiliaca derecha y salida lumbar del mismo lado y otra herida en la región axilar derecha a nivel del 3er espacio intercostal". "En la cavidad torácica un enterno hemotórax... y herida de pulmón derecho a nivel del deulo meio de dicho pulmón". "... una interna hemorragia peritoneal y perforación de varias asas de intestino gruesa". "La causa de la muerte ha sido la hemorragia peritoneal y pulmonar". "Su muerte data de más de 24 horas". Sin embargo, en el acta de defunción figura como fecha de su muerte "hacia las diez de cráneo con hundimiento". "MARINA COTORUELO RODRÍGUEZ, VIUDA DE 73 AÑOS DE EDAD, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD SU HERMANA FUE DETENIDA A LAS 6 DE LA TARDE POR UNOS MILITARES EN SU DOMICILIO Y LE HAN DICHO QUE "FUE FUSILADA EN LA [PRADERA] DEL CARMEN". ESTABA DOMICILIADA EN LA [CAMPIÑA] DEL CARMEN. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46.	EN EL 35 FIGURA VIVENDO CON UN PUPILO, PAULINO RODRÍGUEZ DÍEZ		ATMBV DEL FERROL, Caja 123.S/N 1936. AHPVA, JUZGADOS, 1025 (DILIGENCIAS INSTRUIDAS POR MUERTE), 24 DE OCTUBRE DEL 36, y REGISTRO CIVIL, ACTA DEFUNCIÓN, TOMO 158, NÚMERO 664 DEL 3 DE AGOSTO DE 1936, FOLS. 240v-241r. AHPVA, PADRÓN DEL 35, TOMO 2510, FOL. 239; Libro enterramientos, sig. 3241, 3 de agosto 1936.
MARTÍN ALEGRE	AGUSTINA	8 DE MARZO DE 1894 MEDINA DE ROSECO	DOCTOR CAZALLA, 8	CASADA CON EL TAMBIÉN ASESINADO EXTRAJUDICIAL FRANCISCO RONCHAS MORALES Y 4 HIJOS: MARÍA (TAMBIÉN ASESINADA), JULIA, BERNARDINO Y LORENZO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		SACADA DE SU CASA POR FALANGISTAS Y ASESINADA EL 10 DE AGOSTO DE 1936 A LAS POCAS HORAS CON SU HIJA MARÍA	Hermana de Juliana Marín Alegre, cuya detención figura en El Norte de Castilla el 24 de septiembre de 1936 con otras presas procedentes de Medina de Rioseco. Su hermano Valeriano regresó en prisión en 1941 por un delito de injurias al Jefe del Estado. Tiene más familiares represaliados de Medina de Rioseco	MAVIA, PADRÓN DE 1935,TOMO 2496, FOL. 1693. Podría ser una mujer inscrita como "hembra desconocida de 50 a 60 años" en el AMVA, Libro de enterramientos, sig. 3241, 11 de agosto de 1936 y la que figura en el AHPVA, Registro Civil, Acta de defunción (como desconocida, Tomo 158, número 762 del 7 de agosto de 1936. Sierra, Félix y San José, Ignacio (2012): Medina de Rioseco. Crónica de la represión franquista. Alenaio Republicano/Verdad y Justicia.
MARTÍN ALEGRE (No sabemos si residía en la ciudad o en Medina de Rioseco)	JULIANA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936
MARTÍN ALMANZA (No sabemos si era vecina de Valladolid)	JOSEFA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			2 años, 4 meses y 1 día (NO SABEMOS CAUSA)		FUE TRASLADADA CON OTRAS 67 A LOS SALESIANOS DE SANTANDER EL 19 DE FEBRERO DE 1939			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (EXP. DE TERESA ALONSO QUIROGES).
MARTÍN BENITO	VISITACIÓN CONSUELO		COLÓN, 13	SOLTERA Y 3 HIJOS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	NO SABEMOS CAUSA DEL INGRESO EN PRISIÓN		ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		INGRESA EL 8 DE OCTUBRE DEL 38 A DISPOSICIÓN DEL JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALE EL 20 DE FEBRERO DEL 40			AHPVA, Fondo Prisión Provincial. Exp. penitenciario, Caja 18.
MARTÍN CUADRADO	JULIA	SIMANCAS	Niña guapa, 17	VIUDA.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	ES DE IZQUIERDAS Y DE MALA REPUTACIÓN 1 HIJO EN COCHERAS POR HABLAR MAL DEL MOVIMIENTO.		NO CONOCEMOS EL RESULTADO DE LAS INVESTIGACIONES DE SU EXPEDIENTE DEPURADOR				DECLARA EL 12 DE ABRIL DE 1937 QUE "EL DÍA TRES DE AGOSTO, DEL AÑO ÚLTIMO EN EL BOMBARDEO QUE LOS ROJOS HAN EFECTUADO EN ESTA CAPITAL, LE MATARON DOS HIJOS Y UNA HIJA POLÍTICA. .."	ATMBV FERROL, Caja 147, S/N 1937.
MARTÍN DE LA CRUZ (No sabemos si era vecina de la ciudad)	MANUELA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 13 de septiembre de 1936.
MARTÍN GARCÍA (Probablemente Medina de Rioseco)	MERCEDES				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 9 de septiembre de 1936.
MARTÍN MARTÍN (EXPEDIENTE DE LIBERTAD VIGILADA)	MANUELA	1916, PALAZUELOS DE VEDUA	SOLTERA		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			CONDENADA A 6 AÑOS Y UN DÍA DE PRISIÓN POR ADHESIÓN A LA REBELIÓN LIBERTAD VIGILADA EL 19/06/1941, DEFINITIVA EL 19/07/1944, CARNÉ DE LV N.º 14-178					ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3740.0023.
MARTÍN SÁNCHEZ	FLORINDA	39 AÑOS	PERÚ, 2		COMADRONA	EN MARZO DEL 41 SE DICE DE ELLA QUE ERA DE IDEOLOGÍA SOCIALISTA, AFILIADA A LA CASA DEL PUEBLO, ABANDONÓ EL CARGO DE COMADRONA EL DÍA DEL GOLPE, ANTIPATRIOTA Y CONTRARIA, HABIENDO SIDO DETENIDA POR SUS IDEALES MARXISTAS. INFORMES: Contraria a la causa; abandonó su cargo el 18 de julio de 1936. Ideología socialista, afiliada a la Casa del Pueblo. Propagandista de la doctrina citada y antipatriota. Cuando la detienen se la encuentran se la encuentran sellos del Socorro Rojo y publicaciones comunistas. Miembro preeminente de la Casa del Pueblo, donde impartía clases.	EXPEDIENTADO POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA	Encarcelada: Presa gubernativa desde el 7 de agosto. Baja en el escalafón (16 de septiembre de 1938)	DETENIDA GUBERNATIVA DESDE EL 7 DE AGOSTO DE 1936. EN MARZO DEL 39 SE COMUNICA AL DIRECTOR DE LA PRISIÓN QUE NO SE LE CONCEDE SU PETICIÓN DE LIBERTAD		EN FEBRERO DEL 41 SE ESTÁN PIDIEDIENO INFORMES PORQUE TIENE ABIERTO EXP. DE DEPURACIÓN Detenida en los inicios del golpe. Fue conducida a la Cárcel Vieja, donde organizó un pequeño dispensario donde atendía a las presas. Atendió violaciones y partos (Testimonio de Julia Pérez Caballo, quien estuvo a su lado). Organizadora nata y mujer de fuerte carácter, animó y sostuvo a las presas en los momentos más duros del cautiverio Era conocida por todas las presas como Doña Flora. Profesora de partos y comadrona, fue miembro relevante de la Casa del Pueblo de Valladolid, donde posée un cargo directivo e impartía clases. Ya en 1934, hoy constancia que organizó en la Casa del Pueblo una especie de economato con cupones, destinado a abastecer a las familias que habían sido reprimidas y afectadas por la huelga general producida en el proceso revolucionario de octubre de ese mismo año. Sabemos que en marzo del 39 se comunica al director de la cárcel que la petición de ella y de Sara Rubio de que les concedía la libertad es denegada (así figura en el exp. de Carmen Juárez)	MAVIA, Relación trabajadores depurados, Sig. 51136-1; Correspondencia RG, Varios, Sig. 50987 y LAM, 16 de septiembre de 1938. AHPVA, Gobierno Civil, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a fecha del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política y Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 18. ARCHVA, JC, RR. PP., 3665-0033. SOPVA, 15 de septiembre del 38. El Norte de Castilla, 8 de agosto de 1936. ATMV of DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36.
MARTÍNEZ GONZÁLEZ	ANTONIA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		INGRESA EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 40 JUNTO CON OTRAS MUJERES Y VUELVE A SALIR EL MISMO DÍA CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN EL NEGOCIADO DE DETENIDOS. ALGUNAS DE ESTAS MUJERES VIENEN DE OTRAS CÁRCELES. PARECE UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO ANTES DE PASAR A LIBERTAD.			AHPVA, FONDO PRISIÓN, CAJA 16, EXPEDIENTE DE ESPERANZA GARCÍA
MARTÍNEZ GONZÁLEZ	RICARDA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		INGRESA EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 40 JUNTO CON OTRAS MUJERES Y VUELVE A SALIR EL MISMO DÍA CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN EL NEGOCIADO DE DETENIDOS. PUEDE PROCEDER DE OTRA CÁRCEL Y SER UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO ANTES D EPASAR A LIBERTAD			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 18 (exp. de ESPERANZA GARCÍA).
MARTÍNEZ MARCOS (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	ÁNGELA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA								El Norte de Castilla, 6 de agosto del 36
MARTÍNEZ MARTÍN	MARTA	BARCELONA, 14 DE SEPTIEMBRE de 1881			MAESTRA		EXPEDIENTE DE DEPURACIÓN	SUSPENSIÓN DEFINITIVA					Izquierdo García, M.ª J. (2015). Pizarras Vacías. Universidad de Valladolid.
MARTÍNEZ RUIZ	JUSTINA	07/10/1898 (SULLANA LOGROÑO)	CALLE PEDRO LAGASCA, 7	CASADA CON POLICARPO SALVADOR Y SIN HIJOS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		DENUNCIADA POR el vecino PABLO PEÑA CARO, DE LA CALLE PEDRO LAGASCA, 7 POR DIR TABARDEAR una estrofa de la INTERNACIONAL A JUSTINA en su casa . . . el 8 de septiembre. Y al oído exclamó: "si me quito un zapato se lo tiro a esa mujer y la mato". lo cual debió oír porque dejó de tararear. "I uno de los primeros días CARITABA: CAMINITO DEL PENAL LINOS VIENEN Y OTROS VAN, LINOS VIENEN DE CUMPLIR LA CONDENA Y OTROS A CUMPLIR CONDENA VAN. También se le acusa que valiéndose de los pasos que le proporcionaba su marido, empleado del ferrocarril, hiciera frecuentes viajes sirviendo de enlace a organizaciones extremistas (no se puede probar).	ENCARCELADA/SOBRESEIDA	INGRESA El 14 de diciembre del 43. Es detenida con su marido INGRESA PROCEDENTE DE LIBERTAD ENTREGADA POR LA FUERZA PÚBLICA EN CONCEPTO DE DETENIDA A DISPOSICIÓN DEL J. M N.º 3. FECHA REGISTRO INDICE: 19/03/1944 SALE DE LA CÁRCEL PARA CUMPLIR LA CONDENA DE 6 AÑOS DE LA PRISIÓN PROVINCIAL VALLADOLID. DESIGNADA PARA CUMPLIR DICHA PRISIÓN DE LOS RECINOS DE LA CIUDAD, JUSTINA MARTÍN Y FOLICARPO SALVADOR. 23/12/1942 RATIFICADA LA PRISIÓN POR EL J. M. N.º 3 POR LA CAUSA N.º 624/1943 POR REBELIÓN Y ESPIONAJE. 03/01/1944 SALE ACOMPAÑADA POR LA GUARDIA CIVIL PARA. ASISTIR AL CONSEJO DE GUERRA, CON POLICARPO SALVADOR, AL J. M. N.º 3 REINGRESANDO EL MISMO DÍA. 1/03/1944 SALE CON LA GUARDIA CIVIL AL J. M. N.º 3 A PRACTICAR DILIGENCIAS. REINGRESANDO EL MISMO DÍA. 6/03/1944. SOLICITA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL CAPITÁN GENERAL DE LA 7ª R. M. Y DE NUEVO HACE ESTA SÚPLICA EL 8/05/1944 25/10/1944 EN LIBERTAD 01/11/1944 EL J. M. N.º 3 DE VALLADOLID INFORMA DEL SOBRESEIMIENTO DE LA CAUSA.		El marido el 2/03/1944 ENTREGADO A LA POLICÍA PARA DILIGENCIAS EN EL J. M. N.º 3, REINGRESANDO EL MISMO DÍA. 1/03/1944 ELEVA INSTANCIA DE SÚPLICA AL CAPITÁN GENERAL DE LA 7ª R. M PARA QUE LE CONCEDA LA LIBERTAD PROVISIONAL Y RESPONDE EL 19/05/1944 QUE NO PUEDE LLEVARSE A EFECTO POR ESTAR SU CAUSA EN EL SUPREMO. 9/03/1944 SE ORDENA SE SUSPENDAN LAS INTERVENCIONES DE LAS COMUNICACIONES ENTRE POLICARPO Y JUSTINA. 25/10/1944 ES PUESTO EN LIBERTAD, CON JUSTINA MARTÍN RUIZ.	ATMBV FERROL, CAJA 397, CAUSA 624 de 1943. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 98.
MATE ORTEGA	MARÍA DE LAS CANDELAS	07/12/1911 VILLAMEDIANA		CASADA CON ANTOLIANO ENRIQUE	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Secretaria del partido radical socialista de Palencia y presidenta de la sección femenina de Villamediana. Escribió unas cuartillas haciendo llamamiento a la rebelión, invitándoles a unirse contra el enemigo comun y los alemanes que dicen vienen a hacer de España una colonia negra y a llevarse nuestras mujeres. Hablaba de nuestro ejército como de mercenarios y encarcelamientos efectuados por lo falangistas, diciendo que la República representa la voluntad de millones de españoles que quieren ser libres en su patria... que aprovechen cualquier momento para pasarse al otro lado y que mientras no puedan, no disparen en el combate contra sus hermanos. Que el movimiento se proclamó por un grupo de canallas y ladrones que mataron a todos los que quisieron, quitándoles después de darles la muerte todo cuanto tenían, no pudiéndose salir al campo porque no se encuentran más que cadáveres de hombres, mujeres y niños de 12 años		PERPETUA CONMUTADA A 12 AÑOS EN SEPTIEMBRE DE 1942.			VECINA DE VILLAMEDIANA. Un hermano asesinado		ARMBV FERROL, CAJA 232, CAUSA 850 de 1938. ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3680.0020
MATEO PEQUEÑO	GENOVEVA	VALLADOLID	PROGRESO, 14	SOLTERA	ENFERMERA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		INGRESA CADÁVER EN EL DEPÓSITO PROVINCIAL EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1936. FRACTURA DE CRÁNEO CON LESIÓN CEREBRAL Y HEMORRAGIA. ES LA NÚMERO 8 DE LAS DILIGENCIAS DEL FERROL. LLEVABA BOTAS DE CAZA Y SAYA-FALDA-BLUSA COMBINACION MORADA, BRAGA BLANCA, MEDIAS DE COLOR Y SANDALIAS NEGRAS DE CHAROL. LA RECONOCEN LOS TRABAJADORES DEL MONTEPÍO. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46		ATMBV DEL FERROL, CAJA 121, S/N 1936 (DILIGENCIAS POR LA APARICIÓN DE 10 CADÁVERES EN EL DEPÓSITO PROVINCIAL EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 36) MAVIA, LIBRO ENTERRAMIENTO, Sig. 3241, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1936 AHPVA, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 1027 del 12 DE SEPTIEMBRE DE 1936, FOLS. 203v-204r.
MATEOS DÍEZ (VIVÍA EN MADRID DURANTE EL GOLPE. PASA POR LA CÁRCEL EN VALLADOLID)	ÁNGELES	24/05/1893. MADRID	FUENTE DORADA N.º 5 Y 7, 2º . DOMICILIO DE TERESA GÓMEZ GANZ). EN SU EXP. PENITENCIARIO SE DICE QUE EL 8/12/1941 46 CON LA LIBERTAD CONDICIONAL FIJA SU DOMICILIO EN EL BARRIO DE LA RIUBA	PRACTICANTE Y PROFESORA DE PARTOS	AFILIADA A IZQUIERDA REPUBLICANA ANTES DEL "MOVIMIENTO".	AUXILIO A LA REBELIÓN FUE SENTENCIADA POR CONSEJO DE GUERRA SUMARÍSIMO, CAUSA 1.000 DE 1939 A 12 AÑOS DE 1939 POR DELITO DE AUXILIO A LA REBELIÓN A LA PENA DE 30 AÑOS. EL 28/12/1939 INGRESA EN LA PRISIÓN DE MUJERES DE DURANGO PROCEDENTE DE LA PRISIÓN CENTRAL DE MUJERES DE MADRID. El 25 de NOVIEMBRE DEL 40 INGRESA EN SATURRARÁN. EL 7/12/1942 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. REDIME PENA ACTUANDO COMO COMADRONA. EN ABRIL DEL 43 ES EXAMINADA DEL CURSO ELEMENTAL DE RELIGIÓN POR LO QUE DE LE ABONAN DOS MESES DE REDENCIÓN. EN AGOSTO DEL 43 SE LE EXAMINA DE GRADO MEDIO. EN ABRIL DEL 44 DE GRADO SUPERIOR. EL 18/07/1946 OBTIENE LA LIBERTAD CONDICIONAL Y ES ENCARCELADA. PIDE INDULTOS QUE SON DENEGADOS.	PENA DE MUERTE CONMUTADA POR 30 AÑOS	PROVINCIAL DE VALLADOLID LIBERTAD VIGILADA.-JULIO DE 1946 (CON DESTIERRO DE MADRID)			El 17 de ABRIL DEL 44 SOLICITA SALIR A UN OCULISTA PARA QUE LE GRADUE LA VISTA POR HABÉRSELE ROTO LOS CRISTALES Y QUEDAR "INÚTIL PARA TODO TRABAJO, INCLUSO PARA LA ASISTENCIA A LAS PARTURIENTAS". SERÁ OPERADA DE CATARATAS EN MARZO DEL 46. "RESIDÍO EN MADRID DURANTE EL MOVIMIENTO Y PRETENDE VOLVER ALLÍ TRAS SALIR DE PRISIÓN". SIN EMBARGO PRIMERO VA A VIVIR A LA RIUBIA Y EN JUNIO DEL 46 ESTABLECE SU RESIDENCIA EN TORDESILLAS DONDE ENCUENTRA TRABAJO. DE AHÍ MARCHARÁ A AREVALO. EN EL 54 SE APRUEBA QUE PUEDA TRASLADARSE A VIVIR A AZCOITIA DESDE HARO	ARHVA, JC, CAJA 3745, EXP. 0015. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 253.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
MENA VELASCO	ELENA	SAN MIGUEL DEL ARROYO	TRAVESÍA DEL MARQUÉS, ALTRAS 5 Y M	VIUDA DE JUSTO FRUTOS Y SIN HIJOS	PLANCHADORA HABÍA SIDO DUEÑA DEL VENTORRO DE LAS DELICIAS LLAMADO LAS CUATRO BANDERAS.				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		HERIDA EL 4 DE AGOSTO EN SANTOVENIA (MALECONES). APARECE CON OTROS HOMBRES Y MUJERES. ES TRASLADADA A CASA DEL MÉDICO DE SANTOVENIA Y EL MISMO 4 DE AGOSTO INGRESA CADÁVER EN EL DEPÓSITO JUDICIAL DE VALLADOLID. LA AUTOPSIA ES DEL DÍA 5 Y SEÑALA QUE LLEVA MUERTA MÁS DE 24 HORAS . Causa muerte: "FRACTURA DE CRÁNEO, CON LESIÓN CEREBRAL. EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN APARECE CON 7 CUERPOS MÁS POR DISPARO. APARECEN OTRAS CUATRO MUJERES SIN IDENTIFICAR. ELENA ESTABA DONJUAN (LLEVABA UNA CAMISA). Cementerio de Valladolid, Cuadro 44, sepultura 14.	SIN NÚMERO EN LAS DILIGENCIAS DEL FERROL (se señala que tiene entre 50-60 años). ES CUÑADA DEL PASEADO MANUEL MATESANZ. Figura su entrada en el hospital el 4 de agosto.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 122, S/N 1936. AMVA, Libro enterramientos, sig. 3241, 5 de agosto 1936. AHPVA, JUZGADOS, CAJA 2809; REGISTRO CIVIL, ACTA DE DIFUNCIÓN, TOMO 158, NÚMERO 738 DEL 5 DE AGOSTO DE 1936, FOLS. 294v- 295r; FONDO HOSPITAL PROVINCIAL, Caja 230.
MÉNDEZ	EUSTASIA					"JUVENTUDES SOCIALISTAS. En el juicio de conspiración a la "Rebelión Militar y Tenencia ilícita de armas de fuego y explosivos". Suscripción (30 de septiembre del 34) para recaudar fondos para pagar la multa al camarada evador, González Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL		PROCESADA JUICIO 1934						ARCHVA, Causa 108 de 1934, JC, Caja 7596-1
MESTREITUA MONTES [PROCEDE PRISIÓN MUJERES DE BARCELONA]	FELISA	BILBAO [24 de mayo de 1908]	HOSPITALET	CASADA CON FRANCISCO PEDRET	PRACTICANTE		REBELIÓN MILITAR	12 AÑOS Y 1 DÍA		ESTÁ EN LA CÁRCEL DE BARCELONA DESDE EL 5 DE JUNIO DE 1939. El 24 DE DICIEMBRE DEL 41 ENTRA EN LA PRISIÓN DE VALLADOLID A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES A LOS EFECTOS DE REDUCCIÓN DE PENA EN EL DEPARTAMENTO DE MUJERES.		REDUCE PENA EN EL CORO DE LA PRISIÓN DE BARCELONA	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 134.
MILLÁN CAMBRERIO [ESTABLECIMIENTO CLAUSURADO]	FAUSTINA				CANTINERA	IDEOLOGÍA IZQUIERDISTA Y ACUDEN ELEMENTOS DESAFECTOS		CIERRE DE SU ESTABLECIMIENTO EN DICIEMBRE DEL 38					AHPVA, GC, Carpeta 94.
MINGO LÓPEZ	IRENE	DUEÑA DE LA CANTINA DE LA CALLE ALUNCIÓN N.º 9			CANTINERA	IDEAS IZQUIERDISTAS. ESTABLECIMIENTO FRECUENTADO POR PERSONAL DE IDEARIO MARXISTA Y POR FERROVIARIOS SELECCIONADOS DE LA COMPAÑÍA DEL NORTE		CIERRE DE SU ESTABLECIMIENTO EN OCTUBRE DEL 38		DETENIDA GUBERNATIVAMENTE POR SUS ANTECEDENTES.		Su cuñado Antonio Mayorga PÉREZ fue asesinado extrajudicialmente	AHPVA, GC, carpeta 94.
MONTALVO LOPEZ [De Madrid]	GLORIA	CERCEDILLA, MADRID, 16 años en el 40	Hogal, extraauxilio		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		EL 9/01/1940 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. EL 25/05/1940 ES TRASLADADA A MADRID . CAUSA N.º 58. 415 SUMARÍSIMA DE URGENCIA.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 19.
MORATINOS MARTÍN	LUISA	25/8/1920 Zaratán			SIN PROFESIÓN CONOCIDA		JUICIO CASA DEL PUEBLO	ENCARCELADA		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA [C/MADRE DE DIOS] EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO. EL DÍA 3 DE AGOSTO SE ORDENA QUE QUEDEN EXCLUIDOS DEL JUICIO Y PASA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVL		[Excluida por ser menor de edad] Puesta en libertad en agosto por orden del gobernador civil	ATMIV DEL FERROL, Caja 154, Causa 102 de 1936.
MOREIÓN GUTIÉRREZ [POSIBLEMENTE VALLADOLID]	DELFINA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		Ingresa el 2 de noviembre del 40 junto con otras mujeres (algunas venían de otras cárceles) y sale en libertad el mismo día. Puede que también sea trasladó de otra cárcel.		Su hermano Jacinto encarcelado	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 16 (EXPEDIENTE DE ESPERANZA GARCÍA PRO).
MORENO BARROSO [VIVÍA EN NAVARRÍA, VIENE DE LA CÁRCEL DE BURGOS A VALLADOLID, DONDE MUERE EN EL MANICOMIO]	MARTINA	NAVARRÍA, SEGOVIA			SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		CONDENADA POR ACTUACIÓN EXTREMISTA EN SU PUEBLO ESTUVO EN LA PRISIÓN DE BURGOS 35. 1 DE OCTUBRE DEL 38 Y ES TRASLADA A VALLADOLID EL 16 DE NERO DEL 37. TRASLADADA AL MANICOMIO EL 25 DE ARIL DEL 37 DONDE MORIRÁ EL 13 DE FEBRERO DEL 38		EL 16 DE ABRIL DEL 37 SE SEÑALA QUE SE HAN COMPROBADO "signos de anormalidad mental y si bien los accesos de acomodiviad contra personas y cosas que padecía han desaparecido, persiste un estado alucinatorio permanente, insomnio y crisis frecuentes de agitación que perturban la vida normal de la población recluso en este departamento por la imposibilidad del debido aislamento, dada la enorme aglomeración actual"	ATMIV DEL FERROL, CAJA 164, CAUSA 1293 de 1937. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3.
MORENO VALBUENA	MILAGROS	19/04/1888 SANTOÑA [SANTANDER]	AVENCIO TRANQUE N.º 2 BAJO	EN EL 35 CASADA CON VALENTÍN GONZÁLEZ RAMOS, ferroviario VIUDA	TENDERA/PROPIETARIA	IZQUIERDISTA EXTREMISTA Y PELIGROSA. AFÉRRIMA ENEMIGA DEL MOVIMIENTO, ANTICATÓLICA		COMO EL DINERO ATESORADO NO PAGA DE LAS 100 PTS POR ESO NO SE LE CONDENA, PERO SÍ CONDENADA A 12 AÑOS CONMUTADA A 3 AÑOS EN OCTUBRE DE 1943 EXP DE RP EN DICIEMBRE DEL 39		Ingresa en la cárcel el 5 de julio del 38, Estuvo en la PROVINCIAL DE GERONA. EN DIC DEL 39 ESTÁ EN LA CÁRCEL NUEVA DE VA SALE DE PRISIÓN EN SEPT DEL 40.		EN AGOSTO DEL 40. TIENE INMUEBLES, FÁBRICA DE ESCOBAS EN LA CALLE TRANQUE, 2, TIENDA DE ULTRAMARINOS ALQUILADA A GERMÁN SANZ. TRAS EL EXP DE RRPP LE DEJAN UNA PENSIÓN MENSUAL Y LE INCAUTAN TODAS LA RENTAS PARA EL EXP DE RP SE DICE QUE POSEE LAS CASAS 1, 3 Y 5 DE LA CALLE EMBAJADORES , LAS 2 Y 2 DUPLICADO DE EVENCIO TRANQUE, LA 14 DE LA CALLE LA PASIÓN (aquí vive Gonzalo González ramos) Y LAS 10 Y 23 DE LA CALLE ARCA REAL	ATMIV FERROL, Caja 268, Causa 758 de 1938. ARCHVA, JC, LV, Caja 3749, EXP. 0019 AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2468, FOL. 2888R; CORRESPONDENCIA RIG. MINISTERIOS, SIG. 50985; PRISIONES, SGI. 50985; JUZGADO DE RP, SIG. 51019-1
MOYANO CUERVO [NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CIUDAD]	EZDA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		PASA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL EL 21 DE JULIO DE 1936		En el Norte de Castilla del 1932, figura una mujer apellidada Moyano que participó en las activades culturales de la Casa del Pueblo organizadas para celebrar la fiesta del trabajo	ATM IV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS.
MOYANO VEGA	MARÍA	31/12/1896 SIMANCAS	BARRIO DE LA FAROLA, LA LUNA, 18	CASADA CON SALVADOR DEL BARRIO SAN JOSÉ y 3 HIJOS VARONES Y 4 MUJERES	LECHERA	Izquierdista, deficiente conducta publica, desafecta al movimiento	Acusada por Santiago Basón de ultraje al Jefe del Estado y amenazas de muerte a la autoridad: El 3 de agosto del 43 discuten unos niños entre, los que están dos hijos de la procesada. A raíz del incidente una de estas niñas tiene un altercado con la esposa de un policía armada [Santiago Basón Martín.], llamada Damiana Acero. "La hija de esta señora dijo los Basanes son unos asesinos y gastan ropa de asesinados. Entonces, la procesada, que estaba presente les dijo a sus hijos que se metieran en casa porque mandaban años, pero ya cambiarían las cosas". En el exp. penitenciario se indica que le dijo a la mujer del policía armado que "pronto cambiaría la situación actual porque echarían a Franco y entonces ya vería cómo le trie a su marido por asesino y ladrón, que cortarían muchas cabezas y la primera la de su marido".		1 AÑO Y 6 MESES		En prisión el 8 de octubre del 43. POR PRISIÓN ATENUADA EL 18 DE OCTUBRE DE 1933. EL 29 DE DICIEMBRE del 43 ASISTE A LAS DILIGENCIAS DE SU PROCESO y el 21 de marzo del 44 asiste al juicio. Puesta en libertad el 7 de marzo de 1945		EL 10 DE AGOSTO DE 1944 ES EXAMINADA DE GRADO ELEMENTAL DE RELIGIÓN POR LO QUE REDUCE DOS MESES LA PENA SU MARIDO ES EL QUE VA A PATRIOCINARLA CUANDO SALGA DE LA CÁRCEL. En el 44 el director de la cárcel es Amideo Cuesta y el subdirector José María Calvo.	ATMIV FERROL, Caja 387, Causa 512 de 1943. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 135.
MOZO SANTA ENGRACIA [PUEDE SER DE MEDINA DE ROSECO]	PAULA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936.
MUÑOZ MOYANO	VALENTINA			Casada con FELIX BENAVIDES CONDE, condenado en la Casa del Pueblo	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA				Un Miguel Muñoz Moyano condenado en la Casa del Pueblo	El Norte de Castilla, 1 de agosto de 1936.
MUÑOZ MUÑOZ [SOLO SABEMOS QUE INGRESA COMO DETENIDA A LA VEZ QUE UNOS VECINOS DE ALCAZARÉN]	TEODOSIA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		INGRESA EL 19 DE JULIO DEL 36. FIGURA EN UNA RELACIÓN QUE INGRESA ESE DIA DE VECINOS DE ALCAZARÉN (TAMBIÉN FIGURA FELISA BENEDICTEZ y CARMEN ARENALES)		PRESA GUBERNATIVA DESDE EL 19 DE JULIO DEL 36	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Juan Herrero Vadillo).
MUÑOZ PÉREZ [NO ES DE VALLADOLID, PERO ENCARCELADA AQUÍ]	PURIFICACIÓN	27 AÑOS EN 1940	PUEBLO DE CIUDAD REAL		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		INGRESA EN LA CÁRCEL EL 1 DE JUNIO DEL 39 A DISPOSICIÓN DEL CONSEJO DE GUERRA DE ALMAGRO , CAUSA N.º 3222/1939. SIENDO JUZGADA EL 9/05/1940 Y CONDENADA A LA PENA DE 6 AÑOS, POR UN DELITO DE AUXILIO A LA REBELIÓN. SIENDO EXCARCELADA EL 15/08/1940,HABIENDO PERMANECIDO EN PRISIÓN POR UN PERÍODO DE TIEMPO DE 1 AÑO,1 MES Y 21 DÍAS.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 152.
MUÑIZ RIESTRA [NO ES DE VA, PERO PASA POR LA CÁRCEL DE VA]	DIONISIA	04 DEL 10 DE 1892 La MANIOYA	LA MANIOYA, ASTURIAS		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		El 15/01/1940 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. EL 10/03/1940 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN DE OVIEDO. Junto con Balbina Riestra, Natividad Riestra, Pilar Rodríguez Rodríguez, Dionisia Muñiz Riestra, Consuelo Rodríguez Alonso.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 29.
NESTAR HERRERO	EMILIANA		PANADEROS, 84		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)					AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario (Figura su nombre en el expediente de Carlos González Maestro)
NIETO SAIZ	DARIA	21/05/1908		SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		Escribió la carta en la que califica de asesinato el fusilamiento de un hermano de Candelas Maté (que era su novio) y que no pierda la esperanza de vengarlo	ENCARCELADA/ABSUELTA					ATMIV FERROL, CAJA 232, CAUSA 850 de 1938.
NOGUEROL GONZÁLEZ [NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CIUDAD]	CADIMIRA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 28 de agosto del 36
NÚÑEZ PÉREZ	EMILIA	11/09/1911 HONTANILLAS (SEGOVIA)	CARMELO, 5 En LIBERTAD VIGILADA C/ MENTE METROS, 16 (DOMICILIO DE UNA HERMANA)	SOLTERA	SASTRA	Por sus antecedentes policiacos político-sociales se evidencia su indigenidad. AFILIADA A UGT. Ella misma declara estar afiliada al Partido Comunista no ejerciendo cargo alguno en la directiva. Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 6 de agosto de 1936: COMUNISTA DEL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL	ACUSACIÓN.- REBELIÓN MILITAR. CASA DEL PUEBLO	PENA DE MUERTE CONMUTADA A PERPETUA EN SEPTIEMBRE DE 1936. CONMUTADA A 14 AÑOS EN NOVIEMBRE DE 1943. INDULTADA EN DICIEMBRE DE 1947. SE LE ABRE EXPE DE RR.PP.		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA EL 19 DE JULIO DE 1936. CENTRAL DE MUJERES DE SATURNINA LIBERTAD VIGILADA.- ENERO 1944. INDULTO 5 DE NOV DEL 47 LIBERTAD DEFINITIVA.- JULIO 1951		HIJA DE LA ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE DAMIANA PÉREZ CALUSA. EN SU DECLARACIÓN SEÑALA QUE "la consideran como elemento rebelde y no es más que una obrera que ha trabajado para ayudar a sus padres, que no se explica la pidan para de muerte y que no tiene más delito que ser comunista, que a su madre la mataron y queda ella como único apoyo de sus hermanas" (Folio 714v.). UN HERMANO SUYO LLAMADO TEOFILO NÚÑEZ PÉREZ SE DICE QUE FUE FUSILADO EN CÁCERES	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 36. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Julián Muñoz) ARCHVA, JC, LV, CAJA 3752 EXPTE 0001
OÑATE	ANASTASIA		VECINA DEL BARRIO DE LA CALLE CAAMAÑO				JUZGADA POR TRIBUNAL DE URGENCIA POR LESIONES Y SEDICIÓN. El 6 de octubre DE 1934 el obrero del ferrocarril Marcelo Muncio . Iba a trabajar a la estación y fue herido en la calle Caamaño por un grupo de vecinos alentados por los gritos de la vecina Anastasia Oñate.	REVOLUCIÓN OCTUBRE DEL 34/ABSUELTA					El Norte de Castilla, 13 de diciembre de 1934
ORTEGA VAQUERO [NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL]	DANIELA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					EL Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936
PAJARES CARRASCAL [PUEDE SER POR LOS PAQUEOS DE LOS PRIMEROS DÍAS]	ESTEFANÍA	Castrillo de Duero, 38 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA			¿Paqueo o asesinato extrajudicial?			APARECE EL 22 DE JULIO DEL 36 y SE LE TRASLADA AL HOSPITAL PROVINCIAL.	CAUSA MUERTE: "A CONSECUENCIA DE LOS SUCESOS DE ESTOS DÍAS".	AMVA, Caja 498/35 (DECRETO ALCALDÍA AL CONSEJE DEL CEMENTERIO PARA ENTERRAMIENTOS y LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 22 DE JULIO DE 1936.
PALACIOS CUESTA [NO PUE JUZGADA EN VA. VIVE EN VA EN LV]	CONCEPCIÓN	VALLADOLID 26/01/1921	EN LIBERTAD VIGILADA VIVE EN CARRETERA SEGOVIA, 91	SOLTERA	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA	AFILIADA A CNT	CONDENADA POR AUXILIO A LA REBELIÓN	PENA DE 20 AÑOS Y UN DÍA (12 AÑOS SEGÚN EXPEDIENTE)		PROCEDE DE LA PRISIÓN DE ÁVILA LV EL 15/01/1943. DEFINITIVA EL 11/04/1954 (EL 07/05/1959 SEGÚN FICHA), CARNÉ DE LV N.º 14-58			ARCHVA, JC, LV, Caja 3756.0008.
PALENCIA DE JUAN [MAESTRA DEPURADA]	PILAR	12 de octubre Villapando, ZA			MAESTRA		EXPEDIENTE DEPURADOR	SUSPENSIÓN DEFINITIVA				EN LA ESCUELA DE LA CARRITERA DE SALAMANCA 7	Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
PALOMERO TEJEDOR	EULALIA	27/03/1900(1904) ESQUIVULLAS DE ESGUEVA	TENERIAS N.º 2 (CERCANO AL CUARTEL DE LOS GUARDIAS DE ASALTO)	CASADA CON MARIANO PINILLA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	MARXISTA Y PROPAGANDISTA DE LAS IDEAS, INSULTADORA	ACUSACIÓN.- EXCITACIÓN A LA REBELIÓN: EL DÍA 18 DE JULIO AL ENTERARSE DE QUE LOS GUARDIAS DE ASALTO SE NEGARON A IR A MADRID, DESDE SU DOMICILIO, MUY PRÓXIMO AL CUARTEL, LES INSULTÓ. TENÍA RADIO Y PROPAGABA LAS IDEAS QUE LE LLEGABAN DE LAS EMISORAS MARXISTAS DE MADRID Y BARCELONA. SOCIALISTA. Desde su balcón: si tuviera una pistola les obligaría a salir y les mataba uno a uno por negarse a ir y les llamó canallas	12 AÑOS CONMUTADA A 6 AÑOS 1 DÍA EN FEBRERO DE 1941. Multa de 500 pts. en el expediente de RRPP		EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON STRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID EN JULIO DE 1941 ESTÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL			ATMIV DEL FERROL, CAJA 175, CAUSA 1279 de 1936. ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3647.0018 y LV, Caja 3756, L2 AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2460, FOL. 1631, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50990-1; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPON. POLIT.), NOVIEMBRE DE 1941, SIG. 50982-2. EXP. 1252; CORRESPONDENCIA RIG, PRISIONES, SIG. 50984-2; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS CIVILES Y ESPECIALES, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50988 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés)
PALOMO JUÁREZ [NO SAVEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL]	BENIGNA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 1 de septiembre de 1936.
PANIAGUA HERAS	VICENTA	22/01/1922 VALLADOLID			SIN PROFESIÓN CONOCIDA	NO TENÍA ANTECEDENTES Y CUANDO LE ENTREGARON LA CANCIÓN LA QUEMÓ Y NO LA DISTRIBUYÓ	ACUSACIÓN: ADHESIÓN A LA REBELIÓN: PROPAGACIÓN DE LA CANCIÓN "CARA AL SOL MODERNO" (PARODIA ROJA Y BURDA DEL HIMNO FALANGISTA) COMPUESTA POR UN AMIGO, al también detenido Augusto Avendaño: "CARA AL SOL CON LA CAMISA ROJA CANTAMOS LA INTERNACIONAL TRAERÁS PRENDIDA EN LA SOLAPA LA FLOR DE LA IGUALDAD FORMARÉ JUNTO A MIS COMPAÑEROS CON AZAÑA Y LARGO CABALLERO, ARRIBA ROJA ASTA [SIC] VENCER QUE LA DUEÑA DEL MUNDO TU TIENES QUE SER"	PROCESADA EN AGOSTO DEL 38, PERO ABSUELTA EL 10 DE OCTUBRE DE 1938				TAMBIÉN SE VIERON IMPLICADO LOS HERMANOS YUSTOS LUIÁN PERO DADOS SUS BUENOS ANTECEDENTES NO FUERON PROCESADOS AUNQUE SE SOLICITÓ SU VIGILANCIA Y OTRAS MEDIDAS SI FUERAN NECESARIAS	ATMIV FERROL, CAJA 232, CAUSA 884 de 1938.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
PARDO DE PABLO	ISABEL	19/11/1916 VALLADOLID	C/RAFAEL CANO, 9 EN LOS INFORMES PARA LA CONDICIONAL NUEVA DEL CARMEN, 9. DESDE AGOSTO DE 1943 FIGURA EN CALLE DE LAS ESCUELAS, 10, BARRIO ESPAÑA	SOLTERA (EN LV, CASADA CON MÁXIMO MOZO, DETENIDO y UN HIJO)	SASTRA	EXTREMISTA Y PIONERA. ESTUVO EN EL ENTIERRO DEL SOCIALISTA CABELLO CON CAMISA ROJA EN LOS INFORMES DE MAYO DEL 38 SIGNIFICACIÓN COMUNISTA, AYÚSTA A TODAS LAS MANIFESTACIONES Y HABLABA EN CONTRA DEL GMN SOCIALISTA	ACUSADA DE CELEBRAR EL BOMBARDEO DEL 8 DE ABRIL DEL 37 BAILANDO EN EL PATIO DE SU CASA Y APLAUDIENDO	30 AÑOS CONMUTADA POR 6 AÑOS Y UN DÍA EL 18/05/1944 LIBERTAD VIGILADA.- 10/07/1941. LIBERTAD DEFINITIVA.- 23/03/1944 EXP DE RP INCOADO EN NOVIEMBRE DEL 39 Y SOBRESEÍDO EN JUNIO DEL 40		DE LA PRISIÓN DE VALLADOLID PASÓ A LA PRISION DE MUJERES DE SATURRARAN (GUIPÚZCOA). SALIÓ EN LIBERTAD CONDICIONAL EL 10 DE JULIO DE 1941. VOLVERÁ A INGRESAR EN LA CÁRCEL POR HURTO EN OCTUBRE DE 1943.		SE OPUSO A SU DETENCIÓN EL DÍA 8 DE ABRIL DEL 37 Y INTENTÓ HUIR CON ANTERIORIDAD, EL 22 DE FEBRERO DEL 37 HABÍA SIDO DETENIDA POR MALOS TRATOS. EL AGENTE DE GUARDIA DE LA COMISARÍA DE INVESTIGACIÓN INFORMA EN RELACIÓN A LA PRESENTADA ISABEL PARDO DE PABLO "HABIENDO SIDO SENTENCIADA A MUERTE SU MADRE Y UN HERMANO SUYO SUFRE CONDENA POR TREINTA AÑOS" (FOLIO 3). LA FALLECIDA CONSTA EN LA CAUSA S/N 1936 (1-12). ISABEL PARDO DECLARA QUE 'TENE UN HERMANO CON TREINTA AÑOS DE PENA EN CÁDIZ (FOLIO 48). SU MADRE CRISTINA DE PABLO ASESINADA Y SU HERMANO VICENTE, JUZGADO Y CONDENADO EN EL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO JUZGADA JUNTO CON GABRIELA ALONSO MIGUEL Y AURORA GARCIA MARTIN QUE TAMBIEN SERAN CONDENADAS Y JUNTO CON LEANDRA ARIAS Y LUISA GONZALEZ CARRERO QUE FUERON ABSUELTAS.	ATMIV FERROL, CAJA 155, CAUSA 904 de 1937. ARCHIVA, JC, RP, CAJA 3643, EXP. 0008 LV, CAJA 3756 EXP. 0020; CARNÉ DE LIBERTAD VIGILADA N.º 14-320, CON FOTOGRAFÍA AMVIA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50987; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 51012; PADRÓN DEL 35,TOMO 2506. FOL. 1-2. BOP 4 DE MAYO DE 1938: SE PUBLICA LA ABERTURA DE SU EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE EL JUZGADO NÚMERO 8 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 115.
PARDO HERNÁNDEZ (ES DE SALAMANCA, INGRESA EN LA PRISIÓN DE VA Y SE FUGA HOSPITAL)	ASCENSIÓN (ASUNCIÓN)	HORCAJO MEDIERO, SA, 25/05/1921	ESTABA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL.	SOLTERA	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA			ENCARCELADA		INGRESA ENTREGADA POR LOS GUARDIAS DE ASALTO A DISPOSICIÓN DEL JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD EL 31 DE JULIO DE 1939 CON ORDEN DE LA COMISARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA QUE SE UNE. 13/09/1939 EL MÉDICO DICE QUE ES URGENTE SU TRASLADO AL HOSPITAL POR ESTAR ENFERMA DE VIRUELAS Y EL RIESGO DE INFECCIÓN. INGRESA HOSPITAL EL 13 DE SEP DEL 39 y alta por fuga el 9 de octubre el 39 DE LA TRASLADA EL 18/09/1939. 21/09/1939 OFICIO DE INGRESO EN EL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALLADOLID. 6/12/1939 SE FUGA DEL HOSPITAL. SE LA CAPTURA Y A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL. 21/05/1940 EL JUEZ DE INSTRUCCIÓN N.º 1 DE VALLADOLID INCOA EXPEDIENTE POR EVASIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL. 27/05/1940 EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NO ENCUENTRA RESPONSABILIDADES EN LA EVASIÓN DE LA PRESA.			AHPVA, Fondo Hospital Provincial y Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 8.
PARRA	TERESA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			Expediente de RRPP por denuncia de Falange en marzo de 1941, pero no se la localiza y la alcaldía dice que es desconocida en la ciudad (Informe del 42). La Guardia Civil dice desconocer cualquier dato. Por todo ello se sobreseye provisionalmente en abril del 46				FIGURA EN LA ARMH DE VA COMO DESAPARECIDA	ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3674.0031.
PASALODOS PÉREZ	MICAELA	11 de NOVIEMBRE DE 1912. MOTA DEL MARQUES, VALLADOLID	NUEVA DEL CARMEN, 8 (EN EL PADRÓN DEL 35 FIGURA EN LA CASA DEL ABOGADO JUAN A. VILLALOBOS POLANCO) TRABAJANDO COMO SIRVIENTA. CALLE GAMAZO, 17	CASADA CON EL TAMBIÉN ASESINADO TEODORO MONTERO SANZ	SERVICIO DOMÉSTICO/ASISTENTA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE	INGRESA EN EL DEPÓSITO JUDICIAL EL 6 DE AGOSTO DEL 36. RECOGIDA EN LAS PROXIMIDADES DE VILLANUBLA MUERTE: LESIONES CEREBRALES POR DISPARO. RECONOCIDA POR ADOLFO DÍEZ (VECINO). LLEVABA FALDA NEGRA, CAMISA LILA, ENAGUA MORADA, FALDA NEGRA, SOSTÉN Y BRAGA VERDOSA. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46.	LA FUERON A BUSCAR A CASA EN UN AUTOMÓVIL DICIENDO QUE LA LLEVABAN DETENIDA. FUE ASESINADA JUNTO CON SU MARIDO TEODORO MONTERIO SANZ Y SU CUÑADO ALEJANDRO MONTERO SANZ.	AHPVA, JUZGADOS, CAJA 980; REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 158, NÚMERO 751 DEL 7 DE AGOSTO DE 1936; FOLs. 327V-328r AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2456, FOL 626, Libro enterramientos, sig. 3241, 7 de agosto 1936. http://www.represiontrabajadoresvalladdolid.org/?Micaela-Pasalodos
PASCUAL MORALES	REGINA	25/05/1896 (1898) MEDINA DE RIOSECO	CHANCILLERÍA, 11 (TRAS SALIR EN LIBERTAD PLATERÍAS)	CASADA CON VICENTE GRASA ÁLVAREZ (estuvo en la Casa del Pueblo, pero fue herido y estuvo en la Casa de Socorro y en el hospital mientras le curaban por otra causa) TIENE UN HIJO DE 14 AÑOS Y DOS HIJAS DE EDAD TRES DE ELLOS ACOGIDOS EN EL HOSPICIO y los OTROS CUATRO RECOGIDOS POR LA MADRASTA DE VICENTE. SU HIJO Vicente también detenido en la Casa del Pueblo y excluido por ser menor)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	SOCIALISTA IDEAS EXTREMISTAS, Y MUY DESAFECTA AL GMN. «Ellaba» a la Casa del Pueblo donde SIEMPRE HACÍA PROPAGANDA MARXISTA. TENIA MUCHAS RELACIONES CON PERSONAS EXTREMISTAS, MUY FRECUENTEMENTE MOLESTABA E INJURIABA A LAS PERSONAS DE DERECHAS Y DE ORDEN, CANTABA CANCIONES DE CARÁCTER POLÍTICO EN QUE SE ENSALZABA A LAS IZQUIERDAS Y SE OFENDÍA A SUS CONTARIOS	ACUSACIÓN.- REBELIÓN MILITAR.- RESISTENCIA LA NOCHE DEL 18 DE JULIO DE 1936 FORMÓ PARTE ACTIVA EN COMPAÑÍA DE SU ESPOSO EN EL ASALTO A LAS FUERZAS DEL GMN DESDE LA CASA DEL PUEBLO EN LA NOCHE DEL 18 AL 19 DE JULIO DESPUÉS DEL GMN CONTINUÓ HACIENDO MANIFESTACIONES HOSTILES Y AÚN AMENAZANDO A LAS PERSONAS DERECHISTAS Y UN DÍA TRATÓ INCORRECTAMENTE A DOS GUARDIAS MUNICIPALES A LOS QUE DIJO QUE HABÍA QUE HACERLES TAJADAS. El juicio se celebró a las 17.00 horas del 3 de octubre de 1936. Fueron trasladados desde la cárcel nueva	30 AÑOS CONMUTADA A 6 AÑOS EN MAYO DE 1943		DETENIDA EN SU DOMICILIO INGRESÓ EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 36. . TRAS EL JUICIO (LIMPIE CONDENA EN SATURRARÁN (GUIPÚZCOA). EN SEP DEL 40 FIGURA EN EL PENAN DE SAN TURRUNCIO (SAN SEBASTIÁN). SEGÚN LA GUARDIA CIVIL ESTÁ CUMPLIENDO CONDENA EN MÉRTRICO. EN EL EXP DE LV FIGURA SU PROCEDENCIA DE SATURRARÁN		DETENIDA EN SU DOMICILIO. CONSIGUIÓ IR A SU DOMICILIO TRAS LA RENDICIÓN DE LA CASA DEL PUEBLO, PERO DESPUÉS FUE DETENIDA JUNTO A SU MARIDO.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 175, SUMARÍSIMO 655 de 1936. ARCHVA, JC, RP, CAJA 3646, EXP. 0002 y LV, CAJA 3755, EXP. 0016; CARNÉ DE LIBERTAD VIGILADA N.º 14-589, CON FOTOGRAFÍA AMVIA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50986; PRISIONES, SIG. 50987 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Juan Manuel Hernández Gallardo).
PASTOR ALONSO (TRABAJADORA DEPURADA)	ANASTASIA				EMPLEADA MUNICIPAL DEL MATADERO		EXPERIMENTADA POR SUS IDEAS MARXISTAS REVOLUCIONARIAS Y POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA	DESTITUCIÓN				La comisión nombrada en septiembre de 1936 para iniciar el expediente señala el 27 de octubre de 1936 que pertenece al personal que no merece en absoluto la confianza que se necesita para desempeñar funciones municipales. el 27 de octubre de 1936 se pide su destitución y el 28 de mayo de 1940, debido a su muerte el 20 de enero de 1938 (causa natural) se dan por terminadas las actuaciones de su expediente.	AMVA, CAJA 257, Expedientes de depuración, Carpeta 10-23 y LAM, 28 de mayo de 1940.
PELAYO ARRANZ	BRÍGIDA	17/01/1917 TUDELA VEGUIN (ASTURIAS)	PUENTE MAYOR, 16	SOLTERA	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA	EN LOS INFORMES DE SP DEL 38 PARA EL JUZGADO NÚMERO 8 SE DICE QUE ES DE IDEAS IZQUIERDISTAS PERO QUE EN EL SENTIDO MORAL Y PARTICULAR GOZA DE BUENA CONDUCTA. POSTERIORMENTE, MALA CONDUCTA Y ANTECEDENTES EXTREMISTAS, PELIGROSA.	ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN. ACUSADA DE QUE AL PASAR POR EL PUENTE MAYOR A LAS 14.00 HORAS MILICIANOS Y MILITARES EL DÍA 19 DE JULIO DANDO VIVAS A ESPAÑA ELLA SALIÓ AL BALCÓN CON EL PUÑO EN ALTO DANDO VIVAS A LA ESPAÑA ROJA A LO QUE RESPONDIERON DISPARANDO AL PORTAL DE SU CASA DONDE SE ENCONTRABA. EN LOS INFORMES DE SP DEL 38 SE DICE QUE FUE DENUNCIADA EN JULIO DEL 36 POR EL AFILIADO A RENOVACIÓN ESPAÑOLA ADOLFO DE SANDOVAL POR HABER LIBITADO VIVA ESPAÑA ROJA	CONDENADA A 12 AÑOS DE PRISIÓN EN NOVIEMBRE DEL 36. EXP. RESPON. POLÍTICAS EN OCTUBRE DE 1940		EN PRISIÓN EL 08/09/1936. CÁRCEL NUEVA DE VALLADOLID DESDE EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 36. EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID		EN EL PADRÓN DE 1940 YA NO FIGURA COMO AUSENTE. DENUNCIADA POR SU VECINO. EL AFILIADO A RENOVACIÓN ESPAÑOLA ADOLFO DE SANDOVAL, SU VECINO DEL SEGUNDO	ATMIV DEL FERROL, CAJA 136, CAUSA 620 de 1936. AMVA, PADRÓN DE 1940, TOMO 2577, FOLS. 366BV-367DR, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS), SIG. 50982-2, EXP. 556; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, (INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50986; JUZGADOS MILITARES, SIG. 51009-1 BOPVA, 17 DE OCTUBRE DE 1940. FOL. 5. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (Figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Garbotás) ARCHVA, JC caja 3648.0016 EXP. 1277/1940, POR CAUSA 602/1937 (?. RESOLUCIÓN SENTENCIA DE RR.PP -> 250 PTAS. POR "MENOS GRAVES POLÍTICAMENTE", EL 22-MARZO-1942. El Norte de Castilla, 10 de septiembre del 36.
PÉREZ CABELLO	JULIA		Claudio Moyano, 6 Y 8		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA				EL TENIENTE CORONEL JOSÉ HUGUET. INSPECTOR JEFE DE LA EMISORA DE RADIO, CON DOS FALANGISTAS SE PERSONÓ EN SU DOMICILIO BUSCANDO UNA RADIO CLANDESTINA QUE NO FUE ENCONTRADA, PERO SI OTROS DOCUMENTOS POR LO QUE FUE DETENIDA Su tío Florentino, fusilado en San Isidro	El Norte de Castilla, 16 de agosto del 36
PÉREZ CALLEJA	DAMIANA	VALLADOLID	CARMELO, 5	CASADA CON HILARIO NÚÑEZ Y 7 HIJOS: EMILIA (Encarcelada), TEÓFILO (asesinado), HILARIO (encarcelado), FRANCISCO, TOMÁS, CARMEN Y JOSÉ LUIS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE	INGRESÓ CADÁVER EN EL HOSPITAL PROVINCIAL EL 8 DE AGOSTO DE 1936. LA ENCONTRARON EN EL PARAJO DE SAN ISIDRO. LLEVABA FALDA NEGRA Y CAMISA CRÁNEO DESCRIPCIÓN FÍSICA EN DILIGENCIAS. TODJILLA NEGRA EN LA CABEZA. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46. ES TRASLADADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1947 A OTRO ENTERRAMIENTO PROPIEDAD DE MANUEL CORTIJO.		(NÚMERO 39 DE LAS DILIGENCIAS DEL FERROL DEL 8 DE AGOSTO DEL 36) SU HIJA EMILIA NÚÑEZ PÉREZ, ENCARCELADA TRAS EL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO, DECLARA QUE "A SU MADRE LA MATARON" (FOL 72vs)	ATMIV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 121, S/N (36). AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 158, NÚMERO 800 DEL 10 DE AGOSTO DE 1936, FOLS. 379v-377r AMVA, Libro enterramientos, sig. 3241, 10 de agosto 1936.
PÉREZ COVARRUBIAS	HONORATA, "LA SILLETERA"	42 AÑOS	CALLE ITERA, 40. EN EL 41 VIVE en la c/ Comunidades N.º 6	CASADA Y 4 HIJOS. EN EL 41 tiene una hija llamada Pilar de 20 años, la cual se dedica a sus labores y un hijo Jesús de 15 años: a este le tiene internado en la Residencia Provincial. SEGÚN SU PROPIA DECLARACIÓN 2ª: que tengo cuatro hijos, dos de ellos casados con una hija de 19 años, que presta su servicio como sirvienta y un hijo de 15 años (Jesús) que se encuentra en el Hospicio Provincial.	SILLETERA	IZQUIERDISTA. AMORAL	ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN MILITAR. Junto con La también procesada Carmen Vela hicieron objeto de vejaciones y coacciones a las personas de orden y de una manera principal a las que tenían relación con Falange. Al iniciarse el "Movimiento Nacional" manifestaun su repulsa al mismo haciendo objeto de amenazas al mismo haciendo objeto de amenazar a las personas que lo apoyaron para el día que cambien las cosas, exteriorizando su alegría al conocerse el asesinato de cuatro de ellos. Llegó a decir que "Horado general Mola y exterminando su regocijo al paso de los valores enemigos por esta capital".	CONDENADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN SEPTIEMBRE DE 1937.	ENCARCELADAS DESDE EL 25 DE AGOSTO DEL 37 EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLIDCUMPLE CONDENA EN EL PENAL DE SALESIANOS DE SANTANDER HASTA NOVIEMBRE DEL 40		PROCESADA JUNTO CON CARMEN VELA El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas. Inicia el expediente contra Carmen Vela Sinovas y Honorata Pérez Covarrubias por excitación a la rebelión. La comisión Provincial de incautación de bienes, inicia la causa el 16 de noviembre de 1937 se termina el 19 de agosto de 1938.Se archiva el expediente el 13 de marzo de 1948 ENE L 41 ESTÁ EN LIBERTAD CONDICINAL Y SE DEDICA A ARREGLAR SILLAS.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 179, CAUSA 1639 de 1937. ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3654, Exp.0013. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50987. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Garbotás).
PÉREZ DIAGO (cumple condena en VA)	BASILISA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			CONDENADA A 1 AÑO, 1 MES Y 11 DIAS (NO SABEMOS CAUSA)		EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Garbotás)
PÉREZ MARTÍNEZ	ANTONIA				CANTINERA	IDEAS EXTREMISTAS Y PELIGROSA PARA EL MOVIMIENTO NACIONAL DEL QUE ES ENEMIGA. GOZA DE LAMALA CONDUCTA EN TODOS SUS ASPEKTOS Y DICHO ESTABLECIMIENTO ES FRECUENTADO POR MUJERES DE MALA VIDA			CIERRE ESTABLECIMIENTO					AHPVA, GC, CAJA 64.
PÉREZ MEDINA	VICTORIA	26/02/1909 VILLAR DE PRADOS	HABITABA EN LA CASA DEL PUEBLO HASTA QUE FUE TOMADA. Después calle Democracia, 19 en compañía de su madre y una hermana	SOLTERA	SASTRA OBRERA EN EL TALLER DEL SOLDADO DURANTE LA GUERRA	EN EL INFOMRE DE ENERO DEL 38. FRENTEPOPULAR, PROPAGANDA EN LAS ELECCIONES ÚLTIMAS , ELEMENTO DESTACADO, HUELGAS.. IGNORÁNDOSE SI CAUSÓ DAÑOS AL ESTADO O A PARTICULARES. En el exp. de RR.PP. se incluyen los informes del alcalde: pertenecía al llamado Frente Popular habiendo hecho propaganda en las elecciones últimas de sus candidaturas, habiendo sido en el aspecto político un elemento destacado, asistiendo a cuantas reuniones y manifestaciones celebraban las agrupaciones de dicho Frente Popular y lo mismo en las huelgas. La Comisaría de Investigación: de ideas izquierdistas y a ella la detuvieron por dar vivas a Rusia y aplaudir la muerte de sus dos hermanos por un ideal. Guardia Civil: asistía a todas las manifestaciones y mítines de carácter marxista. EN EL 42: ACTIVIDADES CLANDESTINAS COMUNISTAS	SENTENCIA DES. 22 DE OCTUBRE DE 1936 POR PRONUNCIAR UNAS FRASES EN LA PRISIÓN PROVINCIAL. "LMENTIRAS SE DESPEDÍA DE SUS HERMANOS QUE IBAN A SER FUSILADOS: MARIANO Y DONATO. DIJO VIVA RUSIA Y LES ANIMÓ A MORIR POR EL IDEAL SOCIALISTA Y COMUNISTA. IDEAL MARCADAMENTE IZQUIERDISTA, AJÚSTA A TODAS LAS MANIFESTACIONES Y MÍTINES DE CARÁCTER MARXISTA Y ES ENEMIGA DEL RÉGIMEN POR MOVIMIENTO NACIONAL". PERTENECIÓ ALLLAMADO FRENTE POPULAR. HIZO PROPAGANDA DE SU CANDIDATURA	20 AÑOS Y 1 DÍA CONMUTADA A 6 AÑOS EN MAYO DEL 43 LIBERTAD VIGILADA.- 20/07/1945. LIBERTAD DEFINITIVA.- 06/03/1948 SE DICTA AUTO DE EXP DE RRESPONSABILIDAD CIVIL EN ENERO DEL 38. EL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS SE SOBRESEE EN EL 43. EN EL PROCESO DEL 42 NO RECAYÓ CONDENA		ENCARCELADA EN SEPTIEMBRE DE 1936. EN EL 38 FUE TRASLADADA A SATURRARÁN DECLARACIÓN EN SU EXP. PENITENCIARIO EN 1990) FUE PUESTA EN LIBERTAD EN FEBRERO DEL 40- POR EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO VUELVE A INRESAR EL 22 DE ENERO DE 1942 (PRIOCEDENTE PRISIÓN DE MADRID) EL 11 DE FEBRERO DEL 42 PASA A DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD EL 19 DE FEBRERO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ ESPECIAL DE LA PRIMERA REGIÓN MILITAR. ESTUVO INCOMUNICADA EL 20 DE JUNIO DEL 42 PASA A PRISIÓN ATENUADA Y SU DOMICILIO		En el exp. de RRPP se reproduce la acusación: "en la noche del 19 de septiembre último encontrándose la hoy procesada en una de las dependencias de la Prisión Provincial con dos hermanos condenados a la última pena y que habían de ser ejecutados en la madrugada, uno de estos, al tiempo que abrazaba a su madre, dijo, no llores que muero por el ideal de que triunfe el socialismo y el comunismo, levantando el brazo con el puño cerrado, y entonces se aproximó para abrazar a la hoy procesada Victoria Pérez, levantando también el brazo con el puño cerrado diciendo: di que si valiente, muere por el ideal que triunfe el socialismo y el comunismo, y con voz apagada dijo: Viva Rusia, cuyos hechos ocurrieron en presencia del piquete de guardias de asalto y seguridad encargados de la vigilancia de los condenados. Fue puesta identificación con los elementos que se alzaron en armas contra la representación el poder legítimo. SUS DOS HERMANOS MARIANO Y DONATO FUSILADOS. FORMA PARTE DE UN GRUPO DE 12 DE MUJERES ACUSADAS DE ACTIVIDADES COMUNISTAS (EN EL SUMARIO, DE MADRID, ESTÁN IMPLICADAS 34 PERSONAS).	ATMIV FERROL, CAJA 133, CAUSA 704 de 1936. ARCHVA, JC, RRPP, CAJA 3654, EXP. 11, Caja 3690.0017 y LV, CAJA 3759, EXP. 0004 AMVA, PADRÓN DE 1940, TOMO 2573, Fols. 331LV-331ZR (VIVE CON SU HERMANA MELCHORA Y SU MADRE VICTORIANA); CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 51013. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario 66. El Norte de Castilla, 20 de septiembre de 1936 TMT1: Madrid	Sumario 11452	Legajo 4117
PÉREZ PÉREZ	CAYA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			PRESA GUBERNATIVA (NO SABEMOS CAUSA)		ESTABA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL. SOLO SABEMOS QUE ES PUESTA EN LIBERTAD EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1939 EN DICIEMBRE DE 1939 SE MANDA AL JUEZ INSTRUCTOR DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID EL CERTIFICADO DE SU ESTANCIA EN PRISIÓN.			AMVA, CORRESPONDENCIA RG, VARIOS, DIC. DIS. 39, SIG. 5109-1 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 13 (FIGURA SU NOMBRE EN EL EXPEDIENTE DE GARCÍA MARTÍN GREGORIO).
PÉREZ PÉREZ	FELISA	18/05/1890 MONTEMAYOR DE PILILLA	C/ PEÑA DE FRANCIA N.º 13	CASADA CON GAUDENCIO CABALLERO Y 1 HIJA: ASELA (TAMBIÉN ENCARCELADA) y OTROS 4: tres de años llamados CÁNDIDO, ELVIRA Y FELISA EN 1943, EN LA DOCUMENTACIÓN DE LIBERTAD VIGILADA FIGURA COMO VIUDA Y CON CINCO HIJOS, DOS MENORES.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	COMUNISTA. IZQUIERDISTA, INSULTADORA	ACUSACIÓN.- AULULO A LA REBELIÓN. . MOFA DE LOS TRIUNFOS NACIONALES, NO ASISTIR A LAS MANIFESTACIONES "PATRIÓTICAS" REGOCIJO ANTE BOMBARDEOS REPUBLICANOS...	12 AÑOS EN AGOSTO DE 1937 CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA DE PRISIÓN MAYOR EL 9-1-1945.		DETENIDA EL 22 DE JULIO DEL 37. EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID LIBERTAD VIGILADA.- 21/02/1942. LIBERTAD DEFINITIVA.- 29/08/1944		EN EL PADRÓN DE 1940 TODAVÍA FIGURA COMO AUSENTE. EN ABRIL DEL 41 SE SOLICITAN INFORMES PARA LA CONDICIONAL. EL 1 DE JULIO DE 1941 LE FUE CONCEDIDA LA LIBERTAD CONDICIONAL CON DESTIERRO PERO NO HAY SEÑ PUESTA EN LIBERTAD POR ESTAR MUY GRAVE. SU HIJA ASELA (QUE TAMBIÉN ESTÁ CUMPLIENDO CONDENA EN SANTANDER. POR ELLO SE SOLICITÁ EN DICIEMBRE DEL 41 QUE PUEDAN REGRESAR A SU CASA N VALLADOLID. El juicio se celebra en el ayuntamiento el 14 de agosto de 1937	ATMIV FERROL, Caja 178, Causa 1440 de 1937. ARCHVA, JC, LV, CAJA 3755, EXP. 0010 AMVA, PADRÓN DE 1940, TOMO 2574, FOLS. 345Tv-345Br; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS, JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLÍCAS, NOVIEMBRE DEL 41, SIG. 50982-2, EXP. 2543; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2, PRISIONES, SIG. 50985 Y CARNÉ DE LIBERTAD VIGILADA N.º 14-397, CON FOTOGRAFÍA. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Garbotás)
PÉREZ PÉREZ (PRISIONERA DE GUERRA)	JUSTA				MILICIANA/PRISIONERA DE GUERRA		AULULIO A LA REBELIÓN: LLEVABA Y REPARTÍA ENTRE LAS MILICIAS ROJAS víveres, municiones y armamento PERO SOCORRIERON A FALANGISTAS QUE FUERON HECHOS PRISIONEROS	CONDENADA A 14 AÑOS EN AGOSTO DEL 36		PRISIONERA DE GUERRA DESE EL 1 DE AGOSTO EN EL AVANCE DE LAS TROPAS SUBLEVADAS EN GUADARRAMA (AL OCUPAR TABLADA).			ATMIV DEL FERROL, CAJA 191, SUMARÍSIMO 252 de 1936. El Norte de Castilla, 8 de agosto del 36.
PÉREZ PUERTAS	ANA MARÍA	La Cistérniga	Catorce Metros, 28	soltera, un hijo	MECANÓGRAFA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID DURANTE EL MANDATO DE GARCÍA QUINTANA.	Socialista	COLABORA CON UNOS SOLDADOS EN UN ROBO	ENCARCELADA				Dos hermanos Casa del Pueblo El 20 de diciembre del 56 certificado de conducta para cancelación de antecedentes penales.	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 66. ATMIV FERROL, Caja 343, Causa 1124 de 1941.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
PÉREZ SAN JOSÉ	DELFINA	09/08/1920 VALLADOLID (16 años)	C/IMPERIAL, 22	SOLTERA	SERVICIO DOMÉSTICO/ASISTENTA	Comisaría de Investigación y Vigilancia el 6 de agosto de 1936: Carece de antecedentes.	Rebelión militar por resistencia en la Casa del Pueblo	20 AÑOS En agosto del 40 se le concede la condicional. La pena es CONMUTADA A 6 AÑOS EN OCTUBRE DE 1943, por lo que queda en libertad definitiva en dic del 43		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA EL 19 DE JULIO DE 1936.EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID EN MARZO DEL 42 ESTÁ EN PRISIÓN ATENUADA EN SU DOMICILIO En el 44 está vivienda en Barcelona.		(número 49 en el proceso) Declaración 4 de agosto: Que a las 10 de la mañana pasaba por la calle Núñez de Arce para ir a asistir a una casa de la calle López Gómez, mejor dicho que era a las 9.00 horas y al cir tirss se metió en un portal de una casa próxima a la Casa del Pueblo y más tarde la detuvieron unos guardias de asalto y militares. Declaración 5 de agosto: Que el día 19 de julio se encontraba en su domicilio en el piso principal porque en su piso tenía miedo por los disparos que se oían y cuando oyeron unas voces que decía que bajaran todos, bajó a declararse y fue detenida. Que pasó toda la noche en su domicilio en el sotabanco de dicha casa completamente sola la familia, que no vio a nadie en los pisos ni en la escalera y por la mañana entraron mucha gente que venía huyendo de la Casa del Pueblo y quedaron en el portal y escaleras. No está afiliada a ninguna organización. NO SE PRUEBA QUE FUERA DETENIDA AL SALIR DE LA CASA DEL PUEBLO Y SE PIDE ABSOLUCIÓN	ATMIV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936. ARCHIVA, JC, LV, CAJA 3795, EXP. 0010 AHPCantabria, Leg. 50.54 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (Figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés) Expediente relacionado en: ARCHV / Libertad Vigilada / Caja 3759.0010; expediente relacionado con Felisa Pérez Pérez, donde aparece citada Delfina Pérez San José.
PÉREZ SÁNCHEZ	CRISTINA	21/12/1897 LEÓN (39 años)	ALÍÑEZ DE ARCE, 14	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 6 de agosto de 1936: Carece de antecedentes.	JUICIO DE LA CASA DELPUEBLO.	ENCARCELADA/ABSUELTA (NO SE PRUEBA QUE FUERA DETENIDO AL SALIR DE LA CASA DEL PUEBLO). El 7-oct-36 el Hospicio Prov. contesta al juzgado militar permanente que ha recibido escrito en el que comita su absolución en la causa 102 y que se halla a disposición gubernativa.				(número 52 en el proceso) El 3 de agosto está en el Hospital Provincial y se pide a su director que como está en prisión preventiva que en cuanto le den el alta debe ser trasladada a la cárcel. Declara el 16 de agosto que el día 19 de julio se encontraba en su domicilio en el piso principal porque en su piso tenía miedo por los disparos que se oían y cuando oyeron unas voces que decía que bajaran todos, bajó a declararse y fue detenida. Que pasó toda la noche en su domicilio en el sotabanco de dicha casa completamente sola la familia, que no vio a nadie en los pisos ni en la escalera y por la mañana entraron mucha gente que venía huyendo de la Casa del Pueblo y quedaron en el portal y escaleras. No está afiliada a ninguna organización. NO SE PRUEBA QUE FUERA DETENIDA AL SALIR DE LA CASA DEL PUEBLO Y SE PIDE ABSOLUCIÓN	AMIV FERROL, Caja 154, CAUSA 102 de 1936. AHPV, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Julián Muñoz)
PESCADOR GONZÁLEZ (POSIBLEMENTE VIVIERA EN CIGALES)	MARTINA	12/11/1876 CIGALES		CASADA con ELOY HERRERAS.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		RESGOCIJO ANTE BOMBARDEO 8 DE ABRIL DE 1937	ENCARCELADA/ABSUELTA.				SOBRE OTRA DE LAS ENCAUSADAS, MARTINA PESCADOR, EL JEFE COMARCAL DE FALANGE VICENTE DIEZ-QUIJADA DECLARA QUE "NO LE PARECÍA FACIL QUE LA MARTINA SE EXTRAÚMSTRAN DESPUÉS DE LO OCURRIDO A SUS DOS HIJOS, YA QUE UNO MURIÓ EL DÍA DEL ALZAMIENTO Y ESTÁ EN LA CÁRCEL OTRO" (FOLIO 35) Se refiere a Arcadio Herreras Pescador, condenado en la CAUSA N.º 90-1936.	ATMIV FERROL, CAJA 155, Causa 904 de 1937.
PINAR ORTEGA	ELENA		Donde el 16 de julio vive con su hermano en una fonda de la calle Juan Mamblíla y ahí se esconde con ellos desde el 18 Segundo Calderón Trecoñio.		ACTRIZ			ENCARCELADA		PRESA GUBERNATIVA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VA DESDE EL 30 DE JULIO DE 1936. Por las declaraciones que figuran en El Norte de Castilla el día 30 de julio de 1936, Elena ya había sido detenida el 19 de julio del 36 cuando fue a buscar a su hermano a la Casa del Pueblo, pero se garantizó su conducta y personalidad y no ingresó en prisión.		HERMANA DEL FUSILADO GERARDO PINAR ORTEGA. La detienen con su hermano y con Segundo Calderón Trecoñio en la calle Juan Mamblíla. Representó a Valladolid en julio de 1932 en el concurso internacional "Mis afiición" (Taurina) organizado por la Asociación de la Prensa de San Sebastián. Era un concurso en el que participaban mujeres españolas y francesas para dar más boato a las fiestas (El Norte de Castilla, 22 de julio de 1932). Suefia con ser actriz y se ofrece para representaciones a auxiliares del Ministerio de Fomento. Detenida en dos ocasiones, desconocemos su destino final. También se esconde con los hermanos Segundo Calderón, que viviía en Huelgas, 32. Segundo, secretario del Sindicato Único de CNT, declara que al estuvo la noche del 18 en el Gobierno Civil esperando las armas prometidas y al salir le llamó un individuo llamado Torres que le dijo que la Guardia Civil no se les iban a dar. El día 20 también se unirá al grupo Gaudencio González (que también figurará detenido el 30 de julio en el Norte de Castilla)	ATMIV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36 El Norte de Castilla y Diario Regional, 29 de julio de 1936.
POSADAS NIÑO	IRENE	20/10/1893 QUINTANILLA DE ABAJO	ASUNCIÓN, 1	CASADA	VERDULERA	IZQUIERDISTA Y SU MARIDO CANIEADO PARA LA ZONA ROJA	ACUSACIÓN: ATESORAMIENTO DE PLATA: EN SU DOMICILIO EN UNAS CAJAS DE METAL ENTERRADAS SE ENCONTRARON 2801 PTS. EN PLATA	1 AÑO + 199 PTAS TENIENDO EN CUENTA SUS ANTECEDENTES POLÍTICOS Y FAMILIARES					ATMIV FERROL, CAJA 260, 1446/1938
POZAS BARRASA (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CIUDAD)	JERÓNIMA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Pasa a disposición del gobernador civil el 26 de julio de 1936			NORTE DE CASTILLA, 26 DE JULIO DEL 36 ATMI IV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36
PRIETO GUTIERREZ (PROCEDE DE LA CÁRCEL DE PONFERRADA)	ANASTASIA	20 años en el 40	FONDA DE VIAJEROS CASA DE DON JUAN VIDAL (PONFERRADA)		SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA		ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)			EL 30/11/1939 INGRESA EN LA PRISIÓN DE PARTIDO DE PONFERRADA. EL 9/01/1940 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. EL 15/01/1940 ES PUESTA EN LIBERTAD.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 50.
PRIMO LÓPEZ	VICENTA				COMADRONA/MATRONA/ CONSUMOS		EXPEDIENTADA POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA Falta al trabajo desde el 12 de septiembre de 1936	Baja definitiva (7 de octubre de 1936)		Encarcelada. Figura detenida en el expediente		BAJA ESCALAFÓN (BAJA EN EL SERVICIO CON PÉRDIDA DE TODOS SUS DERECHOS POR RESOLUCIÓN ACORDADA POR EL AYTO. EL 7 DE OCTUBRE DEL 36)	AHPVA, Gobierno Civil, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Leg. 51136-1; Expedientes de depuración, Caja 7910 y LAM, 7 de octubre de 1936.
PUEBLA AGULAR	ISIDORA	04/04/1910 VALLADOLID (26 años)	PASO AL PORTILLO, 6	CASADA	VENDEDORA DE PERIÓDICOS	Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 6 de agosto de 1936: Carece de antecedentes.	JUICIO DE LA CASA DELPUEBLO.	ENCARCELADA/ABSUELTA (NO SE PRUEBA QUE FUERA DETENIDO AL SALIR DE LA CASA DEL PUEBLO). Escrito del Hospicio Prov. (7-oct-36) sobre recibí de comunicación del Juzgado Militar sobre la situación: absolución en causa 102 y a disposición gubernativa. Fol. 2924.				(número 53 en el proceso) El 3 de agosto está en el Hospital Provincial y se comunica a su director que está en prisión preventiva por lo que en cuanto le den el alta debe ser trasladada a la cárcel. NO SE PRUEBA QUE FUERA DETENIDA AL SALIR DE LA CASA DEL PUEBLO Y SE PIDE ABSOLUCIÓN Declara el 16 de agosto que sobre las 10 del día 19 pasaba por la plaza de Orates por ir a buscar a su marido, que toda la mañana estuvo oyendo tiros, pero cuando salió de su casa para ir a buscarle ya no estaba y al llegar a la esquina de Orates y calle de Núñez de Arce fue detenida por guardias de asalto y falangistas y la llevaron a los grupos de detenidos que habían salido de la Casa del Pueblo. Que pasó toda la noche en su domicilio y no está afiliada a ninguna organización	ATMIV FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Julián Muñoz)
PUEBLA AGULAR	NARCISA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA		JUICIO DE LA CASA DELPUEBLO.	ENCARCELA/EXCLUIDA		(Ingresa en la cárcel, pero es excluida de este juicio y puesta en libertad) DETENIDA EL 19 DE JULIO DE 1936 PERO EXCLUIDO DE LA CAUSA Y YA FIGURA EN LIBERTAD EL 3 DE AGOSTO DE 1936 En la relación del fol. 21 figura excluida.		Excluida fol. 74 El 2 de agosto de 1936 se remite oficio al director de la cárcel de Valladolid para saber si está detenida que figurabra en la relación de presos conducidos a prisión por el capitán Benjamín Martín Duque, está o no todavía encarcelada, y si han sido puesto en libertad por orden de qué autoridad y si ha sido porque se ha comprobado que no llegó con la columna de detenidos de la Casa del Pueblo (fol. 117). Se contesta (fol. 121) y se dice que si fue puesto en libertad por orden del gobernador civil HERMANA DE LA ABSUELTA ISIDORA PUEBLA	ATMIV FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936.
QUIJANO PÉREZ (NO SABEMOS SI VIVÍA EN LA CAPITAL)	RAFAELA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 28 de agosto del 36
RAMOS DE CASTRO (NO SABEMOS DE DÓNDE ERA, PERO ESTÁ CONDENADA Y EN LA CÁRCEL DE VA	LEOPOLDA		CARMEN, 40		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			CONDENADA A 5 AÑOS, 5 MESES Y 11 DÍAS (NO SABEMOS CAUSA)		EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID EN MARZO DE 1944 SE LE ENVÍA LA CARTILLA DE AHORRO DESDE PRISIÓN ESPECIAL DE MUJERES DE SANTA MARÍA DEL PURG, VALENCIA.			MAVA, CORRESPONDENCIA BG, PRISIONES, SIG. 50995 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés)
REDONDO ESCUDERO	ANA MARÍA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA		REBELIÓN Militar por resistencia en la Casa del Pueblo	ENCARCELADA/EXCLUIDA		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS). EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO TRAS SER EXCLUIDA DE LA CAUSA, ES PUESTA EN LIBERTAD EL 22 DE JULIO DE 1936		HERMANA DEL FUSILADO EMILIO REDONDO	ATMIV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 4 (Figura su nombre en el exp. de Emilio Redondo).
REDONDO GARCÍA	FELISA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA		REBelión militar por resistencia en la Casa del Pueblo	ENCARCELADA/EXCLUIDA		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS). EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO JUNTO CON SUS PADRES. TRAS SER EXCLUIDA DE LA CAUSA ES PUESTA EN LIBERTAD EL 22 DE JULIO		Excluida fol. 94 El 2 de agosto de 1936 se remite oficio al director de la cárcel de Valladolid para saber si este detenido, que figurabra en la relación de presos conducidos a prisión por el capitán Benjamín Martín Duque, está o no todavía encarcelado, y si han sido puesto en libertad por orden de qué autoridad y si ha sido porque se ha comprobado que no llegó con la columna de detenidos de la Casa del Pueblo (fol. 117). Se contesta (fol. 121) y se dice que si fue puesto en libertad por orden del gobernador civil	ATMIV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 4 (Figura su nombre en el exp. de Emilio Redondo).
REINOSO ARRONTES (TRABAJADORA DEPURADA)	EUFEMIA			ENCARGADA LIMPIEZA, PERSONAL SUBALTERNI	LIMPIEZA, ENCARGADA. PERSONAL SUBALTERNO DE INSTITUCIÓN PÚBLICA			EXPEDIENTADA POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA SOBRESEÍDO					AHPVA, Gobierno Civil, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Leg. 51136-1
REVILLA (SOLO TENEMOS EXPEDIENTE DE RRPP)	MARÍA LUISA		Plaza del ochavo		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	MARXISTA		EXPEDIENTE DE RRPP					ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3667.0008. Expediente 3760, iniciado el 14-marzo-1941 y finalizado el 18-abril-1943: sobreseimiento por no poseer bienes que alcance a lo señalado en el Ley 10-feb-1942 (doble jornal de un bracero o bienes superiores a 25.000 ptas.); Se comunica a Gobierno Civil, fiscal de la Audiencia P de VA, Audiencia P. de VA, T. Nacional R.P. y se publica en BOE y BOP VA
REVUELTA (SOLO TENEMOS EXPEDIENTE DE RRPP)	NARCISA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA	SOCIALISTA		EXPEDIENTE DE RRPP					ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3669.0016, Exp. 4436, de 15 de marzo de 1941: según oficios de Ayto., de la Guardia Civil y de Comisaría de Valladolid, es desconocida y no figura en el padrón de Valladolid. Y JC caja 3666.0020, expediente 3742, inicio 14-marzo-1941 y archivo el 23-mayo-1944: sobreseído. Actuación por denuncia de Falange.
RICO LOZOYA (TRABAJADORA DEPURADA)	EUSEBIA ÁNGELES				PORTERA ESCOLAR		PORTERA DEL GRUPO ANEXO A LA NORMAL	EXPEDIENTADO POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA Baja en el escalafón					AHPVA, Gobierno Civil, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Leg. 51136-1 (relación de funcionarios depurados), LAM del 13 de agosto de 1937.
RIBADULLA GARCÍA (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	DIGNA	PONTEVEDRA, 34 AÑOS	MARQUÉS DEL DUERO, 29 en el 37 y en Medina del Campo en el 40		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		INGRESA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL EL 17 DE SEPT DEL 37 y LE DAN EL ALTA EL 20 DE NOV DEL 37, A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL, vuelve a ingresar el 3 de octubre del 40 y alta el 10 de octubre Las dos veces a disposición del gobernador civil			El Norte de Castilla, 11 de septiembre de 1936. AHPVA, Fondo Hospital Provincial (6298 y 6618)
RIESTRA FERNANDEZ (Es de Asturias)	BALBINA	LA MANJOYA, ASTURIAS, 6/9/1908	LA MANJOYA, ASTURIAS		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		EL 15/01/1940 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. EL 10/03/1940 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN DE OVIEDO. Junto con Natividad Riestra, Pilar Rodríguez Rodríguez, Dionisia Muñiz Riestra, Consuelo Rodríguez Alonso.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 25.
RIESTRA FERNANDEZ (Es de Asturias)	NATIVIDAD	29/10/1904 LA MANJOYA, ASTURIAS	LA MANJOYA, ASTURIAS		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		EL 15/01/1940 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. EL 10/03/1940 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN DE OVIEDO. Junto con Balbina Riestra, Pilar Rodríguez Rodríguez, Dionisia Muñiz Riestra, Consuelo Rodríguez Alonso.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 25.
RIVAS GONZÁLEZ	JOSEFA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA				SUS HERMANOS JOSÉ Y SANTIAGO REPRESALIADOS	El Norte de Castilla, 23 de julio del 36.
RODRÍGUEZ	ASUNCIÓN				SIN PROFESIÓN CONOCIDA	JUVENTUDES SOCIALISTAS. En el juicio de conspiración a la Rebelión Militar y Tenencia ilícita de armas de fuego y explosivos. Suscripción (30 de septiembre del 34) para recaudar fondos pagar la multa al camarada aviador, González Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL		PROCESADA EN 1934					ARCHVA, Causa 108 de 1934, JC, Caja 7596-1
RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	EVARISTA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 17 de septiembre de 1936
RODRIGO CASTAN	CELISA	VILLABAÑEZ. 52 años en el 41	CANTERAC, 23	CASADA CON NICOLÁS GARCÍA. SU HIJO FORTUNATO ASESINADO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	"IDEAS IZQUIERDISTAS, FRECUENTABA LA CASA DEL PUEBLO Y ACUDÍA A MANIFESTACIONES, HUELGAS Y MITINES. UN HIJO JEFE DE PIONEROS asesinado OTRO SE PASÓ A FILAS ROJAS OTRO DETENIDO POR DESAFECTO. TODOS DE IDEAS EXTREMISTAS". EN EL INFORME CONSTA QUE UNO DE SUS HIJOS ERA JEFE DE LOS PIONEROS, "HA SIDO FUSILADO", OTRO "SE PASÓ A LAS FILAS ROJAS", OTRO DETENIDO "POR DESAFECTO". EN SEPTIEMBRE DE 1943 SE PIDEN INFORMES PARA CINAS ENSEÑANZAS PRIVADAS (NÚMERO 638) "ENTRABA EXCITANDO A LOS CONDENADOS QUE TRABAJABAN EN LA ESTACIÓN DEL NORTE PARA QUE ESTOS SE SOLIDARIZASEN A LAS HUELGAS"	ACUSACION METER CARNE PICADA BAJO LA PUERTA DE VIDAL MARTINEZ.	ENCARCELADA/SOBRESEIDA	ESTUVO DETENIDA GUBERNATIVA 4 MESES EN LA CARCEL PROVINCIAL EN LOS PRIMEROS DIAS DEL "MOVIMIENTO". EL 21/09/1943 INGRESO EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MILITAR PERMANENTE N.º 1 DE VALLADOLID. EL 11/02/1944 SE RECIBIÓ OFICIO DEL JUZGADO MILITAR EVENTUAL N.º 1 COMUNICANDO QUE LA CAUSA N.º 8/43/1943 POR LA QUE ERA JUZGADA HABÍA SIDO SOBRESEÍDA, POR LO QUE PASÓ A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL, EL 12/02/1944 FUE PUESTA EN LIBERTAD.		SU HERMANO EUGENIO DETENIDO EN LA CASA DEL PUEBLO. ESE MISMO DÍA SON PUESTAS EN LIBERTAD PETRA SANZ, VIRGILIA BLANCO, ASCENSIÓN ÁLVAREZ Y JULIA EMPERADOR.	ATMIV FERROL, CAJA 381, CAUSA 613 de 1943. AMVA, CORRESPONDENCIA BG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 50991 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 117.
RODRÍGUEZ CASTRILLEJO	VICENTA	16/11/1920 VALLADOLID 15 AÑOS	NACIÓ EN LA CALLE LINARES, 15		SIN PROFESIÓN CONOCIDA		JUICIO CASA DEL PUEBLO	ENCARCELADA/EXCLUIDA POR SER MENOR DE EDAD		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS). EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO. EL DÍA 3 DE AGOSTO SE ORDENA QUE QUEDEN EXCLUIDOS DEL JUICIO Y PASA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVL			El 3 de agosto (fol. 118) queda descartado de la causa, manifestándose que queda en libertad, pero a disposición del gobernador civil.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936.
RODRÍGUEZ GARCÍA	ÁNGELA	01/03/1913 VALDESPINO DE VACA	C/MARQUÉS DEL DUERO N.º 37 (VA)	SOLTERA/CASADA EN DOCUMENTACIÓN DE LIBERTAD VIGILADA	ENFERMERA DEL HOSPITAL PROVINCIAL	SOCIALISTA, COTIZABA PARA EL SOCORRO ROJO. AFILIADA AL SOCORRO ROJO-COMUNISTA	ACUSACIÓN: REBELIÓN MILITAR: ESTANDO YA EN LA CÁRCEL DICTÓ UN DICTAMEN ACUSANDO A SANTOS DE LA PUENTE Y DESTINANDO A ANGELA A LA CÁRCEL DE MUJERES DE VALLADOLID POR EL QUE SE DAN NOTICIAS FALSAS Y CONTRARIAS DEL MOVIMIENTO NACIONAL Y SE HACE CELEBRAR TRIUNFOS REPUBLICANOS (CONCRETAMENTE SE HABLA DEL BOMBARDEO DE OLMEDO) TERMINANDO CON UN CANTAR MARXISTA Son autoras de un delito frustrado de rebelión militar	CONDENA - 16 AÑOS EN NOVIEMBRE DE 1936 CONMUTADA POR 6 AÑOS Y UN DÍA EN NOVIEMBRE DEL 43 EN OCTUBRE DEL 41 SE SOLICITA LA LIBERTAD CONDICIONAL EN VALLADOLID. SE LE ABRE EXPEDIENTE de RR.PP. EN 1938 Y ES CONDENADA EN OCTUBRE DE 1941 A UNA SANCIÓN DE 300 PTS AL IGUAL QUE APOLONIA. SE ARCHIVA DEFINITIVAMENTE EL EXPEDIENTE EN MAYO DE 1945 EN OCTUBRE DEL 41 CONSIGUE LA LIBERTAD CONDICIONAL	FIGURA COMO DETENIDA GUBERNATIVA EN LA DOCUMENTACIÓN DEL FERROL DESDE EL 20 DE JULIO DEL 36. EL 12 DE OCTUBRE DE 1936 ESCRIBIÓ LA CARTA. CÁRCEL VIEJA DE VALLADOLID, EN AGOSTO DEL 38 EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLID EN PRISIÓN EL 11/10/1936.		Presta declaración el 20/08/38 en la Cárcel Vieja. 1943. LA ENTIDAD INSTRUCTURA ES EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8, DE LA 7ª REGIÓN MILITAR. SE DICE QUE LA CARTA SE LA HACEN LLEGAR A TRAVÉS DEL TRABAJADOR DE LA CÁRCEL, BALTASAR DÍAZ DE LA PAZ, QUE ES EL ÚNICO QUE TIENE ACCESO AL PABELLÓN DE MUJERES, Y QUE QUEDA PROCESADO POR ESTE MOTIVO AUNQUE SERÁ ABSUELTO.	ATMI IV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36 * CAJA 168, CAUSA 940 de 1938 ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3634.0061, Caja 3890.0017 (Aparece en una pieza de RRPP dirigido por el Juzgado Militar número 8); SV, Caja 3795.0018. AMVA, CORRESPONDENCIA GENERAL, PRISIONES, MINISTERIOS, SIG. 50982-2; PRISIONES, SIG 50985 CARNÉ DE LIBERTAD VIGILADA N.º 14-113, CON FOTOGRAFÍA AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés) El Norte de Castilla, 26 de julio del 36

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
RODRÍGUEZ GARCÍA (SOLO TENEMOS Expediente de RRPP)	IRENE		Francos, 8	Casada ferroviario QUE TARBAIA EN LA ESTACIÓN DEL NORTE. DOS O TRES HIJOS.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		Izquierdista, libertaria, antireligiosa En su expediente de RRPP: SEGÚN LA G. C. (BRIGADILLA DE INVESTIGACIÓN), NO TIENE BIENES, DOS O TRES HIJOS Y CASADA, VIVE DEL SUELDO DEL MARIDO. "MUY LIBERTARIA, ADMIRADORA DE NELIQUEN (SIC), DE MALA CONDUCTA Y AMIGA DEL ESCÁNDALO… MALA EN LO RELIGIOSO, NO ACUTA A LA CAUSA NACIONAL". SOBRESEIMIENTO:	EXPEDIENTE DE RR.PP. SOBRESEIMIENTO. SIN BIENES.					ARCHIVA, JC, RRPP, JC, Caja 3669.0003, EXPEDIENTE 4422, INICIO 15-MAR-1941, DENUNCIA DE TET. FIRMA EL RECIBÍ UNA VECINA, ANGELINES GARCÍA., 24-DIC-1946.
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	BRÍGIDA	VILLALOBOS, ZAMORA	Ruiz Zorrilla (Labradores), 36	CASADA Y 7 HIJOS	LECHERA			ENCARCELADA			EL 10/07/1938 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID, A DISPOSICIÓN DEL JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD. SOLICITA LA LIBERTAD QUE ES DENEGADA (23 DE JULIO DEL 38) VUELVE A INGRESAR CON OTRAS MUJERES EL 2 DE NOVIEMBRE DEL 40 A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL (PUEDE SER QUE PROCEDA DE OTRA CÁRCEL) Y ES PUESTA EN LIBERTAD ESE MISMO DÍA CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN EL NEGOCIADO DE DETENIDOS		CUANDO ES PUESTA EN LIBERTAD SE UNE A ESPERANZA GARCÍA PRO.	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 30
RODRIGUEZ HERRERO (JUZGADA EN MADRID)	ESPERANZA	7 DE ENERO DE 1904, VALLADOLID	PANADEROS, 27	SOLTERA. CON UNA HIJA MENOR: ISABEL	SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA	IZQUIERDISTA	MADRID: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN: CAUSA 60567/SENTENCIA EN JUNIO DEL 42 (JUZGADO MILITAR ESTABLECIDO EN TETA 2): PRESTABA SERVICIOS COMO CRIADA EN CASA DEL SEÑOR PEIRÓ, DOMICILIO REGISTRADO Y SAQUEADO POR 4 MILICIANOS. TAMBIÉN FUE DETENIDO UN HIJO DE PEIRÓ. NO ESTÁ PROBADO QUE LA INICIATIVA DE LOS HECHOS FUESE DE LA INCULPADA NI SU INTERVENCIÓN ACTIVA.	EL 12/08/1939 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MILITAR DISTRITO BUENAVISTA MADRID. EN MAYO DEL 40 SOLICITA LA LIBERTAD, PERO NO SE LA CONCEDEN EL 4/07/1940 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN DE MUJERES DE MADRID (VENTAS), PRISIÓN MATERNAL DE CARRERA DE SAN ISIDRO N.º 5 (MADRID)	12 AÑOS Y EXP DE RP		EN LIBERTAD VIGILADA VIVE EN EL 40 CON SU MADRE, SUS HERMANOS GERARDO, CARMEN Y ROSARIO, SU CUÑADA TEODORA VERDEJO ÁNGEL, Y SUS PRIMOS ALEJANDRO COCHO HERRERO, EULOGIO SIMÓN, Y PABLO MARTÍN ALVAREZ. TIENE UNA NIÑA LLAMADA ISABEL RODRÍGUEZ . ESTÁ JUNTO CON ELLA EN LA CÁRCEL Y EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 39 SE PIDAMTE LA SALIDA DE LA NIÑA (ES ENTREGADA A SIMFORIOSA HERRERO, PERO CON LA ORDEN DE VOLVERLA A INGRESAR A PRISIÓN AL CUIDADO DE SU MADRE.	ARCHIVA, JC, RRPP, Caja 3688.0027, LV, Caja 3766, EXP. 0028. AMVA, PADRÓN DE 1940, TOMO 2549, FOL. 1271V; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-1 ; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-1. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 27. SU JUICIO DE MADRID ES EL SUMARÍSIMO DE URGENCIA 66.567
RODRÍGUEZ LÓPEZ	ÁNGELA	01/01/1891 VALLADOLID	CLAUDIO RUIZ, 9	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		DIJO ANTE UNAS CONVERSNAS ENTRE OTRAS EXPRESIONES "QUE EL CRIMEN COMETIDO POR LAS DERECHAS FUE MATAR A QUINTANA", "QUE LOS NACIONALES HAN QUITADO EL PAN A SUS HIJOS", EN LA SENTENCIA SE MATIZA "QUE ALGUNOS DE LOS TESTIGOS TIENEN CIERTA ENEMISTAD CON LA PROCESADA, LO QUE MUEVE AL CONSEJO A LA CREENCIA DE QUE SUS ACUSACIONES SE EXAGERAN UN TANTO".	3 AÑOS					ATMBV FERROL, CAJA 301, CAUSA 1270 de 1938.
RODRÍGUEZ PEÑA	JULIANA	25/10/1894 MEDINA DE RIOSECO	NICOLÁS Y SATURIA	VIUDA DEL ASESINADO EUGENIO PERAL. 2 HIJOS (PEDRO Y EUGENIO)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IZQUIERDISTA, GRAN PROPAGANDISTA DE ESTAS IDEAS. MALA CONDUCTA. EN MUCHAS OCASIONES SE HA MOSTRADO CONTRARIA AL GMN.	ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN: CON MOTIVO DE UNA CUESTACIÓN QUE SE LLEVABAN A CABO LAS AFILIADAS A FALANGE EL DÍA DEL SANTO DEL GENERALÍSIMO LE LLAMÓ HIJO DE PUTA. EN LA SENTENCIA SE SEÑALA QUE EL DÍA 3 DE JUNIO ANTE UNA ALARMA DE AVIACIÓN Y DESPUÉS DE SALIR DEL REFUGIO MANIFESTÓ QUE DARÍA UN ABRAZO A LOS ROJOS QUE VINIERAN A BOMBARDEAR LA CIUDAD...	CONDENA .- EL 20 DE JULIO DEL 38 ES CONDENADA A 6 AÑOS Y UN DÍA Y EXP DE RP EN DICIEMBRE DEL 39 28/01/1941. LIBERTAD DEFINITIVA.- 28/01/1944	DETENIDA ANTES DEL 14 DE JUNIO DE 1938 ; EN DIC DEL 39 ESTÁ EN LA CÁRCEL NUEVA DE VA . DETENIDA EN LA PRISIÓN DE LAS OBLATAS DE TARRAGONA, EN LA DE MUJERES DE BARCELONA (DESDE EL 6 DE ABRIL DEL 40), EN LA CETRAL DE GERONA DESDE MAYO DEL 40) Y EN LIBERTAD CONDICIONAL DESDE ENERO DE 1941 EN DIC DEL 40 INFORMES PARA LA CONDICIONAL DESDE GERONA. LIBERTAD VIGILADA.- EN ENERO DE 1941 SALE DE LA CÁRCEL DE GERONA 1941/1944.-			ATMBV FERROL, CAJA 262, CAUSA 723 de 1938. ARCHIVA, JC, RRPP, CAJA 3640, EXP. 0015 y 3660, EXP. 0017 (SE INICIA EXP EN AGOSTO DEL 39 Y SE SOBRESEE EN MAYO DEL 43) Y LV, CAJA 3767, EXP. 0020. CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA, TRIBUNAL REGIONAL DE RP, SIG. 75/01310 (1943) CARNÉ DE LIBERTAD VIGILADA Nº A 14-506, CON FOTOGRAFÍA AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2492, FOL. 912; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50988-1; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50986. JUZGADOS DE RP, SIG. 51019-1 BOP, 14 de diciembre de 1939: PUBLICACIÓN DE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	JULIANA							ENCARCELADA EN 1934		Solo sabemos que fue detenida el 23 de octubre de 1934 por gritos subversivos			El Norte de Castilla, 24 de octubre de 1934.
ROJO RECIO (ESTABLECIMIENTO CLAUSURADO)	FELISA				CANTINERA		DE IDEAS IZQUIERDISTAS, "ENEMIGA ACÉRRIMA DEL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL ESTABLECIMIENTO FRECUENTADO POR PERSONAS SOSPECHOSAS PARA NUESTA CAUSA, SOSPECHÁNDOSE GUAIMENTE QUE A ULTIMAS HORAS DE LA NOBA DEL CIERRE SE CELEBRAN REUNIONES CLANDESTINAS". CANTINA EN LOS LAGARES 1.	CIERRE DE SU ESTABLECIMIENTO EN DICIEMBRE DEL 38				SU MARIDO QUE MURIÓ EN EL 35 ERA DESTACADÍSIMO IZQUIERDISTA	AHPVA, Fondo GC, Carpeta 94.
ROJO VALDIVIESO	NEMESIA			HIJA DEL ENCARCELADO VENANCIO ROJO Y DE LA TAMBIÉN EXCLUIDA EN ESTA CAUSA NEMESIA VALDIVIESO.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			JUICIO CASA DEL PUEBLO	ENCARCELADA/EXCLUIDA	DETENIDA EL 19 DE JULIO DE 1936 FIGURA EN LIBERTAD EL 3 DE AGOSTO DE 1936 (Ingresa en la cárcel, pero queda excluida del juicio y es puesta en libertad)		El 2 de agosto de 1936 se remite oficio al director de la cárcel de Valladolid para saber si este detenido, que figuraba en la relación de presos conducidos a prisión por el capitán Benjamín Martín Duque, está o no todavía encarcelado, y si han sido puesto en libertad por orden de qué autoridad y si ha sido porque se ha comprobado que no llegó con la columna de detenidos de la Casa del Pueblo (fol. 117). Se contesta (fol. 125) y se dice que sí fue puesto en libertad por orden del gobernador civil. ES HERMANA DE LOS ENCARCELADOS ANTONIO, SIMÓN, POLICARPO Y VENANCIO	ATMBV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936.
ROMÁN ABAD	BONIFACIA	5 DE JUNIO DE 1898. TUDELA DE DUERO	ASUNCIÓN, 1 (EN EL PADRÓN DEL 35 FIGURA EN EXPÓSITOS, 2 JUNTO CON SU MARIDO Y SU HIJO)	CASADA EN PRIMERAS NUPCIAS CON GONZALO VILLOREJO Y 1 HIJO: EMILIO (ENCARCELADO) Y EN SEGUNDAS CON FRANCISCO HERRERO CARAMAZANA (TAMBIÉN ENCARCELADO): SIN HIJOS.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE	DESAPARECIÓ DE SU DOMICILIO EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 36	SU HERMANO FORTUNARIO ROMÁN ABAD (SOCIALISTA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE TUDELA DE DUERO. UGT). FUE EJECUTADO EL 02/01/1937, POR CONSEJO DE GUERRA 86/1936.	AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DESAPARICIÓN FUERA DE PLAZO, TOMO 125, NÚMERO 810 DEL 1 A DE NOVIEMBRE DE 1940, FOL. 318v (JUZGADO 2) AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2496, FOL. 1811
ROMÁN ONTIÑEZ (ONTIÑEZ)	TORIBIA	11/06/1896 VALLADOLID (40 años)	VEINTE METROS, 40	VIUDA	SERVICIO DOMÉSTICO/ASISTENTA	Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 6 de agosto de 1936: Carece de antecedentes.	JUICIO DE LA CASA DELPUEBLO.	ENCARCELADA/ ABSUELTA (NO SE PRUEBA QUE FUERA DETENIDA AL SALIR DE LA CASA DEL PUEBLO)				Declaración 4 de agosto: que a pesar de los tiros, allá sobre las 10.30 de su casa para buscar a su hijo que había salido momentos antes y al llegar frente al cuartel de Intendencia en la calle de la Merced la detuvieron unos guardias de asalto y unos soldados y la llevaron al Gobierno Civil y que en el Gobierno Civil las reunieron con varias detenidas y las trajeron a la cárcel. Que no está afiliada a ninguna organización	ATMBV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Julián Muñoz)
ROMERA FRUTOS	MARÍA				PORTERA ESCOLAR		EXPEDIENTADA POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA PORTERA DEL GRUPO ESCOLAR PADRE MANJÓN.	Baja en el escalafón (agosto del 37)					AHPVA, Gobierno Civil, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Leg. 51136-1 y LAM del 13 de agosto de 1937.
RONCHAS MARTÍN	MARÍA	17 DE MARZO DE 1918, MEDINA DE RIOSECO	DOCTOR CAZALLA, 8	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		CACADA DE SU CASA Y ASESINADA EL 10 DE AGOSTO DE 1936 JUNTO CON SU MADRE AGUSTINA MARTÍN	TIENE FAMILIARES REPRESALIADOS DE MEDINA DE RIOSECO	AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2496, FOL. 1693. Podría ser una mujer inscrita como "hembra desconocida de 25 años" en el AMVA, Libro de enterramientos, sig. 3241, 11 de agosto de 1936 y la que figura en el AHPVA, Registro Civil, Acta de defunción (como desconocida, Tomo 158, número 763 del 7 de agosto de 1936. Sierra, Félix y San José, Ignacio (2022): Medina de Rioseco. Crónica de la represión franquista. Alameo Republicano/Verdad y Justicia.
ROSIACH (MAESTRA DEPURADA)	CARMEN	1904		CASADA CON EL TMAESTRO REPRESALIADO MNALE RÓROBIA MAFORGA	MAESTRA ESCUELA DE LA C/PI Y MARGALL 4			EXPEDIENTE DEPURACIÓN/ SUSPENSIÓN DEFINITIVA.					Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
RUBIO GONZÁLEZ	CARMEN	221936. VALLADOLID		SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		ACUSACIÓN: INCITACIÓN A LA REBELIÓN POR EXCITAR A LOS SOLDADOS A LA REBELIÓN EN EL HOSPITAL MILITAR.	ENCARCELADA/SOBRESEIDO		DETENIDA EL 22 DE JULIO DEL 36, PERO ANTE LA DECLARACIÓN DEL CAPITÁN MÉDICO PABLO MAÑUECO RUIZ EL 28 DE JULIO SE SOBRESEE LA CAUSA			ATMBV DEL FERROL, CAJA 192, causa 95 de 1936
RUBIO HERRANZ	CARMEN			Casada con el concejal socialista Mariano de los Cobos (también depurado y encarcelado)	MAESTRA/DIRECTORA DE ESCUELA DIRECTORA DEL GRUPO ESCOLAR MIGUEL ISCAR	Informes: perteneció a la junta directiva de Unión Republicana Femenina (secretaria), de izquierda militante activa y simpatizante del Frente Popular. Ella misma declara pertenecer a la FETE desde noviembre de 1931 hasta marzo de 1936 (vicesecretaria provincial) y también al Sindicato de Funcionarios Municipales.	EXPEDIENTADO POR SU ACTUACIÓN POLÍTICA	Baja en el escalafón/entabló recurso que fue denegado				Su expediente, como maestra municipal, fue instruido por el delegado de Enseñanza en el Ayuntamiento, el concejal Torremocha, y se resolvió con su destitución. Sobre el cargo de la FETE dice que se afilió porque defendía a los maestros humildes. Y aunque es religiosa, está casada con un socialista dirigente de los más activos y no se puede considerar atenuante porque la maestra en sus propias declaraciones muestra su convicción, sobre todo, en lo que atañe a la ambición desmedida que las izquierdas tienen por conseguir explémdidas remuneraciones. Como también es maestra nacional se comunica su destitución al rectorado Entabló recurso y fue denegado.	AHPVA, Fondo GC, Caja 126, Carpeta 6: Relación de empleados que a partir del 18 de julio de 1936 han sido sujetos a expediente de depuración por su actuación política. AMVA, Relación de trabajadores depurados, Leg. 51136-1 y LAM de 17 de diciembre de 1937.
RUBIO LUIS	SARA	27 años en el 42	ARIACIÓN, 19/ESTACIÓN, 23 EN EL EXP DE RRPP (LA GUARDIA CIVIL DICE EN ESTA FECHA QUE NO VIVE ALLÍ). AL SALIR EN LIBERTAD SE TRASLADO A BARCELONA (CALLE TAPIOLAS, 24)	NOVIA DE PACO CALLES, CONOCIDO IZQUIERDISTA Y AL QUE SE LE ATRIBUYE LA MUERTE DEL ESTUDIANTE ABELLA. EN BARCELONA SE CASA CON ISIDRO ROSELLO RUBIO, MECÁNICO CON EL QUE TIENE UN HIJO DE 1 AÑO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	maestra, juventudes socialistas. CONDUCTA MORAL QUE DEJA MUCHO QUE DESEAR. FUE PORTADORA DE LA BANDERA EN MANIFESTACIONES			PRESA GUBERNATIVA	ESTUVO DETENIDA DESDE EL 28 DE OCTUBRE DE 1939 HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1939. ENCARCELADA. EN MARZO DEL 39 SE COMUNICA AL DIRECTOR DE LA PRISIÓN QUE LA PETICIÓN DE LAS DETENIDAS GUBERNATIVAS SARA RUBIO Y FLORINDA MARÍAN NO SE CONCEDE			Se dan datos de ella en los documentos de su novio: "A pesar de ser hija de una persona derechista (Adrián Rubio), candidato a concejal monárquico, debido a sus relaciones con Paco Calle, se convirtió en enarquista […] cuando fue amnistiado su novio por la muerte de Abella acudió a recibirle a la estación con banderas, asistió a manifestaciones y desde que desapareció apenas sale de casa (septiembre del 37). También se informó de que tenía un hijo sin bautizar y que sería conveniente se la detuviera para poder saber dónde está Paco Calle (octubre de 1937).	AHPVA, Fondo GC, Caja 912 (Informes y denuncias del año 1937) y Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 8 (Figura el exp. de Carmen Juárez Ortega) ARCHIVA, JC, RRPP, Exp. 3675.0019 (mencionada con Francisco Calles)
RUIZ BARRIENTOS	LEONCIA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA				Existe un MAURICIO RUIZ BARRIENTOS, MUERTO EXTRAJUDICIAL	El Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936
RUIZ DOYAGÜEZ	MARÍA	19/03/1912 VALLADOLID	C/SAN MARTÍN, 37	SOLTERA	SASTRA	BRIGADILLETES, ESTRELLAS COMUNISTAS, CARITAS, RECAUDACIÓN PARA SOCORRO ROJO. . SECRETARIA DE SOCORRO ROJO INTERNACIONAL SECRETARIA DEL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL Es una estrella roja que pertenece al Sindicato de Sastres Antecedentes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia el 6 de agosto de 1936: Carece de antecedentes.	PROCESADA EN DOS JUICIOS. REBELIÓN MILITAR POR RESISTENCIA EN LA CASA DEL PUEBLO Y REBELIÓN MILITAR POR PAQUEO (DESDE SU CASA SE HACÍAN DISPAROS DESDE QUE SE INICIÓ EL GOLPE DE ESTADO Y VARIOS VECINOS PIDIERON AYUDA AL CUARTEL DE LOS GUARDIAS DE ASALTO QUE JUNTO CON FALANGISTAS FUERON A LA CASA A HACER UN REGISTRO Y DETUVIERON A LOS PADRES Y AL HIJO (VARÓN DE LA FAMILIA).	30 AÑOS EN EL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO PENA DE MUERTE/EJECUTADA EN EL OTRO JUICIO	EJECUTADA		06/09/1936. P.RAMO SAN ISIDRO.. En el exp. penitenciario de Mateo Gómez Díez, que fue fusilado con ella y con su madre María Dragades, figura que el 5 de septiembre el jefe de la Fuerza Carlos Palacios se hace cargo de esta reclusa para llevarla al lugar de ejecución, que se verificará en el campo de San Isidro a las 5.30 de la mañana del día 6 de septiembre. Los piquetes de ejecución serán dos, uno formado por 10 guardias civiles y otro por 10 guardias de asalto y en el acto de ejecución serán mandados por un oficial de la Guardia Civil. El piquete de escolta una compañía del Regimiento de Infantería de San Quintín y los reos irán en una camioneta de la Guardia Civil (Calle Real, Portillo de la Pólvora). Se certificarán las muertes y el Grupo de Sanidad Militar facilitará un furgón para el transporte de los cadáveres. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46, FOSA NÚMERO 1	Declaración en el Juicio de la Casa del Pueblo del 4 de agosto: que a las 20.00 horas fue a la Casa del Pueblo a una reunión de la Sociedad de Sastres a la que está afiliada sin tener ningún cargo. Que la reunión se celebraba por un asunto referente a las labores y cuando iba a salir no pudo ir porque había muchos tiros y a las 24.00 horas salió y se metió en la casa que había dos casas separadas de la Casa del Pueblo y allí se refugiaron también otras compañeras y estuvieron toda la noche en la escalera y luego al amanecer en un portal cercano y allí estuvieron hasta que llegaron guardias de Asalto y militares y la detuvieron. No denuncia a nadie. Hermana de Vicente Ruiz que MUERE POR ENFERMEDAD (Hospital Provincial el 26 de abril del 41 de tuberculosis pulmonar) y DE LA TAMBIÉN DETENIDA PILAR RUIZ, EXCLUIDA DE LA CAUSA DEL PUEBLO POR SER MENOR DE EDAD.	ATMBV DEL FERROL, CAJA 156, CAUSA 59 de 1936 y CAJA 154, CAUSA 102 de 1936. AMVA, LIBRO ENTERAMIENTOS, SIG. 3241, 12 de septiembre de 1936; AHPVA, PADRÓN DE HABITANTES DE 1935, TOMO 2527, FOL. 1789; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS CIVILES Y ESPECIALES, INSTRUCTOR PROVINCIAL DE RP, SIG. 50986. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 990, FOL. 156v y Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 4.
RUIZ DOYAGÜEZ	PILAR	12 diciembre u octubre 1920 15 AÑOS	C/SAN MARTÍN, 37		SIN PROFESIÓN CONOCIDA	SON DETENIDOS POR SUS IDEAS POLÍTICAS, SUS RELACIONES CON OTROS EXTREMISTAS… BRAQUILETES, ESTRELLAS COMUNISTAS, CARITAS, RECAUDACIÓN PARA SOCORRO ROJO…	ACUSACIÓN: REBELION MILITAR: DESDE SU CASA SE HACÍAN DISPAROS DESDE QUE SE INICIÓ EL GOLPE DE ESTADO Y VARIOS VECINOS PIDIERON AYUDA AL CUARTEL DE LOS GUARDIAS DE ASALTO QUE JUNTO CON FALANGISTAS FUERON A LA CASA A HACER UN REGISTRO Y DETUVIERON A LOS PADRES Y AL HIJO VARÓN DE LA FAMILIA. ELLA Y SU HERMANA MARÍA, HABÍAN SIDO DETENIDAS EN LAS INMEDIACIONES DE LA CASA DEL PUEBLO.	ENCARCELADA/EXCLUIDA DEL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO POR SER MENOR DE EDAD		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS) EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO. EL DÍA 3 DE AGOSTO SE ORDENA QUE QUEDEN EXCLUIDOS DEL JUICIO Y PASA A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVL.		El 3 de agosto (fol. 118) queda descartado de la causa, manifestándose que queda en libertad, pero a disposición del gobernador civil En el juicio se incluye su acta de nacimiento. MENOR DE 16 AÑOS POR LO QUE SE SOLICITA PONERLA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL TUTELAR DADA SU PELIGROSIDAD. EN SU DECLARACIÓN SEÑALA QUE A SU CASA FUIERON 2 DE MEDINA DE RIOSECO Y UN ASTURIANO PERO QUE NO HABLARON DE POLÍTICA. SEÑALA TAMBIÉN QUE NO HAN INSULTADO A SUS VECINOS NI QUE EN SU CASA HUBIERA ARMAS Y TAMBIÉN INDICA QUE SU HERMANO ES ANORMAL.	ATMBV DEL FERROL, CAJA 156, CAUSA 59 de 1936. AMVA, PADRÓN DEL 35, TOMO 2527, FOL. 1789
RUIZ TRUEBA (PRISIONERA DE GUERRA, VECINA DE MADRID)	ROSA				MILICIANA/PRISIONERA DE GUERRA			ENCARCELADA				VECINA DE MADRID (VALLADOLID, 12/08/1936), ABSUELTA EN LA CAUSA 252/1936, POR REBELIÓN MILITAR Y 15 PROCESADOS, 3 DE ELLOS EJECUTADOS), CUÁNDO ESTUVO EN EL FRENTE ENEMIGO SE LIMITÓ A ACTUAR DE ENFERMERA CON LOS HERIDOS	ATMBV, CAJA 191, CAUSA 252 de 1936.
SABUGO (NO sabemos si es política)	JUANA	BOLAÑOS DE CAMPOS		CASADA CON LUIS MARTÍNEZ GALLEGO (ES DETENIDO CON ELLA) y 5 hijos	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		INGRESA A DISPOSICIÓN DEL AUDITOR DE GUERRA EL 11 DE OCTUBRE DEL 39 ENTREGADA POR LA GUARDIA CIVIL. SALE EN LIBERTAD EL 13 DE DICIEMBRE DEL 39			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 9.
SALAMANCA	MARINA					JUVENTUDES SOCIALISTAS. En el juicio de conspiración a la Rebelión Militar y Tenencia ilícita de armas de fuego y explosivos. Suscripción (30 de septiembre del 34) para recaudar fondos pagar la multa al camarada evisdor, Gonzáles Gil, impuesta por el Gobierno SAMPER-GIL		IMPLICACIÓN JUICIO 1934						ARCHVA, Causa 108 de 1934, JC, Caja 7596-1
SALAZAR YUSTOS	CRUZ	24 de noviembre de 1878	RUIZ ZORRILLA, 36	CASADA CON FLORENCIO GUTIERREZ SANTARÉN. SIN HIJOS.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		INGRESA EN EL DEPÓSITO JUDICIAL EL 21 DE AGOSTO DE 1936 CAUSA MUERTE: FRACTURA BASE DE CRÁNEO CON LESIÓN CEREBRAL. IDENTIFICADA POR SU MARIDO En el informe de las diligencias que se abren por la aparición de su cadáver se señala que "se le ocuparon un pañuelo de seda de color pálmo y camella oscura, dos sortijas, una dorada y otra plateada, esta con las iniciales C. S. y un par de pendientes con una perlita". CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46			ATMBV FERROL, CAJA 118, S/N 1936. AMVA, Libro enterramientos, sig. 3241, 22 de agosto 1936 y PADRÓN DE 1935, TOMO 2480, FOL. 794. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 158, NÚMERO 901 DEL 22 DE AGOSTO DEL 36, FOLS. 77Vv-78r
SAN JOSÉ (EXPEDIENTE DE RRPP)	ROSALÍA		ZAPICO, 4	Casada y 5 hijos	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			EXPEDIENTE DE RRPP					ARCHIVA, JC, RRPP, Caja 3675.0033. INICIO EXP. 15-MARZO-1945. (G.C.: "IZQUIERDISTA, ANTIRRELIGIOSA, DESAFECTA"). AUTO: NO TIENE BIENES. SOBRESEIMIENTO 16-DIC-1946. BOP. 27-02-1947.
SAN JOSÉ FERNÁNDEZ	RESTITUTA	31 AÑOS EN 1936. CENIOS DE CAMPOS	MAMBRILLA, 28	CASADA CON PEDRO NIETO GONZÁLEZ (asesinado extrajudicial)	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		INGRESA EN EL DEPÓSITO JUDICIAL EL 25 DE AGOSTO DE 1936. HEMORRAGIA PULMONAR. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46		ATMBV FERROL, CAJA 118, S/N 1936 AMVA, Libro enterramientos, sig. 3241, 27 de agosto 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 938, FOL. 154v.
SAN JOSÉ HERRERO (SOLO TENEMOS EXP DE RRPP)	LEONOR		CHANCILLERÍA, 7	CASADA Y 3 HIJOS MENORES EN EL 42	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IZQUIERDISTA. CONTRARIA AL RÉGIMEN. UGT		EXPEDIENTE DE RRPP (SE DEDUCE QUE LEONOR SAN JOSÉ PODRÍA HABER ESTADO EN LA PRISIÓN DE MUJERES DURANTE EL TIEMPO QUE ESTA ESTUVO SITUADA EN EL EDIFICIO DE LA REAL CHANCILLERÍA					ARCHIVA, JC, RRPP, Caja 3672.0012. EXP. 4206, INICIO 15-MARZO-1941. SIN MÁS DOCUMENTACIÓN. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR PROVINCIAL, SIG. 50985.
SAN JOSÉ REINOSO	MARÍA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Ingresa el 2 de. nov del 40 junto con otras mujeres y son puestas en libertad el mismo día con la obligación de presentarse en el negociado de detenidos. Puede ser un trámite administrativo antes de pasar a libertad y venir de otra cárcel			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 16 (en el EXP. DE BRÍGIDA GARCIA).

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
SAN JUAN GUTIERREZ	LUZ	LOMOVIEJO	CALLE DEL SOTO, 2	CASADA CON BRAULIO GARCÍA PELÁEZ. SIN HIJOS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		INGRESA CADÁVER EL 11 DE AGOSTO DEL 36 EN EL DEPÓSITO JUDICIAL DEL HOSPITAL PROVINCIAL DESCRIPCIÓN: HERIDA CUELLO POR ARMA DE FUEGO. EN EL ACTA FRACTURA DE HUESOS DE CRÁNEO CON LESIÓN CEREBRAL DESCRIPCIÓN FÍSICA EN DILIGENCIAS (ELLA FIGURA CON EL NÚMERO 13). LLEVA UNA SORTIJA BLANCA CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46			ATMIV FERROL, CAJA 121, S/N 1936 AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 852 DEL 13 DE AGOSTO DE 1936, FOLS. 28V AMVA, Libro enterramientos, sig. 3241, 13 de agosto 1936.
SAN JUAN MONTAÑA (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	ISABEL				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 6 de agosto del 36.
SAN MIGUEL NIETO	VALENTINA DE ALIAS "LA NIEDRA"	24/12/1898 VILLALÓN DE CAMPOS	PASO AL PORTILLO, 9	CASADA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	Desfavorables antecedentes político-sociales y pésima conducta. "Antes de los hechos exteriorizaba su alegría e íntima satisfacción ante el pensamiento de un eventual cambio de régimen político en nuestra Patria determinado por la variante situación internacional en relación con el curso de la guerra y hacía públicas manifestaciones de que cuando aquello sucediera sería la ocasión propicia para satisfacer sus odios y venganzas".	Rebelión: Actos dirigidos a perjudicar el crédito o autoridad del Estado (Delitos contra la seguridad del Estado). El 1 de septiembre del 43, a las 8.00 horas, estando en unión de otras detenidas en la prisión provisional de la Real de Burgos, 7 y dirigiéndose al dependiente de la misma dijo "que ganas tengo de que vengan los rojos para colgar a más de cuatro de los cojones". Uno de los declarantes en el juicio, Fabián González dice que "siempre la ha visto manifestarse contra el Régimen, sobre todo cuando daba los racionamientos solía decir "Estos maricones de la comen ellos y nos tienen muertos de hambre". También se la culpa de otro incidente ocurrido en la cantina del Sr. Pío, donde amenazó a un cliente "Que le iba a dar una patada en los cojones, que no tenía nada como hombre, que saliese a la calle…"	CONDENADA A 1 AÑO	Según declaraciones del juicio (María Mediavilla, esposa de un guardia civil) dice que en los primeros días del GMN "don Eugenio Molero entró tras ella enuna carnicería con pistola en mano montado a caballo, ignorando las causas de este incidente, pero a consecuencia del cual Valentina estuvo en la cárcel". EL 9/09/1944 INGRESA EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID Y SALE EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 45		EN MAYO DEL 45 SE EXAMINADA Y APROBADA DE GRADO ELEMENTAL DE RELIGIÓN En la declaración del panadero se señala que no recuerda que dijera esas frases, pero que en la panadería un día que estaba la esposa del guardia civil Segundo de la Ceil la oyó hablar frases groseras empleando la de "cojones" y otras de análogos tonos, que ese vocabulario lo emplea con mucha frecuencia uniéndolo a blasfemias en el santo nombre de Dios y los santos. Otras denuncias y declaraciones ratifican su conducta inmoral y que se cree que había mal del Régimen. Todo son acusaciones "de oídas". La esposa del guardia civil María Mediavilla la acusa, aunque sin concretar, que ante un traslado de un preso a la cárcel se manifestó con ademanes y palabras. Valentina niega todas las acusaciones, excepto el incidente de la cantina: que a una de sus hijas el cliente "le había dicho cosas" y ella fue a la cantina con su hija "le cogió de la solapa y le sacó a la calle y como le insistiera que nada le había dicho y estaba bastante borracho le dejó y se marchó con sus hijas". El cliente es Mariano del Valle y el dueño de la cantina certifica la declaración de Valentina. (una hija le llegó a pegar, pero no dijeron nada del Régimen). Otro testigo declara que le dijeron: "Sal fuera, maricón, que te vamos a cortar los cojones".	ATMIV FERROL, CAJA 413, CAUSA 409 de 1944. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 139.
SÁNCHEZ GALÁN (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CIUDAD)	JOSEFA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 16 de septiembre de 1936.
SÁNCHEZ GARCÍA	LUCILA	01/10/1898 VALLADOLID EN ALGUNOS DOCUMENTOS FIGURA NACIDA EN MADRID	CALLE RENEDO, 9 (en el exp. Penitenciario de su figura en Mieleria, 57 que es la portería donde trabajaba). En septiembre del 40 (ya en libertada condicional) dice que vive en Cruz Verde, 18.	CASADA CON MARCELINO CARNERO (en el exp. de responsabilidades políticas, en el informe del Ayuntamiento de Valladolid, se dice que está viuda en diciembre del 39). En los informes de la Guardia Civil de diciembre de 1939 se dice que tiene dos hijos menores en los Salesianos de Santander (donde ella está presa). En su declaración de enero de 1940 dice que tiene dos hijos menores: uno varón (Willy) y otra hembra recogidos por sus familiares.	PORTERA/SIRVIENTA	PROPAGANDA A FAVOR DE LOS ROJOS Y MUESTRAS DE SATISFACCIÓN CUANDO BOMBARDEABAN LA CIUDAD AVIONES REPUBLICANOS, MOSTRABA DESPRECIO POR LAS COSAS DE LA IGLESIA. DENUNCIAS POR REUNIRSE Y LEVANTAR EL PUÑO TRAS EL MOVIMIENTO; MANIFESTÓ "QUE LA PELOTA AÚN ESTABA EN EL TEJADO". Informes de Falange: frecuentemente se manifestaba contra las personas derechistas con insultos y amenazas. Acudía a las manifestaciones marxistas. Tomo parte en la pedrea contra el convento de las Adoratrices a las que insultaba, vitoreaba Viva Rusia, clamaba por la igualdad y el reparto de bienes. También se la acusa de asistir al mitin de Anaña en Madrid, yendo en una camioneta con los de la Casa del Pueblo En el segundo juicio (no se pueden probar las acusaciones) fue acusada de "Roja Peligrosa" "Propagandista" "Que cuando cambie el régimen se ve Franco nos tiene muertos de hambre y manda vagones y más vagones de comestibles con rótulos de "sobrante de España" y que a ver dónde están esos sobrantes, dándose el caso de que la expresada está disfrutando de libertad provisional. OTRA EXPRESIÓN SUYA ES DECIR "TODO PARA EL JEFE" COMO SE PONE EN LOS RETRETES.	DOS CAUSAS: Incitación A LA REBELIÓN (DENUNCIADA POR RUFINA SÁNCHEZ Y NICOLASA ALFAGEME). Su hermana Teodora también condenada en esta causa. NUEVAMENTE PROCESADA EN LA CAUSA 897/1941. Campaña en contra del régimen estando en libertad provisional. También tiene expediente de responsabilidades políticas	POR EXCITACIÓN A LA REBELIÓN CONDENADA EL 23 de diciembre del 38 A 6 AÑOS Y 1 DÍA. En el JUICIO DE 1941 no se puede demostrar (se dice que el que la denuncia es su enemigo). Se sobresee EL 19/08/1942, POR NO PODERSE DEMOSTRAR El expediente de RRPP se sobresee en 1944	Ya había sido detenida el 21 de marzo del 36 por cuestiones políticas. Nuevamente, por denuncia de otras mujeres SE PRESENTÓ EL 20 DE MARZO DE 1937 en el GOBIERNO CIVIL POR UN AVISO (EN LA CALLE MANTERÍA DONDE ESTABA DE PORTERA) Y QUEDÓ DETENIDA EN LA CÁRCEL NUEVA. EL 1 DE septiembre DEL 37 ES TRASLADADA A LA CÁRCEL VIEJA EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER (UNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID EN ENERO DEL 40 SE DICE QUE ESTÁ EN LOS SALESIANOS, SALA DEL PERPETUO SOCORRO. Libertad condicional en agosto de 1940 y definitiva en marzo de 1943		Condenada junto con su hermana Teodora	ATMIV FERROL, CAJA 230, CAUSA 668 de 1938 y CAJA 350, CAUSA 897 de 1941. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADO DE RP, SIG. 51019-1; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS, SIG 50982-2. AHPCantabria, Leg. 58.51 ARCHVA, JC, RRPP, Caja3642.0009. BOP 26 de diciembre de 1939: PUBLICACIÓN DE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS
SÁNCHEZ GARCÍA	TEODORA	09/10/1894 VALLADOLID	RENEDO, 22.	CASADA CON VICENTE RÚA PASOS: 3 HIJOS MENORES: CIRIACO, VICENTE E ISOLINA. SU HIJO MAYOR SATURNINO SÁNCHEZ GARCÍA TAMBIÉN ENCARCELADO	LAVANDERA para los jesuita de la residencia de estudiantes	Antecedentes marxistas PROPAGANDA A FAVOR DE LOS ROJOS Y MUESTRAS DE SATISFACCIÓN CUANDO BOMBARDEABAN LA CIUDAD AVIONES REPUBLICANOS. ENTUSIASMO DE LA ACTUAL GUERRA DE LIBERACIÓN MANIFESTARON "QUE LA PELOTA AÚN ESTABA EN EL TEJADO. Uno de los testigos del juicio dice que asistió al mitin de Anaña en Madrid yendo en una camioneta con los de la Casa del Pueblo. SIN embargo el párroco de San Juan de buenos informes y también una monja de las Adoratrices dice que no es cierto que haya apedreado el convento puesto que solo han sido chiquillos	ACUSACIÓN: Excitación A LA REBELIÓN (DENUNCIADA POR RUFINA SÁNCHEZ Y NICOLASA ALFAGEME)	CONDENADA EL 27 DE JUNIO DE 1937 A 6 AÑOS Y 1 DÍA EXP DE RR.PP EN DIC. DEL 39 SOBRESEÍDO EN MARZO DEL 44)	EN PRISIÓN EL 20/03/1937. DECLARA QUE FUE DETENIDA EN SU DOMICILIO EL 20 DE MARZO del 37 POR UN POLICÍA. EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER (UNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID SUS TRES HIJOS INTERNADOS EN LOS SALESIANOS EN LIBERTAD CONDICIONAL EL 15/08/1940, DEFINITIVA EL 18/03/1943		Condenada junto con su hermana Lucila. SU HIJO SATURNINO SÁNCHEZ GARCÍA TAMBIÉN EN PRISIÓN	ATMIV FERROL, Caja 230, CAUSA 668/38 AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADO DE RP,5 IG. 51019-1. AHPCANTABRIA, Leg. 59.30 AHPVA, EXP. penitenciario, Caja 7 (Figura su nombre en el expediente de Máxima García Benito), caja 5, exp. de Teresa Alonso Gerbolés ARCHVA, RESPONSABILIDADES POLÍTICAS, CAJA 3642, EXP. 009 BOP DEL 23 de DICIEMBRE de 1939: PUBLICACIÓN DE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés)
SÁNCHEZ PEREZ	LUISA	Burgos, 29 años		Casada con Agapito Álvarez Muñoz (Ir procesado y encarcelado en este juicio, se sobresee) y 4 hijos.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	BUENOS ANTECEDENTES. DENUNCIADA POR EXTREMISTA Y REUNIRSE Y LEVANTAR EL PUÑO TRAS EL MOVIMIENTO	ACUSACIÓN: ADHESIÓN A LA REBELIÓN (DENUNCIADA POR RUFINA SÁNCHEZ Y NICOLASA ALFAGEME) .	ENCARCELADA/SE SOBRESEE		DETENIDA EL 22 DE MARZO DE 1937.			ATMIV DEL FERROL, CAJA 230, CAUSA 668/38 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 7 (Figura su nombre en el exp. de Máxima García Benito).
SANGUIÑO PEÑA (Prisionera de guerra, vecina de Madrid)	JUANA	6 de mayo de 1910, Puente del Arzobispo	MADRID		SIRVIENTA MINUCIANA/PRISIONERA DE GUERRA		REBELIÓN MILITAR (16 PROCESADOS, 3 DE ELLOS EJECUTADOS), CUANDO ESTUVO EN EL FRENTE ENEMIGO SE LIMITÓ A ACTUAR DE ENFERMERA CON LOS HERIDOS	ENCARCELADA/ABSUELTA		PRISIONERA DESDE EL 1 DE AGOSTO DE 193			ATMIV DEL FERROL, Caja 191, Causa 252 de 1936.
SANTAEUFEMIA FERNÁNDEZ (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	RAMONA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936.
SANTA JULIÁN AGUYO (VIVÍA EN MADRID, PERO ES DETENIDA EN VA. NO HAY REFERENCIA A DELITO POR MOTIVOS POLÍTICOS)	JUANA	ESPINAR, SEGOVIA	LAGASCA, 5 (MADRID)		SERVICIO DOMÉSTICO/SIRVIENTA			ENCARCELADA (PUEDE NO SER MOTIVOS POLÍTICOS)			INGRESA EL 27 DE ABRIL DEL 39 A DISPOSICIÓN DEL JUEZ MILITAR DE BUENAVISTA, MADRID. El 20 de JULIO DEL 39 ES TRASLADADA A LA PRISIÓN DE MADRID. VUELVE A INGRESAR EL 7 DE JULIO DEL 40 EN VA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3 DE MADRID Y EL 22 DE AGOSTO VUELVE A SER TRASLADA A LA PRISIÓN DE MADRID PORQUE ESTÁ RECLAMADA POR FURTO.	Un hermano encarcelado	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 15.
SANTAMARIA ORTEGA	MARIA		Vivía en Valladolid		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (PUEDE NO SER MOTIVOS POLÍTICOS)		INGRESA EL 4 DE JUNIO DE 1939 EN LA CÁRCEL PARA CUMPLIR 20 DÍAS DE ARRESTO		HERMANO FUSILADO	AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 9.
SANTIAGO SANTO TOMÁS	ROSA	VILLALONSO (ZAMORA)	PLAZA SAN BARTOLOMÉ, 7	CASADA CON DIONISIO VEGUILLAS (ENCARCELADO) Y 1 HIJO: CLAUDIO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		ENCONTRADA EN EL RIO PISUERGA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1936. NO FIGURA CAUSA MUERTE EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN. CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46	EL MARIDO ES DETENIDO EL 13 DE AGOSTO DE 1936 MIENTRAS ESTABA DE SERVICIO POR DOS AGENTES DE POLICÍA. PASÓ A LAS COCHERAS DE TRANVÍA DONDE SE LE ENTREGA EL 14 DE AGOSTOEL DUPLICADO POR EL QUE SE LE SUSPENDE DE EMPLEO Y SUELDO.	AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 286, NÚMERO 587 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1936. FOLS. 305v-306r AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 13 DESEPTIEMBRE DEL 36.
SANTOS ABARRÁN (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CIUDAD)	VALENTINA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		PRESA GUBERNATIVA DESDE 26 DE JULIO			ATMIV FERROL, VARIOS, DETENIDOS GUBERNATIVOS El Norte de Castilla, 26 de julio del 36
SANTOS DE LA ROSA	APOLONIA	08/03/1918 VALLADOLID	C/PASO AL PORTILLO N.º 7. EN LOS INFORMES QUE SE SOLICITAN EN EL 41, FIGURA FUENTE EL SOL, 26	SOLTERA	PANADERA	AFILIADA AL SOCORRO ROJO-COMUNISTA	ACUSACIÓN: REBELIÓN MILITAR: ESTANDO YA EN LA CÁRCEL ESCRIBÍO EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL 36 UN ESCRITO DICTADO POR UNA COMPAÑERA DE CELDA (ROSA ALONSO) QUE ESTÁ DETENIDA A OTRO ENCARCELADO, JUZGADO EN LA CASA DEL PUEBLO, LLAMADO RAFAEL PRIETO EN EL QUE SE DAN NOTICIAS FALSAS Y CONTRARIAS DEL MOVIMIENTO NACIONAL Y SE DICE CELEBRAR TRIUNFOS REPUBLICANOS (CONCRETAMENTE SE HABLA DEL BOMBARDEO DE OVIEDO) TERMINANDO CON UN CANTAR MARXISTA. "Dicen celebraron con gran algazara… en la cual también se hace mención de la paciencia con que deben llevar todo lo que a ellos les está ocurriendo para tomar algún día venganza de las víctimas de sus compañeros. Según manifiesta la Apolonia la última parte de la carta —es un verso si contiar de carácter revolucionario marxista no se sabe de la Angela, sino que hue cosa de Apolonia" LA DENUNCIA PROCEDE DE LA CARTA Y DICEN QUE EL CONTENIDO DE LA MISMA LO HAN OÍDO EN EL PATIO. El trabajador queda absuelto	CONDENADA A 16 AÑOSPENA CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN SEPTIEMBRE DE 1940. SOLICITAN LA CONDICIONAL EN NOVIEMBRE DEL 41 LIBERTAD DEFINITIVA.- 21/03/45 TIENE EXP DE RRPP Y EN DICIEMBRE DEL 41 YA ESTÁN VIVIENDO EN VALLADOLID. LIBERTAD DEFINITIVA.- 21/03/45 SE ARCHIVA DEFINITIVAMENTE EL EXPEDIENTE EN MARZO DE 1945.	INGRESA EL 7 DE AGOSTO DE 1936 COMO PRESA GUBERNATIVA Por lo de la carta, fueron recluidas e incomunicadas en celda de aislamiento. Presta declaración el 30/08/38 en la Cárcel Vieja de Valladolid. CÁRCEL VIEJA DE VALLADOLID. EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER (UNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID.		SE DICE QUE LA CARTA SE LA HACEN LLEGAR A TRAVÉS DEL TRABAJADOR DE LA CÁRCEL BALTASAR DÍAZ DE LA PAZ (ORDENANZA DE COCINA) QUE ES EL ÚNICO QUE TIENE ACCESO AL PABELLÓN DE MUJERES, Y QUE PUEDA PROCESADO POR ESTE MOTIVO AUNQUE SERÁ ABSUELTO. LA ENTIDAD INSTRUCTORA ES EL JUZGADO MILITAR NÚMERO 8, DE LA 7ª REGIÓN MILITAR Se transcribe parte: "creo que anoche oíriais la jurega que teníamos, pues al tener buenas noticias de que el Gobierno viene usando gases asfixiantes y creo que Olmedo ya está bombardeado así que fijate la alegría que nosotras teníamos". "En fin, paciencia, que algún día vengaremos lo que estos canallas nos han hecho". La carta se la quitó el oficial de servicio y no llegó a su destino	ATMIV DEL FERROL, CAJA 160, CAUSA 940 de 1936. ARCHVA, JC, LV, CAJA 3773 EXPTE 0018; RRPP, Caja 3634-0001 y Caja 3680-0017 (Aparece en una pieza de embargo procedente del Juzgado de Valladolid) AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, MINISTERIOS, SIG. 50982-2; AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50985 El Norte de Castilla, 9 de agosto del 36 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 5 (EXP. DE TERESA ALONSO GERBOLÉS).
SANTOS MARTÍN	AGUSTINA	28 DE AGOSTO DE 1901. CASTROMONTE	JOSE MARÍA LACORT, 10 (eras los porteros)	CASADA CON EL TB PROCESADO DE LA CNT SALUSTIANO MARTÍN (había ingresado el 8 de diciembre de 1936). Fue uno de ellos heridos en los enfrentamientos del 18 de junio de 1936. Estuvo hospitalizado más de un mes			ACUSACIÓN: AUXILIO A LA REBELIÓN: ENCUBRIR A SU ESPOSO. La mujer cuando se inicia el juicio a su esposo, "visitó a un testigo con la finalidad de que declarase que no le había visto salir del local de la CNT y el que le había encontrado en la calle el día en que fue "arrestado" quedó absuelto"	ENCARCELADA/ABSUELTA EL 24 DE MARZO DE 1937		DETENIDA EL 28 DE ENERO DEL 37.		EL marido al salir del hospital, "trató de auxiliar dentro de sus escasos medios intelectuales a la rebelión iniciada contra el glorioso Movimiento Nacional, para lo cual se constituyó en consejero financiero de personas de condición modesta y como tales más temerosas de poder perder los pequeños ahorros de su trabajo, aconsejando concretamente a una sirvienta de la casa en donde prestaba el procesado sus servicios de portería, llamada Carmen Nieto, para que retirase su dinero de un Banco local donde lo tenía, ya que de lo contrario lo perdería todo"	ATMIV DEL FERROL, CAJA 138, CAUSA 592 de 1937. AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2478, FOL. 250R
SANZ ARRANZ	PRIMITIVA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA		JUICIO CASA DEL PUEBLO	ENCARCELADA/EXCLUIDA		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS) EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO			ATMIV DEL FERROL, CAJA 154 , CAUSA 102 de 1936.
SANZ ENCINAS	DANIELA	10/04/1907 MOJADOS	RENEDO, 15.	CASADA CON VICENTE ROJO DE LA CUESTA (MUERTO EN PRISIÓN). EN EL EXP DE RR.PP. dice que no tiene hijos. VIUDA EN LA DOCUMENTACIÓN DE LIBERTAD VIGILADA Y CON UNA HIJA.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	LADRONA, PENDENCIERA, EXTREMISTA Y PARTICIPABA EN LAS MANIFESTACIONES ANTES DEL GMN. Junto con "otras denunciadas, a raíz del triunfar en esta capital el Glorioso Movimiento se presentaron en casa de Nicolasa Alfageme y la maltrataron de palabra y obra hasta el extremo de haber tenido por las lesiones que le produjeron que permanecer durante 19 días en el Hospital Provincial y le causaron daños en la puerta y enramo de su domicilio. Agregan también que entonces a la casa de las denunciadas está el convento de las Adoratrices y casi diariamente hacen a las monjas objeto de groseros insultos y alguna vez ellas y otras que envían a sus hijos pequeños, tiran piedras a los cristales de dicho edificio".	ACUSACIÓN: PENA POR EXCITACIÓN A LA REBELIÓN (DENUNCIADA POR RUFINA SÁNCHEZ Y NICOLASA ALFAGEME). PROPAGANDA A FAVOR DE LOS ROJOS Y MUESTRAS DE SATISFACCIÓN CUANDO BOMBARDEABAN LA CIUDAD AVIONES REPUBLICANOS, MOSTRABA DESPRECIO POR LAS COSAS DE LA IGLESIA. HACÍA EL SALUDO MARXISTA Y MANIFESTABA QUE LA PELOTA AÚN ESTABA EN EL TEJADO. HABÍA ESTADO YA DETENIDA EN EL 33 Y 35 POR RIÑAS Y ESCANDALOS Y EXTREMISTA	6 AÑOS Y 1 DÍA Se le abre junto con las otras 3 mujeres (Máxima García, Lucila y Teodora Sánchez García) expediente de RRPP que se sobresee en 1944.	SE PRESENTÓ EN EL GOBIERNO CIVIL POR UN AVISO RECIBIDO Y ENTRA EN PRISIÓN EL 20/03/1937. EN ENERO DEL 41 SOLICITA LA CONDICIONAL FIJANDO LA RESIDENCIA EN MOJADOS. POSTERIORMENTE,CASTELLÓN DE LA PLANA , RONDA LA MAGDALENA (JUNTO AL CUARTEL) EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER (UNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISIÓN DE MUJERES DE VALLADOLID. LIBERTAD VIGILADA.-18/03/41. LIBERTAD DEFINITIVA.- 19/03/1944		EN ENERO DEL 40 DECLARA DESDE SANTANDER QUE ES POBRE DE SOLEMNIDAD Y VIVE DE LA CARIDAD PÚBLICA, QUE SU ESPOSO, PRIVADO DE UNA PIERNA, VIVE DE LA CARIDAD PÚBLICA	ATMIV FERROL, CAJA 230, CAUSA 668 de 1938. ARCHVA, JC, RRPP, CAJA 3642, EXP. 009 y LV CAJA 3805 EXP. 0021. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, MINISTERIOS, SIG. 50982-2; AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50987; JUZGADO DE RP, SIG. 51019-1. AHPCantabria, Leg. 59, Exp. 54; BOP 26 de diciembre de 1939: PUBLICACIÓN DE LA INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 5 (EXP. DE TERESA ALONSO GERBOLÉS)
SANZ MONTAÑA	PETRA	PEÑAFIEL. 49 años en el 42	CANTERAC, 28	CASADA CON ISACIO ABAD y TRES HIJOS SU MARIDO ES EL PRESIDENTE DE LA MESA PARA EL FRENTE POPULAR EN LAS ELECCIONES DEL 35	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	DE IZQUIERDAS, DE MALA CONDUCTA POLÍTICO-SOCIAL, FRECUENTA LA CASA DEL PUEBLO Y ACUDE A HUELGAS Y MANIFESTACIONES. "AMENAZA A SUS CONVECINAS CON QUE CUANDO CAMBIE EL RÉGIMEN SE VENGARÁ". "PONÍA COLGADURAS DE COLOR ROJO EN SU DOMICILIO Y EMBLEMAS"	PROCESADA EN LA CAUSA 613/1943, POR PRESUNTO MÓVIL DE AMENAZAS DE CARÁCTER POLÍTICO-SOCIAL METER CARNE FICADA BAJO LA PUERTA DE VIDAL MARTÍNEZ CARRILLO EL 4 DE SEP DEL 43 PARA QUE VIERA QUE SUERTE LES ESPERABA. COMPRINCHADA CON OTRAS 4 EN EL INFORME SE DICE, "SU MARIDO FUE PRESIDENTE DE MESA PARA EL FRENTE POPULAR EN LAS ELECCIONES DE 1935" (…)	ENCARCELADA/ SE SOBRESEE	DETENIDA EL 21/09/1942 INGRESÓ EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID ENTREGADA POR LA FUERZA PÚBLICA A DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MILITAR PERMANENTE SOBRESEÍDA PROVISIONALMENTE EL 20/01/1944 POR NO HABER MOTIVOS SUFICIENTES DEL HECHO. EL 12/02/1944 FUE PUESTA EN LIBERTAD.		INGRESA EN LA CÁRCEL JUNTO A ASCENSIÓN ÁLVAREZ, JULIA EMPERADOR, VIRGILIA BLANCO Y CELSA RODRÍGUEZ	ATMIV FERROL, CAJA 381, CAUSA 613-8 1943. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 120.
SANZ SALGADO (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	ELENA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		FIGURA SU DETENCIÓN EN EL NORTE DE CASTILLA			El Norte de Castilla, 12 de septiembre de 1936
SARABIA CABERO	ÁNGELES	2 DE AGOSTO DE 1910	HIGINIO (ferroviario) Y ÁNGELA	SOLTERA	SASTRA	COMUNISTA. ANTIRRELIGIOSA Y DESAFECTA A LA CAUSA NACIONAL		ENCARCELADA		PRIVADA DE LIBERTAD AÑO Y MEDIO COMO DETENIDA GUBERNATIVA EXP. DE RR.PP: SOBRESEÍDO, MAYO DEL 43.		SIN CARGAS FAMILIARES, AYUDA A SUS PADRES, JUBILADO COMO MAQUINISTA DE LA COMPAÑÍA DEL NORTE. "PROPUESTA POR PARA LA DEFENSA DE PACO CALLE EN EL JUICIO DE ABELLA: ARCHVA, LEGAJO 4399-5. AMIGA DE UNA HERMANA DE LA NOVIA DEL FUNESTO CALLE. EN RESPONSABILIDADES POLÍTICAS LA CONSIDERADA NOVIA DE PACO CALLE, SARA RUBIO LUIS, SE LA SITÚA EN BARCELONA SU HERMANO FIDEL CONDENADO EN LA CASA DEL PUEBLO Y SU HERMANO MARCELO HUYÓ HASTA FRANCIA CON CALLES. HUYÓ DE VALLADOLID DURANTE LA SUBLEVACIÓN JUNTO CON EL CONOCIDO ANARQUISTA PACO CALLES HASTA CAMPO ROJO, HABIENDO ESTADO EN VARIAS POBLACIONES Y POR ULTIMO SE TRASLADÓ A FRANCIA DE DONDE FUE EXPULSADO Y ENTREGADO A ESPAÑA EL 23/05/1940 DONDE FUE JUZGADO	AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2475, FOL. 160S. ARCHVA, JC, RRPP, Caja 3680-0001, LV, CAJA 3675.0029 (EXP. 4773-1941, 24-MARZ-41. SOBRESEÍMIENTO: 3-JUN-43).
SESEDOS MARTÍNEZ (DEPURADA, REPUESTA EN EL CARGO)	AMPARO	LA TEJEDA, ZAMORA	TRAVESÍA SALAMANCA	CASADA CON EL MAESTRO DEPURADO GUILLERMO RAMOS.	MAESTRA	SIMPATIZANTE DEL FRENTE POPULAR		EXPEDIENTE DEPURACIÓN/REPUESTA EN EL CARGO		ESCUELA DE PÁRVULOS N.º 11.			Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
SENDINO MARTÍN (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CIUDAD)	AGUSTINA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		Detenida el 21 de julio de 1936, pasa a disposición del gobernador civil el día 22			ATMIV FERROL, VARIOS, DETENIDOS GUBERNATIVOS. El Norte de Castilla, 23 de julio de 1936.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
SERRANO ANDRÉS (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	JOSEFA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					EL Norte de Castilla, 24 de septiembre de 1936
SERRANO DÍAZ (NO FUE JUZGADA EN VA, AQUÍ EN LV)	ANTONIA		IMPERIAL, 22, EL MISMO DOMICILIO QUE LA TAMBIÉN LIBERADA VICTORIA ÁLVAREZ ALDERETE (QUE PROCEDÍA DE SANTURBRÁN)					ENCARCELADA		EN JULIO DE 1940 ESTÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL DEPENDIENDO DE LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID			AMVA, CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2
SERRANO SERNA	EMILIANA		PANADEROS, 84		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		EL 17/05/1938 INGRESÓ EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID A DISPOSICIÓN DEL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO, NO ESPECIFICA DELITO NI CAUSA.			AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. -penitenciario, Caja 7 (figura en el expediente de Manuela Gonzalez maestro);
SORIA VERDUGO	EVARISTA	27/09/1904 CAMPASPERO	PASO AL PORTILLO N.º 19 BAJO (VA)	CASADA CON ELEUTERIO BARCENILLA 5 VARONES - ELEUTERIO, JULIO Y LUIS	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IZQUIERDISTA, SIMPATIZANTE DEL FRENTE POPULAR. ELEMENTO DESTACADO DEL SOCIALISMO FEMENINO. EXTREMISTA Y DE MALA CONDUCTA. ASISTENTE A MANIFESTACIONES...	ACUSACIÓN: ADEHISIÓN A LA REBELIÓN MILITAR: EL 8 DE ABRIL DEL 37 DABA MUESTRAS DE SATISFACIÓN POR EL BOMBARDEO DE ESE DÍA E INSULTÓ A QUIEN SE LO RECRIMINÓ. "la compareciente hizo manifestaciones de condolencia por los daños realizados por el mismo, y como los oyera una vecina llamada Evarista Soriano Verdugo [...] esta se volvió iracunda contra la compareciente insultándola groseramente y diciéndola que se cagaba en su paternidad y que eran bien poco los daños causados por el aparato"	PENA DE MUERTE PENA CONMUTADA A 30 AÑOS EN ABRIL DE 1937. NUEVAMENTE CONMUTADA A 12 AÑOS DE PRISIÓN MAYOR EL 18/05/1943. PUESTO EN PRISIÓN ATENUADA EL 26/07/1943. EN PRISIÓN ATENUADA EN JULIO DEL 43 Y DEFINITIVA EN EL 49	EN PRISIÓN EL 11/04/1937. ESTUVO EN LA PRISIÓN DE MUJERES DE SATURRARÁN (GUIPÚZCOA). EN SEP. DEL 40 SIGUE PRESA LIBERTAD VIGILADA. -20/08/44. LIBERTAD DEFINITIVA.- 11/04/49			ATMIV DEL FERROL, CAJA 178, CAUSA 912 de 1937.- AMVA, PADRÓN DE 1940, TOMO 2574, FOLS. 345ZV-345ZBCAJA 3774 EXPTE 0029; CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP, SIG. 50986 ARCHIVA, JC, LV, CAJA 3774, EXP. 29 BOP DEL 29 DE ABRIL DE 1938: SE PUBLICA LA APERTURA DE SU EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD CIVIL DESDE EL JUZGADO NÚMERO 8
SUGRÁÑEZ FLORES (PRISIONERA DE GUERRA, vecina de MADRID)	CARMEN				MILICIANA/PRISIONERA DE GUERRA			ABSUELTA EN LA CAUSA 252/1936, POR REBELIÓN MILITAR, (16 PROCESADOS, 3 DE ELLOS EJECUTADOS), CUANDO ESTUVO EN EL FRENTE ENEMIGO SE LIMITÓ A ACTUAR DE ENFERMERA CON LOS HERIDOS					
TASCÓN DIÉGUEZ (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CIUDAD)	EUGENIA	Puente Duero, 44 años		Casada con patrocinio casero	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		Estaba en la cárcel cuando INGRESA EN EL HOSPITAL EL 6 DE NOV DEL 36 Y SALE EL 4 DE FEBRERO DEL 37 CURADA, A DISPOSICIÓN DEL GOBERNADOR CIVIL (foto 614A)		Detenida con Pedro Diéguez San José	El Norte de Castilla, 28 de agosto del 36 AHPVA, Fondo Hospital Provincial.
TASSIS LUJLE (estaba en Santander la fecha del Golpe) (MAESTRA DEPURADA)	CLARA			SOLTERA	MAESTRA	FUE SECRETARIA DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS IRRELIGIOSIDAD, AMISTAD CON DESTACADAS MUJERES REPUBLICANAS COMO MARGARITA NELKEN y de LANDROVE, CABELLO PROTESTANTE. MAESTRAS DE LA ESCUELA GRADUADA N.º 8		EXPEDIENTE DEPURADOR. SUSPENSIÓN DEFINITIVA Y BAJA ESCALAFÓN.			Hermana de las también maestras depuradas Emilia y Josefa		Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
TASSIS LUJLE	EMILIA				MAESTRA	REUNIONES EN LA CASA DEL PUEBLO, OCUPÓ CARGO EN LA JUVENTUD SOCIALISTA, IRREIGIOSA MITIN EL JUEVES SANTO DE 1936, PREDILECTA DE LOS PROFESORES LANDROVE, SANJUÁN Y AMADEO AROS, AMIGA DE NELKEN PROTESTANTE. MAESTRA DEL COLEGIO PABLO IGLESIAS.		EXPEDIENTE DEPURADOR. SUPENSIÓN Y ENCARCELADA			HERMANA DE LAS MAESTRAS DEPURADAS CLARA Y JOSEFA		Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
TASSIS LUJLE	JOSEFA				MAESTRA	SECRETARIA DE LA FUE, MANIFESTACIONES, AMIGA DE NELKEN, DE BIANCHIARD,		EXPEDIENTE DEPURADOR/ INHABILITACIÓN DURANTE DOS AÑOS			HERMANA DE LAS TAMBIÉN MAESTRAS DEPURADAS EMILIA Y CLARA		Izquierdo García, M. J. (2015). Pizarras vacías. Universidad de Valladolid
TEJEDOR MONTERO	MARÍA SOCORRO	21 AÑOS EN 1938. MOTA DEL MARQUES	RUA OSCURA, 10	VIVÍA CON SU AMANTE CLAUDIO MOREN URQUÍA (DETENIDO) DESDE HACÍA 3 AÑOS. TIENE JUICIO	QUINCALLERA	SE DICE DE ELLA EN EL JUICIO QUE TIENE TRATO CONSTANTE CON UN SOLDADO DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL DE LOS ITALIANOS, QUE HA ESTADO DE GUARNICIÓN EN RENEDO Y TA,BIÉN TRATO CON OTROS OFICIALES ESPAÑOLES CON LOS QUE IBA A UNA CASA DE CITAS LLAMADA "LA ENCARNA". SU HERMANO SANTOS TEJEDOR ESTÁ PRESO EN COCHERAS (ES DE TIEDRA) Y TIENE OTRO DESAPARECIDO EN PLASENCIA TB POR EXTREMISTA. TENIA UN NEGOCIO DE QUINCALLA Y BARATIJAS EN LA PLAZA DELMERCADO	IUZGADA JUNTO CON CLAUDIO MOREN URQUÍA EN LA CAUSA 736/1938, POR ESPIONAJE (NO SE PRUEBA), TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES (UNA AMPOLLA DE MORFINA, PARA ALIVIO DE SU ENFERMEDAD, POR TANTO TENENCIA LEGAL) Y ACAPARAMIENTO DE MONEDA (UNA PEQUEÑA CANTIDAD, ADQUIRIDA EN NEGOCIO), LA CAUSA ES SOBRESEIDA EL 19/07/1938. PONE QUEDAN A DISPOSICIÓN DEL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO. ACUSACIÓN: CON LA EXCUSA DE LA VENTA AMBULANTE SE DEDICABA A OTRAS ACTIVIDADES CON PLENO CONSENTIMIENTO DE SU AMANTE (CLAUDIO MOREN) . TENÍA TRATOS SEXUALES CON OFICIALES DEL EJÉRCITO. ESPONAJE: TENÍA ESTRECHA RELACIÓN CON UNA MUJER QUE VIVÍA EN PARÍS LLAMADA EMIRITA CALLEJA DANDO NOTICIAS DE CÓMO IBA LA GUERRA Y ÉSTA LAS TRANSMITÍA A BARCELONA. TAMBIÉN TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES DE ENCUENTRA MORFINA EN SU CASA Y OTRAS SUSTANCIAS QUE ELLA JUSTIFICA PARA ENFERMEDADES Y ACAPARAMIENTO DE MONEDA.	ENCARCELADA/ SE SOBRESEE EL 19 DE JULIO DEL 38 SE SOBRESEE PERO POR SUS ANTECEDENTES QUEDA A DISPOSICIÓN DEL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO	EN PRISIÓN EL 2 DE JUNIO DE 1938			ATIMIV FERROL, CAJA 215, CAUSA736 de 1938.
TEJERO GONZÁLEZ	EMILIANA		C/MERCEDES, 13	CASADA CON EL DETENIDO CENETISTA RICARDO PÉREZ PEREZ Y UNA HIJA: ROSA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			JUICIO CASA DEL PUEBLO		ENCARCELADA/EXCLUIDA		INGRESA EN LA CÁRCEL NUEVA (C/MADRE DE DIOS) EL DÍA 19 DE JULIO DE 1936 TRAS EL FRACASO DE LA RESISTENCIA DE LA CASA DEL PUEBLO, PERO SE SEÑALA QUE QUEDA EN LIBERTAD EN ESTE JUICIO EL 3 DE AGOSTO DE 1936	SU MARIDO CONDENADO A 30 AÑOS, ESTUVO EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Declara el 16 de agosto que a las 22.30 del día 18 Iba por la calle del Obispo y oyó tiros y se refugió en la Casa del Pueblo. Pasó toda la noche en unión de su esposa en un sótano hablando. Por la mañana salió por Núñez de Arce y fue detenido. No delata a nadie.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936.
TENA VEGA (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	PAULA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 23 de agosto del 36
THONÓN ALONSO (CIERRE ESTABLECIMIENTO)	ROGELIA				CANTINERA	IDEOLOGÍA IZQUIERDISTA Y ACUDEN ELEMENTOS DESAFECTOS CANTINA EN LA CALLE CABAÑUELAS 1		CIERRE DE SU ESTABLECIMIENTO EN OCTUBRE DEL 38					AHPVA, GC, Carpeta 94.
TOLA PÉREZ	AUREA ALIAS "LA BILBAÍNA"	04/08/1903 NACIDA EN OLAVIAGA (BILBAO)	SANTA CLARA, 52 EN LIBERTAD VIGILADA SE VA A VIVIR A TUDELA DE DUERO	SEPARADA (EL MARIDO ESTÁ FUERA DE ESPAÑA). 4 HIJO "PIONERO" EN LIBERTD VIGILADA CONSTA QUE ES VIUDA Y TIENE DOS HIJOS	CANTINERA	"SIMPATIZANTE DE LAS EXTREMAS IZQUIERDAS y en diferentes ocasiones ha hecho manifestaciones hostiles al Movimiento Nacional y de satisfacción cuando pasa un avión rojo. En una ocasión que pasaba por su calle un escuadrón de ferrovia en los primeros días del GMN, dijo IÁN pasan esos rojos por ahí y no les tiran ni una bomba siquiera que sería otro pueblo pequeño, pero que Toledo no se podía tomar. Hacía vida francamente irregular. Tenía un hijo pionero al que procura inculcar ideas extremistas y hasta criminales de exterminio de los elementos de derechas y ha procurado en cuantas ocasiones ha podido ir de palabra contra el movimiento nacional único medio a su alcance para oponerse al mismo y se ha mofado de un vecino suyo herido en la lucha contra los enemigos de la patria, insultando a las fuerzas del Regimiento Farnesio cuando pasaban delante de su casa y negando fuesen ciertos los triunfos del Ejército Nacional	ACUSACIÓN: ADHESIÓN A LA REBELIÓN: MANIFESTACIONES HOSTILES AL MOVIMIENTO NACIONAL. CONDENADA EN LA CAUSA 57A/1937 A LA PENA DE RECLUSIÓN PERPETUA POR EL DELITO DE ADHESIÓN A LA REBELIÓN, SE SEÑALA "QUE VIENE HACIENDO VIDA FRANCAMENTE IRREGULAR". .SE CONMUTA POR 10 AÑOS EN MAYO DEL 43. "PERDERÁ LOS DERECHOS CIVILES" (LEY 10-2-1940-1945 DE LE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS) MULTA DE 500 PESETAS. "HIZO CUANTA PROPAGANDA PUDO CONTRA EL GLORIOSO ALZAMIENTO. CARECE DE MEDIOS DE FORTUNA", SOBRESÉIDO EL 03/01/1944 Cuando fue detenida y juzgada estaba en libertad provisional por robo en el bazar España y dedicada a la prostitución clandestina. EN LOS INFORMES DE SF DEL 38 PARA EL JUZGADO NÚMERO 8 SE DICE QUE FUE PROCESADA POR CÓMPLICE EN EL ROBO DEL BAZAR PARDIÑEN Y SE SEÑALA QUE TAMBIÉN FUE MULTADA POR EJERCER LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA EN UNA CANTINA QUE TENÍA INSTALADA EN LOS VADILLOS, JUNTO A LA VÍA FÉRREA).	CONDENADA A 30 AÑOS PENA CONMUTADA A 10 AÑOS EN MAYO DE 1943.	EN PRISIÓN EL 24/02/1937. PRISIÓN DE MUJERES DE SATURRARÁN (GUIPÚZCOA) LV EL 21/10/1941. CARNÉ DE LV Nº14-108 "PENA EXTINGUIDA 4 AÑOS 4 MESES Y 9 DÍAS", PASA A RESIDIR EN TUDELA DE DUERO. Libertad definitiva en febrero de 1947.			Está en el juicio de Tomas Elite, pero se dice que los hechos no tienen nada que ver entre sí. El teniente de Caballería Raimundo Urquía estando en un bar de la calle Mantería "El Rincón", propiedad de Eugenio Ibáñez Puebla, al gritar Viva España y Arriba España, observó que varios sujetos se echaban a reír de una manera estentórea, mofándose de las exclamaciones citadas, que al tratar de detenerlos se dieron a la fuga y entonces procedió a preguntar al dueño del establecimiento Eugenio Ibáñez si eran conocidos suyos y si frecuentaban el bar. Contestó que solo conocía a un tal Tomás, que vive en la calle Mantería, 7. Requirió a una patrulla de asalto y cacharon y pidieron documentos a los que aún estaban en el bar. Y se requirió al Tomás para que volviese al bar- Y al llegar le detuvieron. Es Tomás Elite. Se hace referencia a los incidentes de la cárcel de febrero: fue un escuadrón de Farnesio a contener gente ante la cárcel y allí estaba Tomás.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 142, CAUSA 574 de 1937 AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, JUZGADOS (CIVIL ESPECIAL DE RESPON. POLÍT.), NOVIEMBRE DE 1941, EXP. 1596; CORRESPONDENCIA RG, CORRESPONDENCIA RELACIONADA CON DIVISIONES Y JUZGADOS MILITARES, SIG. 51011.
TORRES CARDENAL	TERESA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			JUICIO CASA DEL PUEBLO		ENCARCELADA/EXCLUIDA			ATMIV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102 de 1936.
TORRES GONZÁLEZ (PUEDE NO SER PRESA POLÍTICA)	MARGARITA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA		LAS ACUSACIONES NO SON POLÍTICAS (corrupción menores)	Condenada a 5 años, 5 MESES Y 11 DIAS		EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLID		EN LA DOCUMENTACIÓN DEL 41 EMILIA ESTEBAN NIETO SE OFRECE A PATRIOCINARLA PARA QUE LE CONCEDAN LA CONDICIONAL Y SE SEÑALA RIEGO, 7	AHPVA, EXP. PENITENCIARIO, CAJA 10 y caja 5, exp. De Teresa Alonso Garbiola AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50982-2
USANO ROJO	MARIA LUISA	30/04/1915 VALLADOLID	C/ FUENTE DORADA 3,4,5,		SASTRA	PRESIDENTA DEL SINDICATO DE OBRERAS DE LA AGUJA (UGT) AFILIADA A U.G.T. PRESIDENTA DEL SINDICATO DE MODISTAS MUY DESTACADA Y PROPAGANDISTA E INSULTADORA INFORME DE LA GUARDIA CIVIL: DIMANANTE DEL EXPTE. DE LIBERTAD VIGILADA DE FECHA 25/11/44, ORIGINADO POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS 3/4 PARTES DE LA CONDENA POR DELITO POLÍTICO, COMETIDO CON POSTERIORIDAD AL 01/04/ 1939. - "MARÍA LUISA USANO ROJO ES DE MALA CONDUCTA MORAL Y PÚBLICA, PROMILEVE ESCANDALOS, VIVE DE LO QUE GANA CON SU MODISTERIA. NO SE LE CONOCE TRABAJO ALGUNO. MAMANA. SE LA CONSIDERA PELIGROSA POR SUS ANTECEDENTES, ASÍ COMO IGUALMENTE A SUS FAMILIARES. LA INFORMADA PERTENECÍ A U.G.T. DE CUYA ORGANIZACIÓN ERA PRESIDENTA, TUVO UNA ACTUACIÓN DESTACADA. ASISTÍA UNIFORMADA A LAS MARCHAS Y GIRAS DE LOS SOCIALISTAS Y MANTENÍA CORRESPONDENCIA CON DOLORES IBARRURI "LA PASIONARIA"; TENIENDO MUY ARRAIGADA LA IDEA MARXISTA. NO EXISTE INCONVINIENTE EN QUE RESIDA EN ESTA CAPITAL, PUES SI BIEN ES VERDAD QUE ES DE PÉSIMOS ANTECENTES, SE LE CONOCE Y VIGILA ESTRECHAMENTE. ACTUALMENTE OBSERVA UNA CONDUCTA POLÍTICA RESERVADA, SI BIEN SUS AMISTADES SON PERSONAS IZQUIERDISTAS.	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO. EL 25/12/1943, AL LUGAR A CASA UNA VECINA, MARÍA LUISA SE PUSO AL LADO DERECHO DE LA ESCALERA MANIFESTANDO CON TENDENCIA "ESTA ES LA CASA DE LA SEÑORA QUE ESTÁ CON EL GOBIERNO NACIONAL, QUE LA OTRA SEÑORA SEÑORITA CON LA ESCALERA QUE NO QUIERA TIENE QUE PASAR POR LA IZQUIERDA". "Esto tiene que terminarnos y no tardando, pues no siempre hemos de estar callejo", añadiendo que usted es un zorra como todas las que piensan como usted.	1 AÑO Y CUATRO MESES	DETENIDA GUBERNATIVA DESDE EL 25 DE JULIO SANATORIO PENITENCIARIO ANTITUBERCULOSO DE MUJERES DE SEGOVIA. Libertad condicional en noviembre de 1944.			ATMIV, CAJA 414, CAUSA 12/1944 ATMIV FERROL, VARIOS, DETENIDOS GUBERNATIVOS CAJA 3781 EXPTE 0007 , AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMOD 2491, FOL. 597; AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZAGOS MILITARES, SIG. 50992 ARCHVA, LV, CAJA 3781 EXP. 0007 ; AMVA, PADRÓN DE 1935, TOMO 2491, FOL. 597 ; AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 50992
VALDEVIESO GARCÍA	NEMESIA			MUJER DE CASIMIRO ROJO (DETENIDO) Y MADRE DE LOS ENCARCELADOS ANTONIO, SIMÓN, POLICARPO Y VERANICIO Y DE LA EXCLUIDA EN ESTA CAUSA NEMESIA ROJO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		Rebelión militar: Juicio Casa del Pueblo	ENCARCELADA/EXCLUIDA		DETENIDA EL 19 DE JULIO DE 1936 PERO EXCLUIDA DE LA CAUSA DEL JUICIO DE LA CASA DEL PUEBLO Y YA FIGURA EN LIBERTAD EL 3 DE AGOSTO DE 1936			
VALLES CASADO	MARÍA	22/04/1916 VALLADOLID	TRAVESÍA DEL MARQUES, 18	SOLTERA	SASTRA	Ella misma declara estar afiliada a UGT Antecedentes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia el 6 de agosto de 1936: AFILIADA A JUVENTUDES SOCIALISTAS	Rebelión militar: Juicio Casa del Pueblo	30 AÑOS CONMUTADA A 6 AÑOS EN MAYO DE 1943		MOTRICO		Declaración del 4 de agosto: Que a las 11 de la mañana del día 19 de julio se metió en un portal próximo a la Casa del Pueblo en la calle Núñez de Arce y a los pocos momentos fue detenida, que venía de su casa a Ibe hasta el Rosarillo. Que toda la noche la paso en su casa, que pasó entre las fuerzas que cercaban el edificio y que tiraban sobre él y las cruzó corriendo y se metió en dicho portal. Inmediatamente rectifica (¿qual la harían?) y dice que pasó la noche en la casa del Pueblo, donde fue a las 22.00 horas para ver si veía a su hermano y luego ya no pudo salir por los tiros que había por la calle. Que estuvo toda la noche por los pasillos y a la mañana siguiente después de disparar la Artillería por las tapias se pasó a una casa inmediata que fue donde la detuvieron.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 154, CAUSA 102/36; AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50982-2 AHPV, EXP. PENITENCIARIO, CAJA 3 (Figura su nombre en el expediente de Julián Muñoz)

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
VALLES CASADO	EUSEBIA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA		Rebelión militar: Juicio Casa del Pueblo	ENCARCELADA/ EXCLUIDA		Ingresa el 19 de julio en la cárcel, pero no fue detenida en la Casa del Pueblo, sino en otro punto de la ciudad y queda excluida del juicio). Presa gubernativa desde 7 de agosto		Excluida fol. 356 El día de agosto de 1936 se ordena saber si ingresó en la cárcel en la columna de prisioneros procedente de la Casa del Pueblo o si lo hizo de otra procedencia o por otros hechos o por otra autoridad distintos al sumarísimo de la Casa del Pueblo. El 5 de agosto se dice que no consta que fuera detenido en algún punto de la ciudad, lo que hace suponer que quizá fuera detenida al tomar la Casa del Pueblo. El 6 de agosto se manda enviar un oficio a la autoridad militar para saber si pueden descartarla del juicio por haberse comprobado que fue detenida por otras autoridades y otras causas (fol. 292). El 6 de agosto se dice que entró en prisión con orden del gobernador civil	AHPVA, EXP. PENITENCIARIO, CAJA 2. FIGURA SU NOMBRE EN EL EXPEDIENTE DE CITOLER SESE GASPAR ATM IV DEL FERROL, VARIOS, RELACIÓN DETENIDOS GUBERNATIVOS DEL 36
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	PETRA	13/05/1902 VALLADOLID		CASADA CON PEDRO	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		INDULTOS A FUERZA ARMADA. INCREPÓ A MIEMBROS DE LA GUARDIA CIVIL Y DE LAS MILICIAS EL 20 DE JULIO DEL 36 CUANDO SE HALLABAN PRESTANDO SERVICIO y les llamó canallas y asesinos oponiendo cierta resistencia a ser detenida y que se atrevían con ella por estar armados		2 AÑOS PRISIÓN MENOR		EN PRISIÓN EL 20 DE JULIO DEL 36 día en el que ocurrieron los hechos			ATMIV FERROL, CAJA 130, CAUSA 50/1936 El Norte de Castilla, 21 de julio de 1936
VÁZQUEZ PAREDES	PETRA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA		FIGURA SU DETENCIÓN EN EL NORTE DE CASTILLA			El NORTE DE CASTILLA, 21 de julio de 1936
VÁZQUEZ RIESGO	VICTORIA	26 AÑOS EN 1937 PANAMÁ (AMÉRICA)	JUAN MAMBRILLA, 24, PORTEÑA	SOLTERA	SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN(DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN JALCOVER)/MECANÓGRAFA	IZQUIERDA REPUBLICANA. TEN 1931 YA MIZO UN VIAJE A MADRID PARA PRESENCIAR LA QUEMA DE CONVENTOS. AFILIADA A IZQUIERDA REPUBLICANA DESDE EL 34, MITINES DURANTE LA CAMPAÑA DEL FRENTE POPULAR. SE CELEBRÓ ESTA ACTIVIDAD CON UN BANQUETE HOMENAJE OFRECIDO AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN	ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN.	6 AÑOS Y 1 DÍA EL 22 DE ENERO DEL 38 El 13 de octubre de 1938 se publica en BOE SU DEPURACIÓN. expediente de responsabilidad civil INICIO EXP 18 FEBRERO DEL 41 Y SE RESUELVE EL 12 DE JULIO DEL 41: 1000 PTS. SOBRESEÍDO EN SEPTIEMBRE DEL 43		EN PRISIÓN EL 06/11/1937. EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLID EN SEP 1941 ESTÁ EN LA PRISIÓN DE MUJERES SALESIANOS DE SANTANDER EN FEBRERO DE 1942 ESTÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL, EN LOS INFORMES PARA RR.PP. EN MARZO DEL 41 SE DICE QUE ESTÁ EN LIBERTAD CONDICONAL RECOGIGA POR UNOS FAMILIARES LIBERTAD VIGILADA. -07/03/1954. LIBERTAD DEFINITIVA.- 23/02/59		ESCONDIDA EN CASA DE UNOS PARIENTES HASTA QUE FUE DETENIDA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1937. EN EL JUICIO SE APORTAN UNOS PAPELES MANUSCRITOS EN LOS QUE SE HABLA DE LOS FUSILAMIENTOS COMETIDOS POR FRANCO Y DEL APOYO A ESTA BARBARIE DE LA IGLESIA Y DE LOS JESUITAS, DE LO QUE SIGNIFICA EL LIBRE PENSAMIENTO, DENOMINACIÓN DE FASCISMO, ETC	ATMIF, CAJA 195, Causa 1765 de 1937. ARCHIVA, JC, BRPP. CAJA 3015, EXP.004 (AÑO 41) AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50988; SIG. 50986, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP. SIG. 50987 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 10 y Caja 5 (exp. de Teresa Alonso Gerbolés).
VEGA ALONSO	MARCELINA "LA COLCHONERA"	44 AÑOS. NACIDA EN 1892. VALLADOLID	C / PENINSULAR N.º 22 (VA). CUESTA LA MARIQUESA	VIUDA Y CON 8 HIJOS Y UN NIETO DE 5 MESES EN EL PADRÓN DEL 40. BAYAS (encarcelado por juicio casa del pueblo), FIGURA COMO AUSENTE. PAUMIRA, QUE MUERE EN EL AÑO 41, LUZ, MARÍA (EN EL 35 FIGURA COMO LIBERTAD), SANTIAGO, ISABEL, EUSEBIO, ANTONIO Y EL NIETO LLAMADO JUAN.	COLCHONERA	SOCIALISTA - EXTREMISTA PELIGROSA. ASIDUA A LA CASA DEL PUEBLO, PROPAGANDISTA, PRESENCIA EN MANIFESTACIONES SOCIALISTAS Y COMUNISTAS. Entusiasta de las ideas marxista, las que exteriorizaba en todo momento. Figurando en lugar destacado en todas cuentas manifestaciones socialistas y comunistas se organizaban en esta capital por lo que ha sido encarralada gubernativamente dos veces despuás del movimiento nacional	ACUSACIÓN.-INCITACIÓN A LA REBELIÓN. malos tratos de palabra y obra. Tira piedras a los falangistas. "El 19 de julio último a primera hora de la tarde Germán Morencia Tordable, que vivía en la cuesta de la Marquesa, al salir de su domicilio junto con otros tres falangistas fueron objeto de malos tratos de palabra y obra, ya que les insultaba y tiraba piedras y excitaba a los vecinos para que los desarmaran y agredieran utilizando para ello las palabras más groseras, diciéndoles "que no eran hombres y que no tenían lo que tienen los hombres a no terminaban con todos los bandidos y canallas fascistas. Todo ello con actitud en extremo descompuesta y de forma que alborotaba a los vecinos que se hallaban en los falangistas estaban haciendo acto de vigilancia les intentó agredir con piedras y excitó a unos obreros que allí había para que los desarmasen y acabasen con ellos	10 AÑOS Y 1 DÍA CONMUTADA A 6 AÑOS EN SEPTIEMBRE DE 1943.		EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLID		DENUNCIADA EN FEBRERO DEL 37, PERO YA HABÍA ESTADO PRESA DOS VECES DE FORMA GUBERNATIVA DESDE EL GOLPE DE ESTADO. EN ABRIL DEL 42 YA FIGURA EN LIBERTAD CONDICIONAL	ATMIV FERROL, CAJA 138, CAUSA 471 de 1937. ARCHIVA, JC, LV, Caja 3775.0004 AHPVA, Fondo Prisión, Caja 124.144. AMVA, PADRÓN DE 1940, TOMO 2578, FOLS. 388?V-388BR. PADRÓN DEL 35, TOMO 2534, FOL. 1589; CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50990-1; CORRESPONDENCIA RG, MINISTERIOS, SIG. 50984-2; CORRESPONDENCIA RG, PRISIONES, SIG. 50984-2 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 5 (figura su nombre en el exp. de Teresa Alonso Gerbolés).
VEGA IRIBARREN	AMPARO	11/01/1925 SAN SEBASTIAN (19 años)	CARRETERA SANTANDER, LETRA V	SOLTERA	SASTRA	BUENOS INFORMES	Según el expediente cárcel: pronunciar frases que indirectamente atacaban el sistema político español. "El 27 de noviembre de 1943, el chico de 17 años llamado Eliseo Nicolás Herrero estaba con su novia en la carretera de Santander, en las inmediaciones del río Esgueva y que cuando se iba a retirar a su domicilio y dejar a su novia se acercó a ellos una mujer vecina de la carretera de Santander y le llamó "Moreno", frase por la que suelen concurrir en dicha barriada, contestándola que estaba dispuesto a que cesasen de dicha frase o insulto y para lo cual se iba a ir con todos ellos para que desistieran de tal actitud. Entonces le dijo. "Claro que tendrás que llarte y con la pistola que empleó tu padre para matar. Que su padre era una canalla traidor puesto que empleó la traición para matar y que todos los falangistas eran unos cabrones y que cuando cambiaran las cosas todos los falangistas la chuparían el culo". A lo que este le dijo si pensaba que eso iba a cambiar y contestó que "si, que iba a cambiar y que iba a matar a los rojos y a tu padre os pegará un tiro". El padre en ese momento era cabo de la policía armada. Le dijo que le iba a denunciar y ella dijo "Salud" y levantó el puño	6 MESES Y 1 DÍA		EN PRISIÓN EL 29/11/1943. Prisión atenuada en febrero del 44. En libertad definitiva en julio del 45			ATMIV FERROL, CAJA 392, CAUSA 645 de 1943. AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS MILITARES, SIG. 50992 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 121.
VELA SINOVAS	CARMEN	28/07/1909 VALLADOLID	CALLE DE LA O, 15 (EN EL 41). SEGÚN SU PROPIA DECLARACIÓN EN EL 41 Carmen Vela Sinovas, vive con unos tíos llamados Alfonso e Isidro, la primera sirvienta y el segundo tiene industria de baúles y maletas.	SOLTERA Y UNA HIJA	SASTRA	IZQUIERDISTA. AMORAL	ACUSACIÓN: EXCITACIÓN A LA REBELIÓN MILITAR. JUNTO CON "la también procesada Honorata Pérez hicieron objeto de vejaciones y coacciones a las personas de orden y de una manera principal a las que tenían relación con Falange. Al iniciarse el Movimiento Nacional manifestaban su repulsa al mismo haciendo objeto de amenazas a las personas que simpatizaban con el Ejército Nacional, llegando en diversas ocasiones a manifestar públicamente en forma CONTRARIA A DICHO MOVIMIENTO": "Decía públicamente que "los dirigentes y seguidores del movimiento eran unos canallas y que había que ir a por ellos, pretendiendo así excitar a la rebeldía a cuantas personas la escuchaban; al paso por esta capital de aviones enemigos levanta el puño exclamando con júbilo y alegría Viva Rusia, entre son los mios. .. y llena la violencia de su temperamento al extremo de ocultar armas entre las medias"	6 AÑOS Y 1 DÍA EN SEPTIEMBRE DE 1937. El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas. Inicia el expediente contra Carmen Vela El 13 de octubre de 1938 se publica en BOE su depuración por encontrarse a la rebelde. Se archiva el expediente el 13 de marzo de 1948		ENCARCELADAS DESDE AGOSTO DEL 37 EL 19 DE FEBRERO DEL 39 ES TRASLADA A LOS SALESIANOS DE SANTANDER JUNTO CON OTRAS 67 RECLUSAS CONDENADAS DESDE LA PRISION DE MUJERES DE VALLADOLID		EN EL 41 ESTÁ EN LIBERTAD CONDICIONAL Y SE DEDICA A ASISTIR	ATMIV DEL FERROL, CAJA 179, CAUSA 1639 de 1937. ARCHIVA, JC, BRPP, Caja 3654, Exp. 0013 y LV, ACHVA, CAJA 3777.0024. SIN CONTENIDO. AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 10 y caja 5 (exp. De Teresa Alonso Gerbolés).
VELASCO GAJO	ELISA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)					AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, CAJA 5 (figura su nombre en el exp. de Valentina Andrés de Castro).
VELASCO GALLO	CRESCENCIA	15/06/1885 CIGALES	PILARICA, 11, SAN RAFAEL, 11	MADRE DE MARIANO VELASCO GALLO (HIJO SUYO TAMBIÉN ENCARCELADO). CASADA CON EL FUSILADO SEGUNDO VEGANZONES	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	COMUNISTA IDEAS EXTREMISTAS COMO TODA SU FAMILIA	ACUSACIÓN: REBELIÓN:JÚBILO ANTE LA PRESENCIA DE AVIONES AZULES A LA REPÚBLICA, PORTADORA DE ARMAS EN LAS MEDIAS... CONDENADA POR MANIFESTAR JÚBILO ANTE LA PRESENCIA DE AVIONES LEALES A LA REPÚBLICA. "DESPUÉS DEL MOVIMIENTO NACIONAL Y COMO HUBIERAN SIDO PRESOS SUS FAMILIARES, EN DIFERENTES OCASIONES SE MANIFESTÓ PÚBLICAMENTE EN FORMA DICHO MOVIMIENTO": "Decía públicamente que "los dirigentes y seguidores del movimiento eran unos canallas y que había que ir a por ellos, pretendiendo así excitar a la rebeldía a cuantas personas la escuchaban; al paso por esta capital de aviones enemigos levanta el puño exclamando con júbilo y alegría Viva Rusia, entre son los mios. .. y llena la violencia de su temperamento al extremo de ocultar armas entre las medias"	30 AÑOS PENA CONMUTADA A 6 AÑOS Y 1 DÍA EN MAYO DE 1943.		EN PRISIÓN EL 02/10/1936. PRISIÓN CENTRAL DE MUJERES SANTURRARÁN (MOTRICO)		Su marido fusilado, su hijo y su hermana detenidos	ATMIV DEL FERROL, CAJA 160, SUMARÍSIMO 983 de 1936 AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PRISIONES, SIG. 50982-2 Y SIG. 50988-1
VELASCO GALLO	PETRA	19/10/1886 CIGALES	FRUCTUOSO GARCÍA, 9	VIUDA	LAVANDERA	Informes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del 6 de agosto de 1939: Antecedentes no políticos y desobediencia.	JUICIO CASA DEL PUEBLO	30 AÑOS CONMUTADA A 6 AÑOS EN MAYO DE 1943		CÁRCEL DE MUJERES DE SANTURRARÁN		Declaración 4 de agosto: Que sobre las 11 de la mañana iba a lavar pasando por la plaza de Orates, pues en aquel momento no había tinos y al pasar allí la detuvieron dos jóvenes y la llevaron donde había un grupo grande de detenidos y la trajeron a la cárcel. Que la noche del 18 la pasó en su casa y que no está afiliada a ninguna organización.	ATMIV FERROL, CAJA 154 CAUSA 102 de 1936. AMVA, CORRESPONDENCIA REGISTRO GENERAL, PJBISONES, SIG. 50982-2; PADRÓN DE 1935, TOMO 2496, FOL. 1693 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 3 (Figura su nombre en el expediente de Julián Muñoz)
VERDEJO DE LA TORRE	ROMUALDA	7 DE FEBRERO DE 1898. FUENSALDAÑA	C/PORTILLO DE BALBOA, 18	CASADA CON ALFREDO BEDÍA (VEDIA) SAN MIGUEL Y 4 HIJOS: VICTORIA, PEDRO, NICOLÁS Y EUSEBIA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		ENCONTRADA EN EL CAMPO EL 22 DE JULIO DE 1936 (TÉRMINO DE SANTOVENIA). ENCONTRADA POR UN VECINO QUE IBA A SEGAR EN UNA FINCA PRÓXIMA A LA CARRETERA DE SANTANDER, Km. 199. DEBAJO DE LA CAMISA LLEVABA DOS CARNÉS DE LA SOCIEDAD DE ALBAÑILES Y PEONES LA INDUSTRIAL, PERTENECIENTES A MARIANO ALFREDO VEDIA Y OTRO DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS CON VALES FIRMADOS POR BENIGNO BENAVENTE Y UNA FOTOGRAFÍA DE UNA JOVEN. HEMORRAGIA INTERNA POR FRACTURA DE BASE DE CRÁNEO CEMENTERIO DE SANTOVENIA		ATMIV DEL FERROL, Caja 120, S/N 1936 REGISTRO CIVIL DE SANTOVENIA, TOMO 12, FOL 29V del 23 de JULIO DE 1936. AMVA, PADRÓN DEL 35, TOMO 2512, FOL. 544
VILLÁN HERNÁNDEZ (FIGURA EN EL EXPEDIENTE PENITENCIARIO DE UN VECINO DE CASTRONUÑO)	GREGORIA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)					Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 7 (FIGURA SU NOMBRE EN EL EXPEDIENTE DE GARCIA ALVAREZ DOROTEO)
VILLAR GONZÁLEZ	SECUNDINA	27 AÑOS	PANADEROS, 84		SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA (NO SABEMOS CAUSA)		EL 17/05/1938 INGRESÓ EN LA PRISIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID A DISPOSICIÓN DEL DELEGADO DE ORDEN PÚBLICO, NO ESPECIFICA DELITO NI CAUSA.		HAY UN LEONCIO VILLAR GONZÁLEZ ENCARCELADO	Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 7 (Figura en el exp. de Carlos González Maestro).
VILLARINO YUSTOS	EMMA	14 AÑOS EN 1938	VIVÍA CON SU ABUELA EUSEBIA MONEDERO Y SUS HERMANOS Gonzáles Dueñas, 13	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA		INVESTIGADA PORQUE LA ENCUENTRAN UNAS COPIAS SUBVERSIVAS: "EL ROMANCE DEL MINERO", Y "BATALLÓN DE RUSIA". Y EN SU CASA ENCUENTRAN LOS LIBROS "DON MANUEL" Y LAS "DICTADURAS DE NUESTRO TIEMPO" DE ANDRÉS NIN (ERAN DE SU PADRE). LAS COPIAS PROCEDÍAN DEL SARGENTO GARCÍA ILLESCAS QUE SE LAS ENTREGÓ A SU NOVIA. SIXTA COLODRON (TAMBIÉN DETENIDA) Y ESTA A SU AMIGA ENMA VILLARINO.	PROCESADA JUICIO/SIN DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD				LA NIÑA TIENE ANTECEDENTES POR LLEVAR COPIAS SUBVERSIVAS (PUEDE LLEVAR LAS IDEAS DE LA MADRE).	ATIMIV FERROL, CAJA 182, S/N de 1938
WAMBA SANTOS	JULIA		ZARATÁN	PASO AL PORTILLO, 6	SOLTERA	SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		INGRESA EN EL DEPÓSITO JUDICIAL EL 8 DE AGOSTO DE 1936. IDENTIFICADA POR SU PADRE MARIANO WAMBA MUÑOZ. NÚMERO 26 DE LAS DILIGENCIAS SOBRE APARICIÓN DE CADÁVERES. VESTÍA BATA AZUL, CAMISA AMARILLA, MEDIAS COLOR CAFÉ Y ZAPATILLAS NEGRAS. FRACTURA DE BÓVEDA DE CRÁNEO CON DESTRUCCIÓN MASA CEREBRAL CEMENTERIO DE VALLADOLID, CUADRO 46		ATMIV FERROL, CAJA 121, S/N 1936 AMVA, Libro enterramientos, sig. 3241, 10 de agosto 1936 y PADRÓN DE 1935, 2478, FOL. 326 AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DEFUNCIÓN, TOMO 158, NÚMERO 788 DEL 10 DE AGOSTO DE 1936, FOLS. 364v-365r.
YENES AMIGO	MARÍA	8 DE SEPTIEMBRE DE 1877, MEDINA DE RIOSECO	CALLE ESGUEVA, 8	VIUDA. CON TRES HIJOS: PEDRO, JUAN Y VICTORIA	SERVICO DOMÉSTICO/ASISTENTA				ASESINADA EXTRAJUDICIALMENTE		EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN FUERA DE PLAZO FIGURA QUE MURIÓ EN EL PRADO DE LA MAGDALENA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 1936 NO FIGURA COMO IDENTIFICADA EN EL LIBRO DE ENTERRAMIENTOS DEL CEMENTERIO VALLISOLITANO		AHPVA, ACTA DE DEFUNCIÓN FUERA DE PLAZO, TOMO 160, NÚMERO 1548 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1936, FOLS. 321V-322R AMVA, PADRÓN DEL 35, TOMO 2523, FOL. 880
YUSTO ALONSO (NO SABEMOS SI RESIDÍA EN LA CAPITAL)	JULIA				SIN PROFESIÓN CONOCIDA			ENCARCELADA					El Norte de Castilla, 18 de agosto del 36
YUSTOS MONEDERO	JULIANA		GONZÁLEZ DUEÑAS, 13	CASADA CON MATEO VILLARINO (EN ENERO DEL 38 ESTÁ MUERTO). Hijos: ARACELI, MARIANO Y CONRADO y EMMA.	SIN PROFESIÓN CONOCIDA	IDEAS COMUNISTAS, ELEMENTO PELIGROSO				DETENIDA DESDE EL 27 DE JULIO.			ATIMIV FERROL, CAJA 182, S/N de 1938. El Norte de Castilla, 28 de julio del 36.
ZARZUELO GARCÍA	MARINA	18/06/1916 VALLADOLID	TRAVESÍA DEL MARQUÉS, 13	SOLTERA	SASTRA. TRABAJO EN LA FÁBRICA DE LEÑAS DE LA C/FERROCARRIL, 21	SIMPATIZANTE DE IZQUIERDAS PERTENECE A LOS COROS DE LA CASA DEL PUEBLO y CUADRO ARTÍSTICO, tomó parte en diversas representaciones teatrales en las que se hacían colectas para el Socorro Rojo Internacional, hacían salidas a los pueblos para representar funciones, salidas que aprovechaban para hacer propaganda, siendo considerada por la policía como manzana peligrosa, era animadora de las manifestaciones de carácter revolucionario, procuraba nuevas afiliadas y fue portadora de una bandera que decía "libertad para Calla" en la manifestación que se organizó para protestar contra la condena impuesta. Se reúne con personas de su misma ideología y que adoptan actitudes de tristeza cuando el Ejército toma alguna plaza o posición importante.	ACUSACIÓN.- Excitación A LA REBELIÓN. El 20 de febrero de 1938 ante la presencia de aviones rojos les saludaban con alegría aplaudiendo	6 AÑOS Y 1 DÍA		EN PRISIÓN EL 05/04/1938. PROVINCIAL DE GERONA EN NOV DEL 40 ESTÁ EN LIBERTAD; LIBERTAD DEFINITIVA.- 06/04/44 En el 45 vuelve a ingresar por hurto		SE CELEBRÓ EL JUICIO EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL 38 EN LA AUDIENCIA DE VALLADOLID	ATMIV FERROL, CAJA 302, CAUSA 486 de 1938. ARCHIVA, JC, LV, CAJA 3781, EXP. 0023; RBPP, CAJA 3650.0007 (EXP. 1340/1940 DE RR.PP. PDR CAUSA 1488/1938. INICIO: 9-OCT-1940. RESOLUCIÓN: 9-ABRIL-1941, CARECE DE BIENES. AUN AÚ: 150 PTAS. SÓSTIENE A MADRE Y HERMANA, SEGÚN SU DECLARACIÓN JURADA). AMVA, CORRESPONDENCIA RG, JUZGADOS, INSTRUCTOR DE RP Y PRISIONES, SIG. 50988 AHPVA, Fondo Prisión Provincial, Exp. penitenciario, Caja 142.
DESCONOCIDA		De 50 a 55 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESA EN EL DEPÓSITO EL 30 DE JULIO DE 1936. CAUSA MUERTE: FRACTURA HUESOS DEL CRÁNEO Enterrada en el cuadro 46 del cementerio del Carmen		AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCION, TOMO 158, NÚMERO 671 DEL 1 DE AGOSTO DE 1936. AMVA, Libro de enterramientos, Sig. 3241, 6 de agosto de 1936.
DESCONOCIDA		De 40 a 50 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESA DEPÓSITO 4 DE AGOSTO DE 1936. CAUSA MUERTE: HEMORRAGIA CEREBRAL POR ARMA DE FUEGO. ?HEMORRAGIA CEREBRAL POR DISTRUCCIÓN DE MASA ENCEFÁLICA EN ACTA DE DEFUNCIÓN. LLEVABA MUERTA MÁS DE 24 HORAS Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATMIV DEL FERROL, CAJA 123, S/N de 1936 (NÚMERO 10 DE DILIGENCIAS DEL FERROL). AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 8 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, JUZGADOS, 1025 (DILIGENCIAS INSTRUIDAS POR MUERTE); REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, Tomo 158, Número 703 DEL 4 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		DE 35 A 45 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESA DEPÓSITO EL 4 DE AGOSTO DE 1936 CAUSA MUERTE: HEMORRAGIA ABDOMINAL POR ARMA DE FUEGO Y OTRAS HERIDAS INCISO PUNZANTES LLEVABA MUERTA MÁS DE 24 HORAS Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATMIV DEL FERROL, CAJA 123, S/N de 1936 (NÚMERO 11 DE DILIGENCIAS DEL FERROL). AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 8 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, JUZGADOS, 1025 (DILIGENCIAS INSTRUIDAS POR MUERTE); REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, Tomo 158, Número 704 del 4 DE AGOSTO DE 1936.

APELLIDOS	NOMBRE	DATOS NACIMIENTO	DOMICILIO	ESTADO CIVIL E HIJOS	PROFESIÓN/OFICIO	AFILIACIÓN POLÍTICA	ACUSACIÓN	TIPO DE REPRESIÓN: CONDENAS A MUERTE, CÁRCEL, DEPURACIÓN	ASESINADAS/EJECUTADAS/ DESAPARECIDAS/MUERTES EN CARCEL	DATOS CÁRCELES	DATOS MUERTE	OTROS DATOS	DOCUMENTACIÓN:
DESCONOCIDA		DE 50 A 60 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESA DEPÓSITO 4 DE AGOSTO DE 1936 CAUSA MUERTE: HEMORRAGIA PULMONAR Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 8 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, Tomo 158, Número 705 DEL 4 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		De 30 a 40 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		APARECIÓ EN LA RUBIA EL 4 DE AGOSTO DE 1936 FRACTURA DE CRÁNEO Y HEMORRAGIA PERITONEAL LLEVABA MÁS DE 24 HORAS MUERTA Cementerio de Valladolid, cuadro 46.	DESCRIPCIÓN FÍSICA EN DILIGENCIAS. BLUSA DE COLOR CAFÉ A CUADROS ROSA	ATMIV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 122, S/N, 5 de agosto de 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, Tomo 286, número 460 del 6 de agosto de 1938. AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 8 DE AGOSTO DE 1936
DESCONOCIDA (podría ser Agustina Martín)		DE 50 a 60 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESÓ EN EL DEPÓSITO 4 DE AGOSTO DE 1936 CAUSA MUERTE: FRACTURA DE CRÁNEO Y LESIONES CEREBRALES LLEVABA MUERTA MÁS DE 24 HORAS Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATMIV DEL FERROL, CAJA 123, S/N de 1936 (NÚMERO 12 DE DILIGENCIAS DEL FERROL) AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 11 DE AGOSTO DE 1936 AHPVA, JUZGADOS, 1025 (DILIGENCIAS INSTRUIDAS POR MUERTE); REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, Tomo 158, número 762 del 7 de agosto de 1936.
DESCONOCIDA (Podría ser María Ronchas)		25 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESÓ EN EL DEPÓSITO EL 4 DE AGOSTO DE 1936 CAUSA MUERTE: FRACTURA DE CRÁNEO Y HEMORRAGIA PULMONAR MUERTA HACÍA MÁS DE 24 HORAS Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATMIV DEL FERROL, CAJA 122, CAUSA S/N de 1936 (NÚMERO 2 DILIGENCIAS DEL FERROL) AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 11 DE AGOSTO DE 1936 AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 158, número 763 del 11 de agosto de 1936.
DESCONOCIDA		25 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		7 DE AGOSTO DE 1936. PRADO DE LA MAGDALENA CAUSA MUERTE: FRACTURA CRÁNEO CON LESIÓN CEREBRAL Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATM IV DEL FERROL, CAJA 122, CAUSA S/N de 1936 AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 13 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, NÚMERO 792 DEL 10 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		DE 50 a 55 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		7 DE AGOSTO DE 1936. PRADO DE LA MAGDALENA CAUSA MUERTE: FRACTURA CRÁNEO CON LESIÓN CEREBRAL Cementerio de Valladolid, cuadro 46.	CAMISA MARCADA CON UNA R. Y OTRA PRENDA MARCADA CON R. S.	ATM IV DEL FERROL, CAJA 122, CAUSA S/N de 1936. AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 13 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 158, número 793 DE 10 DE AGOSTO DE 1936
DESCONOCIDA		De 30 a 35 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		8 DE AGOSTO DE 1936. Páramo de San Isidro CAUSA MUERTE: DISPARO DE ARMA DE FUEGO EN LA CABEZA Cementerio de Valladolid, cuadro 46.	TENÍA SIGNOS DE LUTO Y EN LA MANO DERECHA UN CRUCIFIJO, UNA LLAVE Y 20 CÉNTIMOS	ATMIV DEL FERROL, CAJA 121, DILIGENCIAS, S/N, 8 de agosto de 1936. (NÚMERO 27 EN LAS DILIGENCIAS) AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 158, número 821 del 11 de agosto de 1936.
DESCONOCIDA		50 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		8 DE AGOSTO DE 1936. CARRETERA VILLANUBLA TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CIUDAD, KM.3 CAUSA MUERTE: HEMORRAGIA POR DESTRUCCIÓN DE CARIÓTIDAS Cementerio de Valladolid, FOSA COMÚN NÚMERO 3		ATMIV DEL FERROL, CAJA 123, S/N, 8 de agosto de 1936 (NÚMERO 3 DILIGENCIAS). AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 11 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 158, NÚMERO 796 DEL 10 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		De 30 a 40 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		11 DE AGOSTO DE 1936. Carretera de Segovia CAUSA MUERTE: HERIDA EN CRÁNEO Y EXTREMIDADES Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATMIV DEL FERROL, Caja 122, S/N, 12 de agosto de 1936 (número 1 de las diligencias) AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 14 DE AGOSTO DE 1936. REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 188, número 483 del 13 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		De 25 a 30 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESA DEPÓSITO JUDICIAL 11 DE AGOSTO DE 1936. CAUSA MUERTE: HERIDAS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATM IV DEL FERROL, CAJA 122, S/N, 12 de agosto de 1936 (NÚMERO 12 DE LAS DILIGENCIAS DEL FERROL). AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 14 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, Tomo 158, NÚMERO 849 DEL 13 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA (Puede que sea una de las que tiene acta de defunción como desconocida y no haya que cuantificarla)		De unos 40 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESA DEPÓSITO JUDICIAL 11 DE AGOSTO DE 1936. CAUSA MUERTE: HERIDA EN CRÁNEO Y EXTREMIDADES	Tiene varias medallas.	ATMIV DEL FERROL, CAJA 121, DILIGENCIAS S/N, 12 de agosto de 1936 (NÚMERO 14 DE LAS DILIGENCIAS).
DESCONOCIDA		De 45 a 55 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESA EN EL DEPÓSITO JUDICIAL EL 11 DE AGOSTO DE 1936. HERIDAS POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATMIV DEL FERROL, CAJA 122, S/N, 12 de agosto de 1936 (NÚMERO 13 DE LAS DILIGENCIAS) AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 14 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 850 DEL 13 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		De 40 a 50 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		12 DE AGOSTO DE 1936. CARRETERA DE SIMANCAS INGRESA EN EL DEPÓSITO EL 12 DE AGOSTO DE AGOSTO DE 1936. CAUSA MUERTE: HERIDAS POR ARMA DE FUEGO EN TÓRAX NO FIGURA CAUSA MUERTE EN EL ACTA DE DEFUNCIÓN Cementerio de Valladolid, cuadro 46.	BOTE CON ALFILITERO, NAVAJA Y DEDAL. Y 3,5 PESETAS	ATM IV DEL FERROL, CAJA 121, DILIGENCIAS S/N, 12 de agosto de 1936 (Número 11 de las diligencias) AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 18 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 286, NÚMERO 505 DEL 14 AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		De 18 a 20 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		Ingresa en el depósito el 10 de agosto de 1936. Traída paraje las Tres Hermanas Causa muerte: fractura de bóveda y lesión cerebral Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATMIV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 122, S/N, 10 de agosto de 1936 (número 6 de las diligencias). AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 13 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 838 DEL 13 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		DE 40 A 45 AÑOS			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		13 DE AGOSTO DE 1936. CABILDO Causa muerte: hemorragia pulmonar. Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 14 DE AGOSTO DE 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 860 DEL 18 DE AGOSTO DE 1936.
DESCONOCIDA		De 30 a 35 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		2 DE SEPTIEMBRE DE 1936. Causa muerte: HEMOTÓRAX Y HERIDA EN EL CORAZÓN CEMENTERIO DE VALLADOLID. FOSA COMÚN NÚMERO 4		ATMIV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 122, S/N 1936 AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS, Sig. 3241, 4 de septiembre de 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 980 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1936.
DESCONOCIDA		De 45 a 50 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		2 DE SEPTIEMBRE DE 1936. CAUSA MUERTE: FRACTURA HUESOS DE CRÁNEO DESTRUCCIÓN MASA CEREBRAL CEMENTERIO DE VALLADOLID. FOSA COMÚN NÚMERO 4		ATMIV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 122, S/N 1936 AMVA, Libro enterramientos, Sig. 3241, 4 de septiembre de 1936. AHPVA, REGISTRO CIVIL, TOMO 159, NÚMERO 979 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1936.
DESCONOCIDA		De 40 a 50 años			SIN PROFESIÓN CONOCIDA				DESCONOCIDA ASESINATO ESTRAJUDICIAL		INGRESA DEPÓSITO JUDICIAL 13 de SEPTIEMBRE DE 1936. CAUSA MUERTE: HERIDAS POR ARMA DE FUEGO Cementerio de Valladolid, cuadro 46.		ATMIV DEL FERROL, DILIGENCIAS, CAJA 122 S/N, 13 de septiembre de 1936 (NÚMERO 13 DE DILIGENCIAS) AMVA, LIBRO ENTERRAMIENTOS 3241, 19 de septiembre de 1936 AHPVA, REGISTRO CIVIL, ACTA DE DEFUNCIÓN, TOMO 159, NÚMERO 1062 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1936.